

**Luchas obreras que hicieron historia.
Presentes que reflejan resistencias del pasado.
Futuros que van por más.
Ahi estas vos.**

PROCADOC

Programa de Capacitación Gratuita Docente

CONADUH

FADIUNC

"Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria"



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

17
Noviembre

Sede Gremial
Lamadrid 725, Ciudad.

9 a 18
hs.

El sindicalismo universitario, balances y desafíos

CONADUH - Luis Tiscornia
FADIUNC - C. Romagnoli, C. Cortese, M. García, F. Staiti.

Área / Proyecto de la Secretaría Académica que eleva la propuesta

Programa de Capacitación Gratuito para Docentes Universitarios – PROCADOC

1. Título del Curso:

El sindicalismo universitario, balances y desafíos. Cuarto Curso del Trayecto “Organización y luchas del movimiento obrero: el sindicalismo universitario, balances y desafíos”.

2. Carga horaria y fecha:

Total 15 hs reloj (60% presenciales)

Día y horarios:

Viernes 17 de noviembre de 2017 de 9 a 18 hs

Lugar: sede de FADIUNC

3. Destinatarios:

Docentes de la UNCuyo en general, abarcando sus diferentes niveles: inicial, primario, secundario y superior.

4. Modalidad

4.1. Presencial Semipresencial¹

4.2. Seminario Taller Seminario-taller

5. Equipo y/o docente responsable:

Luis Tiscornia, Carmelo Cortese, Cristina Romagnoli, Mario García Cardoni, Francisca Staiti

6. Fundamentación

En la difusión del trayecto formativo destinado a la problemática del Movimiento Obrero y las organizaciones sindicales, las Secretarías de Prensa y de Capacitación de FADIUNC han expresado:

Derechos que se conquistaron. Condiciones que se mejoraron.

Luchas obreras que hicieron historia.

Para conocer, honrar y defender.

Presentes que reflejan resistencias del pasado.

Futuros que van por más. Ahí estás vos.

Efectivamente, los docentes estamos ahí, objetivamente somos parte de la clase social de los trabajadores asalariados. Sin embargo, no siempre somos conscientes de esta

¹ Toda modalidad semipresencial supone un porcentaje de presencialidad, no inferior al 50% del total de la carga horaria.

posición, o nuestra representación subjetiva difiere de esa ubicación por múltiples razones políticas, ideológicas o culturales. Aun cuando participemos de actividades sindicales o políticas, nuestra visión de la estructura y la conflictividad social suele estar impregnada del denominado “sentido común”, que refleja por lo general ideas predominantes forjadas por la imposición de los sectores sociales dominantes y sus diversos medios socializadores.

Objetivos / Expectativas de logro

- Ofrecer un panorama sintético de la evolución histórica del sindicalismo universitario tanto en la federación CONADU HISTÓRICA como en la asociación de base FADIUNC
- Identificar los principales rasgos constitutivos de la agremiación universitaria como colectivo de trabajadores.
- Introducir al conocimiento de las principales etapas, organizativas, y luchas del movimiento de trabajadores de la educación universitaria y pre universitaria.
- Reflexionar sobre la necesidad de conocer y disputar la direccionalidad de los cambios en las políticas laborales y educativas actuales.

7. Contenidos:

Primer Módulo:

El sindicalismo docente universitario. Aportes a la reconstrucción colectiva desde la CONADU HISTÓRICA (1971-2017).

1° Etapa: Primeros esbozos de la sindicalización de los docentes universitarios. Década del 60'. 2° Etapa: Reorganización del movimiento (1983). Conformación de la CONADU (1984-1999). 3° Etapa: Conformación de la CONADU HISTÓRICA (2000). Desarrollo y actualidad.

Segundo Módulo:

Descripción del contexto histórico-social que enmarca las luchas llevadas a cabo por el gremio de los docentes universitarios. Los noventa, la Ley de Educación Superior y los inicios de la federación de docentes universitario de la UNCuyo. La victoria de la lista Celeste y Blanca y la lucha por la recomposición y el blanqueo salarial.

Condiciones de trabajo y precariedad laboral de los docentes en la UNCuyo. Relación de la precariedad laboral con la organización y la lucha colectiva.

Tercer Módulo:

Las efectivizaciones. Descripción y comprensión de todo el proceso de lucha que permitió la conquista de las efectivizaciones. Proyecto presentado por el gremio en el 2007, diferentes logros hasta llegar a las efectivizaciones del 2016. Relación del gremio con las autoridades universitarias: lucha y negociaciones. Rol fundamental que cumplieron los delegados en todo este proceso.

8. Bibliografía

- BASILIO, María Teresa (2008): Lineamientos hacia una nueva Ley de Educación Superior: ¿Nueva Ley de Educación Superior o remiendo de la anterior? Bs. As., Conadu Histórica.

- ROMAGNOLI, Cristina y CORTESE, Carmelo (2004): Los intelectuales en los 90 y en el

2000 también. Ponencia en Congreso Internacional de Sociología de la Educación, Buenos Aires, Argentina, 25 al 28 de agosto.

- El sindicalismo docente Universitario. ED CONADU HISTÓRICA. Bs As 2011

- Sistematización del Proceso de Efectivización Docente. Secretaría de Investigación y Formación Sindical. FADIUNC 2017

Documentos, actas paritarias y acontecimientos principales en páginas institucionales:

- <https://www.fadiunc.org.ar/>
- <http://conaduhistorica.org.ar/>
- Convenio Colectivo de Trabajo para las/os docentes de las Universidades Nacionales
- Estatuto De Fadiunc. Texto final con las reformas aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria del viernes 6 de marzo de 2015.
- Estatuto De La Federación Nacional De Docentes, Investigadores Y Creadores Universitarios
- Entrevistas a Secretarios/as Generales y Delegados Gremiales.

9. Metodología de trabajo

Cada módulo tendrá diversas instancias y momentos:

- presentación expositiva dialogada de la temática;
- trabajo práctico grupal sobre videos y material especial;
- presentación y debate oral;
- producción escrita en clase.

Al finalizar la etapa presencial cada asistente deberá elaborar un trabajo escrito final, en base a la producción grupal presentada anteriormente.

10. Evaluación

La aprobación del curso se alcanza con los siguientes requisitos:

- * asistencia al 100% de las instancias presenciales
- * participación activa en los trabajos prácticos grupales
- * participación en las instancias orales y en las síntesis parciales de cada módulo
- * presentación de la síntesis escrita final.

LA EFECTIVIZACIÓN DE LOS DOCENTES INTERINOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO: ORGANIZACIÓN Y LUCHAS DESDE FADIUNC

CONADU 
Asociación Nacional de Docentes
Investigadores y Creativos Universitarios centro de trabajadores de la argentina

FADIUNC

“Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria”

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo general sistematizar el proceso de organización llevado adelante por el gremio FADIUNC en la lucha por la efectivización de los docentes interinos de la Universidad Nacional de Cuyo. Estos docentes, llevaban varios años en condición de interinos sin opción a concursar sus cargos, situación que, como explicaremos luego, los sumergía en una fuerte precariedad. El esfuerzo por sistematizar este proceso de efectivización nace del gremio FADIUNC con la intención de lograr una apropiación crítica del mismo.

La sistematización de una experiencia de este tipo permite comprender el alcance de la misma, como proceso a dos niveles: uno objetivo, referido a los alcances materializados y tangibles y el otro subjetivo, en referencia a los elementos que se desprenden del sentido y las representaciones que se articulan con una visión del mundo común que tienen los actores que participan.

Siguiendo a Jara (s./f.), entendemos que para llevar a cabo un correcto trabajo de sistematización hay que prestar atención a los siguientes factores:

- a) **Condiciones** de contexto o momento histórico en que se desenvuelven.
- b) **Situaciones** particulares que la hacen posible.
- c) **Acciones** intencionadas que realizamos las personas con determinados fines (o inintencionadas que se dan sólo como respuesta a situaciones).
- d) **Reacciones** que se generan a partir de dichas acciones.
- e) **Resultados** esperados o inesperados que van surgiendo.
- f) **Percepciones, interpretaciones, intuiciones y emociones** de los hombres y las mujeres que intervenimos en él.

f) Relaciones que se establecen entre las personas que somos sujetos de estas experiencias.

Apuntando lo anterior, buscaremos que este trabajo refleje no sólo la importancia que ha tenido la efectivización como hecho-político-resultado, sino también todo el proceso que se desarrolló para que esta fuera posible. En esta línea, consideramos que el esfuerzo realizado por el gremio en el despliegue de diferentes estrategias, ajustadas a las lecturas que se iban realizando en torno a las condiciones de contexto y las situaciones particulares, fue fundamental para que el proceso de efectivizaciones se llevara adelante.

En el primer apartado de este trabajo, damos cuenta del contexto histórico-social que enmarca las luchas llevadas a cabo por el gremio de los docentes universitarios en los momentos previos al planteo concreto de la problemática de los docentes interinos a nivel de la paritaria local. Hemos distinguido dos grandes momentos: el primero da cuenta de los inicios de la federación de los docentes universitarios de la UNCuyo en la década del '90. El segundo momento va desde la victoria de la lista Celeste y Blanca en el 2003 hasta la obtención de la personería gremial en el 2007.

A continuación, en el apartado “Los docentes interinos como núcleo problemático”, presentamos una reflexión en torno a las condiciones de trabajo y la precariedad laboral de los docentes en la UNCuyo; realizamos un acercamiento a la problemática a través de datos cuantitativos; y reflejamos el rol de la Universidad como empleador, es decir, en tanto responsable por la precarización de sus trabajadores. Conjuntamente, analizamos la forma en que la precariedad laboral se relaciona con la organización y la lucha colectiva, en este caso en particular.

En la tercer parte, “Las efectivizaciones”, nos centramos fundamentalmente en la comprensión de todo el proceso de lucha que permitió la conquista de las efectivizaciones. Partimos del proyecto presentado por el gremio en el 2007, y vamos

repassando diferentes logros hasta llegar a las efectivizaciones del 2016. Prestando especial atención a la relación del gremio con las autoridades universitarias; como así también, al rol fundamental que cumplieron los delegados en todo este proceso.

En el apartado cuatro, “FADIUNC como gremio de los docentes universitarios”, presentamos la caracterización que los entrevistados hacen sobre el gremio y sus prácticas. Recuperamos las voces de los actores para dar cuenta de los objetivos del gremio, las estrategias que se utilizan y los valores que rescatan como propio al “nosotros FADIUNC”.

Finalmente, y a modo de conclusión, se presentan algunas reflexiones sobre las consecuencias directas de esta efectivización y el impacto que pueden tener a futuro sobre la ciudadanía universitaria.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

En este apartado, presentamos el recorrido histórico en el que se fue dando la problemática de los docentes interinos en nuestra Universidad y el camino que le permitió al gremio reconocerla como tal. Otorgar a esta lucha un encuadre histórico a diferentes niveles (nacional, provincial, universitario) nos ayudará luego a describir y analizar las complejas relaciones que se dieron entre los diferentes actores que tuvieron algún rol en este proceso.

A lo largo de todo este trabajo nos apoyaremos tanto en el análisis de leyes, decretos y ordenanzas, como en investigaciones referidas a la temática (como es el caso de *Cortese, C., Romagnoli, C., 2011* y *de Bauza, J. y Staiti, F. 2016*, entre otros). A su vez, incorporaremos algunos pasajes de las entrevistas realizadas a diferentes protagonistas con el fin de poder retratar mejor algunos acontecimientos.

1.1. **Momento I: los noventa, la Ley de Educación Superior y los inicios de la federación de docentes universitarios de la UNCuyo**

Durante la década del '90 se cristalizaron en la Argentina una serie de transformaciones que venían siendo impulsadas por los sectores afines al neoliberalismo desde la última dictadura, pero que se vieron profundizados en los dos gobiernos de Carlos Menem. Entre las medidas que se llevaron adelante se encuentra la desregulación de los mercados, la reforma estructural del Estado y la flexibilización de la fuerza de trabajo.

En este sentido, consideramos que la llamada “retirada del estado” en los '90, no es más que una mera alusión retórica, ya que en todo este proceso el Estado cumplió un rol protagónico. Es el Estado Nacional a través de sus políticas, el que le da forma al nuevo modelo productivo y de acumulación de capital, a través de una serie de leyes y reformas que buscaron dismantelar por completo el anterior marco regulatorio de intervención

estatal, para remplazarlo por otro centrado en el libre funcionamiento de los mercados.

Este proceso se tradujo, entre otras cosas, en la privatización de una gran cantidad de empresas estatales; el cierre de numerosas pequeñas y medianas empresas; y la desaparición de industrias que, frente a las nuevas condiciones del mercado, carecían de margen para competir con los productos importados. Como correlato de todo esto, se dieron tasas inéditas de desempleo, trabajo informal y trabajo en negro (Aspiazu y Basualdo, 2003, Deibe, 2010; Neffa 2010; Cortese, 2011).

Además, a partir de la Nueva Ley de Empleo (Ley n°24.013), sancionada y promulgada en 1991, se produjeron modificaciones en el modo en que el Estado intervenía en la relación capital/trabajo, permitiendo la expansión de la precariedad laboral sin discriminar entre sector público y privado (Svampa, 2008). Así, la institucionalización de la precariedad llevó a una reestructuración del mercado de trabajo que hoy naturaliza tanto las formas flexibles de contratación (trabajos temporarios, trabajo en relación de dependencia disfrazado de cuentapropismo, tercerización, etc.), como el deterioro en la calidad del empleo (bajos salarios, sobreocupación, etc.). Todo esto, derivó en un terrible aumento de los índices de pobreza e indigencia.

En este marco, se llevó adelante un fuerte avasallamiento sobre la educación pública. Por un lado, se buscó desfinanciar a los niveles primario y secundario a través de la federalización de las escuelas, sin acompañar esto con la bajada de fondos necesarios del Estado Nacional a los Estados provinciales y municipales. Este desfinanciamiento fue el principal factor que llevó, hacia finales del gobierno menemista a la instauración de la histórica Carpa Blanca por parte de los docentes, tras el objetivo de obtener mejoras salariales y defender la educación pública.

Por otro lado, en relación a las Universidades Nacionales, en el año 1995 se sancionó la **Ley de Educación Superior - N° 24521 (LES)**, la cual generó una fuerte transformación en

la forma de pensar y actuar en la educación superior. Vigente hasta la época, la LES se caracterizó por introducir la gestión universitaria de tipo empresarial, permitiendo achicar salarios básicos para luego pagar adicionales por “productividad”; dando fomento a la vinculación con empresas del capital concentrado (como la por entonces privatizada YPF); y a través de la creación de la CONEAU, la cual tiene como fin el “ranqueo” de las universidades como



Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

mecanismo de distribución del presupuesto (Cortese y Romagnoli, 2011). Esto último envuelve a la misma normativa en fuertes contradicciones, debido a que representa un flagelo contra la autonomía de las Universidades Nacionales contemplada en su capítulo 2, en tanto pretende que las mismas se orienten según las exigencias del mercado para obtener financiamiento.

Sobre la LES Cortese y Romagnoli (2011) afirman:

Hacia adentro congeló salarios, flexibilizó la labor docente, implantó sistemas de productividad y eficiencia. Hacia afuera impulsó la adecuación de los contenidos para la formación de intelectuales, técnicos, profesionales y docentes útiles al proceso de "Transformación", "Modernización" o "Globalización". Sólo títulos pomposos y engañosos para un proceso real de entrega nacional, empobrecimiento general y desigualdad creciente (p.3).

En ese mismo año se dicta el Decreto 1007, el cual entrapa por un par de años la negociación colectiva de los docentes de las Universidades Nacionales al dividirla en dos instancias (una de nivel general/nacional y otra de nivel particular/por Universidad Nacional) y establecer que:

Las Comisiones Negociadoras de los niveles particulares sólo podrán ser constituidas una vez que ocurra lo propio con la Comisión Negociadora del nivel general. No podrán comenzar las negociaciones en el nivel general, hasta tanto se hayan constituido todas las Comisiones Negociadoras del nivel particular que correspondan al sector universitario. (Decreto 1007:1995)

Al calor de estos acontecimientos, el 5 de Septiembre de 1995, se realiza la Asamblea Constitutiva de FADIUNC, sindicato de docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo. El mismo nace del nucleamiento de las diferentes asociaciones sindicales que habían surgido en cada facultad tras el regreso a la democracia, y permite la incorporación de los docentes preuniversitarios (cuyo proceso organizativo había corrido hasta el momento en paralelo al de las asociaciones de las facultades).

El Acta Constitutiva FADIUNC establece como principales objetivos:

perseguir la defensa de los intereses laborales y académicos del personal docente, auxiliares de docencia e investigadores de todos los niveles y modalidades de la UNCuyo, ya sean estos derechos individuales o colectivos y prestar servicios sociales a los afiliados, tanto de carácter preventivo o asistencial para su salud, culturales y de esparcimiento.

Todo ello siempre en miras de defender la educación pública, gratuita, laica, popular y de calidad.

FADIUNC, como organización sindical de primer grado se sumó a las filas de CONADU (por

esos años aún unificada), desde donde participó en la resistencia contra el avasallamiento de la educación pública que se estaba llevando adelante. En esta línea, en 1996 CONADU presenta al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) un proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo (CCT); si bien este quedó archivado, significó un precedente de suma importancia en una lucha histórica que recién verá sus frutos en el 2014.

Durante todos estos años, pese a algunas diferencias que comenzaban a delinearse, la dirigencia de FADIUNC se mantuvo unificada, llegando a conseguir en 1998 la inscripción gremial. Así se mantuvo también durante los primeros años de la crisis que despertó fuertes levantamientos populares que encontraron su punto máximo en los años 2001 y 2002.



Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, atravesado por la crisis y la fractura de la CONADU¹ en el año 2000, se fue conformando un grupo de docentes cada vez más disconforme con ciertos manejos burocráticos por parte de la cúpula del sindicato. Todo ese descontento fue cristalizado en la creación de la lista Celeste y Blanca por el año 2002 y en la victoria de la misma en las elecciones del 2003. Carmelo Cortese comenta al respecto:

¹ En 1998, tras una disputa interna la lista que conducía CONADU se dividió en dos, dando lugar a una serie de conflictos que desembocaron en la intervención de la Federación por parte del gobierno de La Alianza a pedido de una de las fracciones. Tras estos sucesos, se llamó a una regularización de la situación de la CONADU, pero invitando sólo a una parte de las organizaciones de base con el fin de que el grupo que había solicitado la intervención se quedará con la personería. Dos años después, el 6 de noviembre del 2000, la fracción que no había participado del ‘congreso normalizador’, conformaría la CONADU Histórica. En esta Federación se enrola FADIUNC.

(...) hacia el 2002 fueron muchas las diferencias entre el modo que se manejaba Milia y un grupo grande de compañeros que no nos sentíamos representados por él, por una historia larga que no viene ahora al caso. Pero que tuvo su hito con la lucha contra la Ley de Educación Superior, donde participamos activamente, sobre todo, en la transformación de los colegios dependientes de la UNCuyo en polimodales. En esa lucha se fue armando este grupo que en el 2003 decidió armar lista, la lista celeste y blanca. Y esta lista derrotó a Milia, y a partir del 2003 paso a ser Secretario General del Gremio. (Carmelo Cortese).

Esto marcó un punto de inflexión en la historia de FADIUNC. Parados en un nuevo escenario político, pues la crisis del 2001 había obligado a las clases dirigentes a romper con los lineamientos neoliberales más ortodoxos y cumplir con ciertas demandas populares, la nueva dirigencia comenzaría un largo camino de lucha.

1.2. Momento II: la victoria de la lista Celeste y Blanca y la lucha por la recomposición salarial

En el año 2003, la nueva dirigencia de FADIUNC asume en un contexto nacional fuertemente revuelto y en plena re-reestructuración económica. La salida de la convertibilidad, junto con un mercado mundial que ofrecía un panorama más favorable para la Argentina, dio un poco de aire al país, abriendo paso a un ciclo de crecimiento económico. En este marco, el mejoramiento de la situación de las clases populares, lejos de nacer de concesiones realizadas por el gobierno de turno (entiéndase Eduardo Duhalde en el 2002 o Néstor Kirchner a partir del 2003), se trató de victorias de las mismas, conseguidas a través de la organización y la lucha.

La caracterización del momento histórico que se abre en 2003, con la victoria de Néstor

Kirchner, es una cuestión que aún hoy se encuentra en disputa. Hay autores que entienden que se logró una ruptura definitiva con el “régimen de acumulación financiera” instaurado en los '90, y resaltan el aumento de la producción y la mejora de los indicadores sociales respecto a la década anterior. Sin embargo, nosotros entendemos que tal ruptura debe ser relativizada y que la mejora en los indicadores sociales se ve fuertemente atenuada cuando la comparación se realiza con los números anteriores a la crisis.

La continuidad de las tendencias a la concentración y la extranjerización de la economía (Azpiazu, Manzanelli y Schorr 2011); un crecimiento económico asentado principalmente en el aprovechamiento de las ventajas comparativas brindadas por la sobre-explotación de los recursos naturales y la exportación de commodities (Svampa, 2013); y serias dificultades para superar altos niveles de trabajo en negro y de trabajo precario, aparecen como algunos de los límites más serios de este período.

La situación de los docentes de las universidades nacionales no puede pensarse por fuera de este contexto. Por ello, aunque la cuestión de los interinos, que eran renovados año tras año en sus puestos sin posibilidad de efectivizar, ya se presentaba como un problema, la lucha por la recomposición y el blanqueo salarial fue el motor de esos años. Durante este período se consiguió, tras duros años de lucha, un **acuerdo de recomposición salarial**. Al respecto, Carmelo Cortese nos decía:

Entonces, el 2003 estaba signado por las luchas salariales y presupuestarias. La primera gran lucha fue por blanquear el salario, fue una lucha nacional. Nosotros teníamos... vos pensá que en el 2003 es cuando se inicia el período de Kirchner, veníamos arrastrado toda la crisis del 2001, veníamos del recorte salarial. Luego, nuestro salario tenía un componente de un básico muy chico y varios adicionales. Esta fue una lucha nacional muy grande, que finalmente se logra alrededor del 2005; y se consigue, no

de la noche a la mañana, sino de manera progresiva, que por tramos se van a incorporar todos los adicionales al básico. (Carmelo Cortese)

Fue una larga y dura lucha, iniciada por CONADU y CONADU Histórica, las dos principales federaciones de docentes universitarios; sin embargo, la misma fue sostenida hacia el final solo por la segunda central. Desde el principio, a pesar del reconocimiento de algunos sectores del gobierno de que el salario docente era extremadamente bajo, se buscó dilatar y sabotear las negociaciones. Una muestra de esto es el comentario que realizaba Carlos Pugliese, Secretario de Políticas Universitarias, al diario La Nación (martes 3 de mayo de 2005)

Hemos otorgado tres aumentos, pero el sueldo de los profesores está por debajo del piso que debería estar. No obstante, las medidas de fuerza son apresuradas, ya que hemos formado una comisión mixta con los gremios y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para tratar el tema salarial.

Se tensa el conflicto salarial en la UNCuyo

La rectora Gómez de Erice y decanos, denunciaron una conducta "violenta y agresiva" de los no docentes. La Fadiunc ratificó el paro de miércoles y jueves.

Zulema Usach zusach@losandes.com.ar



Como era previsible, este año las clases en la UNCuyo comenzaron sumidas en el conflicto que mantienen las autoridades y los gremios que nuclean a docentes y no docentes de esa institución. Desde la semana pasada, el alejamiento entre las partes se hizo evidente e incluso tomó matices inesperados. Ayer la rectora, María Victoria Gómez Erice, junto a decanos de distintas facultades, calificó de "violenta y agresiva" la actitud del personal de apoyo durante las asambleas.

Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

Y la respuesta otorgada por Néstor Correas, Secretario Gremial de CONADU Histórica al mismo medio (op. cit.): *si bien la comisión fue creada para tratar el tema, nunca se pudieron reunir porque el CIN aún no designó a sus representantes.*

En esos momentos, FADIUNC ya se encontraba afiliada a CONADU Histórica, por lo que, cumpliendo con el mandato dictado por los diferentes sindicatos pertenecientes a la Federación, sostuvo la medida de paro por más de 40 días. Esto se logró en Mendoza con el apoyo de algunos sectores estudiantiles, y a pesar de las presiones que recibía el gremio por parte del gobierno nacional y del rectorado de la UNCuyo.

La situación por momentos se tornó especialmente compleja en los colegios pre-universitarios dependientes de la UNCuyo, donde un grupo de padres comenzó a reclamar que la medida fuera levantada, alegando que las víctimas del conflicto eran los jóvenes estudiantes². Esto llevó a que pasada la primera mitad de octubre y con un amparo interpuesto por una jueza de la provincia, el rectorado decidiera comenzar a descontar los días de paro.

Más allá de lo anterior, la lucha del 2005 obtuvo algunas notables conquistas, siendo la más importante la recomposición salarial ya mencionada. Esto permitió abrir un nuevo ciclo de luchas, nuevos horizontes y perspectivas.

² Este triste mecanismo parece haber sido reciclado y aceitado por estos días por parte de un grupo de padres, para presionar a los profesores universitarios y pre-universitarios, como ha quedado demostrado en las luchas sindicales de este año.

**DIMOS LA PELEA
 POR SALARIOS Y JUBILACIONES DIGNAS
 PESE A LA 455/05 Y CONTRA LA MISMA.**

Que, en el día de la fecha, se reanuda la sesión del Consejo Superior del día 12 de octubre de 2005, cuyo cuarto intermedio fue dispuesto en el marco del Punto 5.7. del Reglamento aprobado por Ordenanza N° 10/2000-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad el Cuerpo analiza el dictamen de la Comisión de Decanos, referido al desarrollo de los reclamos de los docentes de esta Universidad.

Que en la sesión del día 12 de octubre de 2005 fue emitida la Resolución N° 439/2005-C.S., en cuyos considerandos el Cuerpo cita los antecedentes, las acciones realizadas, evalúa la situación, expresa que en el futuro se deben realizar expresarse con metodologías que armen un conjunto de docentes, como como así también destaca su decisión de seguir organizando las actividades nacionales, todas las gestiones necesarias para que los docentes que garanticen a la universidad pública el cumplimiento de la misión que la sociedad le ha encomendado.

Que, en la parte dispositiva de la citada resolución se hizo a la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (FADIUNC) y, por su intermedio, a los docentes adheridos al paro de actividades determinado por CONADU HISTÓRICA, a restituir el normal servicio educativo, decisión que fue aprobada por todos los consejeros presentes menos uno.

Que, ante el anuncio público por parte de FADIUNC, de la evaluación de posibles medidas de fuerza que puedan afectar el servicio educativo que se encuentra ya lesionado al límite máximo, el Consejo Superior solicita nuevamente a todo el personal el cumplimiento de sus obligaciones y comunica a todos los integrantes de nuestra Universidad que, en ejercicio de sus atribuciones y responsabilidad estatutaria, con sustento en las normas legales vigentes, a partir de la fecha procederá a pagar los haberes de los días efectivamente trabajados, según constancia fehaciente.

Por todo ello, atento a lo aprobado por este Cuerpo en el plazo del cuarto intermedio de la sesión del 12 de octubre de 2005,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar nuevamente a todo el personal de esta Casa de Estudios el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTÍCULO 2º.- Proceder, a partir de la fecha de la presente norma, a pagar a todo el personal de esta Universidad los haberes de los días efectivamente trabajados, según constancia fehaciente, decisión adoptada en ejercicio de sus atribuciones y responsabilidad estatutaria, con sustento en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a todos los integrantes de esta Universidad e insértese en el Boletín de Resoluciones del Consejo.

Junto a todos los compañeros y compañeras, que solidariamente encarnaron estas luchas, recordamos la histórica enseñanza de las

la referida Resolución 31.305/4, caratulada "CUYO PAMPARO", esta Casa de Estudios a arbitrar los medios necesarios para el dictado de clases en los siguientes establecimientos de Comercio "MARTÍN ZAPATA", Facultad de Filosofía, Universidad Central "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN"

Madres de Plaza de Mayo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
 Rectora
 Universidad Nacional de Cuyo

LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!!!

Res. N° 455

Una vez que se logró la recomposición salarial, es que el gremio pone su foco de acción sobre las condiciones de trabajo de los docentes universitarios y pre-universitarios de la UNCuyo.

Cuando más o menos tuvimos los salarios recompuestos por la lucha y con la mejora de la actividad económica externa y demás, fue que apareció en primer plano la discusión sobre la condición de trabajo. Esto visto así se te impone en el período anterior; (pero) era tan fuerte el deterioro salarial, la pelea para evitar los despidos, que si vos eras interino o efectivo no se había tomado en cuenta, ni nosotros como gremio ni la demanda de los compañeros, porque la demanda pasaba por otro lado. (Carmelo Cortese)

En paralelo a la lucha salarial que se libraba a nivel nacional, y con la intención de sumar

“legalidad” a la amplísima legitimidad de sus reclamos, FADIUNC había iniciado en el año 2004 los trámites para que le fuera reconocida la personería gremial. Si bien el gremio contaba con la representatividad necesaria para ser reconocido por la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, la obtención de la personería resultó en un largo trámite que se extendió por tres años³. Recién el 21 de Septiembre de 2007, gracias al seguimiento y la presión realizados por el gremio y el fuerte apoyo otorgado desde de la CONADUH, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación reconoció a FADIUNC la personería gremial a través de la Resolución n° 1099.

Una vez obtenida la personería gremial, FADIUNC introduce en el temario de las paritarias locales la problemática de los docentes interinos y la necesidad urgente de encontrar una solución. Nos decían los entrevistados:

[...] en setiembre del 2007 logramos la personería gremial, al lograr la personería gremial lo primero que hicimos, y lo recuerdo porque estábamos en un aula de la FCPyS, fue armar el temario de la paritaria, porque hasta ese momento los rectores que se habían sucedido no se sentaban en paritarias con nosotros. No nos reconocían como gremio, porque teníamos una simple inscripción gremial, entonces no se sentaban a discutir ningún tema con el gremio porque no éramos un gremio básicamente. (Francisca Staiti)

Agrega Cristina Romagnoli:

En la paritaria del 2007 lo pedimos, cuando tuvimos todos los papeles en regla. Antes nos decían “flojitos de papeles” y no querían sentarse con nosotros. Teníamos la inscripción gremial y podían sentarse con nosotros

³ La ley N° 23.551/1988 sobre ASOCIACIONES SINDICALES establece que para la obtención de la personería gremial las asociaciones debían cumplir con los requisitos de estar inscripta y haber actuado durante un período no menor de seis (6) meses y poseer como afiliados a más de veinte por ciento (20%) de los trabajadores que intente representar (artículo 25).

perfectamente, pero no tenían voluntad política.

Más adelante, en el tercer apartado, nos enfocaremos detalladamente en todo el proceso y la lucha que se dio desde esta primera incorporación del problema de los interinatos en la paritaria local en el 2007, hasta la obtención de las efectivizaciones en el 2016. Antes, abordaremos la situación de los docentes interinos en tanto trabajo precarizado; para ello describiremos las condiciones de trabajo de los mismos. En esta misma línea, analizaremos las dificultades específicas que la precariedad de los docentes impuso al gremio para el abordaje de la problemática; cuestión que, como veremos, se sumaba a las dificultades (también específicas) que conlleva la organización de los docentes universitarios en general.

2. LOS DOCENTES INTERINOS COMO NÚCLEO PROBLEMÁTICO

2.1. Precariedad de los docentes en la UNCUYO

Las discusiones en torno a las condiciones de trabajo de los docentes universitarios y preuniversitarios estuvieron siempre presentes en el gremio, pero la urgencia por la recomposición salarial y la defensa de los puestos de trabajo frente al ajuste, subordinaban estos problemas a un segundo plano. Una vez que se da marcha al proceso de recomposición salarial y que el gremio logra la inscripción gremial, se introduce en el temario de las paritarias locales la problemática de los interinatos.

Para lograr comprender de manera acabada la situación de vulnerabilidad a la que eran sometidos los docentes interinos, consideramos que es fundamental recuperar la noción de trabajo precarizado. La misma pretende dar cuenta de una situación de degradación del empleo respecto a lo que la OIT (Organización Internacional del Trabajo) denomina como trabajo decente, pero que no se identifica necesariamente con el trabajo en negro (no-registrado) y/o el trabajo informal. Como explica Neffa (2010), entre otros, mientras que los empleos asalariados no-registrados tienen un carácter claramente ilegal, los empleos precarios son generalmente lícitos, reconocidos y parcialmente regulados por leyes o decretos. Esto lleva a que los mismos sean naturalizados aunque tengan repercusiones negativas sobre el sistema de relaciones de trabajo, y sobre la vida y la salud de los trabajadores.

En el caso de la UNCuyo, una de las formas más comunes en las que se ha expresado la precariedad es en la figura de los docentes interinos. Esta forma de contratación se encuentra normativizada, sin embargo, en el uso (y abuso) común, que se ha hecho de la misma, podemos encontrar la causa de la vulneración de las condiciones laborales de muchos docentes. Estos trabajadores son designados por períodos anuales (aunque los hay por períodos menores) y renovados una gran cantidad de veces, sin que sea respetado

su derecho a concursar para quedar estable en el cargo (tal como lo establece el Estatuto Universitario y la Ley de Educación Superior). En este caso el docente tiene iguales condiciones salariales, pero pierde la estabilidad laboral de la que goza el docente efectivo; además no tiene los mismos derechos en el plano de la ciudadanía universitaria (puede votar pero no puede ser elegido).

Entre los interinos de la UNCuyo, es importante diferenciar al sector de los docentes de las facultades, del de los docentes que trabajan en los colegios pre-universitarios. Entre estos dos grandes grupos fácilmente de distinguir, aparece un tercer sector de trabajadores que dependen directamente del Rectorado o de alguna de sus Secretarías, los cuales, aunque no siempre cumplen roles docentes, realizan sus tareas laborales bajo la designación de cargos docentes interinos: Organismos Artísticos, Salud Estudiantil, Deportes, Jardines Maternales y, de forma más reciente, el Hospital Universitario.

En lo que hace específicamente a los docentes de las facultades, el estatuto universitario los clasifica según tres aspectos: a) La **Condición de la designación**: Ad Honorem, Reemplazantes, Contratados, Interinos, Efectivos. b) La **Dedicación al cargo**: Simple, Semi-exclusiva, Tiempo Completo, Exclusiva. c) La **Categoría docente**: Auxiliares (Ayudante de 2da, Ayudante de 1ra, Jefe de Trabajos Prácticos); Profesores (Adjunto, Asociado, Titular).

Para analizar las condiciones de trabajo de los docentes universitarios es fundamental tomar en cuenta estos tres aspectos señalados; sin embargo, para nosotros será central la condición de la designación. La diferenciación principal se da entre aquellos docentes que se encuentran en condición de efectivos y, por otro lado, los que tienen la condición de interinos; y entre estos últimos debemos distinguir a quienes ingresaron de forma directa, de quienes rindieron un concurso de trámite abreviado:

[...] nos encontramos con que el problema era el grueso de compañeros en calidad de interinos en las facultades. Ahí hay que hacer una diferencia, la

universidad tiene como grandes sectores de cómo trabaja: por un lado la facultad, que está todo reglamentado, que exige que el ingreso sea por concurso, que el concurso sea lo que da la estabilidad, a esos se les llama 'profesores efectivos', en otros lados del país se les llama 'ordinarios'. Esos gozan de las condiciones de estabilidad. Pero al lado había una gran masa de compañeros que no eran efectivos porque no habían rendido el concurso; pero, a su vez, ese universo se dividía entre quienes estaban así porque habían sido designado a dedo y quienes sí habían rendido un concurso, pero que se llama concurso de tramite abreviado, y ese concurso de tramite abreviado no concede la estabilidad. (Carmelo Cortese)

En este punto es importante hacer referencia a la normativa que encuadra las designaciones de los docentes universitarios, la Ley de Educación Superior en el **artículo 58** sostiene que:

El ingreso a la carrera académica universitaria se hará mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición, debiéndose asegurar la constitución de jurados integrados por profesores por concurso, o excepcionalmente por personas de idoneidad indiscutible aunque no reúnan esa condición, que garanticen la mayor imparcialidad y el máximo rigor académico.

Con carácter excepcional, las universidades e institutos universitarios nacionales podrán contratar, al margen del régimen de concursos y sólo por tiempo determinado, a personalidades de reconocido prestigio y méritos académicos sobresalientes para que desarrollen cursos, seminarios o actividades similares. Podrán igualmente prever la designación temporaria de docentes interinos, **cuando ello sea imprescindible** y mientras se sustancie el correspondiente concurso.

Los docentes designados por concurso deberán representar un porcentaje no inferior al setenta por ciento (70 %) de las respectivas plantas de cada institución universitaria. (LES, Artículo n° 58, Negritas nuestras)

El **artículo 78** de la misma ley agrega:

Las instituciones universitarias nacionales deberán adecuar sus plantas docentes de acuerdo a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 51 de la presente ley dentro del plazo de tres (3) años contados a partir de la promulgación de ésta y de hasta diez (10) años para las creadas a partir del 10 de diciembre de 1983. **En estos casos, los docentes interinos con más de dos (2) años de antigüedad continuados podrán ejercer los derechos consagrados en el artículo 55 de la presente ley. (LES, Artículo n° 78, Negritas nuestras)**

Sin embargo, a pesar de que la reglamentación lo prohíba, en la UNCuyo había docentes que, con designación directa o con trámite de concurso abreviado, revestían la condición de interinos por muchos años. Esto llevaba a que existiera una gran parte de la planta docente que se veía fuertemente vulnerada frente a la posibilidad de ser desvinculada de su cargo a fin de año, sin una razón justificada y/o justa. Esta situación muchas veces posibilitaba el ejercicio de prácticas coercitivas por parte de las autoridades de las diferentes unidades académicas sobre los docentes interinos; cuestión que puede ser entendida como una de las consecuencias más graves de la precarización laboral, como veremos más adelante.

He ido conociendo la problemática en carne propia, de saber lo que es llegar a fin de año y quedarse sin trabajo, sin vacaciones pagas... volver a participar al año siguiente de un concurso (de trámite abreviado) y así sucesivamente. De manera que nunca abandoné la lucha [...] (Delegado, DAD)

2.2. Algunos datos concretos

En este punto, nos parece importante rescatar algunos datos numéricos, que, aunque son del relevamiento realizado por la Secretaría Académica de la UNCuyo en el 2007, permiten dar un pantallazo general de la situación cuando se comienza con el proyecto de las efectivizaciones. Estos datos fueron reelaborados, teniendo en cuenta el trabajo realizado por Cortese y Romagnoli (2011).

En primer lugar, vamos señalar que en el año 2007 la proporción de los interinos y los efectivos de la UNCuyo se daba en un 70 % y 30 % respectivamente; esto implica un total de 2577 docentes en condiciones precarias de trabajo, versus 1111 que gozaban plenamente de los derechos del personal de planta permanente. A su vez, alrededor del 50 % de estos docentes interinos se encontraban con una dedicación simple al cargo, mientras que solo 6 % tenía una dedicación exclusiva. En cuanto a su categoría docente, la mayoría era Jefe de Trabajos Prácticos (JTP).

Del otro lado nos encontramos con que casi el 20 % de los efectivos poseen una dedicación exclusiva y el 55 % una semi-exclusiva, de estos más del 60 % tienen una categoría docente de Profesor adjunto, asociado o titular.

Además de trabajar con esta información, contamos con datos actualizados obtenidos del último relevamiento realizado por la Secretaría en el 2015. A pesar de que este documento, posteriormente, fue revisado de forma detallada en diversas instancias (por las unidades académicas, el gremio, una auditoría externa), la información general permite dibujar perfectamente la situación para el 2014.

Para comenzar, confirmamos el dato que se viene arrastrando desde el 2007: del total de los docentes universitarios de la UNCuyo casi el 70 % se encuentra en condición de

TABLA N° 1: Composición del total de la planta de la UNCuyo, el total de los efectivos y el total de los interinos según dependencia. Valores absolutos y porcentajes

DEPENDENCIA	TOTAL DE PLANTA		EFECTIVOS		INTERINOS *	
	Cargos	Porcentaje Sobre el total de la UNCuyo	Cargos	Porcentaje Sobre el total de la UNCuyo	Cargos	Porcentaje Sobre el total de la UNCuyo
Facultad de Arte y Diseño	407	12,00%	102	9,50%	305	13,15%
Facultad de Filosofía y Letras	443	13,06%	115	10,71%	328	14,14%
Facultad de Educación	149	4,39%	67	6,24%	82	3,54%
Facultad de Ciencias Económicas	417	12,29%	127	11,82%	290	12,51%
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	271	7,99%	102	9,50%	169	7,29%
Facultad de Derecho	162	4,77%	75	6,98%	87	3,75%
Facultad de Ciencias Médicas	581	17,12%	100	9,31%	481	20,74%
Facultad de Odontología	203	5,98%	160	14,90%	43	1,85%
Facultad de Ciencias Agrarias	317	9,34%	67	6,24%	250	10,78%
Facultad de Ingeniería	328	9,67%	159	14,80%	169	7,29%
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	115	3,39%	0	0,00	115	4,96%
Total de la UNCuyo	3393	100%	1074	100%	2319	100%

NOTA: Elaboración propia a partir del relevamiento realizado por la Secretaría Académica de la UNCuyo en 2015.

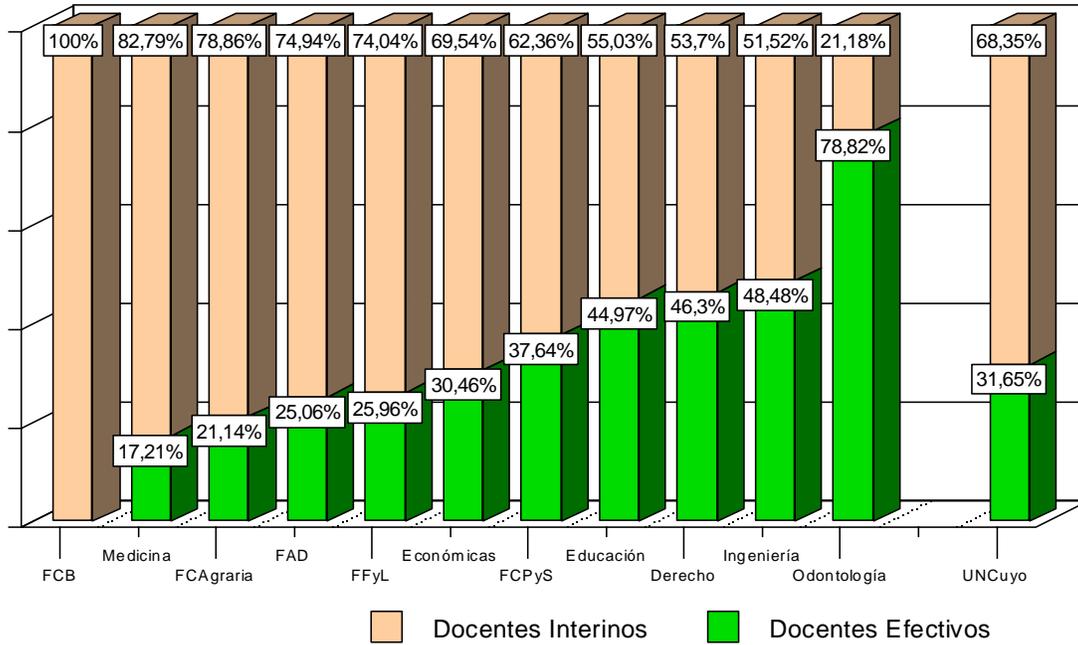
*Para simplificar la lectura de los datos analizamos los interinos como una categoría en general sin considerar otro tipo de distinciones

interino, mientras que el 30 % es efectivo. En la tabla a continuación, podemos observar el peso relativo que tiene cada unidad académica sobre el total de la planta de la UNCuyo y en qué porcentaje contribuyen al total de efectivos y total de interinos.

Los datos obtenidos en esta tabla nos permiten observar, más allá de los valores absolutos, las diferencias en cada unidad académica, así por ejemplo que la Facultad de Ciencias Médicas representa el 17 % del total de los cargos de las facultades, pero solamente el 9 % de los cargos efectivos y el 20 % de los cargos interinos. Por otro lado, podemos considerar en contraposición a la Facultad de Odontología, sus cargos docentes representan únicamente el 6 % del total de la UNCuyo, y sin embargo, representa casi el 15 % del total de los cargos efectivos (porcentaje más alto) y 1,85 % de los cargos interinos.

Luego, en la tabla nº2 y gráfico nº1, podemos observar cómo se distribuye los docentes en cada unidad académica, según su condición de designación como interinos o efectivos. Si analizamos las diferentes Unidades Académicas nos encontramos otra vez con la Facultad de Ciencias Médicas como un caso paradigmáticos con casi el 83 % de sus docentes en calidad de interinos; la Facultad de Ciencias Agrarias cuenta con datos similares, el 78 % de su planta docente son interinos. En el mismo sentido, la recientemente fundada Facultad de Cs. Exactas y Naturales cuenta con la totalidad de su planta docente designada como interinos.

Gráfico N°1: Distribución de los Interinos y efectivos para cada unidad académica y total de la UNCuyo



NOTA: Elaboración propia a partir del relevamiento realizado por la Secretaria Académica de la UNCuyo en 2015.

TABLA N° 2: Distribución de los Interinos y efectivos para cada unidad académica y total de la UNCuyo

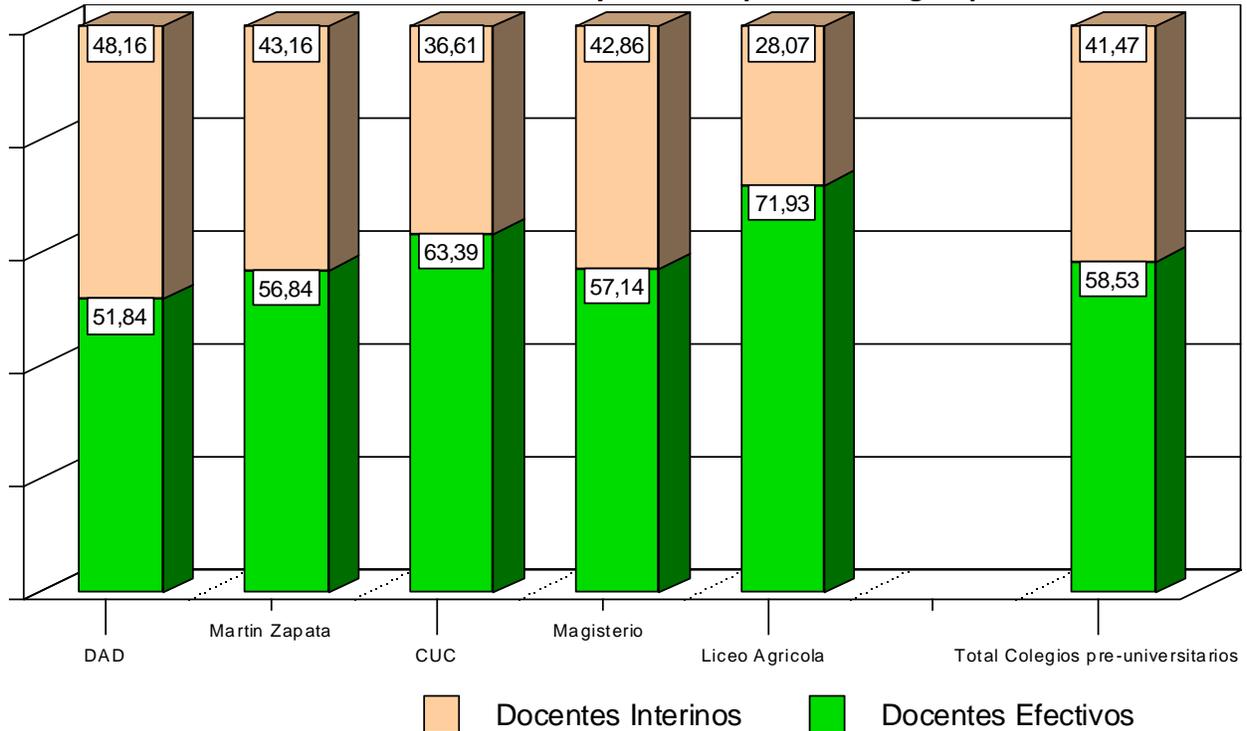
DEPENDENCIA	Interinos*	Efectivos	Total
Facultad de Arte y Diseño	74,94%	25,06%	100%
Facultad de Filosofía y Letras	74,04%	25,96%	100%
Facultad de Educación	55,03%	44,97%	100%
Facultad de Ciencias Económicas	69,54%	30,46%	100%
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	62,36%	37,64%	100%
Facultad de Derecho	53,70%	46,30%	100%
Facultad de Ciencias Médicas	82,79%	17,21%	100%
Facultad de Odontología	21,18%	78,82%	100%
Facultad de Ciencias Agrarias	78,86%	21,14%	100%
Facultad de Ingeniería	51,52%	48,48%	100%
Facultad de Ciencias Exactas	100,00%	0,00	100%
TOTAL DE LA UNCUYO	68,35%	31,65%	100%

NOTA: Elaboración propia a partir del relevamiento realizado por la Secretaria Académica de la UNCuyo en 2015.

*Para simplificar la lectura de los datos analizamos los interinos como una categoría en general sin considerar otro tipo de distinciones

Si analizamos la distribución de los cargos docentes interinos y efectivos para los colegios pre-universitarios, nos encontramos con que para el total de la UNCuyo el porcentaje de interinos disminuye al 41 % pero que sigue siendo igual de importante, siendo que en el 2007, se realizó un importante proceso de efectivización. Al igual que pasa en las facultades, esta distribución se da de forma diferenciada en cada colegio, mientras que en el Liceo Agrícola las horas docentes interinas representa menos del 30 % en colegios como el DAD alcanza casi el 50 % de las horas. Esto puede observarse en el grafico nº 2.

Gráfico N°2: Distribución de los Interinos y efectivos para los colegios pre-universitarios



*NOTA: Elaboración propia a partir de datos aportados por FADIUNC en 2017.
No incluye datos de la Escuela de Agricultura de General Alvear*

Ahora vamos a tomar como unidad de análisis a los interinos, donde reviste particular interés distinguir a los interinos “puros” (tal como se los denomina en la planilla realizada por Secretaría Académica) de aquellos docentes que siendo efectivos revisten un cargo docente interino temporario de mayor jerarquía. Para el total de la UNCuyo, el 14 % de los cargos interinos representan estos últimos, visto en términos generales parece un dato menor, pero cuando observamos la distribución por unidad académica adquiere importancia, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.

Tal como se observa en el gráfico, unidades académicas como la Facultad de Filosofía y Letras o la Facultad de Ciencias Agrarias tienen una importante proporción de docentes

efectivos que cumplen funciones de mayor jerarquía con cargos interinos temporarios, mientras en otras facultades prácticamente no se da. Por ejemplo en la FCPyS esos casos son mínimos, mientras, que en facultades como la de Agrarias es mucho más importante, en esta casi el 30 % de los cargos docentes interinos son de efectivos que revisten de manera precaria esta mayor jerarquía (en referencia a Agrarias es importante recordar un dato el 80 % de sus cargos docentes son interinos). En similar proporciones se daba esta situación en FFyL, donde 97 docentes efectivos asumen de forma interina ser titular o adjunto.

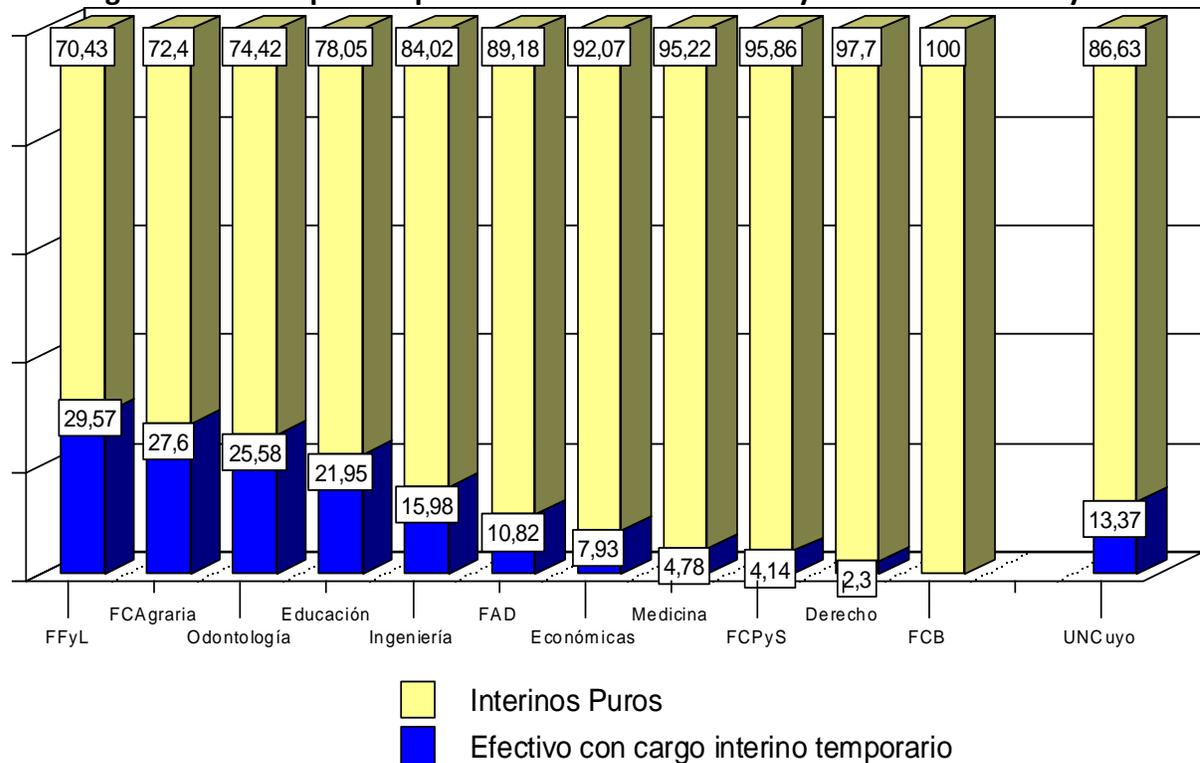
Estos datos son la cristalización de diferentes mecanismos que usan los decanos en el manejo de la partida presupuestaria anual. Esta franja de docentes que están al frente de las cátedras (en casi todo los casos la mayor jerarquía implica estar a cargo como titulares o adjuntos) también encuentran vulnerados sus derechos, ya que dependen de las “ganas” de decano de renovarle o no esa categoría a fin de año. También es importante destacar, que muchas de las veces este interino en mayor jerarquía es designado a través de una función crítica, es decir, que se le paga una suma de dinero fija.

Sobre esto nos comentaba Carmelo Cortese:

*¿Qué dice el de Agrarias? A mí me podría resolver este problema de todos estos profesores que ya han hecho concurso en cargos inferiores puedan pasar a efectivos en el cargo superior. Pero además porque estamos entrampados nos dice, yo tengo un profesor abajo JTP efectivo y acá arriba está el adjunto vacío, yo llamo a concurso como dice el reglamento, el JTP se presenta, sí lo gana no tengo problema porque le arreglo el sueldo con la plata de JTP más un dinero, pero si viene un tipo de afuera y le gana, el de afuera se queda con el cargo de adjunto y este como JTP es efectivo baja pero se queda ahí, y no hay plata para dos cargos, solo hay plata para uno.
(Carmelo Cortese)*

En esta situación se despliegan dos aspectos del problema, por un lado la falta de presupuesto que hace que el decano no llame a concurso sino que resuelva con un solo cargo la situación y por el otro, se traba la posibilidad de hacer carrera ya que en muchos casos los JTP no pueden concursar los cargos de adjuntos que se encuentran trabados por la licencia de mayor jerarquía (del adjunto a cargo de la titularidad). En última instancia esta situación provoca, además de afectar las condiciones de trabajo, que en el momento de jubilación del titular, no haya docentes formados en la cátedra para suplantarlos mediante concursos.

Grafico N°3 Distribución de los cargos docentes interino, según cargo “puros” o efectivos con cargo interino temporario para cada unidad académica y el total de la UNCuyo

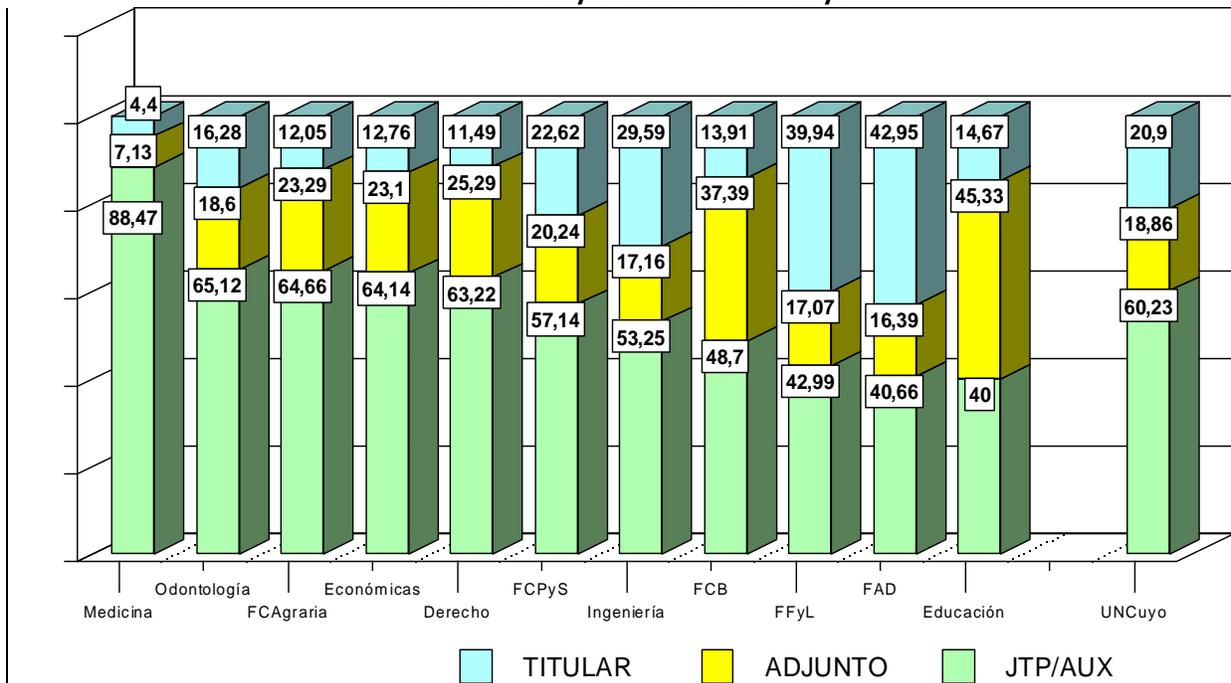


NOTA: Elaboración propia a partir del relevamiento realizado por la Secretaria Académica de la UNCuyo en 2015.

Esta problemática está íntimamente relacionada con la lucha de FADIUNC por la carrera docente, es decir, porque la universidad genere un mecanismo cierto de trayectoria y ascenso de los docentes dentro de las cátedras.

Por otro lado, podemos observar la composición de estos interinos según la categoría docente donde el 60 % de los interinos de la universidad son cargos JTP, mientras que el resto se divide un 21 % para titulares y un 19 % adjuntos. Otra vez, estos datos totales se distribuyen de forma diferenciada en cada unidad académica, tal como podemos ver en el gráfico.

Gráfico N° 4: Distribución de los cargos docentes interino, según categoría docente para cada unidad académica y el total de la UNCuyo.



NOTA: Elaboración propia a partir del relevamiento realizado por la Secretaría Académica de la UNCuyo en 2015.

Tal como señalábamos más arriba, la precariedad en las condiciones de trabajo no solo se da por la forma de designación si no también se asocia a la categoría docente que revisten y por ende al sueldo que cobran. En síntesis, podemos decir que previo al proceso de efectivización 60 % de los interinos eran JTP, lo que implicaba cargos remunerados con bajos salarios.

Otro dato fundamental, para analizar a los docentes interinos, es la forma de ingreso, es decir, si ingresaron de forma directa o si lo hicieron por concurso de trámite abreviado. Esta distinción es clave en la discusión por el proyecto de las efectivizaciones y se va a ver plasmada en los diferentes criterios utilizados en el 2016 (tal como veremos más adelante). A priori, y tal como pudimos analizar en las entrevistas, podemos afirmar que en algunas unidades académicas la discrecionalidad, que aunque legal muchas veces implicaba uso y abuso por parte de las autoridades, es más frecuente mientras que en otras no se daba tanto.

En concreto, y para analizar esta variable solo contamos con los datos aportados por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El caso de esta facultad no puede ser generalizado a todas las unidades académicas y solicitamos que se considere solo como un ejemplo. Para comenzar debemos decir que para el 2015, la FCPyS contaba con 260 cargos docentes, de los cuales el 63 % eran interinos y 37 % eran efectivos.

Del total de los cargos docentes interinos de esta facultad el 24 % entró por una designación directa mientras que el 76 % rindió un concurso de trámite breve. Aunque no contamos con el dato preciso, sabemos que en unidades académicas el dato de ingreso directo supera ampliamente este porcentaje.

El otro dato interesante, para tomar y analizar, y que da cuenta de la complejidad de esta problemática es que nos encontramos con docentes que llevan más de 20 años como

interinos, llegando algunos casos extremos con 30 años de antigüedad.

2.3. La Universidad como patrón

En términos más claros: sólo el 30 % de los docentes universitarios (de las facultades) goza de una relativa estabilidad en el cargo versus a un 70 % de los mismos que se encontraban designados como interinos. Frente a estos datos alarmantes surge un interrogante esencial, quién/ o quiénes son los responsables de esa situación. Las autoridades universitarias han solido tirarse la pelota: del Rector de turno a los Decanos, de los Decanos a la Secretaría Académica, y todos a una pesada herencia que dejó una gestión anterior.

¿De quién es la culpa que no se hagan los concursos? Pero viene fulano y me pide que no le arme el concurso, pero ¿Quién es el decano? Y soy yo... Y bueno entonces la responsabilidad es tuya, ¿Desde cuándo la responsabilidad es del administrado? La responsabilidad es del administrador... El estatuto te obliga a llamar a concurso porque tenés un interino veinte años. (Carmelo Cortese)

Frente a esto, la principal excusa es lo burocrático que resulta, para una unidad académica, llamar un concurso para efectivizar un cargo, y entonces las designaciones directas o los concursos de trámite abreviados surgen como una solución momentánea (momentos que para algunos casos alcanzan los 20 años) para tener docentes al frente del dictado de clases.

En su momento el concurso de trámite abreviado era un atajo porque supuestamente el concurso efectivo, tiene un trámite efectivamente muy largo porque hay que llamar a un jurado, hay que esperar que arreglen fechas, es todo un trámite. Y además porque el trámite culmina cuando el

Consejo Superior resuelve, porque es la Universidad la que designa a un profesor efectivo, en cambio en el caso de los profesores interinos los designa la facultad. Un concurso efectivo puede tardar entre que se decide que se va hacer puede durar un año, mientras que el concurso de tramite abreviado en tres o cuatro meses lo finiquitas, con esa excusa existían. Pero en lugar de preparar automáticamente el efectivo, quedan, quedan, quedan. (Carmelo Cortese)

Esto, que a primera vista aparece como un forma simple de allanar caminos, representa en realidad un mecanismo de presión que utilizan las autoridades universitarias, ya que tienen el poder cada año de decir quién sigue y quién no, tal como veremos en el próximo apartado. Frente a estas condiciones de precariedad y vulnerabilidad de la mayoría de los docentes de la UNCuyo es que el gremio FADIUNC toma el proyecto de efectivización como bandera y comienza un proceso largo de lucha, de derrotas y triunfos parciales, que se concatenan hasta que es alcanzada la efectivización de más de dos mil docentes en el 2016.

Y cuando comenzamos a analizar eso, que ese análisis no es de los libros sino de juntarte con los compañeros en la asamblea, mirá el problema que tengo yo y tengo miedo porque cada año me tienen que renovar y si el decano se me enoja no me renueva. Esa fue una decisión, decir acá tenemos un problema y esta tiene que ser nuestra bandera. Esa fue nuestra decisión (Carmelo Cortese)

La importante proporción de docentes en carácter de interinos no son más que la muestra de una clara postura de la universidad para desligarse de sus responsabilidades como empleador. Así, como señalamos más arriba, en los diferentes sectores donde se encuentran los cargos de docentes interinos (facultades, colegios pre-universitarios y organismos dependientes del rectorado), también aparecen docentes que cumplen

funciones bajo contratos de locación de servicios o facturando a la FUNC (ejemplo de esto es el caso emblemáticos de las docentes de los jardines maternales y del campus de deporte), o bajo modalidades de becas de formación como las BPP (becas pre profesionales). A estos grupos se le suma la importante presencia del personal de apoyo académico y no docente que se encuentran bajos las mismas modalidades y bajo otras formas como los contratos de gestión o los de organizador ejecutor.

Con diversos matices, todas estas formas de contratación no representan formas ilegales pero si son sumamente precarias, ya que implican contratos a términos (renovados año tras año), sueldos más bajos y, en la mayoría de los casos, no otorgan protección social básica (obra social, asignaciones familiares y aportes jubilatorios por parte del empleador).

Uno de los casos más extremos de la precarización dentro de la Universidad lo encontramos en la subcontratación de los trabajadores de limpieza y seguridad a través de empresas tercerizadas. Ya es casi nula la presencia de ordenanzas y maestranzas que tengan una relación de dependencia formal con la UNCuyo.

Con respecto a formas precarias de trabajo en la UNCuyo, debemos decir que la universidad no es una excepción sino que sigue la regla que se da en todos los organismos públicos desde los noventa a la actualidad. Tal como expresa Cortese y equipo de investigación (2016), existen en el ámbito público modalidades de empleo y condiciones generales de contratación que los ubican en zonas grises: becas, contratos de locación de servicios, pasantías, contratos de talleristas, trabajadores bajo la figura de convenio, etc.

La institución política con la atribución de legislar, regular y controlar el trabajo en el sector privado, está lejos de cumplir las mismas condiciones; y más aún ha extendido la precariedad utilizando y aplicando formas y medidas irregulares en su propio ámbito. Allí debe buscarse la razón última

de los fracasos en el combate a las formas no decentes del empleo en nuestra provincia y en el país (Cortese y equipo de investigación, 2016, p. 32)

De esta forma, observamos como la presencia y persistencia de los docentes interinos en la UNCuyo no responde únicamente a voluntades políticas de las autoridades universitarias de turnos sino que también son el reflejo de una clara opción del Estado (en sus diversas manifestaciones) por desligarse de sus responsabilidades como empleador.

2.3. Precariedad y organización colectiva: las dificultades con los docentes interinos

Con el proyecto de las efectivizaciones, el gremio no solo enfrentó obstáculos con las autoridades universitarias sino que también tuvo que hacerlo con los compañeros docentes. En este apartado, nos enfocaremos en las dificultades con las que se encontraba el gremio a la hora de trabajar, vincularse y organizarse con los docentes interinos.

La OIT (2012) reconoce que el empleo precario, repercute no sólo sobre la calidad de vida de los trabajadores, sino también sobre el derecho de afiliación y negociación colectiva, haciendo aún más dificultosa la lucha por su eliminación. Agrega al respecto que los trabajadores en condiciones precarias se encuentran por naturaleza en una



Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

posición inestable, de modo que, aun cuando son explotados, muy pocos tienen la suficiente confianza para afiliarse a un sindicato y negociar colectivamente con el riesgo de perder su trabajo.

Cristina Romagnoli sintetiza en tres las causas que dificultan la organización para/con los docentes interinos: el tiempo disponible, la conciencia como docentes y el miedo a la no renovación de contratos. En la entrevista nos decía:

*Lo que yo te iba a decir en relación a esto de los interinos tres cosas que nos limitaban. Una era **el tiempo** muchos interinos a la vez eran JTP, eran ayudantes simples, vos de hablar con los compañeros te dabas cuenta que estaban acá, estaban allá, estaban en la secundaria, estaban en una facultad, en la otra o en la actividad privada. Entonces evidentemente venir a reunión era imposible, entonces te decían 'vos anda a la reunión yo confió en vos después me contás'... y nosotros decíamos 'y necesito un poco de gente, un poco de ruido [...]*

*Bueno, digo, una tenía que ver con el tiempo, otra tenía que ver con **la***

conciencia, era difícil en muchos: Ingeniería, Económicas, Derecho. Era difícil que se sintieran trabajadores, era su conciencia de laburante era la conciencia intelectual la que primaba, no la de laburante... entonces. Además de otra cosa 'yo trabajo acá (en una empresa privada), entonces mis prácticas cotidianas no tienen nada que ver con las de un trabajador, con un gremio, eso me hace perder el tiempo. Si lográs algo, te doy las gracias; pero si no es rentable esto para mí... Que otro lo haga me viene bien, porque si sacamos mayor salario, mayor esto, vamos andando todos, (pero si no) tampoco tengo tiempo [...]

El tercer tema era que estábamos hablando de un 75 % de interinos, con lo cual vos hoy tenés el pie acá y a fin de año o antes te pueden decir gracias por los servicios prestados [...] (Cristina Romagnoli)

El estar supeditado a la renovación del contrato a fin de año aparece como uno de los obstáculos principales con los que se encontró FADIUNC a la hora de organizar la lucha y contar con la participación activa de los compañeros docentes. Para muchos era un secreto a voces, estaban de acuerdo con la disputa por la mejora de las condiciones laborales y con el proyecto de las efectivizaciones, pero en concreto no participaban de las movilizaciones, intervenciones, escraches, etc., por el miedo a ser identificados, marcados y no renovados en sus cargos. Carmelo Cortese nos comentaba:

Yo voy mezclando, pero a ver de qué me acuerdo... de la dificultad de luchar con los interinos, no se animaban a poner la cara; vos le decías 'acompañanos que vamos a reclamar', y ellos nos decían 'sí, pero a mí en diciembre el consejo... a mí no me renueva y yo quedo afuera'. Vos te das cuenta de lo que estamos hablando ¡es muy fuerte! Entonces los compañeros... Por ahí vos te embalás en la discusión con algún decano, y después no tenías a nadie atrás que te acompañara. [...](Carmelo Cortese)

Y agrega más adelante:

Pero bueno, costó esto de los interinos. Y costó porque después, intentamos una vez, dijimos “si tenemos más de mil que adhieren...”. Eh... los convocábamos y no venían. Y al no venir, bueno... digamos: uno por razones políticas, el otro porque decía “me ve mi decano y si me ve...”; claro, la especulación cuál es: “y si no sale el proyecto y el decano a fin de año me raja y no me renueva por...”; eso era (Carmelo Cortese)

El ejercicio de estos mecanismos de coacción sobre los docentes interinos no se ha registrado solamente al nivel de las autoridades (como decanos), sino que, en algunas facultades, también lo encontramos dentro de las cátedras

No hay, creo yo, una gran necesidad de que las cosas se cambien, estas relaciones de poder, estas relaciones políticas de que si te renuevo o no, de que si vas a seguir o no. Las relaciones de poder dentro de las cátedras... para el titular para la cátedra, no para el titular no para la cátedra. Las relaciones de poder que se dan con los interinos que se dan en algunas facultades... (Delegada FCA)

La dificultad de los docentes universitarios para reconocerse como trabajadores es otro de los núcleos problemáticos que señalan los entrevistados. Consideramos que este obstáculo pueden ser analizado desde diversas aristas, de las que vamos a diferenciar dos: por un lado, una actitud de los docentes universitarios que los lleva a reconocerse principalmente como intelectuales y no como trabajador docente; y por otro lado, las situaciones concretas de precariedad que dificultan la participación de los docentes, donde “el tiempo” para participar aparece como clave (un claro ejemplo de esto es la de un profesional que da clases en media, en superior y ejerce su profesión en el ámbito privado).

Con respecto a lo primero nos decían

Son elitistas, nos costaba que comprendieran que las batallas como trabajadores, porque ellos no tienen concepción de trabajadores, chocábamos un poco con el kirchnerismo, chocábamos con esto, con lo otro pero abajo comenzó a gestarse un corriente de empatía. (Carmelo Cortese)

Agrega una de las delegadas

Porque por ahí se ve (se cree) que el profesor universitarios tiene un nivel... le ponen una casta, una cuestión de un estatus social, y entonces se revisten de ese estatus social, de esa sangre azul, que dicen algunos... que no somos trabajadores, porque muchos no se consideran que son trabajadores, se consideran que están por arriba de la masa de trabajadores por tener un título universitario [...] (Delegada, FCA)

Entonces, la compleja relación que se va estableciendo entre los docentes y el gremio se ve atravesada por toda clase de obstáculos, que, más allá de la “falta de conciencia” que señalan los entrevistados, se funda principalmente en las precarias condiciones de trabajo y contratación: miedo a la pérdida del puesto laboral, pluriactividad, contratos a término.

Además de los obstáculos por las condiciones mismas de precariedad de los docentes interinos, aparece otro núcleo problemático que se da en torno a las discusiones ideológicas de quién merece y quién no ser efectivizado.

Nosotros sostuvimos que el pase de un profesor de interino a efectivo no tiene que ver con su condición ideológica de derecha o izquierda sino hacíamos fascismo al revés, es decir, yo estoy en el gobierno y voy a cagar a todos lo que no piensen como yo, entonces cuando se de vuelta la mano con qué cara le voy a decir que me echan a mi por ser zurdo. (Carmelo Cortese)

Como señalan los entrevistados, esta cuestión tiende a personalizarse, y ya no importa si

son trabajadores en condiciones precarias sino que lo que importa es si son zurdos, de derecha, peronistas o radicales.

Bueno, esa discusión que era con los Kirchneristas, también es una discusión que nosotros tenemos que blanquear. Porque cuesta mucho que las discusiones se hagan en abstracto; las discusiones se personalizan. Siempre uno lo primero que encuentra es el ejemplo del amigo, pero al rato surge otro ejemplo de un enemigo. Entonces, se empiezan a inventar normas ad hoc para la cara del cliente. Bueno, ese es un peligro que siempre hemos tenido en la lucha sindical. Yo digo: “un interino si tiene tres años y los tres años que pase a efectivo”. Bien... “ah, pero mirá, el hijo de puta de...no, lo va a favorecer a él, que no”. “Ah, bueno, pero entonces queremos otra norma...”. “Ah, pero está mi amigo que...”. (Carmelo Cortese)

La idea de elite antes señalada también aparece entrelazada a estas discusiones, como nos decía la delegada de la Facultad de Agrarias:

Había muchos docentes que habían entrado, habían conseguido su cargo por concurso abierto, de oposición de antecedentes y toda la historia, que consideraban que este ingreso que íbamos a tener los docentes interinos, en este proceso de efectivización, era un proceso completamente indebido, que da lugar a que entre gente que para ellos no tiene ningún nivel de excelencia como ellos creen haber logrado por atravesar este concurso. Entonces muchas veces se ha luchado contra esas ideas de los docentes de decir “estás entrando por la puerta de servicio a un cargo docente”.
(DELEGADA, FCA)

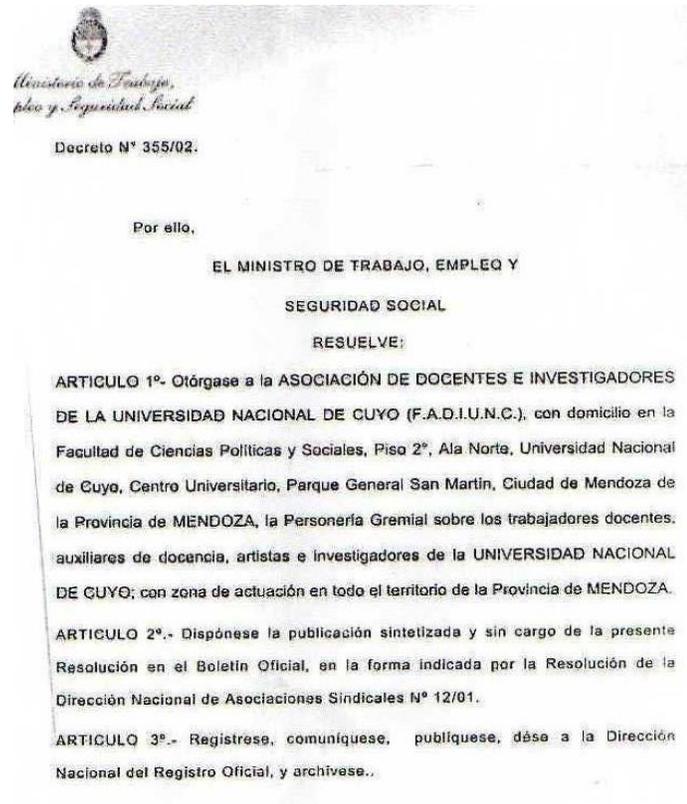
Como veremos más adelante, estos enfrentamientos son también el correlato de largas discusiones en el seno mismo del gremio, donde se da un esfuerzo permanente por

mantener la autonomía y por sostener el pilar fundamental del gremio, en tanto asociación que representa a los trabajadores docentes e investigadores de la UNCuyo, en tanto trabajadores sin ningún otro tipo de diferenciación.

3) LAS EFECTIVIZACIONES

3.1. El origen del proyecto de las efectivizaciones

Como ya señalamos más arriba, una vez obtenida la personería gremial, la FADIUNC introduce en el temario de las paritarias locales el problema de los docentes interinos y el proyecto de efectivización de los mismos.



Explica Cortese:

*Cuando más o menos tuvimos los salarios recompuestos por la lucha y con la mejora de la actividad económica externa y demás, fue que apareció en primer plano la discusión sobre las **condiciones de trabajo**. Esto, visto así, se*

te impone. En el periodo anterior era tan fuerte el deterioro salarial y la pelea para evitar los despidos, que sí vos eras interino o efectivo no sea había tomado en cuenta, ni nosotros como gremio ni la demanda de los compañeros, porque la demanda pasaba por otro lado. (Carmelo Cortese)

Este hito posee una importancia invaluable para el gremio, pues a partir del mismo, FADIUNC pudo instar a

las autoridades de la UNCuyo a dos cuestiones

fundamentales: 1) que los reconocieran de manera plena como representantes de los

trabajadores; 2) que aceptaran celebrar las

paritarias a nivel local. El segundo punto mencionado permitió a FADIUNC introducir un temario que, si bien no fue aceptado en su totalidad por el Consejo Superior, marcaría el rumbo de las luchas llevadas adelante desde esa fecha hasta la actualidad.

De acuerdo al documento **Memoria y Balance 2007**, realizado por el gremio, la agenda propuesta fue:

- 1) Licencias y/o créditos horarios gremiales. *(Excluido por el CS)*
- 2) Cumplimiento del Acta UNC-FADIUNC del 15/11/04 homologada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. *(Excluido por el CS)*
- 3) Programa de formación y capacitación docente en servicio.
- 4) Titularización de los docentes del nivel preuniversitario.



Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

- 5) Ejercicio del Derecho constitucional de huelga en la U.N. de Cuyo.
(Excluido por el CS)
- 6) Situación laboral y salarial de los docentes ad-honorem.
- 7) Adicionales locales de la UNC en negro y congelados (tickets canasta).
- 8) Carrera docente.
- 9) Concursos, interinatos y titularizaciones. Licencias, reemplazos y subrogancias.**
- 10) Condiciones y medio ambiente de trabajo. Salud laboral.
- 11) Democratización y ciudadanía universitaria. *(Excluido por el CS)*

En este temario nos encontramos con diferentes puntos que hoy se cuentan entre las conquistas del gremio en los últimos años, algunos de ellos facilitados tras la homologación del CCT como el Programa de capacitación Docente (Pro.Ca.Doc) o las licencias gremiales. Otros se cuentan entre las discusiones que se han abierto, en gran medida, a partir de los procesos de efectivización, este es el caso de la carrera docente y la democratización y la ciudadanía universitaria.

Pero lo que más nos interesa a los fines de este estudio es ver, que en este temario, ya se encuentra incluido el tema de los docentes interinos. Más arriba hemos apuntado que esta problemática emerge una vez que se logra la recomposición salarial. Al respecto, Carmelo Cortese nos decía:

A nivel local nosotros no podemos discutir salario, ese es un tema nacional; es por eso que nosotros, que habíamos peleado por el tema de la paritaria (local), dijimos 'cuál es el tema principal'. (...) hicimos un estudio y vimos que teníamos un 70 % de los compañeros con características precarias.

(...) Nosotros nos concentramos en discutir en la paritaria y logramos que en

la negociación se aceptara el tema; y se constituyó una comisión especial que comenzó a trabajar sobre el tema más amplio que era ‘carrera docente y efectivización’. Estamos hablando del 2007. El 2007 y 2008 fueron muy intensos. (Carmelo Cortese)

La entrevista citada da cuenta de que, a la hora de presentar la problemática de los interinos al Consejo Superior, existía un trabajo previo realizado por el gremio. La vocación investigativa de los dirigentes de FADIUNC, como veremos más adelante, es uno de los rasgos característicos que les ha permitido marcar la diferencia a la hora de encarar las negociaciones;



Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

esto ha resultado fundamental para poder argumentar de manera seria, diferenciándose de aquellas prácticas de lucha que se quedan en la instancia puramente declamativa.

Una vez introducido el tema en la discusión paritaria de nivel local, en el 2008 FADIUNC presentó el *Proyecto de normalización de la planta docente de la UNCu- Regularización de docentes interinos*. Entre los principales argumentos, se señalaba que el ejercicio abusivo del derecho de contratar en carácter de interino y la mora en los llamados a concurso, por parte de las autoridades, afectaba el legítimo derecho de los docentes a la estabilidad laboral.

En esta instancia, la posibilidad de que se iniciara un proceso de efectivización de los docentes interinos fue vedada de manera rotunda por el entonces rector Arturo Somoza. El contra-argumento que el mismo esgrimía era que, si bien la UNCuyo estaba infringiendo la Ley de Educación Superior y el Estatuto, esto no justificaba que se violara otra normativa del Estatuto Universitario, según la cual para ser efectivo se debe atravesar de manera obligatoria la instancia del concurso. Esto lo encontramos registrado en la entrevista realizada a Carmelo Cortese:



Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

En el Superior nos juntamos y Somoza dice: ‘de ninguna manera, de ninguna manera la universidad va a violar el estatuto universitario que exige hacer concurso para ser efectivo. Y nosotros le decimos: ‘qué me dice de que la universidad no cumple la Ley de Educación Superior que le obliga tener al 70 % de efectivos, ni el estatuto que lo obliga no tener interinos por más de dos años’.

Y él nos dice: ‘ustedes tienen razón, la universidad está incumpliendo, pero el incumplimiento de una obligación de la universidad legalmente no le da

derechos a la otra parte para hacer otro incumplimiento. Por lo tanto yo voy a ordenar a todos los decanos que yo no voy admitir ni una sola designación, pero el incumplimiento de la ley de una parte no le da derecho a la otra de poder obtener beneficios sin pasar por las exigencias que corresponden. Por lo tanto, no va'. (CARMELO CORTESE)

Con lo que en verdad se topa el gremio, por esa época, es con una gran falta de voluntad política por parte de las autoridades, pero más particularmente por parte del entonces rector; quien, según se registra en las entrevistas, poseía prácticas sumamente autoritarias. Al respecto, uno de los entrevistados nos decía:

(...) que la actitud que tenía antes Somoza era muy autoritaria, fue uno de los más autoritarios que ha habido en la universidad en los últimos 30 años.
(Mario García)

A pesar del fuerte autoritarismo de la gestión, se logró que la Universidad se hiciera eco del pedido del gremio de contar con información precisa y confiable sobre la situación de revista de todos los docentes de las diferentes unidades académicas. Ese mismo año, la UNCuyo aceptó realizar un relevamientos de la situación a través de la Secretaría Académica. Cristina Romagnoli nos dice:

Bueno, entonces en esa primera del 2008... esa planilla costó mucho que se entendiera, quienes entraban, quienes no, cuáles eran las fechas y después hacer un corte con la planilla y decir los que ahora están cerca de jubilarse estos tal cosa, después los recién ingresados tienen que ir a concurso porque el marco era que la Ley de Educación Superior decía que a los tantos años tenían que estar regularizadas las plantas.

...La figura del interino, del contratado, había que limpiarlos y ponerlos en una planilla, y una vez que los pusiste en la planilla, ellos saben que una

información que blanqueas ya la tiene el otro y ahí empieza, se te transforma no solo en un elemento para la efectivización, sino que puede servir para un montón de cosas. (Cristina Romagnoli)

Los resultados de dicho relevamiento fueron contundentes, tal como vimos en el apartado anterior, la UNCuyo contaba con casi el 70 % de sus docentes contratados de manera interina. Conseguir que la misma Universidad se encargue de elaborar esas planillas fue fundamental para avanzar en el camino de la efectivización, puesto que esto significaba que la institución reconociera de manera oficial la falta en la que estaba incurriendo.

Consideramos que el hecho de que la UNCuyo haya aceptado realizar este documento puede ser considerado como el primer gran logro en el largo camino de las efectivizaciones. La lucha por la mejora de las condiciones de los trabajadores debe ser abordada como un proceso en el que hay avances, retrocesos y estancamientos; pero que si se lo atraviesa con convicción y objetivos claros verá sus frutos.

...Pudimos mostrarle a los docentes que si vos no luchás no obtenés nada, pero que si luchás, podés ganar podés perder pero podías obtener triunfo parcial. (Carmelo Cortese)

A continuación, intentaremos sistematizar todos esos logros que fueron obtenidas por FADIUNC en el camino de conseguir la efectivización

3.2. Logros y logritos

Según los referentes de FADIUNC entrevistados (tanto dirigentes, como delegados), en el camino de conseguir la efectivización de los más de 2000 docentes que se encontraban en carácter de interinos, se dieron una serie de triunfos parciales que sirvieron en un doble sentido: por un lado, significaron mejoras concretas en las condiciones de los docentes; por otro, sirvieron para afianzar al gremio en su camino y reforzar la confianza de los compañeros en este.

Estos logros permitieron que el sindicato se fortaleciera y que pudiera aprovechar las diferentes fisuras que iban surgiendo en las autoridades de la UNCuyo. La universidad no posee una dirigencia homogénea; en su gobierno se encuentran representados diferentes grupos, cada uno con intereses particulares. El hecho de que, por esa época, el rector Somoza ejerciera el poder ejecutivo de la Universidad de una manera sumamente autoritaria, no quitaba que al interior del gobierno universitario existieran grupos más propensos a negociar y a hacerse eco de las demandas del gremio.



Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

Todo esto puede parecer una obviedad, sin embargo entenderlo al nivel de la práctica política resulta fundamental a la hora de establecer las diferentes estrategias que deben ser implementadas de acuerdo a la coyuntura. En relación a esto, Francisca Staiti explica:

De acuerdo al momento es la estrategia que usás. Si te cierran las puertas, tenés que ir a golpearlas; si te las abren, tenés que aprovechar, y sentarte y sacar lo mayor que se pueda, y estar atento a que en cualquier momento la puerta se cierra; y tenés que empezar de vuelta a patear puertas.

A partir del análisis de las entrevistas podemos identificar la existencia de un 'núcleo negociador' que jugará un rol importante en el proceso de las efectivizaciones. Se trata de un grupo de decanos y consejeros que comprenderá la importancia del proyecto presentado por FADIUNC, en pos de regularizar la planta docente y mejorar las

condiciones laborales de estos. Esta situación se ve reflejada en la entrevista realizada a la actual Secretaria Académica de la UNCuyo, Adriana García, a quien podemos considerar parte de dicho núcleo

En 2007 fui paritaria docente junto a Estela Salva, y uno de los temas que surgen en esa paritaria era la efectivización de los docentes. Con Estela Salva trabajamos en ese sentido, pero, lamentablemente, no pudimos tener eco ni respuesta en el Consejo Superior.

En relación a esto, Carmelo Cortese explicaba en unas pocas palabras

Entonces un núcleo de negociadores de la universidad se fue ablandando por distintos motivos, ahí juega la política, las internas dentro del rectorado... Y un sector que vio que nosotros nos plantábamos, que hacíamos paro, pero que a la hora de sentarnos caíamos con los cuadernitos, con los papeles y empezamos a elaborar el proyecto de regularización.

Este ‘núcleo negociador’ no puede ser considerado como un grupo-constituido con intereses en común, sus integrantes no eran, necesariamente, parte del mismo grupo-político dentro de la Universidad; sin embargo, su trabajo será sumamente importante en la conquista de las efectivizaciones.

Más allá de esto, consideramos que la claridad política del gremio es aún más importante, pues, sin la misma, habría resultado imposible aprovechar cualquier coyuntura, por más favorable que esta fuera.

Una vez apuntado todo esto, podemos repasar algunos de los logros concretos conseguidos por FADIUNC a través de la lucha y las negociaciones paritarias a nivel local.

En términos cronológicos, una de las conquistas importantes logradas en esta etapa es que la Universidad se comprometiera, en la paritaria de 2008, a no llamar a concurso los

cargos ocupados por docentes interinos que estuvieran a 4 años o menos de jubilarse. Esto se consiguió a través de la negociación, cuando el rector Somoza se opuso a comenzar cualquier tipo de proceso de efectivización masiva de docentes interinos, como ya hemos mencionado, incluso a pesar de reconocer que la Universidad se encontraba infringiendo la ley.

(...) hay un acta paritaria donde se acuerda un beneficio único, que era no llamar a concurso los (cargos) que ha determinada fecha no les faltara cierta cantidad de años para jubilarse. Es decir, la única concesión que hace es que: 'si el miedo de ustedes es que a los interinos, por ese carácter de interino, los vamos a echar; bien tomamos el compromiso de que si vos sos interino y ya no te concursamos y te quedan cuatro años para jubilarte, si a vos te queda tanto para jubilarte, no te nombro efectivo pero tampoco llamo concurso de efectivo y quedas hasta tu jubilación'. Es decir, que concede que una franjita de docentes se queden tranquilos que no los echamos. (Carmelo Cortese)

Si bien esta medida no alcanzaba a la mayoría de los docentes, significó un avance en el camino de conseguir la tan preciada estabilidad en el cargo, uno de los derechos vulnerados por la condición precaria del interinato.

Además, debemos tener en cuenta que, si bien los llamados a concurso no eran una práctica de lo más corriente, en ese momento existía un gran miedo por parte de los docentes de solicitar concursos para sus cargos, debido a que el sistema de puntajes existente favorecía la carrera investigativa por sobre la docente, tal como vimos en el apartado anterior. Esto quiere decir que si alguien le había dedicado largos años de su vida a la carrera docente, corría un serio riesgo de perder el concurso frente a cualquier investigador que se presentara, por más que no tuviera experiencia en la educación.

*Porque en la ordenanza 15 primaba todo lo que fuera investigación y doctorados, capacitación por sobre la trayectoria de los docentes. Entonces se presentaba a un concurso un docente que era de la facultad y venía alguien del CONICET o alguno con doctorado del exterior se presentaba y le ganaba al docente que tal vez llevaba unos años al frente de la cátedra. Tiene su valor que ese docente se quedó, apostó a dar clases tal vez se capacito en lo pedagógico y lo didáctico pero no hizo el doctorado.
(Francisca Staiti)*

Por ese motivo, en la paritaria del 2008 desde el gremio se consiguió que se abriera la discusión en torno a la carrera y los concursos docentes. Esto se va a ver reflejado recién en 2010, cuando se dictó la Ordenanza 23/2010 en el Consejo Superior, la cual modificaba el Régimen de Concursos establecido por la Ordenanza 15/93 del mismo órgano de gobierno. A través de esta nueva normativa se estableció un importante reconocimiento a la trayectoria docente, a través de la consignación de un alto puntaje a la misma.

Esta fue otra de las conquistas en que el ‘núcleo negociador’ que ya hemos mencionado jugó un papel importante. Al respecto, Carmelo Cortese nos explica que:

Al hacer la nueva ordenanza, y ahí la Estela Zalba estuvo muy de acuerdo y fue la gran artífice, en el puntaje final se consignaban 200 puntos sobre 1000 puntos para la trayectoria docente; y aparte de haber oposición de antecedentes, está el coloquio, la clase pública... este puntaje era muy fuerte.

Agrega Adriana García, quien en ese momento como Decana de la Facultad de Filosofía y Letras era miembro paritario por parte de la UNCuyo:

Ahí (en la Ordenanza 23/2010) pusimos, que fue inédito para nuestra universidad, el tema de poder contar con una grilla de evaluación. Esto nos

iba a permitir que las comisiones evaluadoras pudieran contemplar todos los antecedentes, toda la experticia, toda la experiencia de los docentes tanto en el plano de la docencia como de la investigación, como de la extensión y también como profesionales (Adriana Garcia, Secretaria Académica)

El hecho de que se diera tal reconocimiento a quien apostó a dar clases, tal vez se capacitó en lo pedagógico y lo didáctico, pero ‘no hizo el doctorado’, ayudó a que los interinos fueran perdiendo el miedo a exigir concursos para sus cargo, cuestión que hasta entonces no sucedía.

Al analizar las condiciones en que debían concursar los docentes hasta antes de 2010, nos encontramos con otro de los aspectos de la profunda precariedad por la que atravesaban los interinos. Estos no sólo veían vulnerado su derecho a la estabilidad (con todo lo que esto conlleva), sino

que, además, si exigían que se cumpliera la normativa y solicitaban concursar sus cargos muchas veces corrían con una fuerte desventaja. Gran cantidad de años dedicados una cátedra, podían verse volados de un soplido.

Hasta acá venimos hablando de todas las conquistas que se fueron logrando a nivel de la paritaria local; sin embargo, no debemos olvidar que las luchas de los docentes universitarios se encuentran fuertemente articuladas a nivel nacional debido a que muchas de las cuestiones que atañen a los mismos (como, por ejemplo, lo salarial) son

PARO 26 de agosto de 2010
NACIONAL 24 hs
de CONADU Histórica

POR

- la reapertura de la negociación salarial.
- la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios.
- el pago efectivo de la movilidad jubilatoria.
- la convocatoria a paritarias para discutir el Convenio Colectivo de Trabajo (que incluya carrera docente y estabilidad laboral).

Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

discutidas directamente con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Ministerio de Educación de la Nación.

A este nivel, en 2011, nos encontramos con otra conquista que se va a sumar a la mejora de las condiciones de contratación, en este caso, de los docentes pre-universitarios. Ese año se consiguió el

Nomenclador Único Pre-Universitario, el cual reduce de más de 160 a 35 los posibles cargos que puede ocupar un docente perteneciente a una Universidad Nacional. El mismo se había empezado a discutir al calor de las huelgas del 2005, y significó un gran avance en términos de organización de la tarea de los docentes preuniversitarios y de la premisa “igual retribución

Acta Paritaria Docente del 08/04/2011 - Recomposición del Nomenclador (septiembre 2011):

A) Docentes Universitarios:

“Continuar con la recomposición del Nomenclador iniciada en el año 2007, para lo que a partir del 01/09/2011 se corregirán las relaciones vigentes entre categorías. Modificándose la diferencia actual de 1,635 a 1,67 entre el cargo de profesor titular y el de ayudante de primera de la misma dedicación y antigüedad, corrigiendo las relaciones actuales entre las categorías”.

A continuación se indican las sumas remunerativas y bonificables por categoría y dedicación que deberán liquidarse por aplicación de la recomposición del nomenclador a partir del mes de septiembre:

B) Docentes Preuniversitarios:

“Comenzar con la recomposición del nomenclador único nacional, la que se llevará a cabo en diferentes etapas. La primera de las cuales tendrá comienzo a partir del 01/09/2011, y permitirá establecer valores mínimos comunes a todos los establecimientos preuniversitarios de los salarios básicos docentes, manteniendo las siguientes proporciones: Maestro de Grado de 20 horas (reloj) semanales = Profesor de 15 horas cátedra semanales de 40 minutos de Nivel Medio = Profesor de 12 horas cátedra semanales de 40 minutos de Nivel Terciario (Valor Mínimo de Referencia salarial al mes de febrero 2011 = \$ 1.975), Preceptor de 25 horas reloj semanales equivalente a 0.90 del Maestro de Grado de 20 horas (reloj) semanales.

Para los cargos de diferente dedicación horaria y/o composición de la hora cátedra -a las mencionadas-, deberán determinarse las proporcionalidades correspondientes.

Fuente: archivo fotográfico FADIUNC

frente a igual trabajo”; pues hasta antes del 2011 debido a la gran cantidad de modalidades de cargos que existían, muchas veces sucedía que docentes que realizaban la misma tarea tenían salarios diferentes a nivel nacional.

Además, durante 2011, y también a nivel nacional, se iniciaron las discusiones sobre el Convenio Colectivo Trabajo, deuda pendiente que tenía el Estado con los docentes de las Universidades Nacionales. En la misma participaron las diferentes federaciones, entre

ellas CONADUH, y el CIN.

Por otra parte, al año siguiente, FADIUNC seguirá insistiendo con el tema de las efectivizaciones y presentará nuevamente el mismo proyecto que en 2007. Además, pedirá una actualización de las planillas realizadas en el 2007 y sostendrá otros reclamos como la regularización de la situación de los docentes de los jardines maternales⁴.

Todo esto que venimos describiendo, se fue desarrollando en un clima nacional en el que se agudizaban cada vez más las tensiones dentro del campo popular. La lógica binomial 'kirchnerista/anti-kirchnerista-gorila' bajo la cual se pretendía colocar toda discusión política, inundaba también la política universitaria, buscando anular con ello cualquier posibilidad de crítica y de construcción por fuera del movimiento kirchnerista. Al respecto, en más de una entrevista surgía de diferentes formas la pregunta: si el 'gobierno popular' precariza a los trabajadores ¿quién es anti-popular?

Carmelo Cortese nos decía:

(...) entre el '10 y el '14, el enfrentamiento con Somoza se hace cada vez más duro. Se hizo más duro porque (con) él, (en) todo lo que eran luchas nacionales de CONADUH, por el impuesto a las ganancias, por el tema de la minería, por los temas salariales, chocábamos muy fuertemente.

Ante esto, en nuestra Universidad las autoridades van a apoyar una práctica que ya venía implementando el kirchnerismo a nivel nacional: en vez de disputar la conducción del gremio desde su interior, se intenta la conformación de gremios paralelos⁵. Esta práctica,

⁴ Este punto merece una mención aparte: el caso de las docentes de los jardines maternales forma parte de otro de los casos de precarización de la docencia implementado por la universidad. En este caso, no se trata de cargos interinos, sino de cargos de personal de apoyo implementados para ocupar por docentes.

⁵ La conformación de gremios paralelos es, en realidad, una práctica que data de muchos años atrás y en torno a la cual habría mucha tela para cortar si pretendiéramos discutirla acá. Sin embargo, ese no es el objetivo de este trabajo, por lo que no limitaremos a apuntar algunas cuestiones en torno a este caso particular.

que debilita la organización de los trabajadores, no era sufrida por FADIUNC por primera vez (ni lo sería por última tampoco), pero en este caso particular vale rescatar las palabras de Carmelo Cortese:

El tema es que el envío de sindicato kirchnerista en Mendoza tenía que ver, con algo que ya venía pasando a nivel nacional, pero que localmente respondía al enojo de Somoza con el arraigo que empezábamos a tener nosotros, que éramos un grupo de zurdos que conducíamos un sindicato, en un ambiente donde los profesores eran peronistas y radicales. Y nosotros sin embargo seguíamos ganando las elecciones y no nos lograban desbancar. Entonces en lugar de desbancarnos, comenzó a gestarse esto de un gremio kirchnerista. Que después se arrogaba de la efectivización de los docentes, cuando en todo este proceso no tuvieron nada que ver... e inclusive sus posteriores representantes se oponían. (Carmelo Cortese)

Las palabras de Francisca Staiti y Cristina Romagnoli refuerzan esta idea y permiten visibilizar también la desventaja que se corre frente a iniciativas apoyadas o impulsadas por las autoridades:

Francisca Staiti- Tiene que ver también con las políticas del gobierno de turno cuando ve sindicatos que no puede cooptar. Entonces conforma uno paralelo y, como tiene el poder del Estado, después pelea a ver si puede ser oficializado ese gremio. En este caso todavía no lo logran a pesar de todas las herramientas que tienen. Pero no es casual ni es el único caso FADIUNC en que te forman un gremio paralelo.

Y no es que no se puedan presentar diferentes posturas políticas, ideológicas dentro del gremio... porque el gremio está abierto. Pero de esta forma dividís y debilitás hacia dentro del gremio.

Cristina Romagnoli- y el problema es que no estaba en disputa una línea de conducción, sino una política ligada más al oficialismo. Y nosotros pasamos por gobiernos de distinto color siempre con la misma postura.

Debemos tener en cuenta que la conformación de los gremios paralelos nunca ha surgido de grupos independientes, sino que han estado asociadas a las autoridades o a partidos políticos tradicionales. Por lo que consideramos que se trata de una práctica sumamente deshonesto, que lesiona la capacidad organizativa de los trabajadores en general y, en particular, el proceso de un gremio que a su interior se caracteriza por la heterogeneidad partidaria y que nunca ha cerrado sus puertas a otras líneas políticas.

Otra cuestión, que haría aumentar las tensiones, fue el acuerdo suscrito en el año 2013 por las centrales sindicales burocratizadas CONADU, FeDUN, CTERA, FAGDUT y UDA. El mismo impuso el cierre de las paritarias por 16 meses (hasta Julio de 2014), con el fin de garantizar la “paz social” durante un año electoral que prometía profundizar la proliferación de los posicionamientos reduccionistas ‘K / anti-K”.

Sin embargo, como veremos a continuación, la reapertura de las paritarias encontraría a los docentes universitarios y sus gremios combativos listos para arremeter con fuerza.

3.2. Convenio Colectivo de Trabajo y las elecciones directas e la UNCuyo

El 2014 fue un año clave para todas las Universidades Nacionales en general y para los docentes interinos en particular. Pues es el año en que se conquistó el Convenio Colectivo de Trabajo, herramienta de lucha por la que se venía trabajando desde hacía muchos años y que hoy resulta indispensable.

En una reunión del CIN realizada en Mendoza se consigue que dicho organismo acceda a que se firme entre las partes el CCT y, muy a pesar de dicha institución, se logra un texto que contemple tanto a los docentes universitarios como a los pre-universitarios, y que aborde la cuestión de los interinos. Carmelo Cortese nos cuenta:

*La obtención del convenio colectivo tiene etapas: se logra cuando todavía está Somoza; hay una reunión del CIN en Mendoza, y **le armamos una manifestación ahí para terminar de destrabar el que se firme entre las partes**, porque el convenio se firma entre las partes (2014) (...). En la reunión del CIN, ellos querían un CC para los universitarios y recién después ver los preuniversitarios; nosotros logramos que el mismo texto, aunque está diferenciado, porque hay condiciones particulares, incluyera facultades y preuniversitario. Pero también incluye el artículo 73, referido a los interinos, que es el que acá primero habían querido dejarlo afuera. Esto era clave, porque si no ponés el artículo de los interinos eso quedaba sin resolver*

Reforzando el carácter de conquista de los trabajadores docentes que tuvo el CCT, Gisela, delegada de la Facultad de Agronomía, nos decía:

Entonces el trabajo se dio mucho de concientización, de lucharla mucho, porque tengamos en cuenta que el CCT se tuvo que militar mucho para tener apoyo de los docentes y que eso saliera, de militarlo en CS, muchas huelgas. Uno de los motivos de las huelgas también era lograr este CCT, que diera un piso de derecho para los docentes universitarios.

Entonces, lo que se consiguió fue un CCT con puntos muy progresivos como los mencionados, que permitirían avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los docentes universitarios. Sin embargo, después de que el CIN y las federaciones sindicales firmaran el CCT, el mismo debía ser refrendado por el Ministerio de Trabajo primero y, luego, homologado por el ejecutivo nacional. Ese camino no fue transitado sin la necesidad de luchar; y, al final del mismo, se perdieron algunos puntos importantes que contenía el texto original.

Pero eso lo tiene que refrendar el Ministerio de Trabajo, y ese interín fue una lucha feroz porque empezaron a meter mano el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía... y Economía obligó -nosotros peleamos para que no, pero la otra CONADU, FEDUN, decían “con tal que salga el convenio, concedamos”-, a que se bocharan tres o cuatro puntos clave. Uno era un plan de recomposición salarial, de jerarquización docente, que se hacía en 5 años del 25%. O sea que nosotros obteníamos por el convenio colectivo, independiente de los salarios que anualmente se discuten, un plan especial de recomposición del 25% en 5 años, es decir un 5% por año. Porque se entendía que estaba deprimido el salario. Pero Kisciloff dijo que no.

Otro punto era dar un plus para quienes se dediquen exclusivamente a la universidad. Con lo cual había una especie de bloqueo de título que también podía oscilar entre el 20 y el 25%. Meten un artículo de que eso está sujeto a disponibilidad presupuestaria (Francisca Staiti)

Una vez que el CCT es refrendado por el Ministerio de Trabajo, a pesar de que el mismo no había sido homologado, FADIUNC va con el Convenio a solicitarle a Somoza que ratifique el texto, debido a que esta era otra de las condiciones para que el mismo rigiera⁶. En ese momento, desde la Asesoría Letrada de la UNCuyo, se establecen reservas sobre el artículo 13, el cual establecía la promoción al cargo de JTP por concurso público cerrado. Además, desde el rectorado se insistía en no ratificar sobre el artículo 73, que exhortaba a las diferentes Universidades Nacionales a incorporar a la carrera docente a los interinos. Alegando que ambos artículos iba en contra del principio de autonomía universitaria y de la cultura institucional de nuestra casa de estudios de llamar a concursos abiertos para los cargos docentes, desde rectorado buscaban dar por tierra con dos artículos que

⁶ Esto se debe a que existe una corriente dentro del derecho que considera que un acuerdo de este tipo, firmado entre las partes, tiene vigencia por más que no haya sido homologado aún.

significaban progresos fundamentales para los docentes. Pero la respuesta de FADIUNC no se hizo esperar, y con una importante movilización de docentes hacia el Consejo Superior, la FADIUNC logró que el artículo 73, el cual abría las puertas al proceso de efectivizaciones, fuera ratificado. Aunque no sucedió lo mismo con el artículo 13, la conquista fue muy grande⁷.

En ese momento, los grupos kirchneristas que aun andaban en la búsqueda de ‘legalizar’ su gremio, deciden cerrar filas con Somoza y no levantar la voz. Esto se encuentra directamente relacionado con que ese año había elecciones en la UNCuyo. Y se trataba de unas elecciones particulares, debido a que por primera vez se eligieron a las autoridades de manera directa. Esto quiere decir que a partir de ese momento, las elecciones se resolverían a través de los votos de todos los ciudadanos universitarios de los diferentes claustros (docentes, personal de apoyo académico, estudiantes y egresados).

Nuevamente, se abría una coyuntura favorable para poder avanzar en el camino hacia la conquista del proceso de efectivización de los interinos. Y FADIUNC supo analizar esta situación y desplegar consecuentemente sus estrategias.

3.3. El proceso de efectivizaciones en 2015/2016

Después de mucho esperar y, quizás por coincidencia, al calor de un año de elecciones presidenciales, en el 2015 Cristina Fernández de Kirchner homologa el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios.

En paralelo a esto, ya con la formula Pizzi- Barón en el rectorado de la UNCuyo se conforma la Comisión Negociadora de Nivel Particular, la cual debía tratar la situación específica de los docentes interinos de la UNCuyo.

En este sentido, el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo expresa que cada universidad debe resolver la situación de los interinos de la manera que considere

⁷ Resolución 183- Consejo Superior-2014

adecuada. Dicha norma establece:

*Artículo 73.- Docentes Interinos. **Las Instituciones Universitarias Nacionales, a través de la Comisión Negociadora de Nivel Particular, dispondrán los mecanismos para la incorporación a carrera docente de los docentes que revistan como interinos, y que a la firma del presente convenio tengan cinco años o más de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable.***

Hasta tanto se resuelva la situación de los mismos, no se podrá modificar en detrimento del docente, la situación de revista y/o condiciones de trabajo, por acción u omisión, a excepción del caso del docente que se encuentre comprendido dentro de las causales de cesantía o exoneración. (Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios y pre universitarios) Las negritas son nuestras.

Una cuestión que es necesario recalcar aquí es que el denominado ‘proceso de efectivizaciones’, consiste en la implementación de un programa de efectivización masiva de docentes interinos que puede ser realizado por única vez. Esto se debe a que una vez finalizado el mismo las Universidades deberían comenzar a ocupar sus cargos con docentes que accedan a través de concursos y posean la idoneidad para ocupar los mismos. Es por esto que el artículo 73 se encuentra al final del CCT entre las disposiciones transitorias.

Para llevar adelante este trabajo en la UNCuyo fue necesario, antes que nada, que se actualizaran nuevamente los datos referidos a las plantas docentes de las diferentes Unidades Académicas. Las planillas que se conformaron con esos datos serían la base sobre la cual se irían llevando adelante las efectivizaciones. Las mismas contenían la siguiente información:

- a) Sobre la dependencia: área, sector, departamento o cátedra
- b) Sobre el docente: apellido y nombre, DNI, legajo, cargo, origen presupuestario
- c) Sobre la antigüedad: fecha de ingreso al cargo, fecha de ingreso a la dedicación, fecha de ingreso a la Unidad Académica
- d) Sobre el desempeño docente: forma de ingreso al cargo y evaluación de desempeño

Con toda esta información en mano, en la Comisión Negociadora de Nivel particular se fueron estableciendo ciertos criterios para delimitar quiénes serían alcanzados por la efectivización. El primero de ellos fue el año de corte, es decir, la fecha que se fijaría a partir de la cual los docentes debían contar sus años en el cargo para saber si entraban o no entraban en el proceso de efectivización. Este criterio estaba relacionado con la antigüedad necesaria para efectivizar. Según el CCT debía establecerse como mínimo cinco años de antigüedad; pero en una reunión paritaria miembros de la universidad proponen que el criterio sea que los docentes interinos que al 31 de agosto del 2014 tengan tres años de antigüedad en esa condición, tienen derecho a ser parte del proceso de efectivización. Esto se va a definir en la resolución n°494/2015 del Consejo Superior, mejorando lo previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Junto al momento de corte, que podríamos decir que es el que establece el '¿quiénes entran?', la Comisión Negociadora establece responder al '¿cómo entran?' a través del establecimiento de tres mecanismos diferentes de ingreso, cada uno de ellos definido por la situación de revista de cada docente. El primer criterio, tomaba cuenta a todos aquellos docentes que habían ingresado al cargo por concurso abreviado o compulsa de antecedentes y habían sido evaluados en su actuación en el cargo (evaluación de desempeño); estos podrían efectivizar de manera directa, sin necesidad de otro trámite que la presentación de la documentación que comprobaba tal situación.

El segundo criterio incluía a los docentes que habían ingresado por designación directa, a

los que se debía realizar la evaluación de desempeño y además tenían que rendir un coloquio. Tras aprobar estas instancias, estos docentes pasan a ser efectivos. Los que no logran aprobar, tienen una nueva oportunidad de ser evaluados transcurrido un año; y, de desapropbar nuevamente, se llama el cargo a concurso abierto.

El tercer caso es el de quienes han concursado pero no han tenido evaluación de desempeño. En este caso se considera que son efectivos pero tienen que presentar a una comisión una evaluación de desempeño y un plan de trabajo como propuesta para los siguientes 4 años. La comisión evaluadora puede requerir además un coloquio. Si en 60 días presentan todo y la comisión no lo aprueba, tendrán un año más como efectivos para aprobar en ese lapso. De no aprobar nuevamente, se llamará el cargo a concurso abierto.

Por último, de acuerdo a lo dispuesto por el Rectorado, los casos que no se encuadren en ninguno de estos tres tipos mencionados, serán abordados de manera particular por una comisión creada a tal fin.

Todos estos criterios y procedimiento para llevar a cabo la efectivización van a quedar plasmados en nueva resolución: Res. N° 4603-R “Procedimiento de efectivización de los docentes de la UNCuyo”.

ACUERDOS PARITARIOS PARA PASAR A LA CONDICION DE EFECTIVOS

Se trata de un proceso de regularización y efectivización de docentes interinos, fundado en la cláusula transitoria del art. 73 del C.C.T. A partir de ese piso de derechos se trabajó en la paritaria local sobre los **mecanismos extraordinarios y excepcionales** para aplicar por **esta única vez** a los docentes interinos.



Más allá de su participación en la discusión y el armado de los mecanismos a través de los cuales efectivizarían los docentes interinos, el gremio debió desempeñar otros roles de gran importancia en este proceso. Se trataba de tareas de difusión, control y asesoramiento, que requerían de un trabajo minucioso, un trabajo de hormiga en el cual los cuerpos de delegados de las diferentes dependencias jugaron un rol fundamental. La posibilidad de enfrentar una tarea tan grande se vio facilitada por el trabajo de militancia de base que venía haciendo desde varios años atrás FADIUNC. Al respecto, un delegado de la Facultad de Arte y Diseño nos decía:

Lo que pasa es que, bueno, tuvimos que hacer una estrategia para que en la mayoría de las Unidades Académicas hubiera delegados... porque no teníamos prácticamente delegados en muchas Unidades Académicas. Entonces eso fue un proceso de varios años...

Las listas que tanto hemos mencionado, aquellas que relevaban la situación de las plantas

docentes de las diferentes unidades académicas, poseían errores que era necesario saldar. A veces no se encontraba bien colocada la antigüedad o tal o cual docente poseía evaluaciones de desempeño; y estas cuestiones, como hemos explicado, podían cambiar todo. Una delegada nos explicaba:

No se habían declarado las cosas como eran. Docentes que aparecían con menos antigüedad, docentes que aparecían en una categoría que no correspondía o que no aparecía la evaluación de desempeño que les daba entrada a un proceso de efectivización distinto al resto. (Delegada FCA)

Frente a esto, el gremio debió desplegar un gran operativo para que los delegados pudieran contrastar dichas listas con la situación real de sus compañeros. En este sentido, la difusión desde los diferentes medios de comunicación que posee FADIUNC fue fundamental. Y, a la par de esta tarea, asesorar a los docentes que podían ser alcanzados por la efectivización para que pudieran acceder a la misma. Francisca Staiti nos decía:

(...) en el boletín insistir “buscá a tu delegado, tiene las listas, fijate, corroboralo, acércate al gremio”. Todo lo que es comunicación. Ese trabajo fuerte también estuvo en la cartelería, de involucrar al docente en todo este proceso. Por esto que dijo Cristina, las características que hacen que por ahí el docente sea un docente taxi, que tiene una simple o tres simples y después va a dar clases a otro lado y anda como loco. Entonces hubo un trabajo importante de comunicación y de acercarnos a los docentes a través de los delegados o desde el mismo gremio (Francisca Staiti)

Como hemos explicamos en el capítulo anterior, no todos los docentes se encontraban a favor de la efectivización, debido a que algunos consideraban que esto era similar a entrar por la puerta de atrás a la carrera docente. Sin embargo, como hemos visto, se trata de todo lo contrario; pues la efectivización de los interinos busca regularizar una situación de

injusticia que sometía a estos docentes a una profunda situación de inestabilidad.

Como podemos ver, este trabajo realizado por los delegados, trascendía el mero trámite burocrático de controlar las planillas, para ubicarse en el plano de la militancia cotidiana y la concientización de los compañeros. Y para que el mismo fuera llevado de la mejor manera posible, el armado y la formación de los cuerpos de delegados fue fundamental.

Visitando cátedra por cátedra; con el docente que te encontrabas sacabas la carpetita de las planillas y decías “mirá, esto es lo que dice ¿esto es lo que es tu situación?”, “y, a ver... dejámela ver, voy a buscar las actas” o.. “no, eso no; eso sí...”

Profesor por profesor ir haciendo ese trabajo. O si no, poníamos una mesita en un sector donde la gente pasaba... teníamos unas horas en las que nos sentábamos ahí con las planillas y pasaban al buffet o iban a marcar... y nosotros “profesor, ¿se vió, está todo bien con su situación?” Ese fue un trabajo también de perseguir a la gente. (Delegada, FCA)

Otro delegado, nos contaba también su experiencia:

En el caso mío, bueno... en la FAYD es una facultad que es inmensa y atípica. De gran recorrido... porque realmente ir a recorrer a las distintas carreras a buscar a los profes para que de alguna manera también corroboraran la información, fue un trabajo bastante arduo. Acordémonos que tenemos la carrera de música, diseño, artes visuales, cerámica (etc.). Entonces en la experiencia mía yo creo que al principio, un poco dudando de cierta información que nosotros llevábamos. Porque es así, hay que irlos convenciéndolos permanentemente, informándoles cuáles son los alcances de las cosas. Y por ahí muchas veces no los encontrás, porque hay distintos

horarios. Pero, en el caso de la efectivización en este lugar ha sido bien recibido, yo no he tenido tantos conflictos

De cualquier manera, en todas las facultades, se debieron dedicar muchas horas semanales a estas tareas, buscando la manera de estar a disposición de quienes necesitaran asesoramiento. El papel que jugaron los delegados y delegadas en todo el proceso de efectivización fue central para poder corroborar datos, transmitir información a los docentes y empujar para resolver lo más pronto posible el llenado de planillas y la concreta efectivización de los docentes. Este trabajo del cuerpo de delegados también se vio reflejado en el crecimiento de afiliaciones que tuvo FADIUNC en este último periodo.

4. FADIUNC COMO GREMIO DE LOS DOCENTE UNIVERSITARIOS

A lo largo de los capítulos anteriores hemos pretendido abordar la problemática de los docentes interinos principalmente en dos niveles: por un lado, buscamos reflejar el proceso histórico a través del cual estos emergen como problema, frente al que el gremio FADIUNC lleva adelante una fuerte lucha hasta lograr la efectivización de más de 1645 compañeros (entre facultades y colegios pre-universitarios); por otro lado, intentamos encuadrar a los docentes interinos dentro de lo que es reconocido como trabajo precarizado para, desde ahí, poder comprender mejor la situación de vulneración que sufrían los mismos.

En este capítulo, queremos referirnos específicamente al gremio en tanto herramienta de lucha de los docentes universitarios para avanzar sobre la mejora de sus condiciones laborales y de vida.

No corresponde a un trabajo de este tipo comprobar o refutar hipótesis, sin embargo, nos arriesgamos a decir que: existen ciertas características específicas que se han ido construyendo a partir de una mirada/posición política compartida por la dirigencia de FADIUNC desde 2003, más allá de la diversa procedencia partidaria de sus miembros. Esta mirada ha podido ser transmitida a los integrantes que se han ido sumando de manera activa a lo largo de 15 años, posibilitado la conquista de grandes victorias. Entre estas últimas destaca el proceso de efectivización de los docentes interinos, en tanto forma un antecedente importantísimo a nivel nacional por ser el primero que se lleva adelante.

A continuación intentaremos ir identificando dichas características a partir del análisis de las entrevistas y de diferentes documentos pertenecientes al gremio (balances, estatuto, etc.)

4.1. Los objetivos del gremio y las estrategias de lucha

Una de las primeras cuestiones que notamos fue la claridad del colectivo que dirige FADIUNC desde el 2003 para plantear la persecución de objetivos claros en tanto

asociación gremial (corporativa) de los docentes e investigadores de la UNCuyo. Entre otros, quizás los más importantes son: *representar, agrupar y vincular a los docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo; negociar convenciones colectivas en beneficio de sus representados; ejercer la defensa de los intereses individuales y colectivos de sus afiliados; asegurar el ingreso, la permanencia y la promoción en la carrera docente sin otra condición que la idoneidad del trabajador; defender la Universidad Estatal autónoma, cogobernada, democrática, gratuita, científica y laica; promover la capacitación permanente, la actualización y perfeccionamiento de los docentes, auxiliares e investigadores.*

Estos objetivos, han quedado plasmados en el artículo dos del estatuto de FADIUNC (modificado en el 2015). Tal como expresan los entrevistados, los mismos han surgido a partir de una construcción colectiva que se ha ido fogueando desde los inicios del gremio al calor de las discusiones y las luchas concretas, en miras a la defensa de la educación pública y mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes. Con respecto a esto, Francisca Staiti nos enumeraban:

[...] Son objetivos claros, algunos más universales, de toda la docencia universitaria, como (la persecución de) otra ley nacional de educación superior o la defensa de la universidad pública; pero a su vez, otros (específicamente) sobre que UNCuyo queremos... Eso básicamente. Y, como gremio, la estabilidad laboral para todos los compañeros, y la ciudadanía plena de todos los compañeros; y ahí la gran deuda con los docentes de los colegios. Creo que esos son los objetivos fundamentales por los que estamos acá en el gremio... (Francisca Staiti)

Como ya señalamos al inicio de esta sistematización, la Lista Celeste y Blanca se conforma en contraposición a una dirigencia que comenzaba a burocratizarse. En este sentido, lo que intentamos reflejar es que resulta fundamental comprender estos objetivos/finalidades como una construcción constante, que no responden de manera dogmática al “deber ser” de una asociación gremial o de un sindicato; sino que, de alguna

manera, los mismos han cristalizado a partir de discusiones políticas e ideológicas, enmarcadas y arraigadas en fuertes procesos de organización y lucha cotidiana. En palabras de una de las dirigentes entrevistadas:

*Creo que se debió a una construcción, a un equipo que a lo largo del tiempo fijó objetivos, los sostuvo; **cambiaron las personas, pero la línea de trabajo, los objetivos, siguieron gracias a la agrupación que los sostenía e iba marcando**, más allá de los que eventualmente estuviéramos en la conducción. Más allá de las diferencias eso es lo que nos une. (Cristina Romagnoli)*

Como señalan los entrevistados, lo característico de esta construcción responde tanto a la coherencia del gremio a lo largo del tiempo, como a la capacidad de las distintas conducciones que se han sucedido desde el 2003 para mantener la unidad en la pluralidad, cuestión que ha permitido, a pesar del surgimiento de diferencias internas, profundizar las líneas de acción.

Esto ha resultado fundamental para mantenerse fuertes frente a los embates que ha sufrido el gremio a lo largo de su existencia. Nos decía un delegado:

***Generalmente prima la idea de que la fuerza que tiene un sindicato es la unidad.** Entonces, si vos te empezás a desunir porque no te gustó el resultado de la elección, terminás dividido y perdiendo fuerzas, perdiendo poder de negociación.*

*[...] Y vas a llamar a la gente, que se ha sumado en estos años mucha gente y está muy de acuerdo. **Porque también han salido gremios a competir con nosotros dentro de la Universidad...** Entonces yo creo que la coherencia y la seriedad que tiene FADIUNC, y la historia que tiene FADIUNC, y las concreciones que tiene FADIUNC, son de un perfil muy alto (Delegado del DAD).*

Este delegado hacía referencia a la actitud que él mismo había tomado luego de haber

participado en la lista opositora que fue derrotada en las últimas elecciones. Buscaba diferenciar su manera de continuar en la lucha de la que eligen aquellos que, al no poder llegar a la dirigencia del gremio, buscan formar sindicatos paralelos.

Otra delegada agregaba al respecto de la fuerza que da la unidad de los trabajadores:

*Claro, pero en esas cosas claves se ve el valor del gremio y de la comunidad. De juntarse y ser una cuestión colectiva. Porque va uno y lo van a matar, vamos dos y nos van a matar, **pero vamos entre todos y es más difícil que nos maten a todos.** (Delegada de la FCA)*

Además, en la lucha por alcanzar los diversos objetivos generales y particulares que perseguía el gremio, se han utilizado históricamente **diferentes estrategia de organización e intervención**. A lo largo del proceso de lucha por el mejoramiento de las condiciones laborales y por la efectivización de los docentes interinos, podemos ver esto reflejado. Nos decía Cristina Romagnoli:

Me tendría que apoyar en las memorias, pero si te lo digo es de manual. Nuestro camino entre tener reuniones en las facultades; tener reuniones con los delegados, con la gente; tener reuniones de formación de delegados donde todos nos formábamos. Eran evaluaciones y auto-evaluaciones. Entre perdernos en la neblina y encontrar una punta hemos probado, como era muy hostil el territorio, veíamos como ir, hacer notas, ir a los medios, después empapelábamos, plan de lucha, ir al Consejo Superior. (Cristina Romagnoli)

Cuando los entrevistados se refieren a estas estrategias señalan que las mismas no responden a formas caprichosas o unilaterales de llevar la lucha, sino que surgen y se articulan a partir de la lectura concreta del momento político y de las discusiones colectivas en asambleas y reuniones. Tal como lo describía Cristina Romagnoli, se han

utilizado diversas estrategias en función de la hostilidad de las autoridades y del respaldo que se lograba de los docentes en general. Antes de cerrar y pasar a otro punto, podemos ver como las palabras de Francisca Staiti refuerzan esto:

Las estrategias eran diversas e iban cambiando de acuerdo a la situación; es decir, también tenía que ver con la “bronca que nos sostenía”. Cuando había mucha bronca eran notas, notas, notas que enviábamos, de tres o cuatro páginas. Era la forma de decir en síntesis: hablando de los interinos, la CONEAU, la educación superior.

En otro momento era ‘nos vamos al superior...’ y nos íbamos con cincuenta docentes. Y por ahí están las fotos de cuando íbamos al superior, de otros momentos ni fotos tenemos. Alguna que otra vez no nos dejaron entrar al superior, entonces intentamos entrar por la puerta del costado y nos mandaron la policía...

O sea distintas estrategias, y siempre sosteniendo el tema de la justicia, la efectivización de los compañeros, la estabilidad laboral. Y, por otro lado, el tema del derecho a la ciudadanía universitaria, el derecho a votar y a ser votado.

A veces eran empapelados y escraches, porque esto no despegaba de la lucha salarial... Una vez colgamos las fotos de los consejeros superiores que habían votado en contra de alguna cuestión [...] y bueno a veces nos equivocábamos y teníamos que rectificar. (Francisca Staiti)

4.2. De la lucha declamativa al análisis de las situaciones concretas

Entre estos rasgos particulares que buscamos identificar, nos encontramos con que la trayectoria laboral de los miembros del gremio y su formación como docentes e investigadores, aparecen como una de las cuestiones que van a dar forma los métodos de

organización y de lucha de FADIUNC.

Así como mencionáramos en el capítulo 2, a la hora de trabajar con los docentes el gremio se ha ido encontrando con ciertas dificultades impuestas por la incapacidad de los mismos de reconocerse como trabajadores; esto se debe, principalmente, a motivos relacionados con sus trayectorias laborales (en algunos caso existe una auto-identificación como intelectual, en otros una trayectoria laboral que los ha ubicado en diversos momentos al frente de altos puestos directivos que los alejan de la realidad de las clases trabajadoras, etc.). En el caso de varias de las personas que han formado parte de la dirección de FADIUNC desde 2003 nos encontramos con que, por el contrario, su trayectoria laboral como docentes-investigadores ha aportado un gran valor a la organización.

De este modo, para los entrevistados, el reconocimiento que se ha ganado FADIUNC, tanto de las autoridades como los compañeros docentes, se debe a que la lucha siempre la han acompañado con: 1) **profundos análisis de las problemáticas que enfrentaban y los contextos en que estas se daban**; y 2) con la **propuesta de proyectos concretos**. Alejándose de esta manera de prácticas comunes a otros gremios que quedan sólo en la instancia declamativa. En este sentido nos decía Carmelo Cortese:

Nosotros comenzamos a entender que la lucha había que acompañarla con el estudio concreto de la situación, ese va a ser un rasgo distintivo que va a hacer respetar a FADIUNC aún por aquellos que no compartían, porque a veces esta ese descalificativo '¡los loquitos! ¡los que quieren hacer paro!' [...]

Y un sector que vio que nosotros nos plantábamos, que hacíamos paro pero que a la hora de sentarnos caíamos con los cuadernitos con los papeles y empezamos a elaborar el proyecto de regularización. (Carmelo Cortese)

Agrega, Francisca Staiti:

...es cierto que cada vez que vamos a una paritaria nos preparamos. Intentamos que no haya improvisación, porque en esto que ella dice “la piecita que está ahí, ojo que se te cae la torre encima si movés esa piecita que parece tan fácil”, la paritaria es eso... De alguna manera tenés que adelantarte a lo que puede pasar en la paritaria y eso lo hacés si tenés reuniones previas, y leés y estudías y te preparás para ir a la paritaria. Por eso lo de formación, por eso es todo... porque si no lo hacés te llevan para cualquier lado, esa es la realidad (Francisca Staiti).

Esta particularidad, ha contribuido a construir un perfil del gremio donde la formación, el análisis concreto de las situaciones y la búsqueda de criterios objetivos se vuelven fundamentales. Y esto ha podido perdurar en el tiempo gracias a otra característica que analizaremos a continuación: la ‘docencia gremial’. Otra vez, las palabras de Cristina Romagnoli resultan pertinentes:

...nos íbamos formando, íbamos discutiendo. A ver... con el Carmelo, con la Paquita, hemos discutido mal a veces, pero volvíamos a recomponer y a avanzar. Creo que esto es lo que permitía, junto con tener datos objetivos, tener un reconocimiento dentro de la universidad. Si nos denostaban (la entrevistada aquí se refiere ya no sólo a nivel gremial sino a nivel individual también) era precisamente porque nos habíamos ganado un lugar entre los compañeros y dentro de la Universidad, al punto que pudimos llegar a ser Consejeros Superiores. No éramos chantas... ninguno de nosotros se caracterizaba por no laburar o por no hacer las cosas bien. (Cristina Romagnoli)

4.3. Rotación en los cargos, el trabajo con el cuerpo de delegados y la docencia gremial

Existen grandes discusiones en torno a la forma en que se debe organizar internamente un sindicato. Al respecto de las mismas, creemos que hay tres cuestiones que son fundamentales: los períodos que una misma persona puede ocupar cargos dirigenciales, el trabajo de base y la autonomía. En este apartado nos referiremos a los dos primeros puntos, para tratar en el siguiente el tercero.

El sentido común afirma que todas las cúpulas de dirigentes sindicales se enriquecen a costas de los trabajadores llegando a convertirse en burócratas anquilosados en cargos desde los que se olvidan de las bases. Claramente, esta mirada que sostiene mucha gente no es gratuita, sino que se deriva, al menos en parte, de lo que han demostrado diferentes experiencias históricas de un tiempo a esta parte. Es por esto precisamente, que para todos los miembros de FADIUNC entrevistados (dirigentes y delegados) es muy importante marcar la diferencia con el sindicalismo burocratizado, y resaltan la rotación en los cargos como un rasgo distintivo de FADIUNC:

*Y esto que decía Cristina de la agrupación nuestra, creo que tiene que ver con esto... con la coherencia, con ser consecuentes en la lucha y en los objetivos que nos propusimos. Porque **a lo largo de estos años hemos ido cambiando muchas caras, porque en la mesa actual de la FADIUNC son la mayoría caras nuevas** (en el sentido de docentes más jóvenes que empiezan a ser parte de la mesa ejecutiva), pero mantener los objetivos y la línea que en el 2003 se plasmó en haber ganado el sindicato, pero que venía de antes, es lo que nos ha permitido todos estos triunfos que hemos tenido en estos últimos dos años (Francisca Staiti)*

Junto con esto, los entrevistados que han ocupado lugares en la mesa ejecutiva⁸ señalan que seguían con su rol docente a pesar de los cargos que ocupaban, cuestión que los unía cotidianamente a la realidad de las bases. Cortese agrega en este sentido:

*Pero, a la vez, nosotros mantuvimos esto de estar trabajando; entonces yo no dejé de dar cátedra nunca, en los 6 años de secretario, la Cristina en su área nunca. O sea, eso nos constaba un desgaste grande de salud, porque tenés que ir corriendo, volver... Nos tomábamos sólo los permisos para ir a un congreso, una asamblea. Por eso decíamos nosotros “si hay paro, hay paro; ahora, después yo no tengo porqué chantear el laburo”. Pero eso tiene que ver con permanecer, aun discutiendo, aun con desacuerdo, aun con todo, pero **no te podían achacar que fueras un burócrata, que te chorearas la guita**, que... claro que vivís en el despacho del funcionario. Cosa que ellos intentan hacer, cualquier patronal, sea la patronal universitaria o cualquiera. (Carmelo Cortese)*

En este mismo sentido, es que también marcan la importancia del contacto permanente de la mesa ejecutiva con los delegados, y a su vez, el contacto cotidiano de ambos grupos con los docentes:

Todo esto con los delegados, imposible trabajar sin los delegados. A veces más y a veces menos, pero siempre el oído puesto en los compañeros. Si vos no tenés el oído en lo que dicen los compañeros es complicado. (Francisca

⁸ El Artículo 34º el estatuto de FADIUNC establece que la Mesa Ejecutiva estará constituida por 13 miembros, quienes ocuparán diferentes secretarías. Esta mesa ejecutiva ejerce la representación gremial de los asociados, administra los recursos, convoca asambleas y coordinada las diversas actividades y acciones llevadas a cabo. 1) Secretaría General 2) Secretaría Adjunta 3) Secretaría Gremial Universitaria 4) Secretaría Gremial Preuniversitaria 5) Secretaría de Prensa, 6) Pro- Secretaría de Prensa, 7) Secretaría de Finanzas, 8) Pro- Secretaría de Finanzas, 9) Secretaría Administrativa y de Actas, 10) Secretaría de Acción Social, Cultura y Recreación; 11) Secretaría de Derechos Humanos, Género, Discapacidad y Discriminación, 12) Secretaría de Perfeccionamiento, Estudios, Investigación y Formación Sindical 13) Secretaría de Jubilados.

Staiti)

Como pudimos observar en el proceso de efectivización los delegados cumplen un rol fundamental dentro FADIUNC, parte de la mesa ejecutiva nos contaba sobre el arduo y continuo trabajo de formación de los cuerpos de delegados:

[...] (en) las facultades, (se da) un trabajo celular, en el marco de armar dirigentes que puedan (llegar a los docentes). Invitándolos a que vengan al gremio e ir armando los grupos... es un trabajo de base importante. (Mario García)

Del análisis de la relación entre el núcleo de dirigentes del gremio y el cuerpo de delegados surge la ya mencionada ‘docencia gremial’, categoría fundamental para comprender cómo ha sido posible que tras tantos años y cambios de cara se sigan sosteniendo los mismos objetivos. Esas dos palabras resumen mucho de la forma de organización y de la importancia que tienen en FADIUNC la formación de los delegados y de los nuevos participantes en el gremio:

Reforzándolo con trabajo diario, los delgados no nacen espontáneamente hay que construirlos, que vengan al gremio, eso también es mucha tarea sobre el docente, para que empiece a entender qué son los derechos, para que empiece a entender lo gremial, para que empiece a querer y que se sienta de algún modo internalizado en él, que lo sienta parte de su ser de sí mismo y todo eso es un trabajo que hay que hacer. Y que, bueno, es lo que hicimos al principio que tiene que ver con construir la ciudadanía y entender los derechos gremiales. (Mario García)

Esta docencia gremial es lo que sostiene fundamentalmente la praxis diaria del gremio y la transmisión de sus valores. Vemos que en esto aparece una vez más la vocación docente e investigativa como una ventaja. Un delegado agregaba:

[...]Entonces, este tema de la efectivización, para mí, es un gran logro del gremio, un gremio que realmente admiro y admiro a la gente que está adentro, porque realmente se hace docencia gremial. Y esa docencia gremial ha hecho que frutos como este de la efectivización lo podamos tener debido a la coherencia del gremio. Yo realmente admiro toda la actividad que se realiza, desde aprender a hacer gremialismo... y eso se refleja en todas las cosas que hemos logrado (Delegado, DAD).

Y, a su vez, los delegados señalan como fundamental la necesidad de que esta docencia gremial también se dé con los docentes universitarios y pre universitarios; ya que contar con la información y la formación otorga herramientas imprescindibles a la hora de reclamar por mejoras en las condiciones laborales y salariales.

Yo creo que en la medida en que los docentes tomen conciencia de que tienen herramientas legales y de derecho propias como trabajadores, les va a cambiar un poco la cabeza. Porque, realmente, son cosas que (las patronales) te hacen creer que vos no las tenés en algún momento. Al no estar informado, no ocupás las herramientas correctas para poder defenderte. Pero me parece que por ahí pasa el hecho de que, al tener nosotros esta clase de ejercicios... juntadas, que en el caso de los delegados tengamos herramientas para que en cualquier caso podamos ayudar a un compañero... es un trabajo que va a ser más efectivo al gremio. (Delegado DAD)

A su vez, consideramos que la rotación en los cargos, la importancia del cuerpo de delegados y el contacto permanente con los docentes (tanto universitarios como pre-universitarios), sientan las bases de otra característica fundamental del gremio. Tal como se afirma en el estatuto todos los trabajadores que revistan como docentes, auxiliares de docencia, creadores artísticos, investigadores y anexos de todos los niveles y modalidades

de la Universidad Nacional de Cuyo podrán afiliarse a de FADIUNC, y por ende, podrán ocupar puestos en la Mesa Ejecutiva, sin ningún tipo de diferenciación.

Lo expresado en el estatuto no solo es una declamación. Un ejemplo de esto es que en la actualidad la Secretaria General del Gremio es una Preceptora de los Colegios Pre-Universitarios. Esta cuestión representó un importante enfrentamiento con las autoridades universitarias en su momento, quienes no aceptaban que en la mesa paritaria se sentara un preceptor en lugar de un docente universitario con todas las credenciales de ‘sangre azul’ (tal como expresara una de las entrevistadas más arriba). En palabras de Francisca Staiti:

[...] en el 2010 la ordenanza 23, después de dos años de discusión de charlas y de trabajarlo, fui subestimada por las autoridades, yo fui parte de esa comisión. Yo era la secretaria gremial en esa época, en la época de Somoza, y desde el rectorado cuestionaron mi presencia por ser pre-universitaria y por ser preceptora. Yo no me podía sentar a ninguna mesa de discusión de temas universitarios porque yo no estaba con el nivel.

Desde el gremio la respuesta fue que yo era la secretaria gremial y que en el gremio los títulos de nobleza no existen [...] Es esto que te decía Cristina, estos ninguneo, esto de que realmente no querían trabajar los temas, entonces iban buscando qué palos nos ponían en las ruedas. (Francisca Staiti)

4.4. La autonomía como fundante del gremio

Por último, queremos referirnos al tercer punto que estableciéramos más arriba como parte de los debates más importantes que en la actualidad se dan en relación a las formas de organización sindical.

Desde la conformación de la Lista Celeste y Blanca por el 2002, los dirigentes de FADIUNC

han avanzado en la construcción de una fuerte autonomía en dos sentidos: de las autoridades y de los partidos políticos. Esto los diferencia fuertemente de otros gremios.

En eso siempre fue un andarivel muy estrecho en el que uno se puede equivocar; pero lo que habíamos acordado con el núcleo, porque en todo sindicato siempre hay un grupo, el que podemos llamar núcleo de dirección, habíamos acordado tener esa independencia. Incluso cuando alguno de ese núcleo duro de dirección perdió esa noción, en algún momento alguien pretendió que FADIUNC jugara a favor de Proyecto Sur, se rompió y se tuvo que ir. (Carmelo Cortese)

Como explican los entrevistados, no se trata de sostener posturas supuestamente apolíticas, sino más bien de no imprimir una direccionalidad partidaria que subordine los intereses del gremio a los del partido y de mantenerse independiente también del gobierno de turno, del rectorado, de las autoridades. Explicaba Carmelo Cortese:

*Si yo quería participar de un acto partidario e iba al acto partidario, no meto de furgón de cola al sindicato de lo que decide el partido. Es más, son esferas de acción relacionadas, pero con una relativa autonomía cada una. **Y cuando yo tenía que actuar en nombre del sindicato, como representante y como secretario general, expresaba hasta donde había acordado el conjunto.** (Carmelo Cortese)*

De esta forma, a pesar que gran parte de sus miembros y de la dirigencia son militantes activos de diferentes partidos políticos, siempre se ha trabajado en sostener como eje fundante del gremio la autonomía. Esta autonomía deviene de comprender al gremio como una organización que tiene una esfera de acción limitada, pues su fin es la representación y la defensa de los trabajadores en tanto que tales. A partir de esto, se deriva que el gremio no puede definir su accionar a partir del programa de un partido,

porque el mismo es una organización donde co-existen miembros de diferente procedencia ideológico-partidaria. Subordinar el programa del gremio al programa de un partido llevaría dañar las prácticas democráticas que deberían ser características de una organización de este tipo.

La defensa de la autonomía es una cuestión que atraviesa todos los procesos de lucha que lleva adelante el gremio. Una muestra de esto es que el mismo no ha dudado en criticar y denunciar a las autoridades cada vez que ha considerado que incurrieran en un accionar injusto, más allá de la mejor o peor relación que tuvieran con las mismas. Un ejemplo de esto lo encontramos en las palabras de una de las dirigentes entrevistadas:

F: (...) incluso tenemos un acta paritaria hecha en el Ministerio, denunciándolos porque nos avisaron por teléfono que no iban a estar... y nunca más. El día anterior nos avisaron que no nos juntábamos, y les dijimos "no, es desprolijo; mirá que te voy a presentar una nota en el Ministerio". Y se la presentamos...

M: ¿eso con esta gestión?

F: claro, con esta gestión. Digo, es como decía ella (en referencia a Cristina Romagnoli), no es que esto ha sido lecho color de rosas. También hemos hecho nuestras presentaciones, nuestras presiones con esta gestión. (Francisca Staiti)

Esto permite una mayor claridad a la hora de establecer las diferentes estrategias a la hora de negociar, cuestión a la que nos hemos referido más arriba. Francisca Staiti nos decía:

No jugamos solos en la cancha. En la cancha hay dos equipos, o sea que hay dos arcos. Entonces las estrategias del juego tienen que estar. Y es dinámico todo. Y vos en el momento tenés que acomodarte. (Francisca Staiti)

La contra cara de esto es el surgimiento, como ya vimos en capítulos anteriores, de

sindicatos paralelos que responden a las autoridades de turno.

...Porque los kirchneristas nos decían porque ustedes hacen política contra El Proyecto Nacional y Popular, pero no, lo que nosotros decíamos es que si este es un proyecto nacional y popular debe atender el problema salarial de los trabajadores, el tema de las jubilaciones, la condición de efectivo y no de precario... algunos se sumaban diciendo contra Cristina y la yegua nosotros dijimos también, nuestro gremio no trabaja para la destitución de Cristina Fernández pero si pelea para que el gobierno de Cristina Fernández conceda aquellas reivindicaciones que pedimos. (Carmelo Cortese)

A modo de conclusión general de este apartado, podríamos decir que los análisis que hemos realizado nos permitirían resumir estas características de la siguiente manera: 1) la capacidad de plantear objetivos claros en defensa de la educación pública, laica, gratuita, popular y de calidad, y sostenerlos de manera coherente a través del tiempo; 2) la autonomía frente a las autoridades y los partidos políticos, en pos de representar al colectivo docente en su conjunto, cuestión que permite además listas de unidad en que convergen diferentes líneas político/partidarias; 3) una fuerte conexión con las bases docentes sostenida a través del trabajo de base y de 'docencia gremial'; 4) desprendiéndose de lo anterior, la conformación y fortalecimiento de cuerpos de delegados por Unidad Académica; 5) la rotación en los cargos; 6) y, por último, una gran vocación investigativa que ha permitido escapar a la lucha meramente declamativa y articular las luchas a partir de la 'lectura concreta de situaciones concretas'.

Consideramos que todas estas características han alejado a FADIUNC de convertirse en un gremio burocratizado, donde las dirigencias confunden los medios con los fines, pasando a tener como principal objetivo su propia perpetuación al frente del gremio y descuidando las necesidades y demandas concretas de los compañeros.

Sin duda, este es un tema donde existe mucha tela para cortar. Aquí hemos buscado realizar un acercamiento que permita, sobretodo, rescatar aspectos positivos que deberían ser defendidos y sostenidos como bandera, ya que han sido los que han llevado al gremio a grandes conquistas.

A continuación, cerraremos con una serie de reflexiones más generales en torno a todo el proceso que hemos sistematizado a lo largo de estas páginas.

REFLEXIONES FINALES

En cuanto al proceso de efectivización de la UNCuyo y sus impacto podemos mencionar diferentes reflexiones en cada nivel de análisis. En primer lugar, debemos hablar del importante impacto a nivel personal de cada docente, principalmente al terminar con el miedo de la renovación anual y de estar supeditado de las autoridades de turno. Aunque la lucha por mejores condiciones laborales y mejor salario nunca terminan, esta efectivización representa un gran paso. En palabras de una de las delegadas:

Entonces yo, en esta situación, veo y digo “bueno, yo soy efectiva, ya tengo un poco más de poder para decir: mirá, realmente, yo hay tareas que no me competen... exceden mi dedicación horaria”. Y plantearlo así, con las horas: “esto es exceso de dedicación horaria” [...] Entonces por ahí, yo creo que hay cosas que han cambiado, porque los docentes se sienten con más derecho, se sienten con una libertad mayor de ejercer su derecho porque ya es efectivo ... (DELEGADA FCA)

Sobre este impacto a nivel personal de los docentes sería interesante profundizar a través de entrevistas y grupos focales para conocer su opinión y también su visión sobre el gremio.

A nivel del FADIUNC, los diferentes logros alcanzados en los últimos años, el Convenio Colectivo de Trabajo y ser el premio gremio a nivel nacional que consigue las efectivizaciones implicó un gran crecimiento. El gremio se ha visto fortalecido, sumando el respeto de las autoridades y el apoyo de los docentes. En estos años de lucha, de marchas y contramarchas, el trabajo de base se volvió fundamental logrando así consolidar un importante cuerpo de delegados.

Lo que no ve de los compañeros es felicidad, es agradecimiento y eso después se trasluce en una buena cantidad de afiliaciones que hemos tenido, el reconocimiento al gremio en afiliarse: me defendió, defendió mis

derechos y logró que tuviera estabilidad, hemos tenido una gran cantidad de afiliaciones en este 2016. (Francisca Staiti)

A su vez, los entrevistados señalan la importancia de este logro, pero insisten en que no hay que abandonar la lucha sino profundizar estos procesos y exigir a las autoridades universitarias el llamado a concurso de todos los docentes y que no vuelva a suceder lo mismo:

No hay que dormirnos, que en nueve años más tengamos compañeros que tengan ocho años de interinos y entonces tengamos que empezar de nuevo y este sea el cuento de la buena pipa. Porque realmente ya se tendrían que haber hecho los nuevos concursos efectivos de aquellos que no entraron en el proceso de efectivización...que en eso somos pioneros, es el único proceso de efectivización real que hay en las universidades y que logramos estar un escalón sobre el convenio colectivo de trabajo. Pero si la universidad no cumple con el llamado a concurso en dos o tres años más vamos a tener un número de docentes interinos sin respetar o sin hacer cumplir no solo el estatuto y la Ley de Educación superior, sino que también el Convenio Colectivo de Trabajo (Francisca Staiti)

A nivel universidad, los entrevistados señalan como un hito las efectivizaciones ya que puede repercutir de formas diversas sobre la Ciudadanía Universitaria. En este sentido se abre un abanico de posibilidades

...hay que ver qué pasa con muchos docentes al momento de ser efectivos y no estar dependiendo de que a fin de año le renueven la designación [...] Pero también hay que ver si predominará eso o predominará la independencia que adquiere el trabajador que ya no depende del decano de turno, con lo cual hay que decir que puede ser totalmente inesperado lo

que ocurra... (Carmelo Cortese)

Bibliografía

AZPIAZU, D. y BASUALDO, E. (2003). Estudios Sectoriales. Componente: Industria Vitivinícola. Buenos Aires, Argentina: CEPAL-ONU.

AZPIAZU, D., MANZANELLI, P., & SCHORR, M. (2011). Concentración y extranjerización en la economía argentina en la posconvertibilidad (2002-2008). Cuadernos del CENDES, año 28 n°76. Recuperado de <http://www.scielo.org.ve/pdf/cdc/v28n76/art06.pdf>.

BAUZÁ, J y STAITI, F. (2016). Condiciones laborales y negociación colectiva en la UNCuyo. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. V Seminario Internacional de Movimientos Sociales, Historia, Antropología, Educación y Alternativas Políticas en Latinoamérica.

CORNEJO, J. (3 de Mayo de 2005). Paro docente en Universidades Nacionales. Diario La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/700994-paro-docente-en-universidades-nacionales>.

CORTESE, C. y ROMAGNOLLI, C. (2011). Condiciones laborales y negociación colectiva en las UU.NN. El caso de la UNCu. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. V Pre-congreso regional de Especialistas en Estudios del Trabajo.

CORTESE, C. (Director), LLANO, M. (Co-Directora) y Equipo de Trabajo. (2016) Trabajadores privados no registrados y trabajadores públicos precarios: dos caras de la "inclusión" en la explotación laboral. Informe final Investigación. FCPyS, Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, UN Cuyo. Mendoza.

DEIBE, E. (2010) Políticas de empleo: un análisis en el año del bicentenario. En: "Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones". Neffa, J; Panigo, D; Pérez, P (Comp.) Ciccus/CEIL-PIETTE.

JARA HOLLIDAY, O. (s/f). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtual.info/2013/08/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>.

NEFFA, J. (coord.) (2010) La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados. Buenos Aires: CEIL-PIETTE-CONICET. Miño y Dávila.

OIT (2012) *Del trabajo precario al trabajo decente: documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario.* Oficina Internacional del Trabajo, Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV).

SVAMPA, M. *Cambio de Época. Movimientos sociales y poder político.* Siglo Veintiuno – CLACSO. 2008.

SVAMPA, M. *El consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina.* Publicación Sin Permiso, recuperado de <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/svampa.pdf>. 2013

Fuentes Consultadas

- Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios y pre Universitarios
- Decreto 1007
- FADIUNC Acta constitutiva
- Ley 24.521 (LES)
- La ley N° 23.55/1988 sobre ASOCIACIONES SINDICALES
- Memoria y balance 2007 FADIUNC
- Ordenanza 23/2010
- Resolución n° 1099. Del Ministerio de Trabajo de la Nación

ProCaDoc

Programa de Capacitación Gratuita Docente

FADIUNC

UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

1. Marcá dos hechos fundamentales de CondaduH y/o Fadiunc en cada "momento" del proceso descrito en la línea del tiempo.



2. ¿Qué desafíos te parece que tendremos que enfrentar los trabajadores de la educación universitaria y preuniversitaria en el próximo año?



3. ¿Cuáles de las formas de lucha que hemos visto a lo largo de este curso PROCADOC, que te parecen más significativas para el movimiento obrero? Sustentar. ¿Qué lecciones nos dejan? ¿Deseas resaltar algún aspecto del escenario en que sucedieron?



4. Recupera conceptos que consideres importantes y completa el acróstico.
5. Con los contenidos de las dos respuestas anteriores arma un cogollo.

F A D I U N C

El sindicalismo docente universitario
Aportes a la Reconstrucción colectiva desde CONADU HISTORICA
(1971 - 2011)

Proemio

Esta primera publicación se ofrece, ante todo, a partir de una necesidad de compartir y transmitir testimonios de nuestras experiencias como militantes gremiales de la Docencia Universitaria. Nace como una ofrenda a un movimiento sindical complejo y a veces hasta contradictorio, cuya génesis aún no sintetizada nos movilizó a emprender el desafío de aportar nuestro granito de arena a la reconstrucción de la memoria colectiva.

Estos escritos no intentan asemejarse a una presentación académica o al reporte gestado a partir de una investigación basada en la rigurosidad científica. No supone una reconstrucción historiográfica o periodística, tampoco una sumatoria autobiográfica de sus relatores. Se propone hacer una reconstrucción colectiva de la historia a partir de las vivencias de los protagonistas.

Desde aquel movimiento docente universitario incipiente que alumbraba al fragor de las luchas estudiantiles y obreras, nuestra organización siguió creciendo y consolidándose en un proceso signado por períodos de grandes luchas de resistencia, con no pocos triunfos, derrotas parciales, etapas de repliegue y también de ofensiva. Sin duda alguna existe un hilo conductor, una ideología, es decir, la trama tejida por los sueños y utopías de sus protagonistas. Sólo un puñado de ellos - quienes ni siquiera son contemporáneos entre sí, ni pertenecen a la misma disciplina profesional, ni comparten afinidades político partidarias- hablarán por el colectivo... O mejor dicho, acerca del colectivo. Desde cada una de sus subjetividades, desde sus diversas miradas críticas y a la vez reflexivas, desde el balance y el procesamiento que cada quien haya podido realizar desde su experiencia, ofrecerán su verdad actual sobre la historia de CONADU HISTÓRICA.

Vayan estas líneas también para homenajear a nuestra compañera Adriana Calvo, que fue protagonista desde aquella etapa incipiente de la organización, hasta los momentos de consolidación de los espacios de agremiación. Su militancia y su incansable lucha por los Derechos Humanos marcó su rumbo, y también el nuestro.

Su ausencia nos dejó el mandato de reconstruir nuestra historia desde nuestras propias vivencias, nuestros propios protagonistas.

Este libro es su legado.

Claudia Baigorria
Secretaria General

Introducción

La continuidad del relato retrospectivo tendido hacia la CONADU HISTÓRICA implica no una reconstrucción objetiva -hacer Historia- sino más bien el rescate de cada uno de los momentos o tendencias que conformaron y conforman a la Federación hoy.

Decimos que es un libro abierto, pero además es un libro con muchos caminos. A lo largo de la narración habrá diferentes relatos, porque las voces son muchas y variadas –y por momentos, adversarias. De igual manera, diversos son los abordajes a los mismos acontecimientos. Pero todos estos caminos y voces confluyen en la producción del sujeto colectivo que es CONADU-HISTÓRICA.

Seguramente faltarán muchas piezas, y será responsabilidad nuestra y de quienes nos sucedan el continuar con la tarea de reunir los restos de la memoria. La vida futura de nuestro gremio puede ser imaginada como la permanente revisión de su memoria histórica con un sentido bien claro: para repensar la práctica, aprender de ella y seguir construyendo para adelante. La importancia del método elegido radica en el abordaje de la práctica como fuente de aprendizaje. La praxis es nuestro motor de aprendizaje, y la vivencia colectiva, transformada en narración, es el modo en el que queremos construir nuestra identidad histórica.

Paulo Freire -un docente-, decía que nadie puede decir la palabra verdadera solo. Decir la palabra referida al mundo que se ha de transformar implica un encuentro de los hombres para esta transformación. Por todo esto es que el libro está narrado en primera persona; una primera persona inclusiva y plural. Y tiene que ver, por supuesto, con el imaginario de los mismos reconstructores de esta producción.

Hemos de mostrar aquí un camino de continuidad en la formación del movimiento sindical de los docentes universitarios. De eso se trata. Se trata de balances hacia atrás; balances desde el presente, que actualizan el pasado. Sin más: la historia de la lucha gremial de los docentes universitarios, contada por sus propios protagonistas.

Lo que se pretende hacer es reconstruir colectivamente la historia de la organización gremial de los docentes universitarios, y esto significa, entonces, no sólo del surgimiento de CONADU HISTÓRICA, sino un recorrido desde la época a la que llegue la memoria. “Hasta donde nos alcance la memoria, y hasta donde seamos protagonistas; que siempre, en general, es hasta donde nos alcanza la memoria”, dice Carlos Mosquera, uno de los protagonistas del período de gestación de este proceso de sindicalización.

Esto es clave porque el trayecto y los ejes abordados se realizan sin una intención de exhaustividad. Como reconstrucción colectiva -e (inter)subjetiva; es decir, desde el territorio mismo y como sujetos de acción-, la realidad no es abordada en su totalidad, sino desde una mirada en particular: la mirada del protagonista.

Esto es lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de incursionar por el texto.

En cuanto a su ordenamiento metodológico, habría que agregar, que para esta reconstrucción se decidió marcar tres etapas históricas; a saber:

Una primer etapa que comprende el tramo que va desde la des-memoria -o hasta donde llega la memoria viva, como bien se dijo- esto es, desde los momentos primigenios de organización del movimiento gremial de los docentes universitarios, previo a la dictadura del ‘76 (el proceso videlista -momento de quiebre y repliegue como estrategia de vida), como esbozos de organización. Luego tenemos una segunda etapa que nace con la recomposición del orden constitucional, y se plasma en ese movimiento de organización a nivel nacional que fue CONADU, siguiendo con todo su accionar hasta el momento de su fractura.

La tercer y última etapa, desarrollará la historia reciente, los últimos diez años de vida de la CONADU HISTÓRICA; desde su conformación hasta la actualidad.

He aquí, pues, nuestra primera versión de la historia vivida.

1° Etapa: Primeros esbozos de la sindicalización de los docentes universitarios

Década del '60

Desde los inicios, un caso testigo: Historia y sindicalización en la Universidad Nacional del Sur

La Universidad Nacional del Sur fue creada el 5 de Enero de 1956. Tuvo como antecedente inmediato el Instituto Tecnológico del Sur que comenzó a funcionar en 1948 con carreras de Ingeniería y Contador Público.

En la creación de la Universidad, tuvo principal participación el estudiantado nucleado en la Federación Universitaria del Sur. La mayoría de estos, que eligieron la carrera académica y permanecieron en la Universidad formaron en julio de 1961 el Primer Centro de Egresados Reformistas. Esta agrupación tuvo destacada actuación en la formulación de las reglamentaciones que incluyeron las primeras reivindicaciones de carácter gremial para los graduados. Hay que notar que, para la UNS, los graduados son únicamente los docentes que ocupan los cargos de ayudantes y jefes de trabajos prácticos. Como Centro participó hasta 1966 en distintas elecciones para el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria. A partir del golpe de Onganía su actividad disminuyó notablemente, ya que no hubo más participación en los órganos colegiados.

Entre los principales postulados estaban: 1) Independencia efectiva de influencias políticas y/o confesionales; 2) Logro de una real autonomía mediante la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo de la Universidad Nacional; 3) Vinculación con las demás Universidades Nacionales y Latinoamericanas); 4) Mayor grado de participación de los egresados en el gobierno de la Universidad Nacional del Sur; 5) Incorporación de los doctorados a las distintas carreras que se cursan en la UNS; 6) Procurar a través de una adecuada reglamentación el acceso a la docencia y a la investigación de los egresados en condiciones para ello; 7) Incorporación inmediata del mayor número de profesores e investigadores de jerarquía universitaria.

Señalamos esto porque la mayoría de estos graduados, que obtuvieron cargos de profesores (por concurso) durante ese período, fueron los que dieron los primeros pasos para la conformación de un sindicato docente en el ámbito universitario.

Fue así que se comenzó a trabajar en cada Departamento tratando de agrupar a los docentes que estuvieran de acuerdo con esta sindicalización. Debemos aclarar aquí también que la estructura de la Universidad Nacional del Sur es diferente de las demás en el ámbito del país. Las unidades académicas son los Departamentos, y no las tradicionales Facultades. Existen, asociados a la mayoría de los Departamentos, los Institutos de Investigación.

Estas incipientes agrupaciones comenzaron a darse ciertas normas para su funcionamiento y a discutir las pautas reivindicativas que justificaban su accionar. Cabe acotar que al no funcionar los órganos de gobierno se apoderó de la universidad la discrecionalidad en la asignación de cargos y dedicaciones docentes, así como la suspensión de la aplicación de la Reglamentación de la Función Docente.

La primera manifestación grupal de los profesores tuvo su primera expresión ante las primeras muestras de autoritarismo del rector sustituto luego del mencionado golpe de Onganía. En nuestra universidad la dictadura no consiguió otro personaje más autoritario por lo que dejó en su puesto al rector, que había sido reelegido poco antes. La declaración de los docentes decía lo siguiente:

“Frente al avasallamiento de la autonomía universitaria, concretada en la agresión total a la estructura de la Universidad Argentina, declaran que la única Universidad que concebimos es una Universidad abierta al pueblo, sin discriminaciones ideológicas y políticas, gratuita y con representación en su gobierno de todos los claustros que la integran.

La anulación de la estructura actual, reclamada por todos los sectores del privilegio y aparentemente irrenunciable para el actual gobierno, significa el predominio de grupos retrógrados y la desaparición de la única garantía real de la libertad de cátedra.

La Universidad deberá seguir siendo lugar de debate de los conflictos sociales que conforman la realidad que vivimos. La Universidad no puede plantearse como finalidad, la formación unilateral de técnicos y científicos desprovistos de una clara visión de la realidad económica y social y de su propia responsabilidad ética, porque se convertiría en un obstáculo para el cambio de las estructuras sociales.

En las Universidades donde las autoridades han permanecido en sus cargos, aceptando los términos de la Ley 16.912, se pretende dar una idea de continuidad, cuando en realidad se trata de una actitud de aceptación sin crítica y de colaboración en la obra de avasallamiento y agresión”¹.

Por su parte, la mayoría de los docentes del Departamento de Matemática dio una segunda declaración, en la que, brevemente, expresaba:

“En vista de la perturbación provocada en el ámbito universitario por la aplicación del decreto 16.912, expresamos nuestra inquietud a favor de la adopción, en breve plazo, de medidas que tengan por finalidad reparar las consecuencias del ataque policia condenado por la opinión pública.

Cuando la realidad argentina reclama la incorporación de científicos y docentes, provocar su alejamiento aparece, ante propios y extraños, como un insólito intento de autodestrucción. Hay que eliminar el desaliento provocado por la violencia y la incertidumbre de lo por venir.

Proponemos: a) Restaurar la autonomía universitaria con el mantenimiento del tipo de gobierno que impulsó el desarrollo de nuestra Universidad a partir de 1955, experiencia valiosa que admite ser evaluada objetivamente con miras a su superación. Los aciertos y desaciertos de estos diez años deben adjudicarse a los tres claustros por igual, teniendo, no obstante, en cuenta que la mayoría profesoral en la conducción universitaria, estuvo siempre legalmente asegurada; b) Evitar el nuevo efecto disociador que provendría de encomendar a representantes de una tendencia, cualquiera que ella fuera, la reestructuración de nuestra vida universitaria; c) Respetar la única jerarquía valorada en la Universidad: la que se obtiene por méritos personales a partir del propio quehacer intelectual.”

Esto motivó la reacción airada del “rector” quien hizo una “severa advertencia” a los firmantes de ambas declaraciones.

(Edgardo Fernández Stacco)

1971

Primeros paros y organizaciones docentes. Paro en el Departamento de Matemática de la Universidad Nacional del Sur

“El primer paro docente fue anunciado a principios de marzo de 1971 por una *asamblea de Asistentes y Ayudantes del Departamento de Matemática*, el que fue *apoyado por los profesores*. En un comunicado se daba a conocer la situación límite en que se encontraba el Departamento en cuanto al número de personal necesario para satisfacer la demanda creciente de alumnos ingresantes

¹ 15/8/1966

y que debían cursar las asignaturas de matemática incluidas en sus respectivas carreras y el hacinamiento en cursos numerosos. Se advertía que a partir del 17 de marzo, fecha de inicio del cuatrimestre, y ante reiterados reclamos no atendidos, no se dictarían clases.

La situación se planteó a causa de una costumbre inveterada que tenía la Universidad y que había comenzado en 1960, de encargar el dictado de los cursos numerosos a jefes de trabajos prácticos. Obviamente se le reconocía la capacidad académica para dictar la materia y tomar los exámenes correspondientes, pero no a recibir el salario que les correspondía por su trabajo. Luego de una semana de paro, se consiguieron todos los cargos solicitados.

En Junio de 1971 se produjeron diversas manifestaciones estudiantiles, que fueron reprimidas violentamente por la policía, incluyendo el uso de helicópteros para la “lucha antisubversiva”. Varios estudiantes fueron detenidos, lo que motivó, entre otras reacciones, una solicitada publicada en el diario local por 117 docentes, los que exponían la verdad sobre lo acontecido y denunciaban los atropellos cometidos por la policía en connivencia con las autoridades universitarias”. (Edgardo Fernández Stacco)

ADIFCE en La Plata

En la Universidad de La Plata tuvo lugar uno de los primeros esbozos de organización de los docentes universitarios, de los cuales Carlos Mosquera fue testigo directo. En 1971 se gesta la Asociación Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas (ADIFCE), donde Adriana Calvo, Jorge Cardelli y Carlos Mosquera eran docentes.

“Ciencias Exactas tiene la característica de reunir a mucha gente que tiene sus cargos de investigador a través del CONICET, y se organizó de esta manera para englobar a todo el mundo. El nombre mismo refleja que el eje era representar la labor docente en las universidades. Las sucesivas organizaciones pulieron ese sesgo inicial”.

“Esa asociación tuvo una actividad muy destacada. Surge en plena dictadura lanussista como consecuencia de ese gran fervor revolucionario que había en el pueblo; ese crecimiento de las fuerzas populares que querían desembarazarse de la dictadura y tomar otro camino. Una parte de esos que conformábamos ese torrente, y veníamos conmocionados por el cordobazo, el rosariozo y las luchas populares en general, que se habían librado contra la dictadura por parte del movimiento estudiantil y el movimiento obrero, antes del ‘71, conformamos esa asociación docente. Tuvo una gran repercusión entre los docentes de Ciencias Exactas. En las primeras elecciones que se hicieron votaron algo más de 400 docentes”.

“En ese momento no había ninguna otra organización docente, por lo menos en La Plata, con esas características, o siquiera la intención de agrupar gremialmente para la lucha determinada de los docentes universitarios. Éramos los únicos, éramos la avanzada. Esa asociación docente jugó un papel destacado en ese período, hasta que la dictadura de Lanusse fue reemplazada por el gobierno de Cámpora”. (Carlos Mosquera)

1972

Luchas de ADIFCE en La Plata

Un hecho representativo de su protagonismo (ADIFCE) fue la lucha que llevó a cabo por la liberación del propio Mosquera, que había sido detenido el 10 de abril de 1972, y sería liberado el 25 de mayo de 1973. Durante todo el período en el que estuvo preso se realizaron manifestaciones muy grandes, sobre todo con el movimiento estudiantil. Hubo enfrentamientos con la policía por las marchas y manifestaciones.

Contrajuicio

Promediando la detención de Mosquera, cuando la Cámara Federal en lo penal, dirigida por el juez Black, decide llevarlo a juicio, la ADIFCE respondió realizando como medida de lucha por su liberación un *contrajuicio* en el Aula Magna (anfiteatro de física) de la Facultad de Ciencias Exactas. Fue un evento de participación masiva.

1973

Comisión promotora de ADULP

Ya durante el gobierno del FREJULI, ADIFCE no sólo siguió existiendo sino que comenzó generar una asociación docente que englobase a toda la Universidad.

“Había un gran fervor e interés por parte de la masa docente. Fervor de protagonistas que se daba en toda la sociedad, que era común a todos los sectores populares. Se dieron un fuerte trabajo en torno a armar los estatutos y grandes debates de cómo debía ser organizada; todo porque había distintas corrientes políticas. En este intento de fundación de una asociación única para todos los docentes de la universidad de La Plata se encontraban como fuerzas políticas: los radicales, el PC, PCR, afines a montoneros y otras más”. (Carlos Mosquera)

“Para el 11 de marzo de 1973, ya habiéndose creado otros sindicatos en otras universidades, se crea una comisión organizadora para conformar el sindicato único de los trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (Comisión Promotora de ADULP). Esa organización sindical existió hasta el '75, año en el que empezó a notarse la presión sobre las universidades y comienza a debilitarse la actividad sindical. Incluso participó de la Central Unificadora de los Trabajadores de la Educación (CUTE) -conformada a mediados del '72-, que agrupaba a los gremios docentes del interior; era parte de CTERA; y estaba enfrentada con el Acuerdo Nucleamientos Docentes (AND) -asentado básicamente en la provincia de Buenos Aires y bajo la hegemonía del PC y los radicales. Esto era más amplio que “docentes universitarios”.

Lo que juntaba a la CUTE era un sindicalismo más independiente, radicalizado y muy crítico del Acuerdo Nucleamientos Docentes. CTERA había surgido como una unidad en septiembre del '73. Todo esto va a tener que ver con algunos debates a posteriori que se dan en torno al sindicalismo docente universitario”. (Jorge Cardelli)

Despidos arbitrarios

“En cuanto al último gobierno peronista no recuerdo encarcelamientos pero sí hubo algunos despidos. En particular, en el caso de la universidad de La Plata -y la Facultad de Ciencias Exactas-, el despido de J. J. Giambiaggi; cesanteado de su condición de profesor. Ahora está fallecido, en esa época ya era un hombre grande. Era profesor titular de Física Teórica con dedicación exclusiva o tenía el más alto grado en el CONICET, no estoy seguro. Un día lo despiden, nunca quedó claro porqué. Uno puede llegar a hacer conjeturas del por qué, pero nunca nadie nos explicó nada. No le conocíamos participación política directa. Era un hombre dedicado a la física. Ese despido dio origen a un reclamo muy fuerte, pero no se logró dar vuelta la situación.” (Carlos Mosquera)

Reclamo por la exclusión del Estatuto del Docente de los universitarios

“Empezó enero con una exigencia de los profesores universitarios: la reincorporación al Estatuto del Docente. Los docentes universitarios habían comenzado a organizarse.

En esos momentos, primera semana de enero, existían tres asociaciones con cierta actividad: La Coordinadora de Asociaciones Docentes Universitarias de Buenos Aires, la Federación de

Asociaciones de Profesores de la Universidad Tecnológica Nacional y la Federación de Docentes Universitarios de Córdoba. En una nota dirigida al Presidente de turno, Lanusse, se reclamaba por la Exclusión de los universitarios del Estatuto del Docente, exigiendo su urgente reincorporación al mismo.

La exclusión del Estatuto del Docente fue establecida por Decreto del antecesor, otro ignoto general, de apellido Levingston, traído de urgencia desde Washington. La medida tomada se justificaba “en la necesidad de jerarquizar y calificar dicho sector docente”. Pero los últimos acuerdos que había firmado el gobierno con la docencia en general, no alcanzaron a los docentes universitarios, aludiendo a este decreto.

Como primeras asociaciones docentes constituidas debidamente, en la Universidad Nacional del Sur, debemos mencionar a la Asociación de Docentes e Investigadores del Departamento de Geología, cuya Comisión Directiva estuvo integrada por Augusto Calmens como Secretario General. La Asociación de Docentes del Departamento de Matemática se conformó en una Asamblea, realizada el 4 de abril, resultando electo como Secretario General el Dr. Antonio Diego. Cabe acotar que se establecía en los Estatutos que esta última agrupación estaba formada por los tres estamentos docentes tradicionales: auxiliares docentes, graduados y profesores, siendo pionera en esta reivindicación docente, de claustro único”. (Edgardo Fernández Stacco)

1974

Organización docente en la Universidad de Río Cuarto

“En el año ‘74 me echan de la Universidad Nacional de La Plata y gano un concurso en la Universidad Nacional de Río Cuarto; comienzo a trabajar a mediados del ‘75. Ahí participo en la comisión organizadora del Sindicato Docente de la Universidad de Río Cuarto.

Me detienen en febrero del ‘76 -estuve prácticamente toda la dictadura preso-, y salgo en octubre del ‘83. Ahí me reincorporan a la Universidad de Río Cuarto con “todos los honores” (período de Alfonsín) como profesor asociado con dedicación exclusiva, que era el cargo que había obtenido por concurso. A partir de ahí decidí volver a militar en el gremialismo universitario. El sindicato existía ya desde el ‘83, me parece.” (Jorge Cardelli)

1974/75

Primeros pasos de la docencia unificada

“A mediados de 1974 y luego de largas discusiones se había configurado un frente docente unificado que en ese momento reunía a todos los trabajadores de la educación, incluidos los universitarios, que tenían algún retraso en su misma organización, aunque ya se habían dado pasos importantes. En la UNS se habían constituido varios agrupamientos departamentales, aunque todavía no había una confederación que los uniera localmente. La organización era la CTERA (Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), y había dispuesto un paro de 72 horas en demanda de distintas reivindicaciones, muchas que mantienen actualidad. En Bahía Blanca adhirieron el CEB (Centro de Educadores Bonaerenses), y los docentes de los departamentos de Física, Matemática, Química, Ingeniería y Humanidades. Igual temperamento siguieron las Escuelas Medias dependientes de la Universidad”. (Edgardo Fernández Stacco)

Recrudescimiento de la represión

Repliegue en La Plata: asesinatos de Achem y Miguel

“A esa altura, la asociación ADULP no se pudo concretar. No por las disidencias internas ya que había voluntad de construcción, sino que fue el recrudecimiento de la política represiva, que jugó un papel determinante en la parálisis; puntualmente los asesinatos de Rodolfo Achem y Carlos Miguel (miembros de las juventudes peronistas: Achem, respaldado por ATULP, el sindicato de los trabajadores no docentes, como Secretario de Supervisión Administrativa; y Carlos Miguel, con el apoyo de los docentes que los tuvieron como compañero en la Facultad de Veterinaria, como Director del Departamento Central de Planificación), crímenes que fueron atribuidos a la Triple A en el contexto de una Universidad intervenida. El episodio atemorizó a la totalidad del movimiento universitario provocando el repliegue.

Las autoridades de la universidad por ese entonces eran las derivadas de la intervención.

No había un enfrentamiento con las autoridades. Sin duda, esto se vincula a que estamos hablando todavía de la etapa fundacional, donde hay más un debate interno para poder constituir algo, que una discusión hacia afuera. Debemos recordar que en este intento de gestación gremial los involucrados pertenecen a una amalgama importante de corrientes políticas. Es más, la gente que formó ADIFCE -que más adelante dará paso a ADULP-, la abrumadora mayoría no tenía ninguna militancia partidaria. Acompañaba porque se sentía dentro de un movimiento más amplio.

En ese momento para la sociedad argentina ser trabajador era un orgullo. Que el docente universitario empezara a sentirse un trabajador es lo que hizo que comience a gestarse en el movimiento la organización en Exactas del año '71. El eje fue esta idea que empezó a surgir en las mayorías docentes, además de los que tenían la cabeza en el Cordobazo, el Rosariazo, y todos los levantamientos en las distintas provincias del país.

Está claro que los docentes universitarios, desde el punto de vista de su inserción en la sociedad, tienen rasgos que trascienden los del trabajador. Porque en definitiva forman parte de la intelectualidad. No solo tienen intereses en cuanto a su relación de dependencia (con la patronal, que en este caso sería el mismo Estado), sino que también tienen intereses en cuanto a su desarrollo intelectual, académico. Pero lo importante -o lo novedoso- es que empiezan a sentir que son trabajadores; que se está en una relación de dependencia, y que se tienen que defender sus condiciones de trabajo para llevar adelante incluso sus otros intereses. Sentir que la política económica lo golpea como trabajador y que además también le puede impedir desarrollar sus intereses como investigador. Es decir, toda la subordinación económica incluso al imperialismo y a las políticas económicas que surgen de los países imperialistas y que luego esta dictadura transmitía hacia el interior del país, los afectaba en cuanto a la remuneración y en cuanto a sus otras posibilidades. Entonces yo creo que eso hace que todo el movimiento se desarrolle. Y que las movilizaciones masivas del campo eran un tractor, tironeaban para el común de la gente.”

“Volviendo al tema de la constitución de la asociación docente de La Plata, estos asesinatos (de Miguel y Achem) la dejaron en estado de coma a esta protoorganización, y no pudimos seguir”. (Carlos Mosquera)

Amenazas de la Triple A y asesinato en la UNS

“El 5 de Octubre de 1974 cinco docentes de la Universidad recibieron amenazas de muerte dirigidas por correo. Ante esta grave situación, tanto la Asociación de docentes de Agronomía y la de Matemática publicaron sendas solicitudes firmadas por la casi totalidad de sus respectivos docentes en solidaridad con sus Directores de Departamento, Lorenzo Ferretjans, de Agronomía y Edgardo Fernández Stacco, de Matemática.

La misión Ivanissevich fue particularmente nefasta para la Universidad Nacional del Sur. Al designar a Remus Tetu, rumano, fascista militante, colaborador de la Base Naval y del Diario “La Nueva Provincia”, como rector interventor, fueron cesanteados más de 250 docentes y otro tanto de

no docentes, además de numerosos estudiantes. Se recuerda además el asesinato del estudiante David “Watu” Cilliruelo en los pasillos de la Universidad por el chofer y guardaespaldas del rector, el “Moncho” Argibay. Lógicamente, Remus Tetu fue su autor intelectual. Con motivo de este asesinato y la situación de terror por la que atravesaba la universidad se creó una “Coordinadora de Docentes Cesantes” rechazando en términos enérgicos la intervención”. (Edgardo Fernández Stacco)

Coordinadoras de Comisiones Internas

“A su vez, durante el ‘74, ‘75, se fue gestando una experiencia muy grande de Coordinadoras de Comisiones Internas que llevaron adelante la lucha gremial. Las comisiones internas abarcaban todo el espectro de los trabajadores: gremios de bancarios, fábricas, etc. La fuerza radicaba en el carácter de clase; es decir, a todos los trabajadores. En general todas esas comisiones desbordaban los planteos de la burocracia sindical. Para el ‘75, por lo menos en La Plata y el Gran Buenos Aires, tuvieron un desarrollo muy grande. Participaban todas las organizaciones, se juntaba toda la militancia revolucionaria.

Esas coordinadoras tuvieron un volumen muy grande y -de hecho- fueron una de las cosas que terminaron preocupando a los militares para organizar el golpe de Estado. No estaban preocupados por el accionar de las organizaciones armadas -prácticamente desarticuladas para entonces-, sino por el inmenso crecimiento de una militancia de izquierda, nacional y revolucionaria. Y en ese proceso amplio de las coordinadoras militaban una gran cantidad de dirigentes docentes, principalmente vinculados a la CUTE”. (Jorge Cardelli)

Movilizaciones intersectoriales

“La magnitud de la organización hizo que hubiera grandes movilizaciones. Por ejemplo, en La Plata en el año ‘75, hubo una movilización que le hicieron a la CGT regional de La Plata. Más de 20 mil personas. Fue una movilización antiburocrática. Al participar una gama muy amplia de organizaciones de izquierda el debate era muy intenso. Al mismo tiempo estaba muy radicalizada la confrontación, lo que producía una fuerte unidad de los trabajadores. A su vez, esta unidad inhibe la posibilidad de un intento de organización sectorial, de los docentes específicamente. Por un lado el gremialismo universitario todavía era muy débil. Y por otro, la confrontación dentro de CTERA estaba muy fuerte. La experiencia CUTE era muy crítica de la conducción de CTERA, que en ese momento la expresaba el AND. Una experiencia tipo CONADU no existe en esta época ni remotamente. Ese es un mérito posterior”. (Jorge Cardelli)

1976

Golpe Militar

Tranquilidad para los sectores medios

“El golpe de Estado causó una resistencia tremenda en la clase obrera, pero a los sectores medios de la sociedad les dio tranquilidad. Los docentes se ubicaban, como masa, más cerca de la gente que sintió tranquilidad. El sector de partidos políticos y la gente que los apoyaba lo sintió distinto. El núcleo militante que había intentado en 1972, en La Plata, hacer la asociación que fracasó, estaba fuertemente en contra. Pero ese fenómeno de masas que se manifiesta en un determinado momento de una manera determinada, en el momento del golpe se manifiesta como “vamos a ver si encontramos tranquilidad en esto”. (Carlos Mosquera)

Los efectos del Golpe en las organizaciones

“Para el golpe no hay intento de reunificación. Después del golpe en la Universidad de La Plata secuestran a una cantidad infernal de gente, entre ellos a Adriana Calvo y a su marido, en los primeros días de febrero del ‘77. ¿Y eso por qué? Adriana había sido impulsora del movimiento docente, pero nada más; sólo por estar en la lista de un pibe que había caído en una redada, el cual tampoco pertenecía a ninguna organización. A ella y al marido los liberaron en julio del ‘77.

Hay muchísimos más desaparecidos. La masa de secuestros fue hasta antes del mundial. Ahí mataron a muchos. Venían matando desde antes. Ante esta masa de secuestros, no hay intentos de reorganizarse. A mi me echaron en abril del ‘76. Ni bien nombran a los interventores y se ponen en funciones, me echan. En los primeros momentos del golpe me distancié del movimiento. Me quedé en La Plata hasta el ‘77, y ahí me fui a Buenos Aires.

Estaban los tipos con las armas largas, y las caras tapadas: era una ciudad tomada. Hay que ubicarse en aquel momento, muy difícil. Las organizaciones populares fueron golpeadas muy fuertemente en forma directa a través de la represión y después golpeadas en el sentido de que hacía que la gente se metiera para adentro.

En la universidad de La Plata -es un edificio con tres grandes puertas que te llevan a un hall- vos llegabas al edificio y para entrar tenías una sola puerta con una sola hoja por la que podías pasar. Entrabas y tenías a tu izquierda la pared y a tu derecha le habían puesto un mostrador. La parafernalia de tipos armados hasta los dientes que había ahí en ese hall, y la demostración de armas que hacían, no te la podés imaginar.

Este control era para poner en caja el movimiento estudiantil y para que nadie se animara a levantar un dedo. Era difícil levantar un dedo en esas condiciones. Realmente lo que hicieron fue entrar y meter el terror. Era un accionar tendiente a paralizar a la gente; y secuestrar a todos aquellos que eran sus dirigentes. Esto era con el objetivo de impulsar un cambio en la Argentina para llevar adelante un enriquecimiento, la concentración de la riqueza, etc. Se concentró la tierra, se transfirieron enormes rentas, que antes percibían los trabajadores, a las clases dominantes. Ese fue el resultado de la dictadura. Que en algunos casos, todavía perdura. ADIFCE, en este contexto, desapareció.” (Carlos Mosquera)

2º Etapa: Conformación de la CONADU (1984 a 1999)

1983 y principios del '84

Reorganización del movimiento

“La reorganización de la causa gremial va a ser recién después de la dictadura. Quizás en el ‘83 haya habido movimientos, cuando había fecha electoral; los partidos políticos se reorganizaron; empezaron todo el proceso para elegir sus candidatos; previo a las elecciones, pero todavía estaba fuera del ámbito universitario. En la UBA algo hubo, impulsado por un sector del PC y algún grupo radical. Pero fue una cosa no muy orgánica que no alcanzó a consolidarse. Creo que explota bajo el gobierno de Alfonsín, se desarrolla muy fuerte.”

Recién en noviembre del ‘84 se funda la CONADU: adquiere estatuto en abril de 1985 en el Congreso de Mar del Plata”. (Carlos Mosquera)

Disputas por el control de la Universidad

“Sobre la base de esa proto-organización que se había gestado por el año '83, se armaron unas reuniones en las cuales empezamos a darle características distintas a las cosas. Eran

reuniones estilo asamblea, donde había mucha disputa pensando en el futuro, ya sabiendo que la dictadura se iba a retirar. Disputa en torno de quién se iba a quedar con la universidad en ese nuevo gobierno. En ese momento ya había un clima de reemplazo. También una gran reactivación del movimiento estudiantil. Esa disputa para ver quién se quedaba con el control de la universidad estaba entre el PC y sus aliados, y un sector del radicalismo (no proclive a hacer acuerdos con el PC).

La apertura democrática significaba que iba a ver un traspaso en la universidad. Los grandes candidatos eran el peronismo y el radicalismo, pero en la universidad no eran las únicas fuerzas: estaba el PI, el PC, y además los que habían manejado la universidad en la dictadura y que no querían perder sus posiciones.

Frente a las futuras elecciones todos querían ampliar sus fuerzas. Eso llevó -hablando puntualmente de Ingeniería- a hacer reuniones donde había tensiones entre las distintas corrientes para ver cómo iba a quedar la universidad; bajo qué gobierno. Se disputa quién va a ser el Decano normalizador, quiénes los directores de cada departamento, quién el secretario académico. Vienen desde arriba, pero de acuerdo a una disputa que se da en la propia universidad. Los que quedan son los que van a organizar los concursos, y decidir quiénes del padrón de regulares quedan como regulares y quiénes no.

El peso central en el gobierno universitario lo tienen los profesores, por lo menos en la UBA. En el Consejo Superior de la UBA, ayer como hoy, hay 5 profesores, 5 estudiantes, 5 graduados y 13 decanos: o sea 18 profesores. En los consejos directivos de las facultades hay 8 profesores, 4 estudiantes y 4 graduados, más el decano (tiene que ser o haber sido profesor regular). Pero además hay otra restricción: la lista de profesores para los consejos directivos tienen que estar integradas por 16 profesores, de los cuales no menos de 8 tienen que ser titulares.

Cuando me fui de la UBA sobre un total de más de 20 mil docentes (sin contar los ad-honorem) había solamente 632 titulares regulares, que son los que arman las listas: pavadita de trenza. Hay un cierto poder ahí, y eso es lo que estaba en disputa en ese momento. Era una disputa feroz. En el marco de esa disputa los *de a pie* necesitan organizarse porque se dan cuenta que algo les puede llegar a pasar. Y entonces empiezan a organizarse; ahí empezamos a enganchar a un grupo de gente: gente que volvía al país, gente que volvía a la universidad, otros que ya estaban y que querían pero que en el marco de la dictadura no podían.

El proceso de agremiación está vinculado a la lucha por el control de la universidad, y simultáneamente a la necesidad de defender sus intereses inmediatos como trabajadores.

En ese sentido hay un número bastante grande (no mayoritario), un sentimiento de que somos trabajadores, que no se había perdido totalmente o reverdeció en ese momento. Esto sin excluir las otras preocupaciones que tienen los universitarios (la académica como intelectual, los intereses como investigadores). Todo ese conjunto de cuestiones hizo que el movimiento se reorganizara.”

Creación de AGDIFI y CIDUBA

En la UBA se constituye una asociación en Ingeniería (1984): AGDIFI (Asociación Gremial Docente e Investigadores de la Facultad de Ingeniería). Junto con otras organizaciones de otras facultades, que crecieron como hongos (Medicina, Agronomía, Filosofía, etc).

Y en el mismo año, el conjunto de éstas constituyen CIDUBA, como una coordinadora (Coordinadora Inter-facultades de Docentes de la Universidad de Buenos Aires). Era una instancia de coordinación y, como tal, no hay acta fundacional o estatuto.

“Nos juntábamos para discutir, coordinar. CIDUBA es quien sostiene la huelga del '87. Huelga por el nomenclador.” (Carlos Mosquera)

Sindicato Docente de la Universidad de Río Cuarto

“A partir de mi reincorporación a la Universidad de Río Cuarto, decidí volver a militar en el gremialismo universitario. El sindicato existía ya desde el ‘83, me parece. Este sindicato es pre CONADU; y, de hecho, ni bien se constituye decide incorporarse a CTERA. Pero después empieza a generarse todo el movimiento fundacional de CONADU. Y uno de los militantes de la comisión directiva de nuestro sindicato -un tal Venegas-, participa de ese proceso fundacional de CONADU.” (Jorge Cardelli)

Vuelta a la democracia y sindicalización

“Era inminente el acceso a la democracia, y a su vez el triunfo del peronismo. Por lo tanto sectores radicales y la izquierda antiperonista -básicamente comunistas- empiezan a formar sindicatos con el propósito de defenderse, porque la historia hasta ese momento era que cuando el peronismo ganaba, intervenía las universidades y ponía su gente. Fundamentalmente, estaba el comunismo que había tenido buenas relaciones con la dictadura; por lo tanto se estaban defendiendo en la universidad de la llegada del peronismo. Gana Alfonsín y empiezan a formarse todos los sindicatos en todas las universidades -algunos desde antes. La mayoría de estos sindicatos son dirigidos por radicales y comunistas”. (Aníbal Velázquez)

1984 a 1986

Masificación y sindicalización: una mirada histórica

“Con ritmos, situaciones y herencias diferentes en los distintos países y regiones se produce a partir de la segunda posguerra un enorme crecimiento, una masificación de la educación universitaria, en principio fundamentalmente de la pública.

Este proceso abarca Europa, América Latina y Estados Unidos en distintos grados, y a partir de la década del ‘60 se intensifica con una amplitud que no se había dado antes. Esta es la base material sobre la que se apoya el surgimiento de la sindicalización docente, con un carácter global, como así también de la masificación del movimiento estudiantil, y, a su turno la llamada “crisis universitaria. El armamentismo primero y la gran guerra después, a pesar de la enorme destrucción humana y de fuerzas productivas materiales, no logran ni pueden resolver las bases de la crisis capitalista general, que había estallado en el ‘30. Y ahora con la experiencia terrible de la guerra, que lleva a las grandes masas a ver adonde llevaba el capitalismo. Así, es en el contexto de posguerra, donde se da la confluencia de dos factores que producen la masificación de la universidad pública.

El primer factor es la conquista del movimiento social; es decir, movimientos populares que bregan por un mayor ingreso a la universidad. Y junto a la reivindicación del movimiento por ingresar, el hecho que después de la guerra -esto es muy fuerte en Europa- el Estado se encuentra completamente en crisis. Y las masas trabajadoras y de la población en general están volcadas a la izquierda, con crisis revolucionarias en casi todos los países: Yugoslavia, Grecia, Francia, Italia, etc. La mitad de Europa termina sin Estado. El plan Marshall es un plan que se aplica para tratar de recomponer una situación muy complicada para la gran burguesía y para la potencia triunfante, Estados Unidos. Éste último se orienta a consolidar su hegemonía, pero no puede hacerlo mediante la colonización militar indefinida de Europa. Debe dedicarse a recomponer el tejido del Estado en los países europeos.

Lo importante para lo que nos ocupa es que impulsan el abrir a la juventud europea el ingreso a la universidad. O sea que el plan Marshall no es la recomposición de todo el tejido industrial anterior, no tiene ningún interés en eso Estados Unidos. Es más, termina la guerra y va a bombardear, a un mes y medio de la guerra, las ciudades alemanas que quedaron plantadas, la industria alemana. Hay grupos de terroristas estadounidenses -la CIA-, que dinamitan industrias para ocupar el mercado.

La juventud que había vivido la guerra, muchos movilizados porque habían sido soldados, ahora volvían, necesitaban trabajo, y no era el fascismo, o el nazismo, quienes tenían la posibilidad de canalizarlos ahora. Por el contrario. Efectivamente, en algunos países, y potencialmente en otros, se dan presiones sociales, organizadas o no organizadas, pero que amenazan con trastocar todo. En ese contexto se da la apertura de la universidad, no por una política de una universidad masiva, sino porque tienen que responder a la crisis: la herencia de la guerra.

Esto viene a cuento de que el movimiento estudiantil que comienza a gestarse va a ser otro, y va a tener, después, su expresión en el mayo francés. No se explica solo por esto, pero los estudiantes franceses del '68, ¿quiénes son? La rebelión estalla en la Sorbona, uno de los barrios más pobres de París, donde están las facultades a las que van los hijos de los trabajadores de París. Son los *sans-culottes* de la universidad. Ahí arranca todo. Después se extiende, después la élite sartreana también va.

La masificación como fenómeno importante es eso; otros sectores sociales con otras necesidades de hogar, etc. entran a la universidad. Eso va a tener un impacto en los estudiantes, y va a tener un impacto en la realidad social del docente; en lo que es el docente. Este es un fenómeno global. A su turno se va a manifestar en América Latina con la Revolución Cubana y el ascenso revolucionario que le sigue en el continente, por un lado, y por otro, con la Alianza para el Progreso, comandada por el imperio, esta última con fuertes influencias en la educación, tema para estudiar.

Ya previamente, la masificación de la educación en Argentina, que era mucho más masiva que en otros países de América Latina, lo era a nivel primario y secundario, no universitario. Esto en gran medida como resultados de las conquistas del "movimiento inmigrante", sus sindicatos, asociaciones, partidos que surgen con la expulsión de los emigrados de Europa, etc.

La Universidad era muy elitista. Se opone a ese proceso. Estalla la Reforma Universitaria, de alcance latinoamericano. Se produce, entonces, una irrupción en todo el mundo de alumnos de sectores de las clases media y baja, y en muchos países hijos de los obreros calificados; se masifica. O tiende a ello. Saltando etapas: Argentina fue casi el único país que conquistó el ingreso casi irrestricto a la universidad. Las limitaciones vienen por otro lado; como por ejemplo, en el presupuesto, que es expresión de la crisis. No es una decisión política la de masificar, abarcar a toda la gente, al contrario, sino que la presión obliga a convivir con un movimiento social. Poner un cupo en la universidad, (lo intentaron y lo intentan) significó y significaría una rebelión.

Cuando hablamos de masificación también hacemos referencia al carácter del docente. Antes del segundo gobierno de Perón, y aún mucho después, la universidad argentina, además de que muchas facultades no existían (ni psicología, ni sociales...), los profesores no vivían del salario universitario. Por ejemplo, en Derecho ¿Quiénes eran los profesores? Los Jueces, los doctores de los grandes estudios. Algunos con algún esfuerzo y otros como un trapo sucio.

La reforma universitaria en primer lugar se hizo contra eso, contra los curas que mandaban en la vida universitaria. Pero era una cosa de elite. Tanto en la cantidad de estudiantes que entraban, como en el perfil social del docente. Cuando se masifica, "lo resuelven" con masas de ayudantes simples, interinos, o *ad honorem*. Pero aunque sea así, se masifica el movimiento docente. Y aparece el docente taxi, no el docente profesional, doctor, que no va nunca, sino el docente que se rompe el alma. Esto permite la sindicalización. Da la base material. Andá a hablar del sindicato docente en la universidad del '40. Después también. La corporación de la Asociación de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires o la Sociedad de Arquitectos, eso es lo que me representa. Como una parte de ello, que el estatuto de la universidad diga que el doctor no se qué, pero como un subproducto de la corporación. Andá a decirle a alguno de esos tipos que es un *trabajador* docente. Hoy se reivindican "soy un trabajador". Esa discusión ¿Quién te la iba a tomar veinte años antes? Hay una masificación, otro perfil social". (Néstor Correa)

Fundación de CONADU: Coordinadora Nacional de Docentes Universitarios (Octubre de 1984)

“Nos reunimos en Carlos Paz, en un hotel de Luz y Fuerza para intercambiar opiniones y discutir la creación de una federación nacional de docentes universitarios. En esa oportunidad se crea una Coordinadora Nacional de Docentes Universitarios, que ya desde entonces se llamó CONADU. Se forma una Junta provisoria, la cual iba a llamar a un Congreso Nacional para conformar y aprobar los estatutos y llamar a elecciones. Esta Junta estaba presidida por el Dr. Villagra como Secretario General, que era un médico de la Universidad de Córdoba, del PC. El Secretario Adjunto era el Ing. Cunco, también del PC.

En resumen, la Coordinadora era para convocar a un congreso ordinario para que se encargue de constituir la CONADU. En esa coordinadora participaban 12 universidades. Se forma una comisión, que estaba encargada de convocar al resto de las universidades con algún grado de organización, para conformar el año siguiente la CONADU”. (Aníbal Velázquez)

Fundación de CONADU: CONFEDERACION Nacional de Docentes Universitarios (Abril de 1985)

“Esta reunión se va a llevar a cabo en Mar del Plata, el 13 de abril de 1985, con la presencia de representantes de 24 universidades nacionales: Buenos Aires, Centro, Comahue, Córdoba, Cuyo, Entre Ríos, La Pampa, La Plata, Litoral, Luján, Jujuy (como observador), Mar del Plata, Misiones, Nordeste, Patagonia San Juan Bosco, Rosario, Río Cuarto, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Sur, Tucumán y UTN, encontrándose ausentes Lomas de Zamora y Catamarca.

La mayoría de los que confluyen en este encuentro son independientes, pero convocados por el PC. Pero en la primera mesa ejecutiva constituida en el primer congreso van a coincidir tres corrientes: unos van a ser pro-milicos con base en Tucumán, que eran procesistas. Por otro lado, radicales - varios alfonsinistas- y algunos peronistas que volvían de la resistencia. Y como tercer corriente el PC, quienes eran la corriente mayoritaria.

El PC estaba intentando formar una federación con el propósito de entrar a CTERA, porque la base de inserción del PC se daba a través de CTERA. Su objetivo era poder aumentar la cantidad de representantes desde el ámbito universitario en la CTERA ya que se estaba produciendo una conformación del peronismo desde la Celeste que comenzaba a socavar la hegemonía comunista. Entonces necesitaba un número de congresales provenientes de las asociaciones de base de la CONADU para compensar esa pérdida en la relación de fuerzas.

Ese fue el problema que se da en la conformación del Estatuto.

Nosotros queríamos formar una federación nacional de docentes universitarios, para poder entrar después a CTERA, que era una confederación. Pero Tucumán -procesista y elitista- (representados por el Dr. Roberto Danesi), decía que no éramos un sindicato, sino una asociación de profesionales, intelectuales y que por lo tanto debíamos tener un Presidente para la Federación y no un Secretario General.

Se termina conformando la primera mesa ejecutiva orgánica, presidida por Villagra (PC), Cunco (PC), Galarreta (PJ), Gaido (procesista de la UTN). Se redacta el Estatuto y se presenta en Mar del Plata, en el sindicato de radioeléctricos. Se aprueba y se forma CONADU; ahora sí como Confederación. Se conforma pero tiene un período muerto, porque dos o tres meses después de su conformación, hay un concurso en Córdoba en el cargo del Dr. Villagra, quien pierde el concurso y viaja a España. De esta manera la CONADU queda acéfala todo el '85. Durante el año siguiente se decide revitalizar a CONADU, con nuevas incorporaciones.

Para mayo de 1986 se realiza un nuevo congreso, ahora en San Luis, con el objetivo de formar una nueva mesa ejecutiva. En esa oportunidad, aunque la elección era individual, las Secretarías -con la excepción de la General y su Adjunto- eran las asociaciones las que ocupaban los cargos”.

Los propuestos como Secretarios Generales eran Tulio Del Bono, de San Juan, en alianza con el PCR; y por el otro lado, Aníbal Velázquez. Queda Del Bono 31 a 25. La mesa queda constituida de la siguiente manera:

Del Bono; San Juan: Secretario General

Aníbal Velázquez; Misiones: Adjunto
Cunco; Rosario: Secretario Gremial
Gaido; UTN: Organización
González; Comahue: Técnica
Agaras; UBA: Prensa
Lentini; San Luis: Tesorería

(Aníbal Velázquez)

Discusiones en la conformación de la CONADU

“La formación concreta de la CONADU se materializó en un congreso de organizaciones de base docentes universitarias, las que en su mayoría lo hacían como asociaciones civiles y no como organizaciones gremiales, fundamentalmente por el trámite que implicaba la formación de organizaciones gremiales, aunque existían grupos de docentes, en particular los sectores más academicistas y elitistas (como los Profesores Titulares de la Facultad de Medicina de Buenos Aires), quienes sostenían que los docentes universitarios no podían ser catalogados como trabajadores, sino que eran académicos, e incluso debían tener organizaciones separadas los profesores de los ayudantes de cátedra y los JTP.

Es más, este sector sostenía que no debíamos ser “gremios” pues eso nos identificaba con la organización de los trabajadores, y los profesores y asistentes universitarios no lo éramos. Los mismos sostenían que no debíamos tener relación con CTERA, pues si lo hacíamos seríamos “siervos” de la dirección de los docentes primarios y secundarios, y ello nos “rebajaría” en nuestra condición de “profesores universitarios”.

Esta polémica que se dio en Mar del Plata era el reflejo de la situación que se daba hacia adentro de las propias organizaciones de base en cada universidad, lo que allí se dio, fue donde una u otra postura tenía mayoría y cuál era esa postura”. (Juan José González)

Gestación de un gremio único y nacional universitario

“Había una visión en común que era la de organizar un gremio universitario nacional. Pero también había distintos objetivos, o distintas finalidades por las que se organizaban.

En el momento previo a la fundación de CONADU convivían tres grandes corrientes: “La primera - que después fue golpeada-, pretendía usar el movimiento gremial para sostener las posiciones que habían ganado durante el gobierno de la dictadura. No digo que hayan sido dirigentes de la Universidad durante la dictadura, pero sí beneficiarios. Era un sector reducido, pero que tuvo su posición más destacada en los que representaban a la vieja conducción en el gremio de Tucumán. Y tenían un apoyo en otras universidades.

La segunda corriente planteaba acompañar el movimiento docente al peronismo, de la mano de SUTEB y CTERA. Intentaba que CONADU entrara en CTERA. Así como un sector del radicalismo, que para el ‘87 estaba muy acotado. Estos últimos eran los que dirigían en San Luis, el Centro de Buenos Aires y la UTN.

Por último teníamos una corriente de izquierda con distintas fracciones en ella. Una de estas fue el PI (Partido Intransigente); que luego fue FREPASO, y terminó en La Alianza. Que fueron parte de los que fracturaron a CONADU. Porque en el ‘98 se creían los depositarios del gobierno de la Universidad cuando La Alianza gana las elecciones en el ‘99.

La conducción de CONADU, que era una alianza de los sectores más peronistas con estos sectores, cuando se plantea ese tema, se fractura. Se fractura el propio peronismo. Un sector de la izquierda también se suma (el PC tuvo una posición ambigua, el MST - que tenía una representación reducida- también apoyó a los aliancistas), aunque no eran parte de la conducción.” (Carlos Mosquera)

Elementos que contribuyen a la formación de CONADU

“Yo tengo la impresión -que puede ser subjetiva- de que los elementos que contribuyen a la fundación de CONADU son un poco complejos, contradictorios. Ahí están los famosos concursos de la dictadura, que el gobierno radical nunca se atrevió a anular. Y una de las banderas más fuertes que tiene esa CONADU fundacional es la estabilidad. Es como que los concursos de la dictadura no fueran un tema a tocar. Entonces, por ese lado, juntó -para mi gusto- personajes de la más variada calaña, desde el punto de vista ideológico. Es decir, había un sector que quería sostener con la sindicalización los cargos obtenidos durante la dictadura. Esta es mi hipótesis y mi convicción. Y eso me marcó en la lucha.” (Jorge Cardelli)

La unidad de los trabajadores de la educación

“En el '85/86, llegué a ser Secretario General de mi sindicato, Río Cuarto. Era Secretario General de una organización que estaba dentro de CTERA, que seguía una cierta tradición político-ideológica, y que ahora participaba de la fundación de CONADU. Entonces nosotros teníamos la particularidad de estar en dos federaciones. Y además, nuestra organización participaba, al interior de CTERA, de la corriente que venía con la historia de la CUTE; muy crítica del AND y con un planteo de reorganización de CTERA.

Éramos el único sindicato universitario dentro de CTERA. CTERA era muy reticente a que ingresen otros sindicatos universitarios. Había otro problema -yo creo que sigue siendo uno de los grandes problemas de la Argentina-, que es la fractura de la docencia: desconfianzas y posiciones elitistas que dividen a los docentes en primarios, secundarios y nivel superior. Nuestra corriente sostuvo que deberíamos estar en un mismo espacio. Siempre sostuve eso porque creo que el problema educativo es UNO; que la universidad es esencialmente UNA institución educativa. No la caracterizan los investigadores. La universidad es PARTE de las instituciones educativas que forman la conciencia de las personas. Y en el ambiente de la universidad se habla como si fuera complementariamente educadora y fundamentalmente investigadora. Esto en el último tiempo se ha agravado porque ya interesa menos el grado, y más el posgrado. Por diferentes formas se ha agravado esta visión sesgada de la universidad. Si el problema educativo es uno, el problema de los trabajadores de la educación es uno. Y los maestros son personajes claves en nuestro país, y su formación está ligada a la educación superior. En mi posición siempre sostuve que los institutos de formación docente deberían ser parte del sistema de educación superior. Esa es una tarea infernal, y en verdad una sola cosa logramos, y es que la agreguen a la Ley de Educación Superior. Pero perversamente, los incorporan de mala manera, porque no les dan derecho a la autonomía o elección de sus propias autoridades; o sea que estos institutos son parte de la Ley de Educación Superior pero pueden tener un rector como patrón por 25 años. Todavía sigue estando el debate y muchos siguen pensando que los institutos de formación docente y la educación técnica superior no son parte de la educación superior. Las mismas organizaciones gremiales no tienen una posición sólida al respecto.

Entonces, al momento de la fundación de CONADU, mi cabeza la gobernaban las ideas, por un lado, de que todos los educadores debíamos estar en un mismo espacio gremial; y por otro lado, la formación de los maestros como parte de la educación superior. En ese marco se dieron muchos debates. En el saldo final, las conclusiones que saqué es que se terminaban juntando las posiciones de izquierda con las reaccionarias para hacer causa común y evitar el avance del proyecto de unidad de la docencia. Llegó un momento en el que fuimos a una elección interna, habiendo tomado fuerza esta postura; inclusive con la conducción de varios sindicatos: Rosario, Lomas de Zamora, Río Cuarto, Mar del Plata, Ingeniería de Buenos Aires. Este fue el punto más alto de la confrontación y no pudimos ganar.

Fueron años de debates muy duros. Hoy las cosas están más claras. Veníamos arrastrando debates históricos. Hoy muchos nos reencontramos en un proyecto en común, con personas con quienes nunca podíamos coincidir por miradas diferentes. El saldo histórico de todo eso no sé si le dará la

razón a uno u otro; la historia nunca le da la razón a uno sólo. Lo cierto es que la CONADU al final se terminó fracturando y terminó pasando lo mismo que había pasado con CTERA (sin fracturarse), pero una parte de CONADU se terminó sumando al proyecto gubernamental.

Con esto sigo creyendo que esa etapa histórica nos dio la posibilidad de haber sido parte de un espacio común de los educadores. Y hoy eso está muy lejano; en ese tiempo todavía era posible, hoy está absolutamente lejano, porque ya en el plano de los educadores universitarios tenemos al menos dos organizaciones; la CTERA, a su vez, se ha sectorizado más. O sea, que no hemos avanzado en la unidad ni como clase trabajadora, ni tampoco como proyecto. No tenemos en el plano educativo una propuesta clara. Es un desafío grande encontrar un discurso de unidad.”(Jorge Cardelli)

¿Federación o Confederación?

“En esa primera época, en que yo empecé a participar, Cardelli defendía los intereses de CTERA. Estaba en discusión en ese momento: si la CONADU debía ser una federación o no. Si era así, estaba al mismo nivel gremial que CTERA. Mejor dicho: el nombre de CONADU es Confederación. Entonces en ese momento era una confederación o pretendía serlo, y por otro lado la CTERA era también una confederación. Y había una disputa que no podía haber dos confederaciones de la agrupación. Entonces había dos planteos: o nos mantenemos como confederación o, lo que pasó al final, que era constituirnos como federación, un nivel más bajo de estatus sindical. En esa discusión de confederación-federación, Cardelli, que es de CTERA, presionaba para que CONADU fuese una federación dentro de la CTERA.

Por suerte la mayoría de los dirigentes sindicales querían independencia del movimiento sindical universitario. Que no era ni siquiera competitivo ni nada. Porque en ese entonces, inclusive el cargo testigo era de maestro de grado. Es decir, nosotros tomábamos el salario del maestro de grado y lo hacíamos equivalente al de ayudante de primera. Entonces primero arreglaba con CTERA el tema salarial, en base a lo que daban al maestro de grado nosotros quedábamos enganchados a partir del ayudante de primera. Entonces teníamos hasta una vinculación, no había ninguna competencia, pero Cardelli introducía en esos debates que éramos divisionistas, esto, lo otro. Él no pretendía que la CONADU no existiese como tal, sino que fuera algo dentro de la CTERA”. (Pablo Kirschbaum)

Mirarnos entre nosotros

“El proceso de constitución de CONADU nos hizo mirarnos entre nosotros, reconocernos como conjunto. Las universidades no tenían espacio como pares, ahí nos empezamos a reconocer como docentes, como investigadores, a reconocer otras realidades universitarias. Algunos sentíamos el peso de ser universidades más pequeñas, como la de Misiones, muy nuevas, creadas en los ‘70, en comparación con las universidades del “país central”, la de La Plata, la UBA, la del Litoral. Pero esos espacios de debate fueron espacios bien interesantes de discusión y participación. Hicimos un paso para reconocernos como colectivo y no como islas. Y lograr poner la presencia de las universidades que éramos pequeñas, pero que nos uníamos con otros para tener más peso.

En esa época había muchos radicales, significativos en número, había muchos peronistas y menos gente vinculada a la izquierda, pero los debates en las asambleas eran muy interesantes y excedían largamente lo salarial”. (Yoli Urquiza)

Fortalecer las organizaciones de base

“En aquella época de lo que me acuerdo es que fui a los primeros Congresos. Fuimos a San Luis, a Misiones, a Buenos Aires. Y ahí logramos conformar la CONADU y quedó Aníbal Velazquez como Secretario General. Pero era una Federación que estaba absolutamente en pañales. La política,

digamos, de alguno de los compañeros que estaban formando parte de esa Comisión o de ese Gremio, o sea los Congresales, creían que por el hecho de tener una Comisión Directiva el gremio estaba formado. Entonces la pelea siempre fue la misma: fortalecer las organizaciones de base. No me voy a olvidar nunca un discurso que hice en Buenos Aires; algunos me querían matar y otros me querían subir a la tribuna para que siguiera discursando. Yo dije: “señores, si nosotros aquí no tomamos en cuenta la realidad nuestra, vamos a desaparecer por causa nuestra”. Me acuerdo que había ganado Menem las elecciones en aquella época... estábamos en el ‘89, ‘90: en pleno proceso de creación y fortalecimiento de la CONADU. No estoy disconforme con lo que se hizo pero tampoco estoy satisfecho”. (Ing. Enrique Hamity)

Los inicios de CONADU, desde Santiago del Estero

“A principios de 1983 se conforma en la UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero) el gremio docente universitario, ADUNSE, del que fui su primera secretaria general. Desde ese lugar, y a propuesta de otros gremios similares ya establecidos o en formación, concurríamos a reuniones a fin de lograr una asociación con cierta fortaleza para, no sólo plantear el tema salarial, sino, y aquí viene lo original, para defender y fortalecer a la universidad pública. Así fue, tan diferente a cualquier otra corporación sindical. Tal vez antes de Perón hayan existido ese tipo de asociaciones. Luego, era impensable por estar amarrados a la política de partidos y detentar algún tipo de poder (se llamaban y aún se consideran “la columna vertebral” del “movimiento” justicialista).

Asistí a las reuniones preparatorias de nuestro primer estatuto. Conocí a docentes muy especiales: los más lúcidos, sin duda alguna, fueron Marta Navarro de San Juan y Juan Fló de la UBA; los más reaccionarios, los representantes de la UNT, de la UTN y de la Universidad de Mendoza; los moderados, el misionero Aníbal Velázquez y los santiagueños; los restantes eran todos docentes de izquierda que se dividían en dos o tres grupos. Claro que en cada universidad las bases eran heterogéneas y, en esas primeras épocas, se hacían asambleas en cada una de ellas y los resultados, no en pocas ocasiones, no satisfacían las expectativas de los dirigentes. Sin embargo, se respetaba la voluntad de las bases, salvo en contadas ocasiones.

El primer Congreso Ordinario se realizó en la localidad serrana de El Volcán, en San Luis. Nuestro principal anfitrión fue Daniel Lentini, quien había preparado con suma eficiencia lo necesario para que el encuentro se realizara. De allí surgió la primera Mesa Ejecutiva presidida por el Ing. Tulio Del Bono de San Juan quien tenía como adjunto a Aníbal Velázquez.

El camino a partir de allí se fue clarificando. Se sumaron otras universidades y las asociaciones de base fueron fortaleciéndose con una mayor y mejor organización. No teníamos asidero legal. Para obtener la Inscripción Gremial precisábamos que, al menos, tres integrantes de la confederación (era de tercer grado porque algunos gremios eran federaciones) la tuvieran. A pesar de carecer de ese requisito burocrático, CONADU comenzó a tener contactos con los responsables de la educación universitaria en el gobierno de Raúl Alfonsín, sin mayores logros”. (Rosa Ljudgar)

Mirada desde ADUNC (Comahue) a la Federación

“En el año 1981, aún durante la dictadura militar, comenzaron a darse los primeros pasos de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Un grupo de docentes empezamos a reunirnos con el objeto de conformar una asociación gremial.

Recuerdo que entre 1981 y 1983 el punto de discusión más fuerte en nuestras reuniones gremiales de ADUNC -que seguíamos haciendo en los pasillos de la universidad, ya que no teníamos sede o local- giraba en torno a la posibilidad de integración de la Asociación a algún organismo que nucleara docentes a nivel nacional. Y aunque la mayoría creíamos que era necesario hacerlo, había un grupo que oponía una fuerte resistencia. Les costaba reconocerse como trabajadores, y para ese sector ya era un avance aceptar la organización gremial. Como profesionales universitarios se identificaban más con “la academia” que con las y los trabajadores docentes. No teníamos contacto

con ninguna otra organización sindical a nivel universitario, y entonces las alternativas eran CTERA o UDA. La adhesión a cualquiera de ellas podía “teñirnos de rojo”, “marcarnos” como izquierdistas o como peronistas. Algunos lo vivían como una amenaza y les daba miedo; otros lo rechazaban por cuestiones ideológicas”. (Laura Nuguer)

Algunas características de la CONADU unificada

“La primera CONADU estaba caracterizada por ciertas cosas que fueron muy difíciles de repetir. Una fue la posibilidad de tener por un lado una actitud federal, en el sentido de que los congresos y plenarios se realizaban en distintos lugares del país, el haber mantenido fuertes contactos con otras entidades hermanas del exterior, el haberse incorporado a la CTA luego de discusiones de años. Con más de 10 años de fundada se adhiere a la CTA. Después la CTA mantuvo una actitud que a nosotros no nos gustó, donde se optó por terminar afiliando a las dos CONADUs. Y no sancionó en ningún momento a la CONADU que entró en el juego de La Alianza y de Flamarique, que condujo a la intervención.

El grupo que quedamos sin estar agremiados luego de la no aceptación de la normalización, decidimos formar una entidad que era la Coordinadora de Asociaciones de Base. Donde estaban entre otras La Plata (con su actual conducción), que luego se cambió de bando. Esta situación concreta de la coordinadora llegó a un punto en que varias entidades decidimos fundar la CONADUH y al tomar esa decisión, La Plata abandona esta coordinadora y vuelve a la vieja CONADU. Fundamos en la ciudad de Santa Fe la CONADUH, con gran entusiasmo. Y allí, como sabíamos que el tema dinero era una de las causas por la cual se abrieron los gremios, nosotros dijimos: que ellos se queden con el dinero, nosotros vamos a tratar de tener el apoyo de la gente, aunque seamos una entidad pobre”. (Alberto Vignau)

Los fondos y las paradojas

“Éramos muy cuidadosos con los fondos de la confederación, que por supuesto eran escasos. Nuestros viáticos nos alcanzaban para un hotel de Av. de Mayo lleno de cucarachas y una o dos comidas decentes por viaje. Si por alguna razón debíamos quedarnos en Buenos Aires, pasábamos a mate amargo... El hotel que nos alojaba nos servía de oficina y de guardería de nuestra única “bandera” con la identificación “CONADU”... En más de una oportunidad, y por mandato de asamblea concurríamos con Hugo a distintas movilizaciones, cada uno sostenía un palo del cartel y, los que habían insistido y votado para que CONADU participara, estaban pero, no con nosotros, sino detrás de las insignias de los partidos políticos a los que pertenecían. Nosotros no éramos apolíticos, sino que valorábamos nuestro gremio y cumplíamos con lo resuelto en asamblea. Paradójico...” (Rosa Llugdar)

El por qué de la CONADU

“Del ‘85 al plan de convertibilidad en abril del ‘91: nacimiento, desarrollo, consolidación y crisis del movimiento sindical de docentes universitarios. Uno va a ver ahí muchos compañeros, que hicieron trabajo gremial y sindical de base, de origen peronista, intransigentes, de simpatías socialistas, los comunistas... hay mucha gente, muchas corrientes.

Ahora, el proceso posterior es distinto: hubo corrientes independientes o corrientes sindicales reconocidas que trabajaron para profundizar la línea de la democracia sindical, de la autonomía política; y hubo otras corrientes que empezaron a priorizar las relaciones superestructurales políticas - estatales - gubernamentales.

La dificultad por la cual hoy el movimiento de docentes universitarios lucha -para una incorporación masiva de los trabajadores docentes universitarios-, es la misma razón por la que se creó CONADU.

Exactas se opuso a los proyectos de investigación transnacionalizada; por eso la importancia de Exactas en la Noche de los Bastones. No es casual. Es una etapa desarrollista. No es casual que luego de la dictadura, donde el tema es la democracia, que el protagonismo sea de Sociales, Filosofía, el CBC.

El factor principal en el '85 es que la matrícula docente universitaria se triplica. Ahí aparece algo, en la UBA: el impacto de sentirse trabajador. Un trabajador se siente trabajador en un colectivo de trabajadores, nunca solo; cuando está solo es un artesano o es un técnico. Los trabajadores son clase trabajadora. Entonces para los docentes, que están fragmentados en aulas, sedes, cátedras, laboratorios, asignaturas, la cosa se complica.

El impacto que yo tuve en Ciudad Universitaria en la cola de cobro del CBC, era que consistía en la cola de cobro de una fábrica. La cola era masiva porque todos cobrábamos ahí en dos días. Esto facilitaba el trabajo gremial enormemente. Los cajeros automáticos garantizaron cierta seguridad, pero se dificultó la agremiación y se facilitó la fragmentación. Me acuerdo haber estado afiliando a gente en esas colas. Ahí lo que se producía era un encuentro, y lo interesante era el impacto que producía: "mirá todos los que somos". Era un momento de conciencia.

La fragmentación del docente es doble. Porque el trabajador de la fábrica en la línea de montaje está fragmentado, pero tiene el comedor, tiene los baños, tiene los turnos, tiene las salidas conjuntas. Mientras que el docente universitario coincide con un puñado de docentes en la sala de profesores. Esto explica por qué se creó CONADU y cómo se da el proceso de agremiación en la UBA. El CBC, en la UBA, una de las universidades más grandes, era una especie de entequeia; una facultad invisible, porque tenés cinco sedes, tenés un lugar administrativo pero no tenés un punto de reunión. La cola de cobro era un punto de reunión, que se crea por las condiciones de trabajo, por la masividad, y a partir de ahí vienen las asambleas masivas, los conflictos largos.

Hay una vieja anécdota de la fundación de CTERA, que yo la tengo directamente de Alfredo Bravo. Había casi una centena de gremios de la educación en todo el territorio argentino, y en septiembre de 1973 se reúnen en Huerta Grande para producir la unificación en una agremiación. El Congreso era una semana, de lunes a viernes. El lunes se ponen de acuerdo todos en el manifiesto fundacional de CTERA. Desde el martes al viernes la discusión infinita fue si se ponía la "T" de trabajadores en la sigla o no.

En la universidad pasó también esto. Los antecedentes son de asociaciones al estilo de las que existen en el Nacional Buenos Aires, una asociación del colegio; es decir, como camino del colegio profesional en relación a la influencia sobre los graduados y a la representación en las cátedras.

Gremialmente, las facultades que tienen influencias de los colegios de las facultades son débiles. Porque el colegio profesional cumple a veces la triple función de corporativismo profesional, representación en los Consejos Directivos, Superiores, etc.; e influencia en los concursos. Es una institución muy fuerte. Ciencias Económicas, Derecho, Medicina, Ingeniería y Arquitectura, son de este tipo; es decir facultades profesionalistas, donde en su mayoría los docentes no viven de la docencia.

Eso explica por qué CONADU, en la UBA se ha fundado principalmente, sobre la base de las Ciencias Humanas, Sociales, CBC y Exactas. Exactas trae sus antecedentes y las demás traen la pauperización de sus condiciones y la no existencia de colegios profesionales". (Carlos Mangone)

1987

El conflicto más importante de la CONADU

“CONADU (globalmente) decide no iniciar el 2° cuatrimestre, con 73 días de huelga. Se produce en un contexto de inflación. Los sueldos estaban a un cuarto de lo que eran antes: “se decía que antes un docente titular ganaba lo mismo que un juez. Este fue el conflicto más importante que tiene la CONADU en su historia. A partir de este triunfo el gremio se fortaleció; creció. Era un momento clave: había caído el tema de los incentivos. A partir de entonces el salario estaba más unificado. No había diferencias entre docentes e investigadores”. (Hugo Kofman)

“La huelga era contra el gobierno de Alfonsín. Exigiendo el nomenclador, aumento salarial. Ya el Plan Austral se había ido a la mierda. Adriana (Calvo) me dice 'el resultado de las elecciones nos da un gran aval social'. Es decir, al haber triunfado el peronismo contra el gobierno de Alfonsín, a nosotros nos dio un respiro terrible. Porque si nosotros estábamos en una huelga contra su gobierno y hubiera ganado las elecciones, se nos hubiese vuelto difícil.

Era una huelga masiva. Hay elecciones en el medio de la huelga. Si hubiese ganado Alfonsín se te termina; porque eso deslegitimaría la medida. Sentimos que la medida tuvo el aval de la sociedad. Era una huelga sindical pero con contenido político, que tenía en parte como objetivo modificar el rumbo económico. Íbamos a tener mejores condiciones nosotros. Después de 73 días logramos el nomenclador; por el cual seguimos peleando hoy, porque después lo hizo mierda Menem. Lo hizo pelota con los aumentos diferenciados sin tener en cuenta el nomenclador, las sumas en negro y después con los incentivos. Y nunca pudimos restablecer el nomenclador. El de hoy no es el del '87. Desde ya que esa huelga estuvo precedida por muchas otras. Ninguna fue un paseo: los debates fueron intensos y las disputas entre las distintas corrientes muy fuerte. El rumbo que se le iba a dar a la lucha fue algo en discusión.” (Carlos Mosquera)

El funcionamiento democrático durante el conflicto

“A finales de julio se decide el inicio de la medida de fuerza, con la suspensión del inicio de clases por tiempo indeterminado, y cada semana se realizaría un plenario de Secretarios Generales de las asociaciones de base que analizaría la situación y determinaría la continuidad de la medida, su profundización, o su suspensión hasta que un congreso levantara la medida de llegarse a un acuerdo con el Gobierno Nacional.

Se llevaron a cabo plenarios cada semana en distintos lugares como Mendoza; San Luis, Córdoba, Litoral, Rosario, y varios en Buenos Aires, y la huelga continuó, y se profundizó con la suspensión de la toma de exámenes durante 75 días hasta que a principios de octubre en un Plenario en Córdoba se decidió suspender la medida y aceptar la propuesta del gobierno, que implicaba un aumento relativamente aceptable, y la discusión del nomenclador de cargos y dedicaciones para los docentes universitarios.

Quiero destacar el funcionamiento democrático de la CONADU, y que la misma fue parida por una gran lucha, la primera en la historia de la docencia universitaria. Cada resolución era precedida de asambleas en los lugares por las asociaciones de base (así era en la mayoría de los lugares, aunque se sabe que no en todos). En el caso de ADUNC, la postura para el plenario de Córdoba que levanta la medida, surgió de una votación cuyo resultado fue 145 por suspender y negociar, y 127 por mantener las medidas de fuerza (el que esto suscribe votó por mantener la medida de fuerza). Hay que tener en cuenta la inexperiencia de la docencia en mantener la lucha gremial, por un lado y por otro la constante presión de estudiantes, pues se estaba a punto de perder el cuatrimestre. Independientemente de ello, fue una lucha para destacar y de la cual la CONADU surgió como una fuerza gremial importante en la docencia argentina. La Mesa de la Conadu, entre quienes estaba, pasaba largos días de la semana en Buenos Aires, negociado en el Palacio Sarmiento, con los sucesivos Secretarios de Educación de ese entonces, Adolfo Stubrin y Ricardo Pérez, así como los representantes del CIN, quienes al igual que hoy se ponían del lado del Gobierno y no de sus docentes, a pesar de que muchos Consejos Superiores de universidades nacionales apoyaban la lucha docente. También se sucedieron dos ministros de educación, pues en medio de la huelga renunció el Dr. Julio Rajneri, propietario aun hoy del diario *Río Negro*, de la misma provincia, y se hizo cargo Jorge Sábato, en setiembre de 1987, de allí el cambio de Stubrin a Ricardo Pérez.

Nuestras incursiones semanales en el ministerio, donde nos reuníamos a negociar, salíamos a reunirnos nosotros, volvíamos a ingresar para seguir negociando, eran acompañadas por algunos periodistas de diarios porteños. Recuerdo al de “universitarias” de *La Nación*, y en particular a una novel periodista muy joven, de un diario recién lanzado a la calle: Nora Veiras, de *Página/12*. Es de hacer notar que por los periodistas, y en particular por Veiras, nos enterábamos de qué sucedía y qué opinaban los funcionarios públicos y cuáles eran las alternativas de la negociación. Luego de 1 o 2 días, debíamos transmitir en el plenario de Secretarios Generales la situación y el Plenario decidía la continuidad o no de la medida”. (Juan José González)

La importancia del nomenclador

“Para retomar, de la huelga del 87/88, se logra un muy buen aumento salarial, y también algo muy importante: se firman actas con el gobierno, se establece que va a haber un Nomenclador docente y un Convenio colectivo; fue bueno conseguir esas actas porque hoy se retoman cosas de ese período. En el nomenclador se avanza más claramente en el convenio colectivo que era como la formulación de que debe convocar, que tiene que haber un convenio y una paritaria de docentes universitarios. Era una reivindicación que ya venía de antes, adquiere enorme significado la huelga, porque la huelga era por el salario, y las condiciones de trabajo, entonces necesitaron un convenio colectivo”. (Néstor Correa)

Militando sin sede

“Durante varios años la CONADU no tenía sede en Buenos Aires y en los días de negociación con el Ministerio de Educación la Mesa Ejecutiva de CONADU se reunía en un bar de Paraguay y Montevideo, antes de asistir a las reuniones. Allí se condujo la gran lucha por mejoras salariales y el nomenclador de 1987”. (Aníbal Velázquez)

Medida y triunfo, desde Santiago del Estero

“A mediados de 1987 se realizó en la universidad de Santiago del Estero un histórico Congreso Extraordinario del cual surgió una fuerte medida: no tomar los exámenes del turno julio-agosto y no iniciar el segundo cuatrimestre, hasta no ser atendidos nuestros reclamos. Lo resuelto allí se cumplió en todo el país incluso en universidades como la de Córdoba cuyos docentes aún no estaban sindicalizados. Logramos, luego de 57 días de paro, obtener una reivindicación tan importante, que, a moneda constante, los sueldos percibidos en octubre de 1987 siguen siendo los más altos de la historia de CONADU. Volver a percibir lo mismo que entonces debería ser una reivindicación solicitada permanentemente. Todo lo que habíamos elaborado en aquel Congreso en mi ciudad: ayudante de primera semiexclusivo, maestro de grado jornada simple (en ese entonces había maestros en escuelas que dependían de la Nación); nomenclador único que relacionaba categorías por un lado y dedicaciones por el otro. El cargo testigo “valía” 1 y de allí los enganches con el nomenclador. De resultas de este acuerdo un profesor titular con dedicación exclusiva y máxima antigüedad recibió lo que un camarista federal con igual antigüedad. ¡Qué logro! Lo que nos faltó fue lo que denominábamos “cláusula gatillo” que era una actualización permanente al ritmo de la inflación. En una economía tan inestable como la nuestra, fuimos perdiendo el valor real del salario y las “sumas en negro” que aparecieron con Carlos Menem, así como el traspaso de las escuelas medias de la Nación a las provincias, destruyeron enganches y nomenclador”.(Rosa Llugdar)

Anécdota desde Jujuy

“En el ‘87 fue la gran huelga que le hicimos a Alfonsín, huelga de docentes universitarios. 65 días de huelga y ahí participó ADIUNJU; que ya estaba creada. No teníamos oficina, no teníamos nada, todo se hacía en la oficina mía. Todo, el papelerío, todas esas cosas, las tenía yo ahí. Era de dos por dos. Y salíamos a repartir volantes. Yo y dos más. Era un trabajo muy, muy arduo, desde el punto de vista que teníamos que escribir. No teníamos nada para escribir. Teníamos un mimeógrafo, creo, en aquella época. Después fue creciendo. Después me voy de la Asociación porque soy electo Decano”. (Ing. Enrique Hamity)

Sobre cuánto ganaba un docente

“...Trabajaba en el CBC de Drago. Llevábamos 35 o 40 días de huelga. Una comisión de alumnos viene a verme. Yo era la cara visible de las asambleas de la sede. Daba Semiología, una materia respetada por los alumnos, pero temida. Entonces ellos creían que perdían todo.

Viene la comisión y me dice: “mire, Mangone, nosotros queremos plantearle una cosa, lo apoyamos pero no queremos perder más clases, entonces le queremos hacer la siguiente propuesta: le damos todos un peso por clase a ustedes, que para nosotros no es nada. Les dije que iba a trasladar la propuesta a la asamblea. Ellos lo tenían hasta como una propuesta clandestina, pero les dije que lo íbamos a discutir.

Preparé un documento para la asamblea donde demostraba cómo era eso. Si vos sacabas la cuenta, los alumnos cursaban tres materias por semana, dos veces, por lo cual eran 6 pesos, multiplicado por mes, \$24. Al docente le representaba 14 veces más de lo que ganaba. Algunos docentes veían esto y tenían la conciencia de lo poco que ganaban pero también veían un negocio algunos. Lo desarmé diciendo -más allá de que significaba una especie de privatización de la educación, haciendo cursos semiparticulares grupales pagado por cooperativas de alumnos- que esto instauraba una lucha entre los docentes por los horarios con más alumnos”. (Carlos Mangone)

1988

Congreso en Rosario por el nomenclador

“Para principios de 1988, se realiza un Congreso en Rosario donde se analiza el nomenclador, que había sido preparado por una comisión ad hoc, y se aprueba para la discusión con el gobierno nacional.

En esa instancia por un período de más de 2 meses se desarrollan reuniones donde el secretario de Educación Ricardo Pérez lanza una ofensiva que pretendía cambiar la aprobación del nomenclador con la aceptación de un cambio de cálculo de la antigüedad docente, pues el pago de la misma según sus palabras “Hacía imposible la previsibilidad del desarrollo de la masa salarial futura”. Los plenarios y congresos posteriores rechazaron esa pretensión y reafirmaron el sistema docente de antigüedad único para toda la docencia.

Hacia fines de 1988, se había conseguido un importante avance en la mejora salarial y su actualización, así como de la consolidación y aceptación del nomenclador docente universitario por el gobierno Nacional”. (Juan José González)

Presión y diálogo

“En la reunión de Misiones, ADUNAM plantea que la forma de conducir una federación dispersa era buscar un eje político y gremial que permitiese unificar a todas sus organizaciones. En ese entonces la forma de reivindicación para los pedidos de aumento de salario -ya que el paro no interesaba- era no tomar examen. Se decide llamar a un Congreso Extraordinario para tomar la decisión. El 6 de noviembre de 1988, en La Plata, por 56 votos a favor se aprueba la NO toma de examen, para diciembre. Estuvieron presentes congresales de 14 universidades.

Para el 12 de diciembre, antes de las fechas de examen se llama a un congreso para ver cómo se va a llevar a cabo la medida. El congreso se realiza en Buenos Aires y asisten 24 asociaciones. Frente a la medida inminente es que las autoridades se deciden a entablar el diálogo”. (Aníbal Velázquez)

Recuerdo de los viejos plenarios

“Desde el ‘86, ‘87 hasta el ‘88, que yo recuerde, tanto plenarios como congresos, se iniciaban con un informe político del Secretario General, que uno podía compartir o no, pero que situaban el encuentro gremial a partir de un análisis de la realidad. Y a partir de ahí se abría un debate para mí muy rico, con intervenciones que podían ser muy largas, pero muy ricas. Fue un período donde los debates influían las decisiones que después se tomaban.

Mi recuerdo es que a partir del ‘89, ‘90, desaparecen los debates políticos. No digo que desaparecen de un momento para el otro, sino que los Congresos y los Plenarios eran más cortos, entonces había una presión para acortar las intervenciones, y esto llevó a que desapareciera el informe del Secretario General y que se le pusiera topes de tiempo a las intervenciones, y con eso perdiera riqueza el debate”. (Pablo Kirschbaum)

1990

Mensuario Conociendo y Cavallo marche preso

En Santiago del Estero fuimos reelectos en 1990 y comenzamos a editar, en nuestra ciudad, un mensuario llamado CONOCIENDO, con noticias de CONADU, de las universidades nacionales, de la educación universitaria, de la investigación en las casas de altos estudios argentinas y de otras universidades, sobre todo latinoamericanas. Buscamos que las editoriales de este medio de comunicación tuviesen la profundidad suficiente como para mostrar “las líneas” que seguía CONADU en su accionar. La tirada era de cinco mil ejemplares que entregábamos a las entidades de base. Algo interesante respecto de CONOCIENDO: el primer número fue glosado a una publicación que la UNT hizo en su 90º aniversario. Estuvimos en la presentación, emotiva por cierto.

Para matizar va una jugosa anécdota: eran épocas del menemato y de Cavallo como Ministro de Economía. En declaraciones televisadas éste último dijo que el trabajo “en negro” es un delito penado con cárcel. Yo estaba en Santiago, me llama una docente afiliada al gremio y me pregunta si había escuchado al ministro. “¡Nooo! ¿qué dijo esta vez?”, le respondí, y me cuenta. Inmediatamente llamo a DyN y le digo “en 10 minutos va un fax con noticias importantes”, y me puse a escribir (ya teníamos una PC). Al día siguiente, tapa de Clarín: “Según CONADU, Cavallo se mandó preso”. A partir del mes siguiente y por un buen tiempo cobramos “en blanco”...” (Rosa Llugdar)

1991/92

Organización de los colegios pre-universitarios

Primer Encuentro Regional de Colegios “Dependientes de Universidades”

“El primer encuentro regional se hizo en Tucumán, a fines del ‘92. En la organización también estaba Ángel Paliza. Participó Tucumán, Salta, Santiago del Estero, San Luis y Jujuy. Y a partir de ahí empezaron a ponerse en contacto y generar una serie de encuentros.

Alrededor del año '91, comienzo a trabajar en el IEM (Instituto de Educación Media) en la Universidad de Salta. En esos momentos, con una compañera, estábamos preocupadas porque los colegios pre-universitarios (en aquel tiempo los llamaban “colegios dependientes de universidades”) no tenían una inserción gremial. Los docentes en esos momentos estaban afiliados a distintos gremios nacionales (UTE, CTERA, UDA). Empezamos con este planteo de la poca inserción de los colegios en la vida gremial universitaria y con el reclamo de ser reconocidos como parte de la universidad -y como docentes universitarios-; porque en general la exigencia para los docentes de las universidades son las mismas. Digamos que están las mismas obligaciones pero no los mismos derechos. Y empieza todo este movimiento. Junto a Alice Mac Intosch y otros compañeros empezamos a reunirnos con distintos compañeros, y a contactarnos vía telefónica con compañeros de otros colegios de universidades para ver si podíamos empezar a reunirnos y generar una organización entre nosotros. Ahí se da el primer encuentro regional de colegios “dependientes de universidades”; nosotros decíamos “de universidades”, no nos gustaba esa cuestión semántica de dependencia. Somos “de” la universidad; “somos parte de...” Los gremios no nos tenían en cuenta - los universitarios-, las propias universidades tampoco, y entonces había que dar una pelea por ahí.” (Zarella Arauz Méndez)

Afiliación masiva de docentes de colegios pre-universitarios

En el '91 -y este es uno de los datos más importantes de este momento para el futuro protagonismo de los pre-universitarios-, comienzan a promover y generar una afiliación masiva de los docentes de colegios de universidades a sus asociaciones de base universitarias. De esta manera empezó la unificación del docente pre y universitario.

Proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo

“No se consigue que se discuta hasta el día de hoy. La principal dificultad es la autonomía de las universidades, que es la excusa que merma los derechos laborales de los docentes”. (Hugo Kofman)

“El tema de la autonomía universitaria tanto para nosotros como para el movimiento estudiantil fue una de las grandes conquistas de la reforma universitaria de 1918, en tanto consagraba que los contenidos académicos y curriculares no estarían atados a los lineamientos de un Poder Ejecutivo o a los que dicte un criterio empresarial o religioso (como en las privadas, por ejemplo). La autonomía además -al menos en el viejo esquema reformista- venía de la mano con los órganos colegiados de gobierno. Es decir, se hablaba tanto de autonomía como de co-gobierno.

Ahora bien, una cosa es la Autonomía Universitaria (casi exclusivamente académica) y otra cosa es la Autarquía (económica y financiera). Con la reforma de la Constitución Nacional en 1994, la autonomía cobra rango constitucional. El hecho es que a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior menemista en 1995, tanto la autonomía como el co-gobierno pierden en sí peso frente a la autarquía y a la relevancia y atribuciones que se les concede a los rectores y decanos (sobre todo a los primeros) por encima de las decisiones colectivas que tradicionalmente eran resorte exclusivo de Consejos Directivos y Superiores. Esto supone de hecho, un retroceso en la democracia institucional.

Yendo a la autarquía, la Ley faculta a las Universidades Nacionales -entre otros aspectos que podrían asociarse directamente al patrimonio y al presupuesto- a establecer sus propios regímenes de contratación, las condiciones de ingreso para su personal, pueden incluso fijar salarios, etc. Es decir, consagró por entonces la descentralización salarial (cada universidad fija sus sueldos y paga los premios que quiere o puede), a lo cual se suma la fáctica imposibilidad de discutir un Convenio Colectivo. Esto se avala por el hecho de que el Ministerio de Educación de la Nación (antes, nuestro único patrón) ahora solamente cumpliría el rol de repartir entre las Universidades Nacionales el

presupuesto que anualmente vota el Congreso, con el cual se pagan nuestros salarios y en parte el funcionamiento universitario.

Para la nueva patronal (los rectores) autonomía y autarquía son intocables, pero más que nada porque desde su lógica, convierte a cada universidad prácticamente en un Estado dentro del Estado, y a cada rector en un emperador o señor feudal que puede decidir seguir flexibilizando las condiciones laborales de los/as docentes. Los motivos son varios, pero son esencialmente políticos y no estrictamente “de caja”. O sea, si el pensamiento (y la disciplina) del docente es favorable a la gestión, podrá trabajar. Si confronta con la hegemonía dominante, ante la falta de estabilidad laboral y de un convenio colectivo de trabajo (como sí tienen, por ejemplo, los compañeros No Docentes), es probable que su relación laboral con la universidad cese cuando finaliza su designación.

En parte, esta negativa de los rectores a discutir con nosotros un CCT fue posible porque nuestro sector fue demasiado dócil y porque el menemismo caló hondo (premios, incentivos, manejo clientelista de las autoridades universitarias, etc.). Esto también se asocia a la falta de “identidad de clase” que históricamente se atribuyó a la docencia universitaria. Pero con el correr de los años fue modificándose, el docente entendió que tiene derecho a un salario (y digno), a una jubilación, a una obra social, etc. Y a lo largo de nuestra historia se demostró que ninguno de estos derechos eran imposibles de obtener si luchábamos colectivamente. Y así lo hicimos y lo seguiremos haciendo. Por eso la batalla por el blanqueo salarial, que ganamos, por el 82% móvil -también. Pero jamás fuimos tan estrictos y decididos en términos “colectivos” como para conquistar nuestro propio convenio. Ahora vamos por él, y los rectores -hasta ahora- están sentados con nosotros discutiendo aspectos importantes de él. Como siempre, dependerá no sólo de nuestra capacidad para negociar, sino de acompañar nuestros reclamos con la lucha colectiva (como lo hicimos siempre, insisto) toda vez que lo creamos conveniente”. (Claudia Baigorria)

1992/93

Ley Federal de Educación

“En este período las escuelas primarias y secundarias, hasta entonces nacionales, pasan a la órbita de los gobiernos provinciales, con mayor escasez de recursos presupuestarios, y por sobre todo, con mayor fragmentación entre ellas.

El primer paso fue transferirlas de órbita, atomizándolas, y luego se sanciona la Ley Federal de Educación, que siguió avanzando en el desguace”. (Claudia Baigorria)

Colegios pre-universitarios

“Esta problemática tiene ricos antecedentes tanto en CONADU como CONADU HISTORICA.

Generalmente la mayoría de las universidades de todo el interior surgieron después de las escuelas pre-universitarias; o sea, las escuelas pre-universitarias fueron las fundadoras de las universidades. Ahora, a la hora del reconocimiento surge el tema de que los docentes de educación media son más que los de primaria, pero menos que los universitarios. Esta falta de reconocimiento es en general: '¿cómo va a ganar un jardinero lo mismo que el maestro de grado; el maestro de grado que yo, que soy maestro de secundario; y estos docentes de secundario pretenden ganar más que los docentes universitarios que somos mejores?'

En ese ámbito la unidad y la lucha de las escuelas pre-universitarias han permitido que se obtengan lugares que en otros momentos y circunstancias eran impensables. Los pre-universitarios nos pusimos como universitarios por la lucha que llevamos adelante, y que se sigue llevando adelante; porque en muchas de las universidades cuando las medidas de fuerza se declaran -por situación salarial, por condiciones laborales, etc.-, son acatadas al 100% por las escuelas pre-universitarias, con gente en la calle y dentro de las facultades con la libertad de que uno elige quién va a hacer paro o no, al margen de la decisión gremial.

A lo largo de la historia tuvimos varias vivencias. Una de ellas se remonta a 1995, cuando CONADU empieza a tener un acercamiento a las escuelas pre-universitarias. Se le había asignado a Susy Costas -Secretaria Gremial en ese momento-, hacer un relevamiento en las escuelas pre-universitarias, con la idea de generar una Subsecretaría de Escuelas Pre-universitarias. Para CONADU era demasiado elevarlas al rango de secretaría.

De estas reuniones surge el primer congreso, realizado en Rosario el 13 y 14 de septiembre de 1996, donde oficialmente la CONADU nos pone en el tapete. En esas dos jornadas debatimos y participamos de conferencias, estuvo Filmus en una de ellas, exponiendo sobre la problemática del docente, que no la separaba en universitario y pre-universitario. Allí los pre-universitarios nos incorporamos y legitimamos en el ámbito de la CONADU.

El tiempo siguió y la subsecretaría nunca apareció. Los pre-universitarios seguimos en la lucha. Se dio el proceso de fractura de la CONADU. Y en ese contexto los pre-universitarios nos aferramos a una serie de siglas que fue la CONEPU.

Entonces, fracturada -o en vías de fractura- la Federación, nos seguimos reuniendo, más que como CONEPU, con voluntad de seguir manteniendo la lucha como grupo de asociaciones hasta que se resuelva la problemática interna. Hubo pocas reuniones como CONEPU, pero sí medidas de fuerza en conjunto.

Cuando se crea la CONADU HISTORICA, evidentemente, la Secretaría de Niveles Pre-universitarios capitaliza la mayoría de las asociaciones que se seguían reuniendo, la CONEPU desaparece, y comienza la lucha dentro de la Federación. Ya para ese entonces varias asociaciones tenían como Secretario General a personas provenientes de colegios pre-universitarios; por ejemplo, Alberto Mullor del Litoral.

En otras asociaciones, hasta el día de hoy seguimos siendo cuestionados, a pesar del trabajo y crecimiento que podamos tener; hay voces que todavía objetan que un docente pre-universitario pueda ser secretario. Hoy está demostrado que no es así. Generalmente, en las negociaciones, el gobierno se encuentra más permeable a dar mejoras superiores a los pre-universitarios que a los propios universitarios. Esto es porque buscan que la conflictividad no quede instalada como se la instalamos nosotros desde la lucha.

Estamos precarizados, sin concurso y maltratados en general como cualquier docente universitario. Entonces lo que debería primar es la unidad. Unidad que sí se da a nivel gremial, donde no hay diferencias entre nosotros, pero todavía no alcanzamos a que se cristalice en la realidad cotidiana del trabajo.

En perspectiva, quizás a mediano o largo plazo se consiga. Porque los pre-universitarios que estamos en lo gremial estamos posicionando a los gremios de una manera que genera el respeto del docente; por lo que estás haciendo y no por lo que sos”. (José Del Frari)

Participación en un Congreso de CONADU

“Participamos de un Congreso de la CONADU (en esos momentos estaba unificada), que se hizo en San Luis (en el ‘92 o ‘93). Participamos como una comisión. Éramos una especie de invitados un tanto novedosos. Era la primera vez que teníamos una participación en un congreso. No teníamos voz ni voto, pero pudimos participar, aportando todas nuestras inquietudes y reclamos. La gran discusión en aquellos momentos giraba alrededor del pedido de que se crease una Secretaría de los Colegios de Universidades dentro de la Federación Nacional. Hasta ahí no existía.

Este trabajo fue creciendo. Pero la gran discusión fue si se creaba esta Secretaría. Esta discusión llevó varios años; no se resolvió fácilmente. Había gente dentro de la Federación que opinaba que no hacía falta crearla, porque los docentes de colegios eran como cualquier otro docente de la universidad, y que éstos docentes dependían de la secretaría gremial, y que todo debía tratarse en el ámbito general de la federación. A su vez, los docentes de los colegios planteaban que había problemáticas específicas del sector, propias de las características de la población con la que se trabaja y una serie de cuestiones institucionales...” (Zarella Arauz Méndez)

Aumento del protagonismo

“Comienza una arremetida fuerte contra la educación, y especialmente contra los colegios. Estos colegios venían gozando de cierta autonomía que le daba el ser parte de la universidad. Son colegios que se han caracterizado por su nivel académico, por la formación de los docentes, la libertad de cátedra, eran colegios innovadores. Y de pronto aparecía la Ley Federal, con políticas que venían también de las propias universidades; de los Consejos Superiores, que presionaban fuertemente para que los colegios se adecuaran a la ley. Y ahí viene una lucha de los docentes de los colegios de universidades.

En esos momentos -de la arremetida de la Ley Federal de Educación- aparecen compañeros como Sergio Zaninelli (Bahía Blanca), Norma Polet (Córdoba), Nora Moyano (Mendoza), Eduardo Bombera (Comodoro Rivadavia), etc. Fuimos trabajando fuertemente dentro de la federación y en las distintas universidades en defensa de los colegios -de esta destrucción del sistema educativo con la ley federal- y otras cuestiones vinculadas a las condiciones laborales de los docentes de colegios de universidades, quienes tienen todas las obligaciones y ningún derecho de los docentes universitarios.”

Es muy notable cómo fue creciendo el protagonismo de los distintos delegados de colegios de universidades, y cómo se iban insertando en las comisiones directivas de sus propios gremios de las asociaciones de base. De hecho, por ejemplo, en el '95 entró a formar parte de la comisión directiva -como Secretaria Gremial- de ADIUNSa (Asociación de Base de la Universidad de Salta). Todo esto en simultáneo, de ir creciendo en el seno de la propia organización. Eso acrecentaba la participación de los colegios de las universidades en la federación. Esto es un panorama de cómo empezó esto y cómo los colegios -a través de sus delegados- fueron cobrando protagonismo en sus asociaciones de base y dentro de la propia universidad; quienes íbamos a plantearnos al Consejo Superior a discutir una serie de cuestiones de políticas universitarias y de políticas en relación a los colegios de universidades.” (Zarella Arauz Méndez)

“Empezó a haber un movimiento nacional por la incorporación de los niveles preuniversitarios a los gremios de base. En esos años la CONADU estaba en un período de inercia, poca movilización, aburguesamiento después de pasar por la movida importante de su fundación. No sólo en las conducciones sino en general. Y este movimiento incipiente fue hecho como auto convocatoria, aunque en algunos hubo un apoyo o fue avalado por las conducciones.

A nivel de la federación ya se veían las diferencias. Asambleaísmo muy fuerte en las bases, que empezó a generar un movimiento importante el cual, a su vez, produjo movimiento en las asociaciones de base. A tal punto que se llegaron a tomar decisiones de manera autónoma. Tal fue el movimiento, que empezaron a traccionar los paros, es decir, los delegados empezaron a intervenir en las agremiaciones e imponían decisiones que eran trabajadas en las bases de los preuniversitarios. Esto dio a la conformación de lo que se llamó CONEPU (Coordinadora Nacional de los Preuniversitarios)”. (Eduardo Bombera)

Caso Salta: Ley Federal de Educación

“Salta es uno de los pocos lugares donde en sus colegios de universidades no se aplicó la Ley Federal de Educación, gracias a la unión de docentes, padres y estudiantes. Ellos presentan una contra-propuesta de ambos sistemas. Siempre planteando los fundamentos políticos y pedagógicos de la cuestión. Hubo una reestructuración incorporando ciertas temáticas, pero no hubo un cambio de fondo; sino una articulación con el resto del sistema.

La pelea fue dura. A nosotros nos costó mucho esta rebeldía. Había momentos donde los colegios hacíamos paros solos, sin los universitarios. Se sostenían, sí, con el apoyo de las asociaciones de base y la federación”. (Zarella Arauz Méndez)

1993

Etapas menemista, era de privatizaciones

“Este período se vio signado por la articulación de las luchas docentes con otros sectores de la clase trabajadora, en particular con los estatales que eran arrojados a la calle a partir del mismo desguace del Estado. Del mismo modo que se pretendió con la Educación, ocurría con otras áreas esenciales del Estado, como la salud, etc. También se avanzó con la privatización de la Seguridad Social, los ferrocarriles, los servicios, los teléfonos, entre otros. Esto no solo significó millones de trabajadores en la calle echados, con la complicidad de la burocracia sindical, sino que muchos dirigentes sindicales pasaron a formar parte de los nuevos Directorios de las empresas privatizadas, generando la nueva cúpula de sindicalistas empresarios.

Para lograr el avance de las privatizaciones, Menem avanzó cooptando a los dirigentes sindicales burocratizados, excepto honrosas excepciones, lo cual contribuyó al disciplinamiento que allanó el camino para la entrega de los resortes esenciales del Estado”. (Claudia Baigorria)

Unidad con el movimiento estudiantil

“Esta etapa de nuestra historia se destaca por haber tenido una gran articulación con el movimiento estudiantil. La cual se vio facilitada por la existencia de un enemigo en común: Menem y sus políticas neoliberales.

En contra de la reforma de la Ley de Educación Superior siempre tuvimos diferencias, pero vimos que ahí el enemigo claro era el menemismo, y la unión era imprescindible.” (Hugo Kofman)

Ley de Educación Superior

“Entre 1992 y 1995, frente al plan de reformas estructurales de la era neoliberal se van a producir grandes movilizaciones, que intentarán evitar el avance de la privatización de la educación y la pauperización de las condiciones de vida de los trabajadores docentes en particular. Aunque -gracias a la lucha librada- la educación universitaria se sostiene en la órbita nacional, el desguace fue terrible.

Al mismo tiempo, si bien no se produce lo mismo que en los ámbitos de la educación primaria y media -es decir, la provincialización-, sí se avanza sobre un proceso de descentralización por medio de la exaltación de la autarquía. En pocas palabras, la universidad pasa a ser su propio Estado; un Estado gobernado por el rector. Esto fue un problema, en el sentido de que produce una atomización de las Universidades.

La última movilización se produce la noche en que se aprobó la LES (Ley de Educación Superior). A como diera lugar, lo fundamental era preservar la gratuidad de la enseñanza. La primera batalla se perdió. La ley se termina sancionando. Aunque la ley contempla algunos “derechos laborales” -los docentes tendrán derechos de carrera-, estos quedan sólo en la imprecisión del “tendrán”.

Ya con la ley sancionada la lucha continuó. Desde algunas Universidades, hasta se contó con el apoyo del Consejo Superior y el Rectorado.

Junto a las movilizaciones se iniciaron causas judiciales por la inconstitucionalidad de la ley y el pedido de reforma de estatutos. Algunas se ganaron; es el caso de la UBA, quien nunca reformó su Estatuto. Sin embargo, la conformación de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) y las nuevas reglas en lo concerniente al presupuesto harán sus deberes. Sin duda, el principal derrotado fue el movimiento estudiantil, ya que el golpe (la medida), entre otras cosas, recorta su participación”. (Claudia Baigorria)

Lucha desde la Asamblea Constituyente

“Cabe aclarar que la ley tuvo que ser *light* porque se trabajó y se luchó desde el año ‘94, con la Asamblea Constituyente, para lograr introducir la gratuidad del grado en la Constitución Nacional. Que lamentablemente también introdujo la reelección, Pacto de Olivos (Alfonsín-Menem) de por medio, que posibilitó la segunda presidencia del riojano”. (Claudia Baigorria)

La educación como mercancía

“La contrarrevolución neoliberal implicó el detrimento de la enseñanza y de las carreras de grado, por medio de la especialización en posgrados, y su arancelamiento. A su vez, la investigación comienza a tener una marcada orientación de mercado, ésta es premiada con pagos en negro: los famosos incentivos, que no son parte del salario básico, y por eso es que son en negro.

La excelencia académica y sus objetivos por resultados, trae como consecuencia una enorme pobreza; enfrasca los conocimientos, elimina todo contenido crítico del orden imperante.

Todo este proceso se encuadra en la visión de la educación como una mercancía. Y al mismo tiempo, siempre queriendo cercenar la participación estudiantil en la militancia universitaria.

Esto fue una contracultura frente a lo que eran los ‘70: una Universidad popular y crítica”. (Claudia Baigorria)

La educación como derecho social

“Si bien sigue la disputa salarial, la discusión gira entorno a los proyectos de arancelamiento. El eje pasa a ser las políticas educativas. Frente a la centralidad que toman los planes del Banco Mundial de arancelar la Universidad, el planteo de la CONADU se vuelca en la defensa de la educación pública.” (Claudia Baigorria)

“Hasta entonces, el reclamo principal rondaba lo reivindicativo, pero se fueron incorporando cuestiones de política universitaria y de la educación como un derecho social (no individual). Antes, el reclamo era volver al salario real del ‘87. Se buscaba la igualdad del sueldo del ayudante de primera con el maestro de primera jornada simple. Esto no se consigue. Y la situación empeora con la 'provincialización de la educación'.

CTERA fue cómplice en la Ley de Educación Federal. A ellos les convenía porque se fortalecen sus asociaciones de base (la lista Celeste). Las asociaciones de base eran provinciales. CTERA acuerda, con una cláusula de aumentar el presupuesto educativo. Su aplicación reestructura todo el sistema; fue nefasto.

A CONADU la deja muy mal parada: los conflictos ya no estaban unificados. Esto hace que mantener las reivindicaciones a nivel nacional se vuelve más difícil, pero se sostienen.” (Hugo Kofman)

Momento de querellas

“El momento tal vez más duro fue el del gobierno de Menem, donde tuvimos que pelear contra la Ley Universitaria que había impuesto el gobierno, que era parte del Pacto de Olivos. Después, allí tuvimos que pelear contra los intentos de tener cada universidad paritarias separadas, que haya un régimen que no contemple la actividad sino la producción, tuvimos una pelea corporizada por Carlos de Bello, Secretario de Políticas Universitarias de Menem, que trazó los ejes centrales de su política y logró en el ínterin separar a los funcionarios de la categoría de docentes; o sea metió mejoras en los sueldos, etc., tales que los convirtió en políticas patronales.” (Alberto Vignau)

Sistema de incentivos a docentes investigadores

“El sistema de incentivos aparece antes de la Ley de Educación Superior, y Juan Carlos del Bello, como Secretario de Políticas Universitarias del menemismo, fue el artífice. Se hacía una categorización -de 1 a 5- de acuerdo al trabajo de investigación. Se promueve que el docente universitario le de más importancia a la investigación. La docencia queda en un segundo plano. Y esto empieza a dividir mucho. Lo hace ex-profeso; dice, 'ya van a ver... con esto va a dejar de existir la CONADU'. (Hugo Kofman)

Creación del FOMECE

“En esa etapa se creó el Fondo del Mejoramiento de la Calidad Educativa, directamente financiado por el BID, que consistía en la posibilidad de que a través de becas algunos docentes tuvieran la posibilidad de realizar posgrados en el extranjero durante 3 o 4 años, sin planificación alguna, con la promesa de que al retornar a la Argentina se les iba a proveer un cargo de profesor adjunto o asociado con dedicación exclusiva, cargos que debían ser cubiertos por el presupuesto universitario. A su retorno, por falta de fondos, en la gran mayoría de los casos no se cumplió lo prometido. Lo que ocasionó una suerte de “desmantelamiento” encubierto de las estructuras de cátedra”. (Claudia Baigorria)

Privatización de los posgrados

“En la lucha contra la ley, en lo que atañe a la aplicación del arancel, nosotros ganamos. La ley terminó siendo más *light* gracias a nosotros. Se ganó la batalla y la Universidad siguió siendo gratuita. Se paró el arancelamiento de grado. Otra cuestión que surge con esta ley es la evaluación de la acreditación universitaria por parte de lo que va a ser la CONEAU. La UBA resistió, el resto no. Se acortan las carreras; se arancelan los posgrados; nacen las materias optativas. Todo pensado de manera que al no haber podido arancelar las carreras de grado, se consigue privatizar los posgrados.” (Hugo Kofman)

Diferenciación salarial por productividad

“Los incentivos, la CONEAU, la categorización... la primera cosa fue oponerse al proceso, a la Ley, a que hubiera un ente que no se supiera bien cómo se formaba y qué evaluaba de las universidades. Pero yo considero que esa batalla la perdimos. ¿Por qué? Por un lado hay varios perfiles de docentes, en estas grandes facultades hay varios que trabajamos 40 horas semanales, o más. Esos docentes se convierten en el eje de la enseñanza, su rol es como de gerente, el tipo que hace andar todo, y que constantemente tiene en su cabeza cuales son las modificaciones, y ese es el que más se adaptó al proceso. Que no fue solamente evaluación, fue un presupuesto escaso para las universidades, fue tratar de darle auge a una universidad privada; en el caso nuestro, la Facultad de Medicina, como Favalaro, se crearon como 7 facultades de medicina. Y así atomizaron la investigación. Porque lo que diferencia la privada de las públicas es la investigación. Enseñar puedo hacerlo hasta en mi casa, pero el estudiante realmente va a aprenderlo si el que le está enseñando no repite una cosa del libro, sino que tiene experiencia en lo que está diciendo. Si repite del libro se convierte en un enseñadero como la escuela primaria y secundaria. Entonces, ¿Qué diferenciaba a la pública de la privada? La investigación.

En la década del '90 la atomizaron porque la plata para investigación era cada vez menor. Los equipos se pusieron viejos, las computadoras también, y no se podían conectar, etc... Cuando se revitaliza en un proceso que sale del menemismo y se vuelve a dar presupuesto, otra vez se empieza a separar las públicas buenas de las privadas buenas. Pero en ese momento, lo que era nuestra principal herramienta en calidad de enseñanza estaba menguada y atomizada. La querían destruir. Ese fue el momento en que Cavallo dijo que los investigadores tenían que ir a lavar los platos. Eran momentos en los que la gente no sabía bien qué hacía”. (Cristina Ibarra)

AGD: Nuestro estatuto y la decisión de base

“Para el año 1994, nuestro Estatuto (en ese momento de ADUBA y ahora AGD) dice que los mandatos a la CONADU (y ahora CONADUH), y los delegados para llevar ese mandato se eligen en Asamblea. Eso es muy distinto a otras asociaciones. Y nos peleamos permanentemente con otras asociaciones progresistas, porque ellos lo eligen en las lista, en las elecciones. ¿Y por qué nosotros pensamos que no debe ser así? Yo no lo escribí al Estatuto, pero estoy convencida de que es un Estatuto superador. Porque vamos a suponer que uno es delegado por dos años, resulta que a los afiliados se les ocurre rechazar el aumento salarial o lo que sea, y uno no está de acuerdo. Y si no está de acuerdo, ¿cómo puede llevar ese mandato a la CONADUH convencido de que debe ser así? Entonces nosotros pensamos que la Asamblea decide una cosa, es soberana y el que representa a esa idea debe ser el delegado. Es muy distinto porque así no está burocratizado. Siempre el congresal que se llama no va a ser tampoco un afiliado desconocido. Pero ahí en la Asamblea se ponen en juego las posiciones políticas de las distintas líneas gremiales y es interesante, porque el público toma la que cree que es más conveniente. El docente universitario no es un tipo que está dispuesto a todo tipo de sacrificios para conseguir lo que quiere, entonces uno representa a un conjunto de gente que es, si se quiere, más bien conservador. Les cuesta mucho llevarlo adelante y las posiciones extremas no le gustan, aún cuando elige como representantes de su sindicato a personas que tienen posiciones muy firmes. Le gusta suavizar”. (Cristina Ibarra)

1995

Modelo neoliberal y LES, desde Comahue

“Época de la ofensiva neoliberal: de las privatizaciones y de gran desconcierto desde el punto de vista de los cambios que se estaban produciendo en la política. Recordemos lo doloroso que fue la privatización de YPF, de Aerolíneas. Era una situación muy especial, y obviamente el punto central que tuvo que ver con lo universitario fue el proceso de la imposición de la Ley de Educación Superior, ya para el año ‘95, pero fue una de las leyes más reaccionarias de la época menemista, pero a su vez, una de las leyes que más resistencia tuvo: hubo movilizaciones de miles en todo el país, hubo pronunciamientos de una gran parte de los Consejos Superiores, hubo muchísimos eventos en rechazo a esta ley.

En el caso de Comahue, hubo un hecho muy importante contra la ley, que fue la toma de la universidad. Durante todos esos años hicimos una campaña muy fuerte en rechazo de la ley, que también fue tomado por el movimiento estudiantil, y en el año ‘95 se toma la universidad. Fue un hecho importante que nos conmovió. Eran momentos de la ofensiva menemista, y de hecho, la toma estaba en marcha cuando fue el proceso electoral que reeligió a Menem como presidente.

Esto tiene que ver con algunas cuestiones de fondo del movimiento sindical. Podemos decir que desde el Comahue hicimos una experiencia muy fuerte de interacción con el movimiento estudiantil, pero además de la interacción, discusión sobre temas de fondo de la política universitaria”. (Luis Tiscornia)

ADIUNPA y la relación con el movimiento estudiantil

“Durante el Gobierno menemista y con el de la Alianza estuvo latente la amenaza del arancelamiento y la reducción presupuestaria. En ese marco la relación con los estudiantes se hizo necesaria, especialmente, con la agrupación “Facón Grande” que fueron un sostén y apoyo en las reivindicaciones laborales y salariales. Fue un período en el que las acciones conjuntas nos llevaron al corte de la ruta N° 3 y a la toma por parte de los estudiantes de la Unidad Académica Río Gallegos. Mientras esto sucedía, integrantes de ADIUNPA viajábamos a Puerto San Julián para realizar reuniones informativas. A la distancia, se hace necesario valorar el esfuerzo de todos. Ir y volver en el día teniendo en cuenta no sólo la distancia que hay entre un punto y otro de la provincia

sino el marco de un conflicto con mucha presión. Lo realizado cobra más valor y nos lleva a pensar que nada de eso se haría en soledad o con la soberbia individual. Todo lo hecho hasta ahora lo hemos construido colectivamente”. (Patricia Zapata)

Período menemista: un análisis desde ADIUNSa

Confusión en el campo universitario

“Una de las épocas más conflictivas en la Universidad, la del menemismo, no fue una época de grandes debates dentro de la CONADU. Porque en el campo universitario en general, y se reflejaba en la CONADU, había confusión. Fueron pocos los docentes que enfrentaron al menemismo. Y eso se reflejó en el comportamiento de la mayoría de los sindicatos. Donde a pesar de la escalada política contra la universidad, la respuesta no estaba a la altura de las circunstancias. Tuvieron que pasar varios años para que la gente empezara a ver qué era el menemismo, el neoliberalismo y la reforma de los Estatutos por imponer la Ley de Educación Superior. Esos conflictos que se fueron dando muy fuertes no tuvieron amplio acompañamiento de las bases docentes”. (Pablo Kirschbaum)

Postura de la CONADU

“Las respuestas de la CONADU ante la política del menemismo, en términos generales, fueron correctas: oposición a la Ley de Educación Superior, y no fue tan claro y es incierta la vigencia del tema de la acreditación con incentivos a los investigadores donde hubo un gran debate alrededor de estos temas, pero un debate que el oficialismo, desde mi punto de vista, no quiso llevar a fondo. Cuando digo oficialismo digo la mayoría que tiene la administración o maneja democráticamente la política del gremialismo universitario. Inclusive en el sector opositor hay gente que comparte parcialmente el tema de los incentivos; donde hay otros, nuestro sindicato (ADIUNSa) por ejemplo, que se oponen tajantemente a los incentivos y al tema de la puesta en vigencia de este mecanismo de caracterizar y de obligar a ciertas carreras a que cumplan con los requisitos de la Ley de Educación Superior”. (Pablo Kirschbaum)

Una caracterización de CONADU en su último período

“En este último período (1992 a 1998) hay una sola heredera del ‘87/‘88. Hay una sola federación nacional.

En esa CONADU se expresan básicamente 4 corrientes. La tendencia del ex peronismo combativo, vinculada a lo que en el momento era el Frente Grande -después La Alianza-; una corriente que es la nuestra, lo que es la corriente naranja. Estaba en ese momento el PC, pero que confluía con los otros por el Frente Grande. El PC todavía tenía vida. Sigue estando ahora el PC, pero son dos o tres fracciones, alguna gente muy valiosa. Entonces estaba el PC, nosotros la Naranja, el PCR, y ese conglomerado que era la Verde.

Estas eran las corrientes que se expresaban en este último período de CONADU. Donde yo empecé a tener una intervención más fuerte, que va a ser raíz de la crisis. La división es producto de la intervención directa del Estado, del Gobierno, del golpe del gobierno de forma directa, de la intervención directa del Ministro de Trabajo. Un tema muy importante de ese período es que va a empezar a intervenir, lo cual se va a acentuar en la medida en que se desarrolla el movimiento docente. En todos los aspectos, la política del Estado en sus más distintos gobiernos, por controlar y maniatar a los sindicatos, por crear y desarrollar una burocracia afín a los intereses del poder y del capital, y la lucha contra ello, por la independencia, autonomía, soberanía y democracia en las organizaciones sindicales, ello es decisivo para entender la historia de nuestro país y de sus clases laboriosas”. (Néstor Correa)

1996

Ingreso a la CTA

En el Congreso Extraordinario de CONADU de 1996, y luego de realizar en todo el país un plebiscito, la Federación, por amplia mayoría, decide su incorporación formal a la Central de Trabajadores Argentinos. Cabe resaltar que los puntos encuestados a la docencia universitaria en el plebiscito, consistieron en:

1. ingreso a la CTA
2. ingreso a la CGT
3. no ingreso a ninguna

Y la respuesta fue un torrente de docentes que se inclinaron por la primer opción, la de formar parte de la CTA. A partir nuestra incorporación, José Luis Molina (por entonces Secretario General de la CONADU), pasa a ocupar la Secretaría de Estudios y Formación de la Central.

1998

Ruptura en ADUBA como precedente de fractura en la federación

“Bajo Menem, y tras la gran huelga del ‘87, el gobierno va a intervenir para evitar el convenio colectivo, la paritaria nacional, el nomenclador único. Y los rectores y camarillas universitarias se alían a ello en preservación de su poder. Por medio de un decreto, el 1007, y otras medidas, se busca quebrar la paritaria nacional, atomizar.

Como Federación se llega a la decisión de formar la paritaria particular. Cuando esto se va a discutir en un congreso de la CONADU, en la UBA, la ADUBA unificada, convoca a un organismo que es el Congreso de ADUBA, que por esta historia de conformación de base venían 10 o más representantes de cada facultad, una multitud de gente, en Medicina, en el año '97, creo. O sea que antes del congreso de la federación, había que contar los votos. Ahí los que encabezaban ADUBA eran Ricci, Mosquera, Molle, entre otros.

Se hace el Congreso de ADUBA, todos van con mandato al congreso de CONADU, y por unanimidad, no por mayoría aplastante, se rechaza aceptar las paritarias particulares, y se decide reclamar y movilizarse por la nacional. Yo estaba en ese congreso, no solo lo sé, sino que lo recuerdo fácticamente, porque me impactó fuertemente. En el momento que se da la deliberación, venían los mandatos de cada facultad, las intervenciones, era abrumador la cantidad de particulares, y por un plan de lucha por el convenio contra el decreto 1007, y todo lo demás que se discutía.

Ricci en el momento de la votación, viendo como va a venir, sale, va al baño. Era el Secretario General, y se va, no está en la votación; y la votación sale por unanimidad, y no está el voto de Ricci, esto está en las actas. Y él intervino, con cuidado porque le iban a romper la cabeza, porque era una rebelión, no era un congreso, él tampoco se expresó cuando intervino. O sea que nadie sospechó. Había que enviar los congresales a CONADU. Y actuábamos con cierto criterio... con Ricci convivíamos, y fue él. Era él en primer lugar, y todos los demás llevábamos mandatos. Entonces él va, y vota por la particular de los sindicatos argentinos, dejando de lado el mandato de la asamblea unánime, rabioso. Y no producto de un par de personas; se había debatido abajo. Era un mandato de la puta madre. Eso lleva a la fractura de ADUBA. No todavía, no inmediata. La cosa era tan así, que cuando él volvió y contó eso, nadie lo podía creer. Entonces la conversación era: “Che, ¿te volviste loco?”, porque él nunca había hecho una cosa así. Era un peronista tramposo, todas las mañanas, un tipo que ya revelaba ciertas cosas, que después se revelaron más de lo que uno sabía -manejo de plata por ejemplo-, pero hasta ese momento no se sabían porque era un manejo corrupto de muy poca monta, no adquiriría un nivel de super corrupción. La gente que lo tenía que vigilar, no lo vigilaba.

Él hace eso, y ya hay una intervención de arriba fuerte, que va a estar dirigida a la aceptación, a la adaptación al modelo, por distintas vías. Por ejemplo hoy es mucho más consolidado esto. Ricci no

es la expresión directa del gobierno en el movimiento universitario. Ricci es la expresión del interés de las camarillas universitarias, que no es lo mismo. La posición directa del gobierno la refleja la conducción de CONADU.

Arranca ya no una diferencia de posiciones en una lista, sino un quiebre en la dirección misma de ADUBA. Hay una gran polémica en toda la universidad, porque había habido una participación muy fuerte en ese debate. No era ajeno el docente en general, ya no sólo el militante activo.

El primer momento es de espasmo: “Ricci se volvió loco”. Era un bandido y todo, pero superar ese límite, no se había hecho antes. Y después se va a demostrar que él ya estaba bajo una influencia muy directa, en ese momento de Shuberoff. Y de este pasaje de shuberoffismo a un semi-acuerdo con Menem. No hay que olvidar que se daba al mismo tiempo el acuerdo Alfonsín-Menem, en el cual toda la burocracia sindical está con Menem.

Primero, espasmo de liberación. Ir a CONADU a decir que ese no es el mandato; pero ya fue votado. Y la cosa va a evolucionar acá hacia una serie de asambleas. Primero un pedido de la reuniones que surgen de un reclamo de las facultades, y se plantea en la comisión.

A nivel de gremio se le pide una sanción, se forma una comisión de la directiva que de hecho interviene sus funciones como Secretario General. Le revisan los libros, etc. y así descubren una pantorrada de pequeñas porquerías.

Era un gremio de carácter muy de base, muy puro de diferentes posiciones políticas, muy frentista, que ya era ADUBA, cualquiera de estas porquerías adquiere un carácter colosal. Todo esto produce un gran rechazo. Entonces se hace una asamblea muy grande, en donde se lo separa de las funciones, no se lo expulsa de inmediato para cumplir con las normas estatutarias porque sino el Ministerio de Trabajo no iba a aceptarlo. Entonces la Asamblea se hace para suspenderlo de sus funciones, mientras que se investiga todo su proceder. Esa asamblea es muy grande y se hace en Sociales, de toda la UBA, de ADUBA.

Entonces la Comisión Directiva con el mandato de la suspensión, va a asumir los plenos poderes y a seguir la investigación. Porque había libros que no aparecían, comienza a actuar jurídicamente para que aparezca todo. Adriana Calvo, cumplió un gran papel junto a nosotros”. (Néstor Correa)

La anécdota de la llave

“Una cosa terrible fue cuando nos cambiaron la llave del local a la mayoría de la comisión directiva de ADUBA, la mayoría, 11 de 15.

En ese entonces funcionábamos en Azcuénaga 280, un edificio de la UBA. El famoso gordo de Shuberoff, uno de los “roperos” que tenía, estaba en la puerta, estábamos todos los días ahí; yo no tanto, sí Molle, Calvo, Mosquera, Rafael González, Pablo Mawuald, ellos están. Entonces fueron a buscar a un escribano, al otro día un juez. No pudieron abrir porque habían cambiado la llave, Ricci con Shuberoff. Te lo dicen, no es que está oculto. Ese día no lo decían. Después nos va a dar la recuperación del local y los fondos. Un año después, 300.000 dólares, cuando todo el proceso era inevitable, el tipo le daba el reconocimiento a Ricci, pero eso ya diría arriba Adriana, eso es una clara intervención del Estado. Esto es clave. Esto es siempre clave, ahora también. En forma es grave, ésta es la clave del movimiento, ésta la clave de la Argentina sobretodo en el movimiento obrero, sindical, que alcanzó un desarrollo, un protagonismo que hasta abrió causas para el país. El tema del control de la intervención en el movimiento sindical del país es clave.

La ruptura de la Federación va a ser por lo mismo. En realidad rompen los que aceptan la intervención de Flamarique, van a su Congreso y son “ungidos” en un Congreso amañado, bajo control del Estado.

Al principio pocas asociaciones no concurrimos, lo repudiamos. En ellas jugó un papel fundamental AGD-UBA. Luego sobre otra base crecimos, hoy CONADU HISTORICA es mayoría y protagonista principal. La FEDUN de Ricci es un mero aparato, y la CONADE está atravesada por la crisis ya que muchas Asambleas docentes repudian a su conducción”. (Néstor Correa)

Primeras Paritarias y el comienzo de la fractura de CONADU

“Todo gobierno es lo mismo, sencillamente porque son patronal, en la universidad se vivió bastante. Los sindicatos no pueden comprometerse con un gobierno. Los docentes nunca tuvimos una paritaria. Recién para 1998 -ya con personería gremial-, es que conseguimos una mesa. Para ese entonces todavía éramos la única federación.

La personería conseguida no fue por la bondad de Menem. Más bien al contrario, fue por la lucha. En este caso, entre otras acciones, fuimos en queja a la OIT (Organización Internacional del Trabajo), por entonces aún con cierto prestigio. Y por presión de ella es que se consigue.

Entre el '95 y el '96 un decreto reglamenta la Mesa Paritaria. Pero la fragmenta en dos instancias: un acuerdo particular (con las autoridades locales) y, una vez realizado éste, el segundo momento de paritarias nacionales. Se da una gran discusión si aceptar o no.

La primera Negociación Paritaria la vamos a tener en 1998, por entonces Susana Decibe es la Ministra de Educación. Al mismo tiempo, planteamos la pelea por el presupuesto yendo al Congreso por el Plan Plurianual de Recomposición Salarial, que también incluía aspectos de la regulación de la situación laboral. El menemismo pretendía flexibilizar, nosotros: el Convenio Colectivo de Trabajo y la estabilidad docente.

A fin de año -ya estando cerca del Congreso Ordinario que elegiría las nuevas autoridades de la CONADU-, se promulga el Decreto PEN 1470/98 que homologa y convierte en ley el acuerdo paritario alcanzado. Ahí es cuando nuestra lista mayoritaria, la conducción, se fractura. Una línea, favorable a la autonomía de los partidos políticos, del gobierno y de la patronal; la otra no.

Para el año 2000, bajo el gobierno de La Alianza, se decreta la intervención por parte del Ministerio de Trabajo: desde entonces vamos a conocer a esa CONADU como la “CONADU Flamarique” (Flamarique era el Ministro de Trabajo).

Al Congreso normalizador asisten solamente siete organizaciones de base. Es decir, quedan afuera veinte gremios, de los cuales doce estaban proscriptos para participar en el congreso. De esos doce, nueve eran del sector que luego pasa a conformar la CONADU HISTÓRICA. Sólo tres eran del sector vinculado a la Alianza.

Hubo un gran repudio de toda la sociedad tanto a la intervención como a las irregularidades de la “normalización”. De todas formas, esas siete organizaciones realizan el congreso, avalado por Flamarique. Y con esto la legalidad queda con la CONADU. Es decir, se quedan con la personería gremial y un millón de pesos (la cuota solidaridad producto del acuerdo de las paritarias).

Los que formamos CONADU HISTÓRICA rescatamos la coherencia en las posiciones de ese momento, con todo el crisol político existente. Frente a esta diversidad es que nos paramos sobre una fuerte base de acuerdos producto del trabajo sobre las coincidencias; priorizando los intereses docentes por sobre cualquier interés partidario”. (Claudia Baigorria)

Divergencias ante el llamado a paritarias

“En el marco de esa ofensiva del neoliberalismo, se impone la LES; luego de eso, se impone el famoso decreto 1007 de paritarias por el cual genera una situación de un esquema legal que hace que las paritarias estén completamente amañadas. Con ese decreto se llegan a las paritarias del '98. Desde nuestra asociación, y otras, rechazamos ese decreto. Planteamos que no había que ir a paritarias; incluso el decreto establecía que para la constitución de paritarias nacionales, tenían que estar constituidas las locales. Desde varias asociaciones nos negamos a nombrar a los paritarios, e incluso se llegó a que la propia conducción nacional nombrara los paritarios de cada una de las universidades para que se pudiera conformar la paritaria nacional -por ejemplo, para las paritarias del '98, el delegado de la Universidad del Comahue es Pedro Sanllorenti, de la Universidad Nacional de Mar del Plata (en ese momento conducción de la Federación). Fuimos muy críticos a esa paritaria, por cómo fue conformada y luego por los resultados; un plan plurianual de incremento salarial que nunca se cumplió, etc, etc. Ese fue un momento de mucha discusión en la Federación.

Esas paritarias también inauguran la llamada cuota de solidaridad, por lo tanto también se acuerda la cuota, que en ese momento era un millón de dólares”. (Luis Tiscornia)

“Luego de reclamar Convenios Colectivos durante más de cinco años, y tras un largo proceso de lucha, por primera vez se arriba a un acuerdo firmado entre el CIN y la CONADU en sede del Ministerio de Trabajo en diciembre del año 1998 (previo a la fractura de la Federación Nacional). A través de la Negociación Colectiva el conjunto de la Docencia Universitaria percibió incrementos salariales que favorecieron fundamentalmente a las menores dedicaciones (cargos semi y simples) y a los cargos del nivel pre-universitario, en lo que pretendió ser el inicio de la recuperación del Nomenclador Docente. Estos fondos eran el inicio de un Plan Plurianual de inversiones de cuatro años, que finalmente abortó luego de la primera inversión (50 millones de pesos).

Los aumentos salariales acordados fueron sumas remunerativas y no bonificables (la bonificación por antigüedad se daría con la prosecución del plan Plurianual). Obviamente, al quedar sin efecto el citado Plan, la incidencia de estos aumentos sería mayor en los cargos iniciales (sin antigüedad) que en el resto. El blanqueo definitivo de estas sumas recién se alcanzaría en el año 2007. El acuerdo paritario también incluía ejes que pasarían a ser fundamentales para la definición de nuestro futuro Convenio Colectivo de Trabajo, tales como la unificación a nivel nacional de las cargas horarias, funciones y obligaciones de las distintas categorías docentes, el derecho a la capacitación docente gratuita y al cobro del bloqueo de título, entre algunos puntos que recuerdo. Para que el gobierno menemista pagara estos aumentos salariales acordados, al año siguiente realizaríamos dos semanas de paro. Aún cuando los aumentos eran poco significativos para muchos de nosotros, había por entonces plena conciencia de que era un derecho adquirido por nuestra lucha y nuestra negociación. Por eso las asambleas de base (por cierto, muy numerosas) no dudaron en decretar el paro y varias movilizaciones.

Muchos defendimos la posición de que esta primera paritaria significó un verdadero triunfo para el movimiento docente, evidenciada por el alto nivel de adhesión y movilización que acompañó todo el proceso desde que comenzamos a exigir al gobierno la negociación hasta que logramos el acuerdo salarial y posteriormente su cobro. Por eso jamás entendimos cómo es que algunos sectores de la auto-denominada “izquierda” de nuestra federación (el PCR, el PC, el PO, el MST y el PL) que tenían alguna representación en Comahue, San Juan, Luján, Córdoba, Salta, La Patagonia San Juan Bosco y Sur, intentaron todo tipo de boicot contra las paritarias, llegando incluso a negarse a designar paritarios (!!!). Insólito, si uno piensa que a nivel planetario las paritarias son concebidas como una conquista de las grandes luchas obreras y no como una concesión generosa de la patronal. Además, jamás comprometimos cláusula de Paz Social alguna, como ellos maliciosamente intentaron vender a la docencia. A las pruebas me remito: al poco tiempo paramos dos semanas para cobrar lo conquistado... Tampoco es que el cobro de la llamada “cuota de solidaridad” haya sido el condicionante por el cual firmamos el acuerdo, sino que fue el mejor acuerdo que nuestra correlación de fuerzas nos dio para alcanzar. En cuanto a la cuota, desde ADUL al menos, sostuvimos siempre como principio que era un elemento disciplinador para las burocracias sindicales acostumbradas a firmar acuerdos espurios a espaldas de los trabajadores y a no rendir cuenta de los destinos de esos dineros. Nosotros en cambio, consultamos a los afiliados y discutimos en asamblea en qué quieren los docentes que el gremio gaste esos fondos. Elemental”. (Claudia Baigorria)

La cuota solidaria

“En el contexto del final del gobierno menemista, es que se produce la convocatoria a paritarias que tenía un montón de situaciones tramposas, pero que después de una discusión muy dura, donde sectores de izquierda se opusieron a que participemos, se decidió participar. Esa paritaria tenía sus bemoles, y que sigue abierta hoy desde el año ‘98. El tema es que permitió centralizar y canalizar la discusión con el CIN y con el gobierno nacional.

El hecho no deseado que traía la paritaria es que por primera vez la Federación recibía un aporte del gobierno nacional, en forma de la cuota solidaria, que eran casi 1.000.000 de dólares. Un espejo en el cual nunca se había visto una Federación que siempre fue humilde en sus recursos, y donde las asociaciones ponían de sus bolsillos para los viajes, etc.

Esta cuota también fue parte de los elementos que contribuyeron a una división en ciernes. Por otra parte un grupo, de lo que en ese momento era Secretario General Molina, había un resentimiento de la UBA, de gente de Rosario, Mar del Plata, que conformaban la Lista Verde, que buscaba que esas universidades tuvieran un peso totalmente determinante. Y apuntaron a la modificación del estatuto para que sea proporcional a la cantidad de afiliados, y así manejar todo”. (Alberto Vignau)

Diciembre 1998

Elecciones en el Congreso Ordinario de CONADU

Previamente al Congreso se había instaurado la disputa dentro de la lista mayoritaria. En esa disputa se fractura esta lista, y quedan tres grandes grupos:

1. Molina (Catamarca), Velázquez (Misiones), Milla (Cuyo). (Independientes, peronistas, radicales, etc.)
2. Anahi Fernández, Graciela Rocchi, Sanlliorenti, Daniel Ricci. (Alianza, FREPASO, ex PI, etc.)
3. Una alianza entre el PCR, el PC (que dirigía en Luján) y el MST (Córdoba y Rosario), que luego presionaron para apoyar a los aliancistas.

Esta discusión se da en la conducción de CONADU, se trasladó al conjunto de ella y finalmente la fracturó.

“La tercer corriente quería un gremio independiente del Estado y la patronal, de la dirección universitaria. No ser apéndice de alguna jugarreta política. Y estar junto a las luchas populares para cambiar la Argentina en forma revolucionaria. La vertiente peronista podía coincidir con esta visión pero eran más sindicalistas.

En cambio los aliancistas pretendían ser la pata universitaria del gobierno de La Alianza. Querían ser los voceros universitarios: ser poder del Estado.”

El congreso no resuelve quién queda en la conducción. Un sector -vinculado al Frepaso/Alianza- se acerca al Ministerio de Trabajo acusando acefalía. “Le estás diciendo al Ministerio, nos ponemos en manos de ustedes”, sostuvimos en aquel entonces”. (Carlos Mosquera)

El Congreso de la ruptura

“En lo político se venía desgastando el menemismo, y perfilando fuertemente La Alianza, entre el radicalismo y el Frente Grande. Esta situación también hizo que gente que era del Frente Grande tuviera aspiraciones políticas y considerase importante tener la posibilidad de aumentar las chances en las internas electorales si tenían cargos importantes en CONADU.

Llegamos así a un Congreso donde por primera vez la CONADU asiste a un espectáculo triste de sillas rotas, de trompadas, etc. y en contra de los representantes del Ministerio de Trabajo, hay intento de introducir asociaciones que no tenían ni siquiera inscripción gremial. Esto produjo una situación fraudulenta que quebró la CONADU. Intentamos luego reunirnos en otro lugar, después hicimos algún congreso en La Pampa, el Ministerio de Trabajo sistemáticamente no concurrió, y llevó a que el ministro Flamarique decretara la intervención, prácticamente muy poco después de la asunción de La Alianza. Interviene el sindicato, y el interventor invita a algunos gremios a participar de la normalización, y a otros no. Esta situación llevó a que un sector se apropiase de la CONADU. Nosotros nos negamos a participar de la normalización, porque no estuvieron invitados todos los gremios a participar de ella”. (Alberto Vignau)

La ruptura y las tres posiciones

Se hace el Congreso en donde se tenía que elegir la conducción de la Federación. La lista que condujo todo el proceso anterior se divide; una encabezada por Molina y la otra por Graciela Rocchi. Y, en general, los que nos opusimos a los criterios de conducción de ese momento y a las paritarias, conformamos una lista que encabezaban María Teresa Basilio y Carlos Mosquera.

En ese Congreso no se pudo elegir la conducción y se rompe la Federación. Nosotros fuimos en ese Congreso casi espectadores; parecía una pelea de las dos listas que antes, juntas, conducían. Aparentemente la discusión era en torno a un problema de acreditación de una asociación; habrá habido especulaciones sobre de la mano de quién venía. La cuestión es que el congreso termina disuelto o todos peleados, y la CONADU sin elegir su conducción. A partir de ahí quedan conformados tres grupos. Desde los distintos grupos se intenta discutir el reconocimiento legal. El grupo con Molina a la cabeza hace un congreso en La Pampa, en ese momento todavía estaba el gobierno de Menem. Nosotros junto a un grupo de organizaciones que en general se habían expresado en la tercer lista, planteamos una situación inicial que sostenía que ante la pelea de la conducción había que mantenerse prescindentes y llamar a la unidad de la Federación, participando de los eventos de ambos grupos.

Cuando asume La Alianza, el nuevo ministro de trabajo Flamarique interviene la CONADU y hace un Congreso normalizador donde encumbra en la conducción a todo el grupo de la lista encabezada por Rocchi, Sanllorenti y Ricci, en ese momento. Con lo cual hay claramente una nueva situación; a partir de ahí repudiamos la intervención y quedó claro que un trasfondo político de la división eran las afinidades con el nuevo gobierno. Y que el debate de fondo iba a estar vinculado a ser obsecuente con el gobierno de turno o si se iba a mantener una autonomía.

A partir de esa nueva situación confluimos con la lista de Molina en la necesidad de conformar primero una coordinadora y luego la nueva Federación. Esto fue en mayo de 2001, en el contexto de una Argentina que era un polvorín". (Luis Tiscornia)

Anécdota sobre la ruptura

"En cuanto a la ruptura de CONADU, lo que cuento es anecdótico, pero de alguna forma demuestra lo que pasaba (gobernaba la Alianza, y había una gran relación con algunos dirigentes de la CONADU); una docente de la Universidad de Rosario, Graciela Rocchi, estaba saltando, festejando junto con el Ministro Flamarique, cuando se aprobó la Ley de Flexibilidad Laboral. Hechos meramente anecdóticos que dan sustento a la decisión de la división de la CONADU, lamentablemente". (Alberto Mullor)

1999

Denuncia de persecuciones gremiales en la Universidad Nacional de La Rioja

"Nuestro gremio docente ARDU (Asociación Riojana de Docentes Universitarios), entidad de base de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU HISTÓRICA) y de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), denunció ante la Oficina Anticorrupción (O.A.) en diciembre de 1999, las irregularidades detectadas en la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), que ya habían sido constatadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en una auditoría realizada en septiembre del mismo año. La investigación de la SIGEN, determinó que la O.A. denunciara a la UNLaR por irregularidades en la construcción de la nueva sede, por valor de 66 millones de dólares.

Desde el año 1999, ARDU denunció sistemáticamente las persecuciones y cesantías docentes en la UNLaR (conducida por el rector Abogado Enrique Tello Roldán) ante: el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), los Ministros de Educación de la Nación: García Solá, Delich, Daniel Filmus, Juan Carlos Tedesco y el actual Alberto Sileoni; los Secretarios de Políticas Universitarias: Juan Carlos Gottifredi, Juan Carlos Pugliese, Daniel Malcom y el actual Alberto Dibbern. También ante el entonces Vicepresidente de la Nación, Carlos "Chacho" Álvarez, ante el Comité de Libertad

Sindical de la OIT, el Ministro de Trabajo Carlos Tomada (y anteriores que ocuparon el mismo cargo), el Ministro del Interior Aníbal Fernández, el INADI, la Justicia Federal de La Rioja, la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y ante Diputados y Senadores de diversos partidos políticos. Asimismo, fueron publicadas solicitadas en periódicos nacionales y locales y se realizó una intensa campaña de prensa y de denuncia ante gremios hermanos, organizaciones sociales, políticas, de Derechos Humanos, académicas y de profesionales.

Antecedentes

- En febrero de 1999, por Resolución del Consejo Superior, la UNLaR inicia Juicio Académico a la Secretaria General de la ARDU, Dra. Estela Cruz de García por sus actividades sindicales. Se presenta Denuncia ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, el cual hace lugar al reclamo.
- En abril de 2000, son cesanteados la Secretaria General de la ARDU, Dra. Estela Cruz de García, la Secretaria Adjunta, Lic. María Alonso y el Secretario de Finanzas, Lic. Eduardo Berra. Se tramita Amparo y medida cautelar en el Juzgado Federal de La Rioja, que ordena reponer en el cargo a los cesanteados.
- Durante los años 1999, 2000 y 2001, la Universidad suspende el pago del salario del cargo concursado a la Secretaria General de ARDU, quien siguió prestando el servicio docente sin interrupción.

Las cesantías y reducciones de dedicaciones seguirán en los años posteriores, al tiempo que crecerá el acompañamiento de la CONADU HISTÓRICA y se fortalecerá la lucha de la ARDU”. (Estela Cruz de García)

2000

La intervención de CONADU

“Esta decisión del Ministerio de Trabajo sentó un gravísimo precedente para la democracia argentina, puesto que es evidente que se trató de acallar de la peor manera (interviniendo en la vida interna de los sindicatos y vulnerando la autonomía sindical) la protesta de quienes denunciamos y encausamos una decidida lucha contra las políticas de ajuste de la Alianza, clara continuidad del período menemista. Resultaba difícil creer en la “imparcialidad” que pudiera existir detrás de esta resolución, cuando los principales referentes políticos de los gremios que provocaron la fractura de la CONADU, operaban en el seno mismo del Ministerio que la intervino. Hablamos de la ex Secretaria Adjunta del gremio de Rosario (Graciela Rocchi) y luego funcionaria del “intervencionista” Ministerio de Trabajo, y también del entonces Secretario General de la ADUBA (Javier Hermo), que resultó premiado con un cargo de funcionario en el Ministerio de Educación. Es decir, pasaron a representar y a defender (cobrando jugosos sueldos por ello) los intereses de “la patronal” y no de los docentes universitarios.

Ante la denuncia de acefalía por parte de la fracción aliancista y su presión (para que el Ministerio de Trabajo intervenga la CONADU), éste decreta la intervención de la federación el 8 de marzo a través de la Resolución 108/2000. El Ministro Alberto Flamarique designa como delegado normalizador a Osvaldo Valigno, quien llama a un Congreso Normalizador en el que se cercena la participación de muchas asociaciones de base, por lo cual, la gran mayoría de asociaciones decidimos no asistir al congreso. A pesar de la gran campaña en contra (publicamos una solicitada Repudiando la Intervención firmada por toda la conducción de la CTA, casi todos nuestros gremios de base, además de una gran cantidad de sindicatos de todo el mundo) y de los acuerdos a los que se había arribado luego de sendas reuniones entre ambas fracciones de la CONADU, con la mediación de la CTA Nacional, asisten a este congreso: Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Formosa, Buenos Aires, San Luis y Río Cuarto. Este tema, se vuelve a trasladar a la CTA, que no toma posición formalmente, y acepta en su seno a ambas fracciones. Los gremios que participan del Congreso

Normalizador se quedan con el “sello” de la CONADU, con la personería gremial, con los fondos, etc.” (Claudia Baigorria)

Intentos de evitar la ruptura

“Yo fui un testigo muy noble del momento de la ruptura de CONADU. En el ‘98 en uno de los primeros congresos en los que participaba justo fue el comienzo de la partición. Al año siguiente, participo del Congreso en Santa Rosa que intenta evitar la ruptura, pero finalmente no se logró. No mucho antes fui parte, casi en simultáneo, de la comisión directiva de ADUNS (Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Sur).

Por mi carácter me fui metiendo rápidamente en los debates antes de la ruptura. Recuerdo que la CTA era el nexo donde nos encontrábamos todos los sectores divididos para acercar posiciones, y no se logró.” (Sergio Zaninelli)

Durante la fractura: posición de los colegios pre-universitarios

Creación de CONEPU (Coordinadora Nacional de Escuelas Preuniversitarias)

“Hay otro fenómeno que se da en ese interín, en todo este roce entre las dos CONADUs. Los delegados de colegios de universidades, orgánicamente también estaban partidos, pero no llega a afectarlos. Nos hemos seguido juntando y generando encuentros, jornadas, etc, más allá de la federación nacional a la que pertenecíamos. Un encuentro grande se hizo acá en Salta. Fuimos los anfitriones. Hicimos otro en Tucumán. Íbamos rotando. Ahí participaban compañeros de los colegios, en ese momento los colegios eran 54. Ahora creo que son un poco más, porque se han sumado algunos que desconocíamos su existencia. Había gente de CONADU, CONADU HISTÓRICA y CTERA. En Buenos Aires, en el Nacional y el Pellegrini tienen gente afiliada a CTERA y gente a las CONADU.

Entonces, era un ámbito sumamente pluralista. Nos interesaba trabajar con todas estas reivindicaciones de los colegios; y le pusimos un nombre a estos encuentros: le llamamos **CONEPU** (Coordinadora Nacional de Escuelas Preuniversitarias). Ante la fractura veíamos que no teníamos espacios de encuentro. El objetivo era no fracturarse. Y hasta éramos tan ambiciosos que aspirábamos a lograr la unificación a través de nuestros encuentros.

Esos encuentros no eran un jardín de rosas: discutíamos, nos peleábamos. Pero era también muy productivo: sacábamos documentos, pedimos entrevistas con ministros en conjunto y también reivindicaciones. Hubo medidas de lucha importantes. De hecho los paros más fuertes se dan en los colegios de universidades en estos momentos.

Tratábamos de no hacer los paros como CONEPU. Era una doble pelea a nivel orgánico. Todo el tiempo insistíamos que no éramos un gremio aparte, sino que pertenecíamos a nuestra asociación de base y a nuestra federación nacional. Por lo tanto tratábamos de articular nuestras medidas, junto con las medidas del gremio nacional. Era una doble tarea, bastante ardua. Era coincidir o que, por lo menos, nuestra medida sea avalada a nivel nacional. Ahí apareció la unidad.” (Zarella Arauz Méndez)

“De todos modos, esto claramente molestó a una dirigencia, que era más aburguesada, por el hecho de que tenía todo el gallinero ordenado y de pronto se le desarmaba la organización, de asambleas tranquilas se pasaba a asambleas conflictivas, de demandas que podían prever a demandas imprevisibles.

Nunca hubo una intención de salir de CONADU, sino que naturalmente se dio que tomaba cuerpo una experiencia autónoma pero no desligada de reclamos más generales dentro de la federación. Tomaba fortaleza y coherencia. La intención era de construcción y no rupturista.

Mientras tanto iban incorporándose un poco a la fuerza, viendo que para algunos dirigentes progresistas que veían que su universidad no tenía movimiento y había una fuerte puja en los

preuniversitarios, encontraban intenciones de movilización desde ahí y trabajaban sobre estos sectores y lo capitalizaban para el crecimiento del gremio. Como así también hubo medidas fuertes y claras donde en algún momento se les prohibió ir porque hubo acuerdos entre las asociaciones para parar este movimiento porque empezaba a molestar a algunos.” (Eduardo Bombera)

Evaluación de la CONADU

“El funcionamiento gremial era caótico. Funciona con congresos: esto es algo a destacar, positivo. La organización gremial es abierta y democrática. En su seno hay una pluralidad de corrientes.

Otra característica de su funcionamiento, ligada a esto es su estructura federal: eso de hacer plenarios nacionales en las distintas sedes de las asociaciones fortalecía a las asociaciones de base. Pero a su vez en su apertura radica su principal dificultad. En cuanto a los reclamos salariales -por ejemplo-, los planteos se vuelven siempre de máxima. Esto hace que la brecha entre la propuesta (hecha por el ministerio) y lo que se pide (el reclamo) sea grande. La instancia de negociación se vuelve muy difícil.

La CONADU se manejó mucho con principios. Dejó de lado la correlación de fuerzas, el análisis de contexto, si se quiere. Y de esta manera se presenta una dificultad en tener una estrategia gremial.

La situación de debilidad en una relación de fuerzas desfavorable, sumado al reclamo de máxima hace que algunos conflictos se vuelvan muy largos. El conflicto no es una condición natural. La lucha permanente debilita. Había muchos posicionamientos políticos; se re-politizaban mucho los reclamos. Se perdía completamente de vista una estrategia gremial.” (Hugo Kofman)

3º Etapa: Conformación de la CONADU Histórica (2000 a 2010)

2000

Constitución de la Mesa Nacional Coordinadora de Asociaciones de Base de CONADU en Buenos Aires

“Igual que en 1984 (previo a la constitución formal de la CONADU como Federación), volvimos a ser primero Coordinadora (pero esta vez de Asociaciones de Base) y luego constituimos una Junta Promotora para redactar los Estatutos y de allí recién llegar ser una nueva Federación. Un Plenario nuestro posterior a la intervención de la CONADU se reunió en agosto, con la participación de los gremios cuyas conducciones eran en su mayoría independientes, aunque también estaban los peronistas, radicales y el Partido Obrero. Se sumaron además los sindicatos que respondían al PCR, que hasta entonces se habían abstenido de pronunciarse a favor de alguna de las dos fracciones de la CONADU. Aquellos cuyas conducciones respondían al Frente Gremial (hegemonizado por el PC) no participaron entonces. El acta del citado Plenario declaró:

... El sábado 12 de agosto de 2000 sesionó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, el Plenario de Secretarios Generales de las Asociaciones de Base de CONADU, con la presencia de : 1) AGD-UBA, 2) GDU-CATAMARCA, 3) ADUNC-COMAHUE, 4) FADIUNC-CUYO, 5) ADIUNJU-JUJUY, 6) ADULP-LA PLATA, 7) ARDU-LA RIOJA, 8)ADUL-LITORAL, 9)ADUNAM- MISIONES, 10) ADIUNE-NORDESTE, 11) ADICUS-SAN JUAN, 12) FEDIUNT-TUCUMAN, 13) ADIUNQ-QUILMES, 14) ADIULM-LA MATANZA, 15)ADUNLA-LANUS, 16) ADIUNA-IUNA, 17) ADIUM-CORDOBA, 18) ADIUNPA-PATAGONIA AUSTRAL; ausente con aviso: ADU-LA PAMPA; por razones de fuerza mayor: ADUNSE - SANTIAGO DEL ESTERO.-

Situación institucional de la Federación:

Ante la constitución del Congreso Extraordinario para elección de Junta Electoral convocado por el Interventor de la CONADU, que se sustanció con la participación de solamente SEIS gremios docentes -los mismos entre otros que “solicitaron” la intervención de la CONADU y que se negaron sistemáticamente a acordar pautas de normalización entre las organizaciones de trabajadores al margen de “la voluntad del patrón” y que además negaran los acuerdos de normalización totalmente factibles conforme quedaran expuestos en la Mesa de Negociación convocada con la mediación de la CTA, oportunidad en la que incluso resignamos todas nuestras posturas en pos de la unidad y que fueran sistemáticamente boicoteadas- las Asociaciones de Base de la CONADU y sindicatos docentes universitarios nucleados en este Plenario RESUELVEN:

- a) Rechazar toda decisión que surja de este “congreso ultraminoritario” a través del cual ADUBA, ADUM-MAR DEL PLATA, COAD-ROSARIO, ADIUC-CORDOBA, ADUFOR-FORMOSA y AGD-RIO CUARTO, pretenden tomar por asalto la representación gremial de los docentes de las Universidades Nacionales con la complicidad de funcionarios del Ministerio de Trabajo entre las cuales se encuentra GRACIELA ROCCHI ex-Secretaria Adjunta de la COAD.-*
- b) Repudiar la actitud de estos dirigentes y denunciar la misma en todos los foros posibles.-*
- c) Solicitar el pronunciamiento de la Mesa Nacional de la CTA.-*
- d) Comunicar al Consejo Interuniversitario Nacional y al Ministerio de Cultura y Educación y Secretaría de Educación Superior que la representación que surja de los Congresos del 5 de agosto del 2000 y 7 de octubre del 2000 **no representan la voluntad gremial de las asociaciones de base y gremios universitarios hoy reunidos.** Consecuentemente desconocemos y rechazamos todo acuerdo al que pudiere arribarse con la eventual conducción en cuestión. Oportunamente daremos a conocer los voceros de la representación de todas estos sindicatos universitarios.-*
- e) Impugnar en sede administrativa y judicial los congresos del 5 de agosto y 7 de octubre convocados por el interventor, atento las inocultables desprolijidades y actividades cuestionables penalmente, que surgen del Expte. Administrativo.-*
- f) Consolidar el funcionamiento y representatividad de conjunto de todas las asociaciones de base de la CONADU que participan de este ámbito de debate e invitar a otras, reivindicar la representación y nombre de la CONADU, constituyéndose como **“LA CONADU AUTENTICA”**.*
- g) Conformar una **Mesa Coordinadora Ejecutiva Nacional** integrándose al Secretario General de Comahue (Luis Tiscornia) y al Secretario General de la AGD-UBA (Néstor Correa).-*
- h) Mantener el aporte asociacional de las asociaciones de base y encomendar la Tesorería y Finanzas al Secretario General de la FADIUNC-CUYO.-*

Los compañeros de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional del Comahue dan lectura a un comunicado oficial, emitido en un Congreso Provincial de la CTA y que lleva la firmas de numerosos Secretarios Generales de sindicatos nucleados en esa central, delegados, activistas y trabajadores, en el cual se pronuncian por :

- El enérgico rechazo a la intervención de CONADU y toda injerencia del Ministerio de Trabajo en la organización sindical de los trabajadores, rechazando este atropello a la democracia sindical.*

- ❑ *El repudio y rechazo a la convocatoria de dichos congresos truchos que pretenden consumir la destrucción de la organización sindical y preparar un nuevo avasallamiento sobre las condiciones laborales y salariales de los trabajadores docentes universitarios.*
- ❑ *El incondicional apoyo y solidaridad con los docentes universitarios en todas las acciones político - gremiales tendientes a impedir que prospere la intervención de los flexibilizadores sobre la CONADU.-*

De este modo, la MESA NACIONAL COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE BASE DE CONADU quedaría conformada por: Ing. José Luis Molina - Ing. Aníbal Velázquez - Lic. Claudia Baigorria - Lic. Néstor Correa - Lic. Juan Guillermo Milia - Ing. Luis Tiscornia - Lic. Gustavo Di Marzio - Dra. Estela Cruz de García - Arq. Pablo Pacheco - Ing. Alberto Vignau”. (Claudia Baigorria)

Fin del 2000

Congreso Extraordinario de la CONADUH en Tucumán

En este Congreso, que se lleva a cabo en San Miguel de Tucumán, el 26 de Noviembre de 2000, se resuelve refundar la CONADU y formar la propia Federación. En este Congreso, la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Salta, ADIUNSa (perteneciente a la lista del Frente Gremial Docente) participaba en calidad de observadora. También lo hacía en los congresos de la CONADU-Flamarique.

Asociaciones Docentes presentes : Buenos Aires, Catamarca, Comahue, Cuyo, Jujuy, La Matanza, La Patagonia Austral, La Plata, La Rioja, Litoral, Misiones, Nordeste, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tucumán. Adhieren a pesar de no haber podido estar presentes las Asociaciones de las Universidades de Lanús y Quilmes.

Declaración de la Refundación de la Federación de Docentes Universitarios

La Federación de Docentes Universitarios se constituye como expresión del movimiento sindical Universitario que nació como Coordinadora Nacional de Docentes Universitarios en 1984 en Córdoba y tuvo su bautismo en la lucha por el nomenclador en 1987 y que hoy, en San Miguel de Tucumán desde la mayor protesta social del pueblo argentino, ante un modelo económico opresor, se reivindica como defensora sindical de los Docentes e Investigadores Universitarios y Preuniversitarios.

Nos definimos a través de “nuestra lucha de una estructura sindical orgánica e independiente y autónoma del estado y los partidos políticos” y nos inscribimos en el proyecto de búsqueda de mecanismos y herramientas capaces de reconstruir un gremio docente universitario y preuniversitario único, necesario para contribuir en la reconstrucción de la Nación, hoy en ruinas. Nación en la que hoy se inscribe el cuadro de colapso en que se encuentra la enseñanza y la investigación superior; en el convencimiento de que la mejor investigación está alojada en los claustros universitarios e institutos estatales.

Estamos convencidos de enfrentar permanente e ineludiblemente todo intento estatal o partidario que pretenda transformar la organización gremial en un ente dócil y sumiso, sometido a prebendas.

Proclamamos a nuestra Federación concebida en los conceptos que promueven la autonomía de funcionamiento, en defensa de los métodos propios de la democracia participativa de los trabajadores, deliberación colectiva y su acción organizada: sus asambleas soberanas, sus cuerpos de delegados. Manteniendo en alto su cometido básico de defensa integral de los principios morales e intereses reivindicativos de los afiliados, sin discriminaciones ideológicas, políticas, raciales, religiosas o de género; y desde una profunda concepción federal.

Nuestros principios nos ubican en un campo muy definido en una sociedad escindida por intereses sociales e irreconciliables, a los que no son ajenas las propias instituciones educativas y científicas donde desempeñamos nuestro trabajo. La búsqueda de estrategia que nos instale en la dura realidad actual es nuestro objetivo.

La Federación se reconoce parte del movimiento de los trabajadores y de la mayoría nacional de nuestro país sometida en la actualidad a los designios de una política neoliberal que persiste en el tiempo y que instala como valor principal las finanzas de los bancos y los mercados por encima del Pueblo.

En este contexto es necesario situar el estado de colapso al cual han sido conducidas las Universidades Nacionales como resultado de una política de asfixia presupuestaria, de una precaria democracia que excluye a más del 70% de los docentes, precariedad y asfixia orientada a lograr la privatización de la enseñanza superior, la precarización y flexibilización de sus trabajadores docentes y no docentes, la destrucción y la mutilación de todo aparato de la Educación Pública, Única, Gratuita y Laica, cuya defensa es una de nuestras banderas históricas. La Federación de Docentes Universitarios proclama la defensa de la Autonomía Universitaria, entendida como defensa de los intereses de toda la comunidad y de los intereses de la sociedad puestos en ella. Una autonomía como instrumento de lucha contra la injerencia del aparato estatal y su clara concepción de dependencia a los intereses extranacionales.

*No concebimos a la Universidad como una isla, sino como auténtica creadora de conocimiento capaz de transformar todo el sistema educativo bajo la consigna de que **“un pueblo educado es la mejor herramienta de lucha contra la dominación”**. Nos reconocemos desde siempre como parte de un movimiento nacional que estudia, trabaja y lucha por la emancipación nacional y social del pueblo.*

La federación de Docentes Universitarios no renunciará a asumir los desafíos de ésta época.

El Congreso Extraordinario de la CONADU “Histórica” resuelve:

*Aprobar por aclamación la **refundación y continuidad histórica** de la CONFEDERACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS que hace más de una década puso de pie al movimiento de los trabajadores docentes de las Universidades Públicas.-*

Ratificar la continuidad de la Mesa Coordinadora Nacional, con la incorporación de las Asociaciones Docentes de las Universidades de Tucumán y La Rioja.-

Constituir la Junta Promotora de la CONADU “Histórica”, la cual estará integrada por TODOS los Secretarios Generales de las Asociaciones de Base a los efectos de promover el más amplio debate en torno a los Estatutos de la Federación con el objeto de someter su aprobación a consideración del próximo Congreso Extraordinario a realizarse el 1º de Abril de 2001 en sede de la ciudad de Santa Fe. Para concretar esta propuesta que garantiza las mejores tradiciones democráticas de nuestro movimiento, se mandata a la Junta Promotora de LA CONADU a girar la propuesta de Estatutos elaborada por la Mesa Coordinadora, así como toda otra propuesta que elaboren las Asociaciones de Base y/o los trabajadores docentes.-

Mandatar a la Junta Promotora de LA CONADU a dirigirse públicamente a las Asociaciones que no están presentes en este Congreso y en particular a los trabajadores docentes e investigadores universitarios de todos los niveles a los efectos de sumarse a esta lucha delimitando nuestras prácticas de aquellos que, como Anahí Fernández eligieron la intervención del Ministerio de Trabajo de la mano de Flamarique pretendiendo imponer la división de nuestro sindicato.-

*Mandatar a la Mesa provisoria a iniciar ante las autoridades del Estado y las Universidades todas las acciones Políticas, Gremiales y Legales a los efectos de nuestro reconocimiento como **Única representación sindical de los trabajadores docentes e investigadores de las Universidades Públicas y en consecuencia de nuestros derechos y del patrimonio gremial.***

Reclamar la libertad del presidente del Movimiento independiente de jubilados y pensionados ~~Raúl Castells~~ y repudiar la decisión del gobierno nacional de impulsar la realización del juicio oral y

público al compañero por haber reclamado alimentos en el supermercado Wall Mart. Reclamar asimismo el desprocesamiento de los más de 2500 militantes populares.-

Repudiar el asesinato del compañero Aníbal Verón en la provincia de Salta y Miguel Molina en la provincia del Chaco, ambos a manos de la represión institucional, brazo armado de las políticas de ajuste que agobian a nuestro pueblo y que hoy se cobran dos nuevas víctimas y miles de heridos y detenidos ante el justo reclamo de millones de argentinos que demandan trabajo y alimentos para llevar a sus familias. Exigir al Gobierno Nacional el inmediato esclarecimiento de estas muertes y el castigo a los responsables.-

Ratificar la continuidad del Plan de Lucha de los Docentes Universitarios en contra del ajuste, el Presupuesto 2001 y el “paquetazo” que intenta legalizar el gobierno nacional, adhiriendo a la realización de movilizaciones y de un nuevo PARO GENERAL de los trabajadores para enfrentar la aprobación de estas medidas.-

Declarar que la LUCHA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA no admite la presencia de ex - funcionarios de la dictadura militar al frente de la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación ni de ninguna otra área del Estado, en abierta referencia al Dr. Juan Carlos Gottifredi quien ocupara un cargo en la gestión del ex - dictador Jorge Rafael Videla.-

2001

Las luchas populares en vísperas de la crisis

“Este período constituyó sin lugar a dudas uno de los más conflictivos para la sociedad argentina en su conjunto, signado por el desmesurado crecimiento de los niveles de desocupación, empobrecimiento de millones de familias, caída de la actividad productiva, concentración de la riqueza en manos de los grupos financieros y económicos responsables del saqueo de nuestra nación, deslegitimación y crisis de las instituciones y un enorme retroceso en el plano reivindicativo gremial de todos los sectores, con pérdida de fuentes de trabajo, de valiosas conquistas del movimiento sindical y social y la consecuente profundización de la precariedad laboral y salarial de los trabajadores ocupados.

Por otro lado, aparecían a nivel regional señales sumamente auspiciosas, esperanzadoras. Organizaciones sociales, políticas, culturales, religiosas, estudiantiles, de Pueblos Originarios, de Derechos Humanos y también entonces con una gran incursión (ver si no sería irrupción) de trabajadoras y trabajadores (ocupados, desocupados, jubilados, estatales, privados) de diversos países - pero sobre todo de los más azotados por el capitalismo - se congregaban bajo la afirmación “Otro Mundo es Posible”. Esto hablaba de nuevas formas de integración posibles, en especial a nivel regional, dejando a un lado las tradicionales formas de integración que nuestros gobiernos concebían, asentadas sobre relaciones meramente comerciales y con enormes asimetrías (obviamente, el más poderoso -EEUU- impone siempre las condiciones al más débil). Por eso se comenzó a profundizar el debate en torno a una “Integración desde los Pueblos”. Desde la CTA se fomentó mucho la participación de la clase trabajadora en estos espacios (que no eran naturales para el sindicalismo tradicional), considerando que resultaba imposible discutir agenda desde los pueblos sin la opinión de los laburantes. De manera un tanto anárquica quizás, una enorme y diversa cantidad de militantes de diversa extracción, confluían en Porto Alegre (Brasil) en enero de 2001 para delinear los grandes temas que desde los Pueblos veíamos imprescindible incorporar en la agenda de los gobiernos. Obviamente, el hambre, la pobreza, la desocupación, los recursos naturales, los modelos productivos, el medio ambiente, la economía social o solidaria, el rechazo a los acuerdos de libre comercio, la militarización, la salud, la educación, la justicia, la deuda externa, la democracia sindical - entre tantos - eran ejes temáticos a abordar en grandes comisiones. Aquí es cuando por primera vez, participamos como CONADU HISTÓRICA en un panel con representantes del sindicalismo docente universitario de varios países. También muchos estudiantes

se sumaron a este debate apasionante, en el cual no sólo abordamos el avance de las políticas neoliberales en nuestras universidades, sino que también se explicitaron las diversas formas de resistencia a la privatización de la Universidad pública que desde el movimiento estudiantil y desde nuestras organizaciones gremiales supimos darnos ante tamaña ofensiva.

Estos debates también formaron parte de todo el 2001, haciendo también su aporte sin dudas, al clima de hartazgo y rechazo contra el ajuste que fue alimentando las incontables movilizaciones que se desplegaron en todo nuestro país.

En este contexto, tanto en el ámbito educativo en todos sus niveles, como en Ciencia y Tecnología, los niveles de conflicto se agudizaron por causa de las políticas implementadas desde el gobierno nacional y desde las conducciones universitarias.

Si bien las acciones de protesta del sector docente universitario ya habían comenzado a mediados del año 2000, se incrementaron a principios del 2001, al producirse los anuncios del entonces Ministro de Economía, Ricardo López Murphy, quien entre otras medidas de recorte y ajuste presupuestario, anunció una disminución de \$ 360 millones en el Presupuesto Universitario 2001, y más de \$ 500 millones para el 2002. Esto provocó un verdadero estallido de rechazo de la comunidad universitaria en su totalidad y de la sociedad argentina en su conjunto, que pobló calles y plazas en todo el país provocando la estrepitosa caída de las medidas anunciadas (al menos temporariamente) y el rápido alejamiento de López Murphy de la cartera económica.

En todas las medidas llevadas a cabo hubo un elevado protagonismo de la CONADU HISTÓRICA, además de los gremios de la CTA y otros sectores.

Los anuncios antipopulares tuvieron su apogeo con Cavallo, a partir de las rebajas salariales en un 13% a los agentes estatales, jubilados y universitarios establecidas primero por decreto y luego por ley del Congreso de la Nación (Ley de Déficit Cero), que prácticamente delegó en el Poder Ejecutivo Nacional las facultades legislativas. Por primera vez los Docentes Universitarios sufrimos una rebaja salarial abierta, cuando iniciábamos una campaña nacional por la recuperación del salario docente, postergado desde hacía casi una década. Comenzó un plan de lucha en todas las Universidades Nacionales, afectando clases y exámenes durante semanas. Al comienzo del mismo, las acciones fueron conjuntas con estudiantes y no docentes, con asambleas interestamentales, tomas de facultades, clases públicas, movilizaciones, festivales, carpas, etc. En algunas Universidades también las autoridades se habían sumado, llegando a encabezar varias movilizaciones. En muchas ocasiones, se confluía con otras organizaciones sociales y gremiales, principalmente de la CTA, que fue la principal protagonista en la etapa de resistencia al ajuste.

En semejante clima de movilizaciones -en las que confluíamos con nuevos actores sociales, los “piqueteros” como comenzó a denominarse a los movimientos de desocupados- desde la Central se conforma el FRENAP (Frente Nacional contra la Pobreza), que reunió también a organizaciones de derechos humanos, pequeños productores, partidos políticos, entre otras. El FRENAP impulsó una campaña nacional de firmas (la Consulta Popular) bajo la consigna “Ningún Hogar Pobre en la Argentina” reclamando al gobierno nacional la implementación de un seguro de empleo y formación para jefes y jefas de hogar desocupados, una asignación universal por hijo y una asignación para los mayores en edad de jubilarse. Sobre el final de 2001, y en días previos a las fatídicas jornadas del 19 y 20 de diciembre, quienes nos sumamos con convicción y alegría a esta consulta popular realizada entre el 14 y el 17 de ese mes, cosechamos más de 3 millones y medio de votos en adhesión a la propuesta. Fue emocionante, un verdadero ejercicio de democracia directa y de movilización y participación popular. También en las Universidades, ese aire fresco de democracia -contrario a la democracia formal a la que nos tienen acostumbrados las gestiones universitarias- se materializó con la participación de muchísimos docentes, no docentes y estudiantes que comprendieron y compartieron que había que librar una lucha sin cuartel contra el modelo de ajuste que se venía haciendo pedazos.

El 19 y 20 de diciembre de 2001 nos volvieron a encontrar en las calles a docentes, estudiantes, trabajadores ocupados y desocupados, para repudiar el estado de sitio declarado por De la Rúa (quien abandonaría el gobierno tras los cobardes asesinatos contra manifestantes).

En fin, siempre dijimos que CONADU HISTÓRICA es hija de esas grandes luchas populares

gestadas en 2001. No fue casual que su fundación haya sido en ese año”. (Claudia Baigorria)

Fundación de CONADU HISTORICA

“Fundamos la CONADUH, y allí empieza otra etapa. Entramos a ver cómo consolidarnos.

Integrábamos la Coordinadora de Asociaciones de Base de CONADU: 1) ADUNAM, Misiones, 2) ADUNSE, Santiago del Estero, 3) FADIUNC, Cuyo, 4) ADULP, La Plata, 5) ADUL, Litoral, 6) ADUNC, Comahue, 7) ADICUS, San Juan, 8) GDU, Catamarca, 9) ADIUNPA, Patagonia Austral, 10) AGD-UBA, 11) ARDU, La Rioja, 12) ADIUNNE, Nordeste, 13) FEDIUNT, Tucumán, 14) ADIUNA, I. U. del Arte, 15) ADIUNQ, Quilmes, 16) ADIUNJU, Jujuy, 17) ADIUNLaM, La Matanza, 18) ADUNLA, Lanús.

ADU, La Pampa, por bastante tiempo no integraba ninguna de las dos CONADUs y Santiago del Estero al poco tiempo emigraría hacia la CONADU (luego lo haría también La Plata).

En el ínterin de esto, la CONADU se vuelve a dividir, y bajo la conducción de Ricci, se crea FEDUM que se adhiere a la CGT. Nosotros nos mantuvimos dentro de la CTA, junto a la CONADU. Aquí aparece atomizado el gremialismo docente y la pelea, esencialmente salarial, al igual que el resto del país, a partir del proceso de empobrecimiento que habíamos tenido los docentes causado por el derrumbe de La Alianza y la crisis del 2001.

A partir del Congreso de Tucumán se formó una Comisión para la redacción del Proyecto de Estatutos de la nueva Federación, y se convocó a un Congreso Extraordinario en la Ciudad de Santa Fe, que se llevó a cabo durante los días 11 y 12 de mayo de 2001 en la Facultad de Derecho de la UNL, y contó con la presencia de 22 Asociaciones de Base, 16 de las cuales constituyeron formalmente la nueva Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU HISTÓRICA). Allí aprobamos los Estatutos de la misma. Me tocó presidir ese Congreso, junto a los Compañeros Néstor Correa (de la AGD-UBA) y Luis Tiscornia (de la ADUNC-Comahue). De inmediato iniciamos las acciones legales para lograr el reconocimiento gremial, invitando a las otras Asociaciones a sumarse a la nueva organización nacional, que para mediados de 2001 ya contaba con 20 gremios Docentes Universitarios”. (Claudia Baigorria)

Redacción del nuevo estatuto

La participación en la redacción de los estatutos de la CONADU HISTÓRICA fue muy activa. Venía con un estatuto similar al de la CONADU. Se reforma en un congreso en Córdoba en la Universidad Tecnológica, para generar más democracia en la organización.

Las elecciones para la Mesa Ejecutiva Nacional, que no son directas, pero el afiliado de base tiene una gran incidencia. Esta reforma fue consensuada por todos los sectores que componían la Federación.

Congreso Fundacional de CONADU HISTORICA en Santa Fe en Mayo de 2001

El Congreso Extraordinario que se llevó a cabo en la Ciudad de Santa Fe, durante los días 11 y 12 de mayo de 2001 en la Facultad de Derecho de la UNL, estuvo compuesto por los gremios docentes de 15 universidades nacionales. Los sindicatos de las universidades de La Plata, Santiago del Estero, por un lado, y las de Sur y Salta, por otro, participaron del encuentro, pero no se sumaron a la nueva federación.

El objetivo principal durante esta etapa era la recuperación de los salarios y el logro de un convenio de trabajo que elimine la flexibilización laboral y termine con la cantidad alarmante de docentes que trabajaban ad honorem. La fundación misma de la CONADU HISTORICA tuvo su génesis en la necesidad de contar con una organización independiente de los partidos políticos, las conducciones universitarias y el Gobierno.

El objetivo principal era la recuperación de los salarios, lograr un convenio de trabajo que elimine la flexibilización laboral y termine con la cantidad alarmante de docentes que trabajan ad honorem, así como profundizar la participación democrática en todo el sistema universitario. Otro de los pilares fundamentales: la recuperación del presupuesto de las universidades. Esto debido al contexto en el que se funda CONADU HISTORICA, en el marco del Gobierno de la Alianza, en el que – dentro de su política educativa- fue continuidad del gobierno anterior, profundizó ese modelo, y ya se vivían las consecuencias frente a la situación de la Universidad: 25 mil docentes que trabajan ad honorem; 108 mil rentados, entre los que el 70 por ciento cobraba salarios inferiores a 150 pesos; el 75 por ciento de los docentes sin concursar; cátedras sin recursos; instituciones sin ninguna posibilidad de renovar su infraestructura técnico-académica, ni de desarrollar nuevas currículas. En ese momento, asumía la mesa ejecutiva provisoria, previa aprobación del Estatuto por aclamación. Luego convocó a elecciones en un período de 6 meses, sobre la base del nuevo estatuto de la federación, y a partir de ahí solicitaré la inscripción gremial y luego la personería gremial.

En alerta y movilización

Además de fundar la nueva Conadu “histórica” en el congreso realizado en la Universidad del Litoral, los gremios de esa casa y de Cuyo, AGD-UBA, La Rioja, San Juan, Catamarca, Comahue, Tucumán, Jujuy, Misiones, Patagonia Austral, Nordeste, Quilmes, UTN y La Matanza, se declararon en estado de alerta y movilización. El jueves 24 harán una jornada de protesta y entregarán un petitorio en las universidades y el Ministerio de Educación.

Escenario de Crisis desde Patagonia Austral

“La crisis nacional en el 2001 es el escenario de la Alianza, la caída de De la Rúa. En esta crisis, también tenemos recuerdos del 20 y 21 de diciembre. Ese día sesionaba el Consejo Superior en Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Era muy tensionante. Por los medios se conocía el número de víctimas y las movilizaciones populares, y el Consejo Superior, presidido por Aníbal Billoni no suspendió la sesión. Es más, estaba el propósito de aprobar el presupuesto de Cavallo que se estaba yendo. Por otra parte, era un presupuesto previamente cuestionado por todo el sector docente a nivel nacional. Fue caótico.

A la luz de lo expuesto, el balance gremial será siempre positivo por la experiencia y el aprendizaje con nuestros compañeros, aún con los adversarios, pero no ha sido gratificante con las autoridades de la Universidad. Hemos tenido la percepción de que no nos tenían confianza. Nunca la hemos construido con ellos. Esto quedó definitivamente ratificado en la discusión y defensa del 13% que se descontó a los salarios y que también supuso la puesta en escena de la representación de la ADIUNPA. Finalmente, gracias a la lucha de todos los docentes se restituyó el 13% y obtuvimos también el pago de los bonos que no devolvimos a pesar de que algún paritario quería retenerlo porque ya lo habíamos cobrado. No ocurrió así, recuperamos el 13% descontado y no devolvimos los bonos. Se puede plantear este punto como una victoria que tampoco la expusimos como bandera. Ante todo estaba la idea de preservar una imagen equilibrada frente a la comunidad y sin excesos”. (Patricia Zapata)

ADIUNPA: Crisis presupuestaria, cesanteados y medidas de lucha

“En esta historia la prueba de fuego de nuestra Asociación puede plantearse en el año 2001 en la relación con las Autoridades de la Unidad Académica Río Gallegos (Universidad Nacional de la Patagonia Austral) y del Rectorado a cargo en ese momento del Ing. Aníbal Billoni, hoy flamante diputado del Frente para la Victoria Santacruceña. En ese año como una forma de consolidar nuestra construcción gremial, se realizó en Río Gallegos el Plenario de Secretarios Generales. Febrero es el período en el que se proponen las designaciones anuales. En razón de la crisis

presupuestaria, muchas designaciones por contrato no se renovaron. Fue al término del Plenario y en conferencia de prensa donde instalamos la posibilidad del paro en defensa de los docentes cesanteados. El desafío era fuerte. No teníamos una estructura legal consolidada pero estaba la injusticia y asumimos como conducción gremial el mandato que legítimamente nos habían dado nuestros compañeros. Paros, asambleas abiertas le dieron al conflicto una dimensión social. De ese conflicto queda el recuerdo de una lucha que contó con el apoyo de la CONADUH a través de su asesor legal el Dr. Frigerio, pero al momento de la representación legal en el Ministerio de Trabajo fue necesaria la intervención de la CONADU a través de Pedro Sanllorenti. En ese escenario conocimos la presión que provoca un conflicto. Por teléfono y desde Buenos Aires se nos planteaba en desistir de las medidas de fuerza (llegamos al paro por tiempo indeterminado) que de continuar ponían en riesgo la Inscripción Gremial. Como conducción teníamos que buscar el equilibrio de la situación. No teníamos Personería, necesitábamos la representación y el apoyo de la Federación Nacional y estaba también la presión de los afiliados, ¿qué podía pasar si los dejábamos sin el resguardo gremial? Claramente, la presión del ex Rector Billoni se hacía sentir ante el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y ante el CIN de donde llegó un representante que expresó el mismo discurso. Algún diputado radical de San Julián también llegó hasta la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo porque una consejera de su partido era parte de la gestión de la Unidad Académica en ese momento.

El ex Rector ya se había expresado directamente hacia mi persona, en mi condición de Secretaria General mediante una Carta documento porque habíamos cuestionado el uso discrecional que hacía con el presupuesto desatendiendo los recursos humanos. La intimación de la misma remarcaba que era agravante e impropio que hubiéramos planteado que “El Consejo Superior hace un uso irracional e irresponsables de los recursos que asigna el Estado para el sostenimiento de la Universidad Pública”. Por supuesto que en otros términos seguimos ratificando los reclamos. El premio a esta obsecuencia le permitió al ex Rector, hoy diputado, ser el presidente honorario del CIN en el 2003 y defender un presupuesto educativo que no mejoraba las condiciones financieras y presupuestarias de la universidad pública. Nuevamente, ese año tuvimos un entredicho. No hablaba como Rector y lo sabía, hablaba como un partidario del FVS.

Finalmente, y después de una desgastante lucha, se logró la reinserción de muchos docentes, los cuales hasta el día de hoy demostraron que no eran prescindibles porque han hecho un recorrido académico muy competente, han categorizado como investigadores y han tenido y tienen un compromiso no sólo institucional sino también gremial a través de la ADIUNPA como la compañera y amiga, Mónica Musci, actual integrante de la Comisión o en la CONADU HISTÓRICA, tal es el caso de la compañera y amiga, Prof. Rita Villegas, actual secretaria suplente de Finanzas de la Federación. Asimismo, merece destacarse que una de las docentes involucradas en el conflicto, la Prof. Fabiana Saldivia, tuvo una notoria actividad como consejera conjuntamente con la Prof. Claudia Mansilla, quienes han padecido en más de algún Consejo Superior el embate de la mayoría oficialista”. (Patricia Zapata)

Secretaría de Niveles Pre-universitarios

“Otra de las cuestiones que introduce el nuevo Estatuto es la creación de la Secretaria de los Preuniversitarios, como espacio de contención que era necesario.

En su gran mayoría los pre-universitarios influyeron en sus asociaciones de base para adoptar a la CONADU HISTÓRICA como la federación en la que querían estar presentes. De hecho hoy, la otra federación (CONADU) no tiene una secretaría de niveles preuniversitarios.

Este es un sector de docentes que está en pie de lucha. Garantiza la presencia en las medidas de fuerza, con acatamientos cercanos a la totalidad. La Federación les dio su lugar y su jerarquía, discutimos y planteamos las cuestiones en un carácter de unidad: todos como trabajadores de universidades nacionales. Y eso se vive y se respira en la CONADU HISTÓRICA. No fue así desde el inicio pero se fue logrando, y sin ninguna duda el lenguaje de la unidad hoy existe.

En el ámbito de los colegios, con esto se empieza a consolidar el trabajo por la Federación. Comienza a disolverse el espacio de la CONEPU, por distintas cuestiones”. (Sergio Zaninelli)

El desarme de la Coordinadora (CONEPU)

“De todas formas tratamos siempre de mantener un contacto los distintos delegados. Hemos intentado pero nos ha costado, después de eso, realizar encuentros en simultáneo.” (Zarella Arauz Méndez)

“El desarme vino desde dos lugares: uno el ataque con mal asesoramiento a las asociaciones, a las que fueron truncando y desalentando la participación desde ese lugar, en algunos lugares de forma muy directa diciendo que se estaba intentando desarmar la organización sindical a partir de una organización paralela. Y por otro lado se empezó a desarticular naturalmente porque empezaron a aparecer los estatutos que incorporaban a los preuniversitarios.” (Eduardo Bombera)

Convocatoria al Pre-Congreso Nacional del Nivel Pre-Universitario

San Salvador de Jujuy, 23 y 24 de Noviembre de 2001

Desde hace mucho tiempo -casi desde el mismo momento de la implementación del actual proyecto político, económico cultural neoliberal y conservador- los docentes preuniversitarios luchamos para construir un lugar dentro de la CONADU, que nos permitiera reconocernos como docentes de la Universidad y a su vez transformar nuestras Escuelas en herramientas al servicio del Pueblo.

Así, en 1996 concurrimos a un Primer Congreso en Rosario. Luego intentamos una y otra vez plasmar nuestro ideario en hechos concretos, sin lograrlo. Recurrimos a la CONEPU, la que nos permitió conocernos y trabajar a favor de necesidades comunes, pero este ámbito también se fue diluyendo poco a poco y retornamos al escenario original de disgregación.

Hoy, después del 12 de mayo del 2001 fecha refundacional de CONADU-HISTORICA y ya con seis meses de vida, disponemos de una Secretaria del Nivel Pre-Universitario en la Mesa Ejecutiva Nacional donde debatimos la implementación de las políticas acordadas democráticamente en los órganos deliberativos de nuestra Federación. La nueva Secretaría, según lo consigna nuestro Estatuto, tiene por funciones:

“Art. 58 bis. a) confeccionar el registro general de instituciones adheridas, en el que se anotará altas y bajas y además exigencias de la legislación vigente y de este estatuto, b) hacer que se mantenga ordenado y al día el archivo de los asuntos referentes a la enseñanza pre-universitaria de las entidades adheridas a la federación, c) Colaborar con la secretaría gremial, cuando se reúnan los congresos. d) entender y resolver en todas las cuestiones administrativas que se susciten, y firmar la correspondencia que trate dichos asuntos con el Sec. General e) informar a la mesa ejecutiva, consejo directivo y/o congresos, de los asuntos que correspondan a esta secretaria f) recibir cualquier información o inquietud de las entidades adheridas y con su evaluación a la mesa ejecutiva g) concurrir a las reuniones de la mesa ejecutiva con voz y voto h) instrumentar la formación de organizaciones docentes en aquellas universidades donde aún no existen y su incorporación a esta Federación.”

A partir del mandato del Congreso fundacional, estamos transitando un camino en la búsqueda de los mecanismos necesarios que nos permitan alcanzar estos objetivos.

Desde la Mesa Ejecutiva Nacional de la CONADU-HISTÓRICA y desde esta Secretaría entendemos que este Pre-Congreso Nacional tiene que ser el mecanismo para alcanzar en los hechos y con nuestros planteos, las herramientas para enfrentar al poder neoliberal que intenta convencernos que la problemática educativa nacional se reduce a que “la Escuela Pública es un ámbito donde se enseñan saberes anacrónicos o devaluados y que esto es así, tanto por su estructura rígida, burocrática y no competitiva, como por la demanda de los docentes y su visión retrógrada del Estado y de la Escuela Pública.”

Ratificamos una y otra vez, rechazamos estas afirmaciones. Sí estamos convencidos de la necesidad concreta e histórica de la modernización de los contenidos y la dinamización de su puesta en acción desde el desarrollo contemporáneo de la Ciencia y la Tecnología, pero de ninguna manera como concepción mecanicista o enciclopedista.

Creemos y defendemos un modelo de desarrollo, inclusivo del conjunto social sin marginaciones, flexibilizaciones o saltos al vacío.

En este contexto, y ante el actual diseño de la estructura de la Escuela previsto por la Ley Federal de la Educación (que contempla: Educación Inicial, EGB y Polimodal), entendemos que se opera en favor de la segmentación del precario pero conocido sistema dado por la Ley 1420, que garantizara a nuestros alumnos una calidad de Educación, poniendo seriamente en discusión la impulsada por intereses económicos vinculados a Universidades privadas y a los mercaderes de los Cursos de Capacitación.

Pero también entendemos que la posición defensiva no alcanza. Es insuficiente por cuanto el despliegue del proyecto educativo neoliberal, indudablemente produce en los hechos, modificaciones concretas. Ante esta situación nuestra denuncia y crítica debe avanzar hacia la elaboración de principios políticos-pedagógicos alternativos, conformando una propuesta educativa imprescindible para un país sin exclusiones.

Además creemos, merece particular atención y análisis el proceso de desinversión que sufre la Educación Pública, detonante fundamental para el deterioro del sistema, que conlleva una profundización de la precarización laboral docente, magros salarios impagos en tiempo y forma (cuando no reducidos) y pérdida de derechos adquiridos que nos han obligado a sobrellevar penosos y prolongados conflictos. Por lo que entendemos que no podemos renunciar y debemos planificar los mejores mecanismos de lucha que nos permitan garantizar un adecuado perfeccionamiento, equipamiento didáctico, y la justa y digna retribución salarial.

Nuestra propuesta incluye exigir una más justa y mejor distribución de la riqueza en nuestro país, así como también luchar para expulsar a los mentores de este modelo. Seguramente ésta será la constante para los próximos años.

Por último debemos ganarnos un espacio como Ciudadanos Universitarios. Y esto requiere más que nunca de nuestra activa participación, la que a lo largo del tiempo ha sido ignorada, de ninguna manera consentida; y es lo que nosotros deseamos rescatar y poner a consideración a nuestros pares y la sociedad.

Tenemos tantas ganas y necesidades de hacer, sólo falta que empecemos. Ojalá este Pre-Congreso nos marque el camino hacia la esperanza y el futuro.

-
San Salvador de Jujuy, noviembre 2001.

-
Ing. José Molina
Sec. General-CONADU-H.

José Del Frari
Sec. Nivel Pre-Universitario

Descuento del 13% a Estatales. Mirada desde Comahue

“En el marco de una Argentina signada por la rebelión inminente de fines de 2001, en mayo se da el ajuste de López Murphy, sobre el presupuesto de las universidades, provocando movilizaciones instantáneas de miles de personas en todo el país, al punto que tiene que renunciar a los pocos días de haber asumido. Podemos decir que esta renuncia fue mérito de los estudiantes y docentes universitarios, porque la reacción fue tan contundente que sepultó su carrera como ministro de economía.

Luego viene el descuento del 13% de los estatales. Fue un hecho que encendió la indignación y la bronca en todos lados, y en particular en los docentes universitarios.

En el caso de Comahue, a partir del segundo cuatrimestre se inició un paro que duró hasta octubre. Se hacían asambleas multitudinarias, pero además movilizaciones en cada una de las sedes de la Universidad Nacional del Comahue, que tiene 12 sedes distribuidas en Río Negro y Neuquén. En cada una se hacían movilizaciones conjuntas entre docentes, no docentes y estudiantes, que convocaban a miles de personas. Este paro llegó a tener una movilización de más de 12 mil personas en Neuquén que cortó los puentes entre Neuquén y Río Negro; la Universidad en Neuquén está en un lugar alto y la avenida Argentina es de dos vías que baja hacia el río. Una columna de 6 mil universitarios bajaba por uno de los carriles y por el otro carril una columna de otros 6 mil trabajadores estatales, docentes, maestros, trabajadores de Zanon, confluimos en la ruta y luego en el puente, donde sesionó el Consejo Superior de la Universidad. El rector, un poco a los empujones, tuvo que subir al palco y saludar a la concurrencia.

Ese proceso termina el 5 de diciembre de 2001, con una multitudinaria asamblea popular en el gimnasio del club Independiente, entre todos los que estábamos movilizándonos durante todos esos meses, donde más allá de la reivindicación económica se hablaba de poner en discusión a la universidad. Habíamos sacado un cartel que decía: 'Yo quiero a mi hijo en la Universidad. Salvemos la Universidad Nacional del Comahue'. Ese cartel lo ponía la gente en su casa o en los almacenes de los barrios.

Después vienen los hechos de diciembre de 2001. Quizás nosotros no éramos del todo conscientes de lo que estaba pasando, pero en ese cuatrimestre tuvimos un paro de casi tres meses, y movilizaciones de miles de personas; y el 19 y 20 de diciembre se produce el Argentinazo.

Es importante destacar que en ese momento las asambleas decían que no había paro nacional, pero nosotros decidimos ir al paro. Era una situación de convulsión. Sí hay que señalar que en muchas universidades no hubo el descuento del 13%; la UBA fue una entre ellas. Con sus propios recursos varias universidades pudieron compensar el recorte. La Federación siempre apoyó, pero lo que se discutía es por qué no se lanzaba un plan de lucha a nivel nacional; la discusión giraba hacia el clásico de si estaban las condiciones dadas. El argumento de las no condiciones se sustentaba en la supuesta no movilización de aquellos lugares que no sufrieron el descuento. Eso era objetivo, por eso había que pensar estrategias en función de la estrategia rival ya que quedaba claro que el propio gobierno debe haber ayudado para que, por ejemplo, la UBA no aplicase el descuento, porque eso era despertar el gigante dormido". (Luis Tiscornia)

2002

Organización para las elecciones en CONADUH

“En la ciudad de La Rioja, el 16 de agosto de 2002, sesionó el Congreso Extraordinario de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios bajo la Presidencia Honoraria de los Compañeros Docentes perseguidos y cesanteados de la UNLaR (La Rioja) bajo el régimen autoritario de Tello Roldán y de los luchadores sociales víctimas de la represión del gobierno nacional.

En base a la propuesta de la Mesa Ejecutiva Nacional, y atento a las solicitudes de varias asociaciones de base, además del pedido de Inscripción Gremial presentado ante la autoridad de aplicación, cuyo trámite estaba pendiente de resolución, y a los efectos de garantizar la más amplia participación democrática y movilización del sector docente universitario detrás del acto eleccionario que culminaría por normalizar institucionalmente a nuestra Federación, el Congreso resuelve elevar el mandato a la Mesa Ejecutiva Nacional para fijar la fecha de elecciones nacionales para el 16 o 17 de Mayo del 2003, convocando al Congreso Extraordinario que eligió a los miembros de la Junta Electoral para mediados de Marzo. Asimismo, el Congreso resuelve trabajar

en pos de arribar a los consensos necesarios en la reglamentación estatutaria para garantizar la más absoluta democracia en el acto eleccionario". (Claudia Baigorria)

2003

Congreso Extraordinario en Córdoba por la Reforma del Estatuto

ACTA CONGRESO DE LA CONADU HISTÓRICA

En la ciudad de Córdoba, a los veintitrés días del mes de mayo de 2003, se reanuda el Congreso Extraordinario de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios en sede de la Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, con la presencia de las Asociaciones de Base : 1) AGD-UBA (Buenos Aires); 2) GDU (Catamarca); 3) ADUNC (Comahue); 4) FADIUNC (Cuyo); 5) ADIUNJu (Jujuy); 6) ADIUNPA (La Patagonia Austral) 7) ARDU (La Rioja); 8) ADUL (Litoral); 9) ADUNAM (Misiones); 10) ADIUNNE (Nordeste); 11) ADIUNQ (Quilmes); 12) ADIUNSA (Salta); 13) ADICUS (San Juan); 14) ADUNS (Sur); 15) FAGDUT (Tecnológica); 16) FEDIUNT-ADIUNT (Tucumán), para continuar el tratamiento del Orden del Día :

- Reforma de Estatuto: Régimen Electoral.
- Elección de la Junta Electoral.
- Plan de Lucha.-

Luego del profundo debate de la totalidad de los puntos del temario, el Congreso Extraordinario RESUELVE:

1. Reforma de Estatuto: Régimen Electoral .-

- a) *Que no resulta oportuno modificar el articulado del Estatuto de la Federación - Régimen electoral - recientemente aprobado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.-*
- b) *En aras de avanzar en el proceso de Organización de la Federación, el Congreso considera necesario reglamentar el Artículo 45° del Estatuto Social, según el siguiente texto (aprobado en general y en particular):*

REGLAMENTO ARTÍCULO 45 DEL ESTATUTO SOCIAL PARA LAS ELECCIONES DE MESA EJECUTIVA DE LA FEDERACIÓN

Fundamentos:

De acuerdo a lo resuelto por el Congreso de fundación de la CONADU HISTÓRICA para las elecciones de la Mesa Ejecutiva, corresponde reglamentar el Artículo 45, con el firme propósito de avanzar en el tránsito hacia la consolidación institucional y la participación de cada uno de nuestros afiliados en la vida política de nuestro gremio.

Para todo ello proponemos el siguiente Reglamento que deberá regir para la elección de los integrantes de la Mesa Ejecutiva de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios creada en la ciudad de Santa Fe.

REGLAMENTO:

Art. 1°: *Definida la fecha del Congreso Ordinario en el que se elegirá la Mesa Ejecutiva Nacional, se constituirá la Junta Electoral en los términos del Estatuto de la Federación.*

Art. 2°: *La Junta Electoral fijará el cronograma electoral, que deberá respetar los términos del Estatuto y de este Reglamento.*

Art. 3°: *A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 45 del Estatuto de la Federación, cada Asociación recabará el mandato para las elecciones de la Mesa Ejecutiva, conforme a sus previsiones estatutarias, mediante el voto secreto y directo de los afiliados, en no menos de una jornada de votación, debidamente publicitada.*

Art. 4°: *La Junta Electoral Nacional deberá establecer un plazo de tres (3) días y notificar del mismo a las Asociaciones de Base. En ese período se deberá realizar en cada una de las*

Asociaciones el acto para la determinación del mandato. El escrutinio definitivo de cada uno de ellos deberá concluir cinco (5) días antes de la fecha establecida para el Congreso Ordinario donde se celebre la elección.

Art. 5º: *Los padrones para el acto de determinación del mandato en cada Asociación de Base serán los que hayan sido oficializados por la Junta Electoral Nacional.*

Art. 6º: *Para el acto de determinación del mandato, cada Asociación de Base comunicará a la Junta Electoral el ó los días en los que se realizará el mismo, especificando lugar, fecha y horario con una antelación de diez (10) días a la fecha definida y dentro del plazo establecido en el Art. 4º.*

Art. 7º: *Cada lista oficializada podrá designar fiscales para supervisar el acto en cada lugar, que sean afiliados a la Asociación de Base y acreditados por la Junta Electoral Nacional.*

Art. 8º: *El escrutinio definitivo deberá ser comunicado mediante un Acta a la Junta Electoral Nacional, debiendo ésta notificar a las listas intervinientes en el comicio.*

Art. 9º: *En caso de existir irregularidades comprobadas, la Junta Electoral deberá exigir nuevo acto de determinación del mandato hasta dos (2) días antes del Congreso Ordinario, resultado que será definitivo e inapelable. Las apelaciones referidas a actos de determinación del mandato no suspenderán el Congreso ni el proceso electoral.*

Art. 10º: *La asignación del mandato a cada Congresal deberá determinarse usando el Sistema D'Hont.*

La 1º Elección

“En octubre de 2003 fuimos capaces de impulsar una acción colectiva hasta entonces inédita en la historia de la docencia universitaria argentina: convocamos a elecciones nacionales para designar la nueva Mesa Ejecutiva y nuestros afiliados pudieron expresarse de manera directa en todo el país. Ello demandó que en todas las universidades colocáramos mesas y urnas en todas las Unidades Académicas, con un gran esfuerzo de la militancia, delegados y afiliados allegados que no dudaron en trabajar durante los dos días de votación (15 y 16 de octubre de 2003) para legitimar este acto democrático.

Hubo tres (3) listas en todo el país: Lista 1 (Frente Gremial Universitario), Lista 2 (Frente Nacional de Docentes Universitarios) y Lista 3 (Protagonismo y Lucha). La Lista nº2 se impuso con un total de 2094 votos, seguida por la Lista nº1 (1118 votos) y la Lista nº3 (842 votos).

De este modo, el Congreso Ordinario celebrado el 24 de octubre en Buenos Aires consagró a la nueva conducción encabezada por el Ing. José Luis Molina (GDU Catamarca) y la Lic. Claudia Baigorria (ADUL –Litoral). “En la nueva Mesa Ejecutiva están representadas todas las expresiones en relación proporcional a la cantidad de votos obtenidos en la elección nacional” (Claudia Baigorria)

¿Qué significó la elección?

“En primer lugar -y más allá de los números fríos del resultado electoral- consideramos que esto representó una acabada demostración de lo que entendemos por “ejercicio de la práctica democrática y pluralista”. Que no se agota en el acto comicial en sí mismo, sino que deviene de un proceso cotidiano de trabajo colectivo respetando las diferentes identidades de las asociaciones de base y de los propios agrupamientos que conforman nuestra federación.

El gran salto cualitativo es sin duda, el haber priorizado por sobre cualquier divergencia posible, esta construcción fundamental para la defensa de los derechos de los Docentes Universitarios y para dar el gran debate que nuestro pueblo necesita: el rol que le cabe a la Educación Pública y en particular a la Educación Superior, en un proyecto de país justo, independiente y soberano. Y sabemos (no por intelectuales, sino por sentido común) que no existe proyecto posible de desarrollo autónomo en un país que no apueste a la Educación y a la investigación científica.

Por ello nuestro desafío y nuestra responsabilidad son mayúsculos en las horas decisivas que vive la Argentina y América Latina en su conjunto.

Sabemos que no es tarea sencilla. Se requiere de una enorme vocación de unidad en todo el campo popular, que sin duda comienza para nosotros por la unidad del conjunto de la Docencia Universitaria y desde allí de todos los trabajadores”. (Claudia Baigorria)

Comisión interventora en el IEM Salta

“En el marco de las luchas en contra de la Ley Federal de Educación, la LES, el achique presupuestario en las universidades, etc; el I.E.M Salta (uno de los dos colegios pre-universitarios de la UNSa) vive una grave crisis. El Consejo Superior resuelve la conformación de una comisión interventora, denominada por ellos “comisión ad-hoc” para organizar los llamados a concursos. En ese mismo acto, por primera vez en la historia del colegio, nos desconocen una elección de director y ellos deciden quienes debían asumir y por cuanto tiempo. Cabe aclarar que en este colegio se eligen democráticamente los directivos desde el año 90. Era una cuestión política disfrazada de academicismo.

Decían que había una serie de cargos que era necesario llamar a concurso. En el ‘96 las mismas autoridades universitarias los habían prorrogado para intentar aplicarnos la Ley Federal y reorganizarlos en función de ésta. Léase achicamiento de planta, cesantías, pérdida de nivel académico, como venía sucediendo en todos lados, aunque esto nunca haya sido dicho. Pero veníamos resistiendo desde entonces presentando incluso una propuesta alternativa que no modificaba cuestiones sustanciales de nuestro proyecto educativo y mantenía a todos los docentes en sus cargos.

Esto era un retroceso en nuestra propia historia, y conforman esta “comisión ad-hoc”, para regularizar una situación que provocaba -decían- que el colegio no esté funcionando bien. Había que llamar nuevamente a concurso. Un consejero superior llegó a decir que había que sanear y limpiar esta institución y llamar de una vez a los concursos. Otro llegó a decir que adoctrinábamos a los alumnos. Era evidente que éramos muchos los rebeldes que estábamos ahí. Eran maniobras que tenían que ver con nuestra rebeldía contra la Ley Federal. Además de que históricamente hacíamos todos los paros con un 100% de adhesión” (Zarella Arauz Méndez)

Primero quiso venir un achique presupuestario

“Como mencioné antes, esto se venía gestando ya en el ‘97/‘98, crisis presupuestaria en las universidades y había que recortar en el flanco más vulnerable, el colegio. Es más, hubo un rector que planteó poner tarjetas magnéticas para no tener preceptores para tomar asistencia. No es menor el dato de que este rector llegó a ser Secretario de Políticas Universitarias, evidentemente hacía muy bien los deberes. Él y el rector que lo sucedió, decían ante nuestros reclamos “la ley está y hay que cumplirla”. Eran formas de achicar y ajustar la planta. Nos llegaron a pedir informes de lo que hacíamos en nuestras horas de extensión de manera retroactiva. Algunos teníamos que hacer un informe de lo que hicimos durante 15 años en esas horas de extensión. Agregaron a esto una auditoría académica, para lo cual enviaron a un contador.

Luego en el 2000-2001, vino una arremetida contra los auxiliares, planteando que eran personal transitorio y debían quedar cesantes en sus cargos. Todas esas eran formas de ajustarnos. “El colegio está generando mucho gasto por alumno, sacaban las estadísticas”: hay que achicar. Luego viene esto de llamar a concurso, hay que renovar todos los cargos; especialmente en el claustro de auxiliares. Pero eran nuevamente concursos interinos, y muchos de ellos ya habían concursado hasta 3 o 4 veces en esta misma condición de precariedad.

Es así como llegamos al 2003, con este hecho que nos ponía al filo de la inestabilidad laboral. Crisis e incertidumbre, en momentos en que en el país la desocupación era noticia diaria. Ahí generamos

una movida que termina en la justicia federal. Hicimos todo esto, mientras teníamos a la famosa comisión interventora funcionando en el colegio y decidiendo quienes serían nuestros jurados. Con esto quiero mostrar cómo la represalia viene disfrazada de academicismo. Que en realidad tenía que ver con una rebeldía bien fundamentada. Fuimos a la justicia federal argumentando nuestros derechos a la estabilidad laboral, luego de tantos años en el colegio y con varios concursos interinos en nuestro haber.

Habíamos agotado todas las instancias en el consejo superior, donde nos presentábamos en grupos numerosos, con pancartas y esas cosas, además de las presentaciones formales. También veníamos por años argumentando por qué no se podía aplicar la Ley Federal en este colegio que ya nació como innovador; con el advenimiento de la democracia en el país. No compartíamos sus principios ni pedagógicos ni ideológicos, aunque nos dijeran... “la ley está y hay que cumplirla.” (Zarella Arauz Méndez)

Paros y recurso de amparo

“Nosotros estábamos haciendo paro, en el medio de eso, los concursos se estaban sustanciando, con esta comisión que iba armando jurados y llevando adelante los concursos, no solo de auxiliares, sino también de profesores. Parecía un “colegio tomado”, mientras algunos compañeros entraban a sus concursos, el paro seguía y el colegio estaba lleno de carteles, nosotros por los pasillos acompañando a los que concursaban. Los que venían de afuera a concursar no entendían nada, era un clima de mucha tensión.

Pocos días antes de eso habíamos presentado un recurso de amparo a la justicia federal. El juez, saca una medida de no innovar -detiene los concursos interinos de claustros de auxiliares-, y un año después -2004-, se hace eco de nuestro reclamo y saca una dictamen donde reclama estabilidad laboral al Consejo Superior para todos nosotros. Un dictamen ejemplar.

A partir de ahí el juez le encomienda al Consejo Superior trabajar por nuestra estabilidad y reglamentar todo lo que tenga que ver con la estabilidad del claustro de auxiliares (los profesores sí podían acceder a ser regulares). Y ahí la universidad nos encomienda elaborar un reglamento de permanencia para todo el sector. Tomamos como modelo el régimen de permanencia de la propia universidad, lo presentamos y fue aprobado con algunas modificaciones, y de ahí en más los docentes ingresan en régimen de permanencia.

Lo destacable de esta lucha de años no sólo fue la no aplicación de la Ley Federal, sino que con el tiempo la historia nos dio la razón. Hoy todos hablan del desastre que provocó, tal como lo anunciábamos desde el sindicato.

El otro aspecto es el logro de la estabilidad laboral, porque había miedo y a la hora de firmar el recurso, lo hicieron solo 21 integrantes del claustro de auxiliares, pero la pelea que dimos logró la estabilidad para todos: profesores, auxiliares, incluyendo a los compañeros del IEM Tartagal, que es el otro colegio pre-universitario de la UNSa. Y lo que es mejor: darnos cuenta una vez más que vale la pena luchar...

Es importante recordar que a la par nuestra otros compañeros venían peleando titularizaciones, la estabilidad en otros colegios, en otros lugares (Bahía Blanca que ya había logrado avances, Mendoza, San Luis, Litoral, el Nacional, el Pellegrini, el Belgrano de Córdoba, entre otros).

Hay dos cuestiones que venían peleando los colegios y los docentes universitarios: la estabilidad laboral para todos y en el caso de los colegios se agrega la representación de los colegios en los órganos de gobierno de la Universidad. Esta es la pelea constante en la que hay que seguir trabajando”. (Zarella Arauz Méndez)

2004

Comahue contra la CONEAU

“En el 2004, desde los docentes -en particular de la facultad de agronomía, y desde la asociación-impulsamos el debate de la ley de educación superior y principalmente lo concerniente a la CONEAU. Era el momento de la acreditación de las carreras de agronomía. Esta lucha fue intensa, hasta el punto que logramos que el Consejo Directivo vote el rechazo de la acreditación. A partir de ahí se desencadena una reacción conservadora que termina en una nueva toma de la Universidad de casi un mes, que concluye con el Consejo Superior reunido y emiten una resolución donde la Universidad Nacional del Comahue rechaza las acreditaciones de la CONEAU hasta que no sea derogada la ley de educación superior.

Fue una lucha que nuevamente puso sobre la mesa la discusión sobre la LES, y a su vez, volvió a plantear que aún bajo condiciones difíciles es posible enfrentarla. Más allá que después, vía resoluciones de cada facultad se esquivaba al consejo superior. Esto conmovió al país, reabrió la discusión y hoy tenemos a Ciencias Exactas de la UBA rechazando la acreditación y en pleno conflicto. También está en pleno debate la Facultad de Arquitectura de la UBA que no acreditó”. (Luis Tiscornia)

Apoyo a otros sectores: Mineros

“Con el posicionamiento académico y gremial en Río Turbio, el conflicto minero también nos involucró. Era necesario acompañar a los mineros no sólo con el apoyo simbólico en las movilizaciones y fuera de la legislatura cuando la ocuparon sino acompañar y colaborar en lo cotidiano con la comida porque se quedaban varios días en Río Gallegos. Allí recuerdo al compañero Juan Ruiz, ex docente en la Unidad Académica de Río Turbio y que también hoy continúa en la ADIUNPA, llevando algo tan concreto como la carne para preparar la comida. Nuestros fondos escasos también se tenían que destinar para acompañar solidariamente a otros trabajadores. Por eso en nuestras Memorias y Balances se destaca siempre el apoyo a otros sectores en lucha. Esta historia no terminó bien, en el 2004, 14 mineros murieron en un “accidente” que pudo ser evitado pero Tasselli, quien sigue haciendo negocios con el gobierno actual, no cumplió con las debidas medidas de seguridad. ¿Quién era el responsable político entonces? Néstor Carlos Kirchner. De nada sirvió su impostada hipocresía en el funeral siendo ya presidente. Era lo que tenía que vender a nivel nacional para seguir construyendo el poder. Sin duda hubo responsabilidad del gobierno. Por ese entonces, demandó al abogado de la causa, Bernardino Zaffrani, con veinte millones de pesos.

Como espacio gremial, después del 2004, favorecimos que fueran ellos quienes expusieran a la comunidad su reclamo y su denuncia a través del apoyo de la comunidad universitaria. Más de algún hijo de minero estudiaba en Río Turbio o en la Unidad de Río Gallegos.

El reclamo llegó al punto de que 80 mineros permanecieron en el fondo de la mina, venían a la Legislatura y el actual gobierno nacional y popular les cortaba la luz y el agua”. (Patricia Zapata)

2005

La Mesa de Negociación Salarial

“La estrategia para nuestra conducción se centraba en avanzar hacia la re-inauguración de un régimen de jubilaciones móviles, para lo cual previamente debíamos centrar la lucha en conquistar el blanqueo de nuestros salarios, sin dejar de lado por supuesto, la recuperación salarial. Pero también - vale aclararlo - nuestra Federación no contaba con “todos los requisitos de ley” como para sentarnos ante la patronal a discutir en un pie de igualdad con la CONADU-Flamarique ni el salario ni las condiciones laborales de nuestros representados. Para esa fecha la CONADU HISTÓRICA

sólo contaba con Simple Inscripción Gremial (Personería Jurídica), no la Personería Gremial que sí tenía CONADU.

Para nosotros resultaba importante recuperar un ámbito de negociación con la patronal, y sería en marzo de 2005 que firmaríamos un acuerdo con el entonces Secretario de Políticas Universitarias (Juan Carlos Pugliese) en el que se constituía por primera vez desde las paritarias del '98 la Mesa Nacional de Negociación Salarial del sector Docente Universitario, donde se incorporaba a los rectores del CIN. Nosotros lo vivimos como una pequeña/gran conquista, no porque en ese ámbito fuésemos a resolver los infinitos problemas de la docencia, pero sí una respuesta a un reclamo fuertemente resistido por la CONADU y el CIN, que siempre vio con mejores ojos el sentarse a negociar con una Federación con vasta trayectoria oficialista (antes aliancista, después kirchnerista). La SPU introdujo incluso una manifestación en la que reconocía solamente a la CONADU HISTÓRICA y a la CONADU como interlocutores por el conjunto de la docencia universitaria. Un año después, esto le costaría el puesto a Pugliese, que fue reemplazado por el ultra-K Daniel Malcom y no dudó en respetar las órdenes del Ministro Filmus: había que garantizar una Mesa de Negociación dócil, y ante todo, ultra-K.

Antes de la lucha y la negociación del 2005, más del 70% de nuestros ingresos lo constituían sumas en negro. Además, esta nefasta política de plus y adicionales sin aportes atomizaba aún más la escala salarial entre las distintas universidades, ya que “las grandes” pagaban mayores premios a sus docentes. Era prioritario romper con esta lógica de los pagos en negro. Había que “hacer mucha docencia” entre nuestros propios compañeros docentes para que resignaran dinero que antes terminaba en sus bolsillos y ahora les veníamos a decir que era preferible cobrar menos, pero con todos los aportes de ley. Caso contrario, jamás podríamos jubilarnos.

Creo que en gran medida, el triunfo del movimiento del 2005 se basó en que el mensaje era tan claro y elemental, que todo el mundo lo hizo suyo. La realidad demostró que el gobierno nacional no tenía intenciones de sentarse a debatir con los gremios (menos con CONADU HISTÓRICA) los aumentos salariales del sector, pese a haber firmado la conformación del ámbito idóneo para hacerlo. Esto molestó mucho a la docencia en general, y fundamentalmente a nuestra conducción. Sobre todo cuando Filmus elige la vía del anuncio mediático por sobre la representación genuina de los trabajadores. Las expresiones de repudio no dudaron en hacerse escuchar.

Todo lo demás en referencia a la monumental movilización y el protagonismo ascendente de los docentes, ya es conocido por todos. Esta lucha fue emblemática, quizá la mayor (en términos sectoriales) después de la del '87. Nuestra Federación convocó inmediatamente al paro, y allí se generalizó una huelga que estaba todavía más bien acotada a la docencia de Córdoba.

Lo que seguramente pocos habrán narrado (porque poco se conoció entonces) es que el movimiento en verdad surge en la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Córdoba, cuando un par de cátedras decidieron no tomar exámenes y allí el paro se empieza a multiplicar en la UTN Córdoba pero también hacia la Universidad Nacional de Córdoba y estalla la movilización con un gran acompañamiento del movimiento estudiantil y un enorme consenso social.

A través de la lucha conjunta, la movilización desde abajo, la democracia y la asamblea como método para la toma de decisiones (y el respeto obviamente a estas decisiones, aunque a veces no compartamos todas) terminamos con 12 años de congelamiento salarial, al que nos había sometido el gobierno menemista, pauperización salarial profundizada durante el gobierno de la Alianza a partir de los recortes salariales del 13% y por vía de la inflación y llevada a su máxima expresión en 2002 con la pesificación asimétrica de Duhalde. La aplicación de las políticas devaluadoras provocó el incremento del costo de vida (más del 80%) y de la canasta básica de alimentos (más del 85%), lo que profundizó el saqueo de los ingresos de todos los trabajadores argentinos. Aún cuando las estimaciones sobre la depreciación salarial en este período son variadas, se reconoce que en promedio, la pérdida hacia fines de 2002 superó al 40% para los sectores asalariados de la órbita estatal, siendo su impacto mayor en los ingresos más bajos. Para comienzos de 2003 teníamos más del 85% de los cargos iniciales de la planta rentada universitaria con salarios básicos inferiores a la línea de pobreza, y las jubilaciones docentes apenas alcanzaban la mínima, oscilando entre la

pobreza y la indigencia. Lejos habían quedado los sueldos equiparados a la canasta familiar y el nomenclador docente conquistado con las históricas luchas de 1987”. (Claudia Baigorria)

Movilizaciones

“Luego de fundar la CONADUH, con alto grado de acuerdo, se llega a un 2005 signado de luchas que dan como resultado directo el blanqueo salarial. Las del 2005, después del 2001, fueron las movilizaciones más grandes. Se da un debate a fondo -de clase- en las asambleas docentes masivas. Se marcha con el movimiento estudiantil. Dijimos basta a la precarización laboral; basta al ajuste presupuestario. Y vamos por el blanqueo.

Teníamos 70% de pagos sin aportes, por ende las cajas previsionales estaban desfinanciadas, lo mismo que el descuento que iba al gremio. Queremos una ley de jubilaciones, sí, pero antes el blanqueo. Aumento ¿para qué, si viene en negro?. Primero el blanqueo, luego la recomposición salarial como en todos los años. Le sacamos plata al gobierno pero con lucha en la calle.

A principios del 2007 terminamos de blanquear el 100% del salario. Desde entonces no negociamos sumas en negro (sigue quedando el remanente incentivo en la negociación). Fue un cambio cultural, y muy clasista.” (Claudia Baigorria)

La gran lucha del 2005

“Se venía de la crisis del 2001, luego el gobierno de Duhalde, 2003 elecciones y gobierno de Kirchner: el atraso salarial que había en los docentes era muy grande y se cobraba una proporción alta de sumas en negro.

Durante todo el primer cuatrimestre del 2005, reclamamos incrementos salariales mientras que el gobierno evadía la discusión y terminamos sin negociación salarial, con lo cual la sensación era explosiva, con bronca e indignación. Y arranca el segundo cuatrimestre con un paro que inician los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, y a partir de ahí empieza a generalizarse el paro. A las dos semanas la Federación toma cartas en el asunto y convoca a un paro nacional, desplegándose la lucha en todo el país. Fue una lucha intensa y de mucha movilización de los docentes. En esta reacción, casi espontánea, tuvo mucho que ver la indignación generada por el ministro de educación Daniel Filmus, que de forma unilateral decreta un aumento del 20%, cuando durante todo el primer cuatrimestre estábamos reclamando una negociación del tipo paritaria.

La reacción fue tal, que fueron desbordadas incluso las conducciones; en particular la conducción de la CONADU, que tenía una posición colaboracionista con el gobierno. La CONADU Histórica logra reaccionar a tiempo, y el gobierno tuvo que hacer tres ofertas nuevas hasta lograr destrabar el conflicto. De esta manera se logra el gran salto cualitativo que fue el blanqueo y un aumento salarial que superó el índice inflacionario habiendo una recuperación económica real. Con este logro, los docentes universitarios pasan a ser el único sector con todo su sueldo en blanco”. (Luis Tiscornia)

Triunfo del movimiento docente universitario

“Esto implica un quiebre de 12 años de congelamiento salarial, un punto de inflexión. Hay una toma de conciencia de no aceptar sumas en negro, que habían sido aceptadas por CONADU. CONADUH sostiene la postura, triunfa y se logra el blanqueo del 100%.

El 2005 fue el año de la mayor movilización en la etapa post-Menem. Se sostenían asambleas masivas. Al calor de esta lucha, CONADUH se consolida como organización nacional y como conducción del movimiento docente universitario desde entonces.

Esta lucha se logró porque los docentes estaban en la convicción de que se podía ganar: y esto se tradujo en mucha movilización. En un proceso de abajo hacia arriba, que se llevó puesta la

conducción de la CONADU, y le piden la renuncia a la Secretaria General y al Adjunto”. (Claudia Baigorria)

“Nosotros aquí en Cuyo solemos marcar como hito muy importante la lucha gremial del año 2005, porque demostró que el gobierno de los Kirchner no mejoraba *motu proprio* el salario universitario, sino que fue la huelga más larga después del ‘87, la que arrancó el blanqueo salarial. Si bien tenemos distintas miradas sobre esta lucha al interior de la CONADUH por el acta que se firmó, la lucha conjunta de CONADUH y algunas asociaciones rebeldes de CONADU permitieron finalmente el blanqueo total salarial, y si mal no recuerdo fue la primera a nivel nacional que lo logró.” (Carmelo Cortese)

Convenio colectivo de trabajo

“Nosotros creemos que estamos en condiciones por la política de todo el país, y por la maduración que tiene el sindicato universitario. Ya han pasado desde el ‘85 muchos años y estamos en condiciones de luchar por un convenio colectivo de trabajo.

Nosotros logramos con la CONADUH varias cosas: la lucha del 2005, una huelga que duró muchos días, y pedíamos blanqueo salarial. Ese pedido debe haber tenido varios años de maduración, porque la gente no se fijaba en el recibo de sueldo y así no veía todos los adicionales que cobraba. Entonces nosotros empezamos con que todos esos adicionales tenían que ir al básico. Porque así lo que cobrarán por salario familiar y todo eso aumentaba enormemente.

Ese blanqueo salarial impactó fuertemente, se hizo carne en la gente y se fue a paros. Se logró. Había algunos adicionales que no se sabían por qué estaban. Había uno que “por estar frente a alumnos”. Y el docente si no le habla a alumnos, ¿A quién le va a hablar? ¿A una puerta? Además había algunos que lo cobraban y otros no; y estaban todos frente a alumnos. Una locura. Néstor Correa fue el protagonista, porque era Secretario General de AGD y yo era Secretaria Adjunta cuando hicimos esta huelga en la Universidad.

Otra cosa que se consiguió en la Mesa, porque no era paritaria, era poner en evidencia que existía gente trabajando *ad honorem*. Que eso, a los que trabajamos desde antes de la dictadura, nos es inconcebible.

A la salida de la dictadura, con Alfonsín y Menem, había una gran cantidad de gente a la espera de que apareciera un cargo. Trabajaban, y les traía algún beneficio porque ponían en su currículum “docente de la UBA”. Pero esos son beneficios indirectos, debían luchar por los directos. Cuando se hace el blanqueo salarial nosotros hablamos de los *ad honorem*, y la patronal no los reconocía. Entonces en el medio (antes de la mesa de negociación) vamos a elecciones como AGD. Nos preguntábamos si poner los *ad honorem* porque no teníamos la cifra. Entonces con el tema de las elecciones le pregunto cómo hago para que las autoridades me den el padrón si no tenemos personería gremial. Y me dijo que él le iba a mandar una carta para que me lo den porque íbamos a elecciones. Bueno, yo siempre me he llevado muy mal con las autoridades, ahora soy consejera por profesores; yo estaba ahí, recibieron la carta y no me lo dieron. Entonces ya habían pasado 5 días y él me dice: pero si ustedes ya tienen el padrón. Sí, pero vos sabías que a nuestro gremio a Comisión Directiva de la Facultad votan docentes afiliados y no afiliados, en cambio a la Mesa votan los afiliados. Bueno, me siguen dando vueltas hasta que me contactan con alguien de informática para que me lo dé. Voy a buscarlo y no me lo quiso dar impreso. Y yo pienso “que mala onda, como no me imprime 4 hojas”. Me lo llevo en un diskette... ¿Sabes cuántas eran? 8.000, sólo en Medicina. Entonces Néstor ya tenía informaciones de otros lugares, unimos todo y en la Mesa de negociaciones dijimos: no puede haber gente trabajando *ad honorem*, en la UBA son tantos. Y los reconocen, ese momento fue bárbaro. Nos dijo: son todos esos, pero no tenemos plata.

Por eso la huelga esa yo la recuerdo con mucho cariño porque fue el blanqueo, el reconocimiento y el comienzo del programa para la generación de cargos para quienes estaban *ad honorem*. Imaginate que acá en Fisiología se consiguieron 14 cargos y son 200. No sabés lo que fue después. Este

programa de generación de cargos se paró al año. Pero se generaron 3.000 en todas las universidades, 2.000 le correspondieron a la UBA. No fue tampoco tan mal”. (Cristina Ibarra)

La Ordenanza Pugliese

“En el año 2005 desde la Secretaría de Políticas Universitarias, SPU, a cargo en ese entonces del Dr. Pugliese, se emite una resolución que “sugiere un parámetro de referencia” para establecer los salarios de las autoridades de las Universidades, esto es Rectores, Decanos y Secretarios. La sugerencia plantea que el sueldo de Rector sea equivalente al sueldo del Profesor Titular con máxima antigüedad multiplicado por 1.1, los Decanos por 1, y los Secretarios de Facultad por 0.95. Pero mantuvo hasta hoy la descentralización salarial para los funcionarios pues esta resolución es solo una simple sugerencia. Esta es una de las claves del mantenimiento de la política menemista.

Los sueldos de las autoridades de las universidades los decide cada universidad mientras que los sueldos de los docentes y no docentes se resuelven por acuerdos nacionales paritarios y son iguales en todo el país. Así es que el Consejo Superior de la UBA acaba de aprobar un sueldo de más de 30.000 pesos para el rector y de 27.000 pesos por mes para los decanos.

En la UNCo la movilización de los estudiantes y docentes logró que el Consejo Superior rechazara una propuesta de aumentos salariales que también llevaba el sueldo de rector a más de 30.000 pesos para el mes de marzo del 2011.

Diferenciar salarialmente a los Rectores, Decanos y Secretarios de las universidades, que son electos por la comunidad universitaria, es uno de los pilares de la política menemista que permite, a partir de la cooptación económica de los funcionarios de las universidades, lograr su disciplinamiento. Esto no se ha modificado hasta la fecha”. (Luis Tiscornia)

“La lectura que hacemos es que la resolución autoriza a los Rectores a que se fijen un salario que se compondrá: salario básico, el de un profesor titular con dedicación exclusiva y máxima antigüedad que es un 120% más). Pero a ese básico le suman todos los adicionales, por eso le vuelven a sumar la antigüedad (la mayoría otro 120%), le suman adicionales por título (como cobran los no docentes), si viven por ejemplo en Neuquén le suman además un 40% por zona desfavorable, etc, etc. En Jujuy hace unos años hubo una importante movida solamente de docentes, con paros y movilizaciones por lo que el Rector (¡que se había sumado 3 veces la antigüedad del 120% !) debió pedir disculpas públicamente y rebajarse el salario devolviendo el excedente. Aún así, la ordenanza lo habilita para que se sume la antigüedad 2 veces. Además en Jujuy, también cobran zona desfavorable” (Claudia Baigorria)

Cronología de los hechos

“La docencia de las universidades se puso a la cabeza del reclamo. Enciende la mecha el anuncio de Filmus, de manera unilateral, por cadena nacional de que se iba a obtener un incremento de 25%. Esto sucede cuando en Bahía Blanca se funda la mesa de negociación salarial (marzo), que iba a discutir en forma tripartita la forma de los incrementos; fue lo que hizo estallar la universidad. Se sucedieron paros de 15 días, asambleas masivas, reuniones, ofertas, contrapropuestas, y marchas.

En ese momento Kirchner estaba recorriendo el país. Llega a Tandil, para encontrarse con estudiantes y docentes de la universidad del Centro movilizados, que reclamaban atención al tema universitario. Los docentes en general estaban en plena lucha. A los dos o tres días iba a pasar por Bahía Blanca. En un intento de averiguar cómo iba a ser recibido, el Secretario de Políticas Universitarias, Pugliese, viaja a Bahía Blanca el 19 de agosto.

Se comenzó a delinear cómo iba a ser la estrategia para destrabar el conflicto. Pugliese ofrece hacer venir en la delegación a Filmus. En ese momento el joven gobierno se sentía jaqueado por la universidad. Al día siguiente estaba prevista la llegada de Kirchner a Bahía Blanca, y sabía que lo íbamos a estar esperando en la ruta que une el aeropuerto con la ciudad. Pusimos allí un cartel que decía: “Sr. Presidente, universidades nacionales: ¿le suena?”. Pero de improvisto va en helicóptero,

en vez de en auto. Entonces acordamos una Audiencia con el Ministro de Educación en el ámbito de la municipalidad.

Pocos días después se genera una gran marcha en Córdoba reclamando la solución al conflicto con paro de 15 días. En estos reclamos participaron 30 mil docentes y estudiantes.

Y llegó el 3 de septiembre. Se firma el acuerdo paritario que comenzó esta etapa de blanqueo salarial, firma por la cual fuimos muy criticados. El gobierno quería descomprimir el conflicto y los docentes reclamaban una solución. Y creo que se dio de la mejor manera posible”. (Sergio Zaninelli)

“El del 2005 fue un paro impresionante. Esa vez sí que le logramos torcer la mano al gobierno, pero después... se ha hecho lo que ellos dijeron que había que hacer -en lo que es aumento salarial. Y eso que el movimiento está organizado, tiene estructura en todo el país, tiene una base de gente que le responde incondicionalmente.” (Carlos Mosquera)

La reivindicación salarial oculta las otras discusiones

“Lamentablemente si uno hace un análisis a través del tiempo, hay una serie de reivindicaciones históricas que se fueron relegando ante la coyuntura salarial. Es decir la presión por mejorar los salarios en el día a día hizo que en la carpeta de reivindicaciones queden los temas coyunturales arriba y los temas de fondo demasiado abajo. A partir de los '90 y a medida que pasa el tiempo se puede observar cómo aumenta la cantidad de reivindicaciones que van quedando más atrás, las reivindicaciones de fondo sobre la política universitaria y demás. Yo estuve en CONADU hasta el 2005, por lo tanto del 2005 al 2010 yo conozco muy poco. A partir de mediados del 2010 yo vuelvo a insertarme en la universidad. Entonces hasta el 2005 puedo decirte que pasa que los temas coyunturales tapan al tema de fondo, se fue acrecentando. No digo que fue una decisión política, pero en realidad eso es lo que ocurrió”. (Pablo Kirschbaum)

Complejidad de la lucha conjunta entre preuniversitarios y universitarios

“Hoy se ve esta dicotomía: hay dirigentes preuniversitarios en espacios de universitarios. Es muy compleja la situación, porque suelen ser diferentes las reivindicaciones entre pre y universitarios. Hoy por ejemplo estamos viendo que la discusión está trabada porque el monto de los preuniversitarios es muy alto. Eso significa que cualquier avance de ellos cortándose solos, a los universitarios no les llega. Por eso es muy difícil la lucha conjunta.

Yo creo que se aprovechó el debilitamiento que se produjo a partir de las limitaciones que algunas asociaciones pusieron a las participaciones preuniversitarias, y creo que el ejemplo fue Mendoza. Allí el propio secretario general negoció la entrega de los colegios con el rector, a espaldas de las representaciones sindicales preuniversitarias. Fue el emblema de la destrucción de los colegios. No se logró. Pero hubo una movida muy fuerte que luego continuó la propia rectora de la Universidad de Cuyo, de provincializar a los colegios universitarios. Muy discreta, pero ella fue la principal encargada de ir en esa dirección. Allí los atacaron muy fuertemente a los mendocinos con la Ley Federal, y casi no hubo un colegio que se escapara. Allí no hubo una defensa desde los propios gremios, desde las asociaciones de base de las CONADUs.

Los '90 (con la Ley Federal y la política de desprestigio) hicieron estragos con los colegios y las participaciones. Desmovilizó mucho; fue muy destructivo en los preuniversitarios.

Es interesante pensar que quedaron muchos vínculos fuertes pese a la ruptura. Con La Plata fue más difícil porque fue desde allí de donde salió la dirigencia de la otra federación. Y justamente este vínculo creo que fue lo que demoró el paso, ya que peleábamos por la unidad. Esta cuestión hizo que quedáramos un tiempo sin estar en ninguna de las dos federaciones, y creo que Salta también. Charlábamos sobre un pase conjunto, y participábamos de lo que después se llamó el Frente Gremial”. (Eduardo Bombera)

Investigadores y Creadores universitarios

“La CONADU HISTÓRICA ingresa a su nombre la categoría de investigadores y creadores universitarios, y ese elemento proyectado hacia atrás puede dar idea de algunos aspectos de como se fue construyendo. En los ‘80 y hasta mediados de los ‘90, no hay una tensión fuerte entre la gestión universitaria, la investigación y la docencia. A mediados de los noventa empieza a producirse la tensión entre la investigación y la docencia. Por eso hay elementos gremialmente perjudiciales como son el premio a la investigación científica. Esa fue la génesis del incentivo. Y eso trató de meter una cuña entre el enseñadero que era la universidad, las condiciones de empobrecimiento tecnológico, didáctico, etc. y formar un grupo de una casta más diferenciada.

En Sociales, en la UBA, se hace una asamblea muy grande donde se discute si se acepta o no el premio anual. La cuestión que se presentaba era oponerse a los fundamentos pero era muy difícil oponerse al cobro en un contexto de bajos salarios. Es decir, los incentivos lo que producen es la formación de castas exclusivas y semi, contra los simples.

A mediados de los 2000 la tensión se va a trasladar a gestión y docencia. Gestión va pasar a ganar 3 veces más de lo que ganaba. Cuando digo gestión me refiero a los funcionarios de la universidad. Esta disociación entre investigadores, gestión y docencia también es anti-gremial.

Cuando se blanquea el salario, queda muy poca diferencia entre lo que es un decano y un profesor de exclusiva con máxima antigüedad, entonces plantean que se discuten estructuras muy complejas y se incorpora un nomenclador de gestión para que haya diferencias -que algunas universidades no aceptan porque les parece obsceno-, que hace que hoy un profesor con el sueldo más alto de la UBA gane dos veces menos que el decano. Esto se produce a partir del 2005, el último blanqueo.

Habría que agregar que en la docencia se da un caso muy particular; es que tu jefe es uno de tus iguales, como el primer ministro en el sistema parlamentario inglés, *primus inter pares*. No son patronos, en realidad son gerentes.

La diferencia de salario entre gestión y docentes produce un fenómeno antisindical, porque el que está ganando eso es un profesor de la facultad, pero en calidad de gestión. Y además, el decano es elegido, el secretario de facultad no, por lo tanto hay una serie de cargos políticos que se han multiplicado, se han creado. En la universidad no había antes migajas para construir un clientelismo político y ahora hay una masa de plata y por lo tanto antes era una militancia. Ahí aparecen elementos clásicos de la burocracia estatal, sindical, política, que no estaban todavía de este modo con el shuberoffismo. Por supuesto, aparecen también las ansias de reelección”. (Carlos Mangone)

2006

Creación de la FEDUN

“La creación de una nueva Federación, la FEDUN adherida a la CGT, de la mano de Daniel Ricci, entonces Secretario General de ADUBA que se separa de la CONADU, es parte de la estrategia del gobierno nacional llevada adelante por el Ministro de Educación Daniel Filmus de profundizar la división del movimiento docente luego del cachetazo que significó la gran lucha docente del año 2005. Cuando se funda la CONADU pasaron años sin que el Ministerio de Trabajo le otorgara la Inscripción gremial y la Personería gremial. Lo mismo ocurrió con los trámites de la CONADU HISTORICA que fundada en el 2001 recibe la personería gremial recién en el año 2008. Sin embargo, la FEDUN recibió en tiempo record (6 meses) la Inscripción y Personería gremial”. (Luis Tiscornia)

Intentos de reunificación

“Es un tema contradictorio el quiebre de la CONADU... La construcción de poder que termine en una división es complejo. Y vivimos mucho esto todo el tiempo. Hubo movidas hace 3, 4 años donde intentamos juntar las dos, y en estas construcciones de poder que no desean abrirse para lograr más poder, en realidad son posiciones más individuales, han atacado y perjudicado el movimiento.

Tiene en parte que ver con la confluencia de agrupaciones que trasladan las líneas del partido a imponerse como líneas de lucha docente. Esto iba en contra de un poder genuino, un poder desde las bases.” (Eduardo Bombera)

“Yo participé del famoso congreso de ruptura del año 98, y formé parte de los que intentamos evitar la ruptura, y luego nos enfrentamos a la intervención del Ministerio de Trabajo. Eso dio lugar a que nosotros llamáramos a la CONADU avalada por el Ministerio de Trabajo de la Alianza, CONADU Flamarique. Y luego empujamos la fundación de la CONADUH.

Alguno de los momentos importantes en esta conformación y de los intentos de alguna reunificación tuvieron lugar en el 2006; un año en el cual tuvo lugar un congreso conjunto. Sobre esto hay distintas visiones, pero, mi opinión es que valió la pena el intento de unificar en una sola federación para los docentes universitarios. Aunque luego la conducta traidora de Sanllorenti y De Feo, impidió que se cristalizara de alguna forma.” (Carmelo Cortese)

“En el congreso conjunto de CONADU y CONADU HISTORICA fueron muchas buenas intenciones, muchos tires y aflojes, para finalizar con un acuerdo común, que CONADU nunca cumplió. Coincidiendo con Carmelo, fue un intento que valió la pena, demostró que el espíritu de CONADU HISTORICA es integrador y democrático, y también de que quien traiciona una vez... como muestra basta un botón”. (José del Frari)

“En junio de 2006 un Plenario de nuestra Federación se dirigía a través de una declaración a toda la docencia universitaria (perteneciera o no a la CONADU HISTÓRICA) a efectos de denunciar las maniobras impulsadas por funcionarios del Ministerio de Educación de la Nación y Rectores del CIN con la complicidad de algunos dirigentes traidores y oportunistas, que buscaron socavar el enorme movimiento que en el 2005 nos había permitido importantes avances hacia la conquista de nuestras reivindicaciones.

Los intentos de reunificación de ambas federaciones en 2006 fueron más bien testimoniales. La CONADU venía golpeada porque sus propios gremios de base (con De Feo a la cabeza, hay que decirlo) habían pedido la renuncia de toda la conducción con la firma del acuerdo salarial. Vaya casualidad que a la única que terminaron echando fue a la Secretaria General (la hiper-kirchnerista Anahí Fernández). Su Adjunto, Pedro Sanllorenti, se iría más “por solidaridad” con ella que por real exigencia del resto. Este alejamiento le permitió ir en denuncia al Ministerio de Trabajo, pero no le alcanzó para invalidar el Congreso que consagró a Carlos De Feo como nuevo Secretario General, con total apoyo de las asociaciones “combativas” (Córdoba, Río Cuarto, Rosario), supuestamente opositoras a su conducción burocrática. Varias asociaciones de nuestra Federación (las “autoconvocadas”, entre las que estaban Comahue, Cuyo, San Juan, Tucumán, Luján, La Patagonia San Juan Bosco, Sur y Salta) intentaron hacia el interior de la Histórica una movida similar, pretendiendo colocar en un pie de igualdad a las conducciones de ambas federaciones. Para ellos, era lo mismo la burocracia de la CONADU-Flamarique -que según ellos lesionaba sistemáticamente los intereses del movimiento docente como concesión a la patronal- que la conducción de nuestra Federación, que aún con muchos errores y con enormes desventajas organizativas (no contábamos con la personería gremial, ni con la cuenta bancaria que tenía la Flamarique) intentamos llevar adelante un proceso de negociación que estaba destinado a resolverse a favor de los De Feo y Cía. y no de la docencia; así como tampoco vacilamos jamás en acompañar (y en no pocas ocasiones, encabezar) la movilización del colectivo en ciernes. Obviamente, fracasaron en este intento por desbordar a la conducción de CONADU HISTÓRICA. Y no porque José Luis Molina (Secretario General) y yo (su Adjunta) hayamos sido eximios dirigentes y vanguardia esclarecida. En mi

humilde opinión, la diferencia es que nosotros no fuimos un rejunte de sellos como era la CONADU, sino que habíamos logrado consolidar una organización en serio, que se fortalecía en cada plan de lucha, en cada proceso de debate democrático de cara a nuestros afiliados, haciendo verdadero ejercicio de la democracia sindical.

Lo que sí puedo conceder, es que al volver a fragmentarse la lucha que veníamos sosteniendo de conjunto con la otra federación el movimiento sufrió un nuevo revés. Seguramente, la docencia estaba para más, y si hubiera existido una verdadera vocación de unidad de todas las conducciones gremiales, quizá no sólo llegáramos hasta el blanqueo salarial, sino que conquistáramos la media canasta familiar y el nomenclador. Y cuando me refiero a todas las conducciones hablo tanto de las corrientes más “dialoguistas” como calificaban a la nuestra (mayoritaria), como de las minoritarias -supuestamente más proclives a la profundización de las luchas y los conflictos que nosotros, pero que a veces evidenciaron algún perfil burocrático igual o peor al que cuestionaban.

Son experiencias de las que debemos aprender para no cometer los mismos errores; pero creo que lo revolucionario sería hacer las autocríticas colectivamente, respetando la diversidad de ópticas políticas que siempre fue el nutriente enriquecedor de nuestra Federación. Es nuestro rasgo distintivo, y podemos discutir con toda vehemencia, pero seguimos construyendo más y más CONADU HISTÓRICA. El saldo siempre es a favor, no tengo dudas”. (Claudia Baigorria)

Elecciones en la CONADU HISTORICA en la Ciudad de Buenos Aires e Octubre de 2006

En el Congreso Ordinario de la Federación llevado a cabo el 6 de octubre de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires, en sede de la Asociación Argentina de Actores (CTA), los/as 76 Congresales presentes -pertenecientes a veintiún gremios Docentes Universitarios del país- votaron la composición de la nueva Mesa Ejecutiva Nacional y Comisión Revisora de Cuentas para el período 2006 - 2009.

En el acto resultamos electos Claudia Baigorria (ADUL), como Secretaria General, y José Del Frari (ADIUNJu), como Secretario Adjunto, ambos postulantes por la lista N° 3 “Frente Nacional de Docentes Universitarios”, que recogió el voto de 33 congresales a partir de la elección directa y secreta realizada en todo el país durante los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2006 y de la que participaron cerca de 6.000 Docentes Universitarios. En segundo lugar, con 25 votos, se ubicó la lista N° 1 “Frente Gremial para la lucha Docentes Universitarios”, que postulaba las candidaturas de María Teresa Basilio (ADUNLuján) y Luis Tiscornia (ADUNComahue); en tanto que el tercer lugar correspondió a la lista N° 2 “Naranja e Independientes”, cuyos candidatos fueron Néstor Correa (AGD-UBA) y Sergio Zaninelli (ADUNSur); adjudicándose cada una de las tres listas un miembro titular y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

De este modo, la CONADU Histórica afianzaba su construcción en el ámbito Docente de las Universidades Nacionales en un ejemplar proceso de auténtica democracia sindical, dado que además era la segunda elección de autoridades consecutivas que realizaba desde su fundación, además de que el Congreso Ordinario votó la incorporación de otra nueva Asociación de Base: la Asociación Gremial Docente del Instituto Nacional del Arte (AGD-IUNA), al tiempo que anunció el pedido de incorporación de otro histórico gremio: la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Pampa (ADULPam)”. (Claudia Baigorria)

Democratización de la Universidad Nacional del Comahue

“En el 2002, se presenta un proyecto de reforma de estatutos de la universidad de Comahue. La asamblea fracasa y no se plantea la cuestión, que retomaba una vieja demanda docente: el claustro único docente. Es decir, que todos los docentes tengan los mismos derechos políticos para votar y ser elegidos en la universidad.

Todos sabemos que la abrumadora mayoría, la representación docente en los consejos directivos está conformada excluyentemente por los profesores. Y la gran masa de auxiliares que son la mayoría de docentes, están en el claustro de graduados o directamente no pueden votar. Por lo tanto

se da una situación de voto calificado y de concentración del poder en las camarillas profesoras muy fuerte. No se consigue pero queda marcada la cuestión.

En el 2006, con la elección del rector, se vuelve a plantear el reclamo de democratización de la universidad, claustro único docente en una asamblea como tema que venía de la anterior que no se pudo realizar. Frente a la respuesta autoritaria de las autoridades de la universidad se despliega una toma que dura 2 meses. Los estudiantes empalman con nuestro reclamo el de ellos: mejorar la representación estudiantil.

La toma termina con un gran hecho político: definitivamente triunfa, se realiza la asamblea universitaria y se reforman los estatutos. Desde diciembre del 2006 existe el claustro único docente. Este es un triunfo medular para los docentes universitarios, y que encima remite a cuestiones de fondo -en este caso con la democratización de la universidad". (Luis Tiscornia)

2007

El fusilamiento de Carlos Fuentealba

“En el marco de las grandes luchas docentes que se desataron en distintas provincias en rechazo a la política de las paritarias con tope salarial que trató de imponer Hugo Yasky desde el mismo inicio de la era kirchnerista, el ciclo lectivo 2007 arranca con varias provincias con conflictos salariales. Sin dudas, las luchas más duras se levantarían en las provincias patagónicas (Neuquén y Santa Cruz en particular). También en la provincia de Salta los reclamos adquirirían dimensiones desmesuradas, al mismo tiempo que cobraban importancia las luchas de Chubut, Santa Fe y Entre Ríos, entre otras. La conflictividad crecía a la par que lo hacía la preocupación de los gobiernos provinciales, el gobierno nacional y las burocracias sindicales, incapaces de acallar las protestas tratando de imponer los toques pactados nacionalmente con la CTERA. Las dos provincias patagónicas y Salta se encontraban fuertemente militarizadas, puesto que se producían importantes movilizaciones docentes que impedían (a decir de la dirigencia política) la “libre circulación” de los ciudadanos.

En la provincia de Neuquén, la asamblea de ATEN había votado por mayoría un corte de ruta a la altura de la localidad de Arroyito, medida que se realizó el 4 de abril de 2007, acompañando el fuerte y contundente paro que maestras y maestros impulsaban a nivel provincial contra el entonces gobernador Sobisch, quien no dudó en dar la orden a la policía provincial de desalojar la ruta. Los docentes fueron desalojados con balas de goma, gases lacrimógenos y tanques hidrantes. Carlos Fuentealba se encontraba en un auto cuando el policía Poblete disparó una granada de gas lacrimógeno que dio directamente en la nuca del Compañero. Por más que fuera hospitalizado e hicieran todo para salvarlo, lamentablemente falleció al otro día.

CONADU HISTÓRICA llamó a un Paro nacional para el lunes 6 en coincidencia con la CTA, y adherir a las movilizaciones. Nosotros fuimos a Neuquén, simplemente a compartir el dolor de la gente. Habían asesinado a uno de los nuestros...” (Claudia Baigorria)

Explosión en Río Cuarto

“El otro hito del 2007, por desgracia, fue la explosión en la planta de la facultad de ingeniería de la Universidad de Río Cuarto, que produjo 6 muertos, pero que puso en el tapete los problemas de higiene y seguridad laboral, de condiciones y medio ambiente de trabajo, relacionados con una universidad que ha estado ligada a socios privados. Esto es una muestra de continuidad de la política educativa desde el kirchnerismo hasta hoy en día, pero que ha mostrado que nosotros luchamos contra ese tipo de universidad, herencia del neoliberalismo.

A raíz de este acontecimiento, se formaron mesas de debate, pero que han quedado sin lograr un avance, ya que la conducción universitaria ha destinado fondos para capacitación y no para resolver los problemas edilicios”. (Carmelo Cortese)

“Nuestra Federación declaró un paro nacional de actividades el día 19 de diciembre de 2007, cuando se cumplieron dos semanas de la explosión en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Decíamos que aquella tragedia en la UNRC era otra manifestación cruda del desfinanciamiento impuesto desde el gobierno nacional, y de la Universidad mercantilizada sometida a los fondos privados y a la voracidad empresaria, políticas que se ejecutan con la complacencia las autoridades de la Universidad Nacional de Río Cuarto, quienes fueron co-responsables de lo sucedido. Reclamábamos, entre otros puntos, que se declarase la emergencia laboral en las Universidades Nacionales y se invirtieran los fondos presupuestarios necesarios para garantizar condiciones y medio ambiente de trabajo seguros, a partir de la instrumentación de medidas preventivas. Durante esa jornada de protesta, nos trasladamos a la UNRío Cuarto por invitación de los Compañeros de la Asociación Gremial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, con quienes compartimos emotivo y sentido homenaje a las víctimas de la explosión, en compañía de sus desconsolados familiares”. (Claudia Baigorria)

Relación con las autoridades y personería gremial en Cuyo

“En términos de relaciones con las autoridades, el ejemplo de la Universidad de Cuyo es bueno. Nosotros recién en el 2007 obtuvimos la personería gremial de la asociación de base. Hasta ese momento la autoridad universitaria se negó a entablar negociaciones paritarias o de algún tipo y además nos persiguió. Fue pionera en sacar una resolución interna que descuenta los días de huelga. Esta resolución -la 475, del mes de octubre del año 2005-, permite que la universidad te descuenta los días de huelga independientemente del tipo de huelga y la duración, y esto a pesar de auto denominarse sectores progresistas. Y de estar enredados desde el kirchnerismo.

Nosotros lo reclamamos a esto porque como gremio autónomo decimos que el problema no son los discursos ideológicos sino las prácticas políticas. En este sentido la Universidad de Cuyo es también pionera en la formación de una sociedad anónima, llamada Universidad Nacional de Cuyo S.A. Está constituida por la universidad y por la fundación de la universidad. Y esta sociedad está tercerizando por ejemplo, los servicios de limpieza. Entonces en vez de tener trabajadores en el escalafón de no docentes terceriza las labores y estos están precarizados y flexibilizados. Con esto queremos plantear que CONADUH no solo lucha por los salarios, sino también por romper con el modelo de universidad privatizada, que sigue vigente desde los ‘90.

Lo otro, es que este modelo de S.A., se ha vinculado con las empresas privadas. Esto está escondiendo una serie de convenios con el sector privado monopólico, es decir, caso Mendoza, con Repsol YPF, no con las PYMES sino con las grandes empresas monopólicas, mediante el programa de vinculación productiva.

Esta orientación de universidad choca con nuestra posición de tratar de vincular la labor del gremio con las PYMES nacionales y con los sectores trabajadores. En tal sentido juega la vinculación de nuestro gremio en la CTA”. (Carmelo Cortese)

Blanqueo Salarial en Santa Cruz

La ADIUNPA y la CONADU HISTÓRICA comenzamos a referirnos al blanqueo de salarios en Santa Cruz, cuando la política del gobierno, amparado en la Ley de Emergencia Económica pagaba salarios en negro y un fuerte presentismo a los docentes como un modo de condicionar cualquier acción gremial. Esta situación, afortunadamente, tuvo su límite en el conflicto docente provincial en 2007.

En lo más íntimo y también como visión compartida por muchos compañeros no se nos escapaba el escenario de dónde se ubicaba la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Santa Cruz, gobernada hegemónica y autoritariamente por el entonces ex gobernador Kirchner.

En las idas y vueltas, en el reclamo de algún subsidio que tenía que llegar a la Universidad para pagar diferencia de salarios en el marco del acuerdo de la transición de la Universidad Federal de la Patagonia Austral dependiente de la Provincia, a la Universidad Nacional, realizamos con los estudiantes las primeras movilizaciones a Casa de Gobierno, lugar infranqueable desde la asunción del kirchnerismo. Esto sólo se quebró con el conflicto docente provincial que tuvo amplísima repercusión a nivel local y nacional en el 2007”. (Patricia Zapata)

2008

¿Denuncia de discriminación ministerial?

“Iniciamos 2008 con un Plenario de Secretarios/as Generales en La Rioja el 15 de febrero.

En diciembre de 2007 nos había concedido una audiencia el Ministro Tedesco, a quien planteamos nuestra exigencia de “urgente cese de las actitudes discriminatorias hacia la CONADU HISTORICA por parte de los Ministerios de Educación y de Trabajo, situación también reflejada en los despidos de los integrantes de la comisión directiva de la ARDU de La Rioja y en la negativa del Ministerio de Trabajo a otorgar la personería gremial a nuestra federación”. Se le reclamó al Ministro que agote los recursos necesarios para garantizar la inmediata reincorporación de las/os Compañeros docentes de la ARDU cesanteados, en particular de la Dra. Estela Cruz de García, Secretaria General de ese gremio y miembro de nuestra Mesa Ejecutiva Nacional”. (Claudia Baigorria)

Aniversario del fusilamiento del compañero Fuentealba

“A un año del asesinato del maestro Carlos Fuentealba, nuestra Federación fue la única organización que declaró un paro nacional de actividades de 24 hs. para el 4 de abril. Participamos de la multitudinaria Marcha en Neuquén (igual que un año atrás) y fuimos la única organización nacional que participó entre los/as oradores del acto de homenaje y por pedido de justicia junto a las representaciones locales”. (Claudia Baigorria)

Personería Gremial

En el año 2008, luego de una queja ante la OIT, que a su vez presiona al gobierno argentino y al Ministro de Trabajo Tomada, la CONADUH obtiene la Personería Gremial.

Era Filmus: Mesas salariales

Durante este período es que se abren las Mesas Salariales, las cuales incorporan a: CTERA, UDA (Unión Docentes Argentinos) y FEDUM, así como CONADU y CONADUH. CTERA y UDA ingresan por su (escasa) afiliación en colegios pre-universitarios.

2009

Contra la minería en Cuyo

“En Cuyo algunos sectores han pasado a confrontar abiertamente con la lucha salarial y sobretodo en el último tiempo que hemos enfrentado los ingresos provenientes de la minería. En 2009 llevó a un enfrentamiento abierto con la conducción universitaria que finalmente aceptó los fondos de la minera y que en un hecho insólito denunció a nuestro gremio y a los representantes estudiantiles que nos movilizamos al consejo superior, y nos acusó de entorpecer las gestiones del Consejo Superior, y envió la causa al Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza.

Esto demuestra la vinculación que las autoridades deciden tener y la postura, que lejos de abrir un debate donde son válidas las distintas miradas, judicializa la protesta. Sectores del movimiento estudiantil directamente avalan la posición del rectorado de condenar y judicializar a la dirigencia gremial”. (Carmelo Cortese)

Lucha por la Ley de Jubilaciones

“Durante esta lucha se logra desenmascarar el proyecto de jubilaciones de Filmus propuesto en la Cámara de Senadores en 2007, que no era móvil. Nos dimos un trabajo con los diputados de todos los bloques para lograr el 82% móvil y el 85% en el caso de los investigadores. Claudio Lozano y María América González presentan el proyecto de CONADUH, mientras lanzábamos una campaña de firmas en todo el país. Se gana por unanimidad en ambas cámaras.

Después de mucho debate y movilización, se logró imponer un criterio y se avanzó en la conquista. Hasta ahora no hay parangón: se obtuvo una ley con este beneficio. Hace más de 17 años que el Congreso no discutía una ley jubilatoria. Y la CONADUH fue la cabeza de esta lucha. Claro que es una lucha parcial, pero también esto es un faro. Da pie al resto”. (Claudia Baigorria)

“La Ley aprobada establece explícitamente el 82% móvil. También está explícito en la Ley del 85% que involucra a los docentes con dedicación exclusiva y a los investigadores de otras reparticiones estatales. Sin embargo, el gobierno desconoce esta movilidad y aplica ajustes en los meses de marzo y septiembre. Debemos continuar entonces la lucha por el respeto a la movilidad real establecida en las leyes y que empalma con la lucha del conjunto de los trabajadores por el 82% móvil”. (Luis Tiscornia)

Mesa de Negociación Salarial

Ya en el gobierno Cristina, se firma el primer acuerdo en la Mesa de Negociación Salarial. Pero para el 2° cuatrimestre de ese mismo año, se estaba pidiendo reapertura de la Mesa.

Durante este año también se llevan a cabo las elecciones en CONADUH, en las que Claudia Baigorria es reelecta como Secretaria General hasta el 2012.

2010

Marcha Nacional en Defensa de la Educación Pública y por Aumento del Presupuesto

“En virtud de que el gobierno Nacional y los Rectores del CIN no atendían los reclamos presentados, el Plenario Nacional de Secretarios generales resolvió: Paro Nacional de 48 horas jueves 16 (a 34 años de La Noche de Los Lápices) y viernes 17 de septiembre; el eje fundamental “la reapertura de la Mesa de Negociación salarial”.

Se suman al reclamo cinco gremios de CONADU.

Se preparó una masiva Marcha desde Congreso a Plaza de Mayo junto a los Estudiantes Secundarios y Universitarios para el jueves 16 en defensa de la Educación Pública y por aumento del Presupuesto.

Otros ejes de la medida estaban dados por:

- “la gran crisis que sacude a la Educación pública, en particular el conflicto en los colegios secundarios porteños que ya lleva más de un mes al que ahora se suman las tomas en varias facultades de la UBA y Departamentos del IUNA, además de otras protestas universitarias en distintas provincias, las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación y los Rectores del CIN optaron por la TOTAL INDIFERENCIA”.
- El colapso de los edificios, la precarización laboral, la falta de presupuesto para crear nuevos cargos docentes y aún pagar salarios dignos a los ya existentes, la ausencia de una carrera docente y de estabilidad laboral, las cesantías y persecuciones a docentes y estudiantes, el incumplimiento de los programas de capacitación docente acordados, la falta de pago de la movilidad jubilatoria, la subejecución del presupuesto universitario, el creciente sostenimiento del sistema universitario público con fondos privados, son apenas algunos de los rasgos distintivos de la actual gestión en materia universitaria.

Se podía ver con claridad la política que los funcionarios del gobierno nacional llevan a la práctica en absoluta connivencia con los Rectores del CIN y con el silencio cómplice de las cúpulas sindicales de CONADU, FEDUN, CTERA y UDA que pactaron aumentos salariales vergonzosos y paz social a espaldas de la mayoría de la docencia.

Por otra parte, lejos de responder a los reclamos docentes, el Ministro de Educación Alberto Sileoni resolvió dejar sin efecto la audiencia que había concedido a la CONADU HISTÓRICA para el lunes 6 de septiembre.

Además, faltaban pocos días para que el PEN presente en el Congreso de la Nación el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2011, frente al cual el panorama no podía ser más desalentador. La marcha fue multitudinaria, una de las más grandes realizadas por nuestra Federación (se estimaron más de 30.000 asistentes) y dejó claramente marcado a las autoridades que: “con sellos ellos puede negociar, pero sin la presencia de CONADU HISTORICA; esa negociación no sirve de nada”. (José del Frari)

Nuestra propia casa

“Habiendo recibido un dinero de los fondos provenientes de la cuota de solidaridad, se destinan a la compra de la casa.

En el mes de julio del 2010 se resuelve armar una comisión con integrantes de la Mesa Ejecutiva -la integraban, Zarella de Salta; Sergio Zaninelli; y yo- encargada de encontrar nuestra sede. Los tres nos vinimos a Buenos Aires 3 o 4 días, exclusivamente a buscar la casa.

Producto de la casualidad, porque Sergio quería ver si encontraba un local en Humberto Primo que a él le gustaba mucho, encontramos una inmobiliaria, y allí había un cartel que decía “se vende salón con vivienda”. Dijimos de entrar, y nos gustó mucho. Pero como ya habíamos pedido a muchas agencias ver casas, seguimos viendo ese día hasta que a la noche del martes llamamos a Claudia y le dijimos que nos parecía que habíamos encontrado lo que queríamos.

Hicimos una oferta; contraofertaron y llegamos a un termino medio. Estamos muy contentos. Desde el principio, todos los compañeros que han venido al primer Congreso que hicimos aquí ese mismo año sienten una cosa distinta, porque no es lo mismo hacerlo en algunas organizaciones hermanas o en las universidades, que estar en la casa de uno; tener la casa tiene un condimento muy especial. Y va a quedar para siempre”. (Elena González)

Esta nueva sede propia es la que se inaugura contemporáneamente con la presentación de este libro de reconstrucción colectiva de la historia de la sindicalización docente universitaria, en su 10° aniversario, y con un salón que lleva el nombre de Adriana Calvo en homenaje.

Reflexiones para el debate

Autonomía y Democracia

“Lo otro que yo querría destacar, es que a lo largo de la historia de CONADUH, siempre estuvimos con una línea de autonomía de las autoridades de turno. Y que el gobierno de turno siempre intentó aislar a la CONADUH, porque a pesar de las divergencias internas siempre prevaleció una conducta de relativa autonomía que es la que ha hecho que enfrentáramos los intentos de firmas de actas condicionadas, y que más allá de eso, consultábamos siempre a las bases para que sean ellas las que definan la aceptación de una oferta salarial”. (Carmelo Cortese)

Logros institucionales

“Todo esto significó un laburo de base que creemos que es el que hay que reivindicar y volver a eso. Porque hoy por hoy no tenemos ese grado de movilización. Creo que hoy podemos volver con el convenio colectivo, y este es un tema que está vivo. Se ve claro en la tercerización. Ese es nuestro desafío. Después, como balance y logro a nivel institucional, tenemos la consolidación de un mecanismo de elección directa, con gran participación de los docentes tanto en 2006 y 2009. El sindicato sigue siendo la trinchera del debate ideológico, hoy ausente en los órganos de gobierno.” (Claudia Baigorria)

Lucha y conflicto

“Creo que la prueba más fuerte como federación, y que perduró en el tiempo, fue el blanqueo de nuestros salarios; que hasta el 2005 el 50% de algunos salarios estaban en negro. La lucha fue muy grande, asambleas nunca vistas, en distintos establecimientos. Lucha que se efectuó en todo el país, que termino con una victoria muy importante, porque era una práctica muy común en todas las ramas laborales.

Permanentemente estamos luchando por mayor presupuesto universitario. Siempre estamos decidiendo por el sí o por el no de los ofrecimientos gubernamentales, y por eso hemos firmado muy pocas paritarias, la mayor parte acordada con las otras federaciones. Hemos sido muy fieles de lo que han decidido en nuestras asambleas, lo que nos diferencia de otras federaciones. La nuestra considera que tenemos que ser independientes del estado, independientes de las patronales. Es una cuestión muy importante que rescato por encima de las diferencias que hay en nuestra federación, mas allá de que los debates son muy ricos. Otras características que tiene la federación, desde un punto de vista político gremial, es que las decisiones que toma la federación, no es cuanto a 3 o 4 iluminados, sino en cuanto a todas las universidades, y lo hemos hecho permanentemente en el ámbito de la universidad mediante encuestas o asambleas, lo cual nos da un respaldo cuando tenemos tener posición en los plenarios o congresos. Eso implica un sistema de democratización que considero muy válido. Esta actitud ha provocado que durante varios años rechazó los aumentos del gobierno y eso motivó que nosotros sigamos en la lucha. La CONADUH no ha formado cualquier cosa.

Nosotros también hemos sido participes de la defensa irreductible de las universidades publicas; ha habido momentos en la historia del país donde personajes tristemente célebres como López Murphy, fiel al banco mundial, hubo un intento muy serio de privatizar a las universidades. Nosotros nos opusimos, en el Litoral hubo una gran movilización.

También defendemos que la educación sea gratuita. Estamos en contra de cualquier suma que se les quiera abonar a los estudiantes. Consideramos que esta es la única forma que tienen los jóvenes sin recursos económicos para acceder a los estudios universitarios.

Otro conflicto es que nosotros estamos en contra de la mercantilización universitaria. Existen los padrinos que forman las grandes empresas y fundaciones locales, donde hay una desvirtuación de los grandes y viejos principios de la reforma universitaria. Nosotros creemos que es el Estado a través de los impuestos el que debe contribuir al desarrollo y perfección de la universidad publica.

De otra manera, la Universidad se convertiría dependiente -y por supuesto condicionada- de intereses privados. Si, por ejemplo, estuviera vinculada -que de hecho algunas lo están- al ámbito sojero, sería difícil investigar sobre las consecuencias reales de este tipo de producción.

Por otro lado tenemos, como movimiento, asignaturas pendientes:

Los sueldos siguen siendo insuficientes, y fundamentalmente en los que menos ganan.

Otra cuestión es el tema de la movilización del cuerpo docente. Las asambleas, dejando de lado el período de movilizaciones del 2005, son con poca presencia de docentes. Es algo que no lo hemos podido resolver, aún. Sin duda, esta es una cuestión que debemos debatir, que por encima de las posiciones que tengamos, es necesario que los docentes se deben mover por sus propias reivindicaciones. Un análisis posible sobre esto puede ser vinculado a la ausencia de una conciencia cabal de ser trabajadores. Debemos seguir debatiendo.

Por otro lado, me parece fundamental trabajar en un convenio colectivo. Debemos ser uno de los pocos sectores que no lo tienen. Necesitamos tener explícitos nuestros deberes y derechos. Esta es una lucha inminente. Esto último, sin duda, viene de la mano de mejorar el nivel de debate político; por encima de las distintas líneas político-gremiales. El nivel actual es inferior a lo que debería ser. Nos queda como tarea pendiente el mejorar el debate interno. Aunque cada uno tenga su opinión respecto a la coyuntura, de todas formas debemos mejorar el debate en todos sus niveles.

Y por último, la lucha eterna: por mayor presupuesto y sin padrinos o servicios a terceros en reemplazo. Por una educación pública y gratuita”. (Alberto Mullor)

Refundación

“Empezamos de cero otra vez, casi como reiniciar. Había que consolidar de nuevo. En el Congreso de Tucumán se había decidido llamar a un Congreso Ordinario para conformar definitivamente la CONADUH, ya que la personería gremial se la habían quedado ellos, la CONADU. Y en Santa Fe, en la UNL, se hace el Congreso Fundacional de la CONADU HISTÓRICA. El Congreso fue presidido por Néstor Correa, Luis Tiscornia y Claudia Baigorria, y se aprueba el Estatuto y se nombra la Comisión Provisoria. Quién la dirigirá en esta primera etapa será José Luis Molina.

Con el quiebre, 12 asociaciones de base se van de CONADU, y pasaron a ser 16 en el Congreso Fundacional. Hoy son 22 asociaciones de base las que conforman la CONADUH. Como nos impugnaron CONADU, y como varios estaban desde los inicios, y sosteníamos las posturas político-ideológicas que sostenían unas bases democráticas, es que nos llamamos HISTÓRICA.

Si tuviéramos que hacer un punteo de las conquistas más importantes hasta ese momento -y al mismo tiempo postulados que consolidan una coherencia con el ahora- deberíamos marcar, primero, el ser trabajadores. La concepción de formar un sindicato era para vencer la resistencia cultural del propio docente de no considerarse un trabajador. El haber roto ese cristal, o por lo menos el ser un eje central de su lucha, es algo a destacar.

En segundo lugar tenemos la resistencia al proyecto de ruptura permanente. Desde los inicios se consolida la federación en la búsqueda de la democratización y la defensa de los intereses de los trabajadores, no desde una posición política partidaria.

Otro triunfo es haberse dado cuenta que nadie cede nada, ni gobiernos progresistas, ni de derecha. Al gobierno se le arrancan cosas con medidas de fuerza. No hay otra. Hay que tener una correlación de fuerzas importante a tu favor para imponer. Y en este caso la imposición viene en parte, gracias al sostenimiento de la coherencia.

Otro triunfo es que, hoy en día, pese a la existencia de otras federaciones, la CONADU HISTÓRICA marca la agenda. Y en eso está la victoria; es decir, a pesar de la cuña metida por los políticos en el intento de cooptación o fragmentación, se sostiene la coherencia y la fuerza como para poder marcar la agenda.

Los 10 años sirvieron para consolidarse. Por supuesto que con fallas, pero todo en el gremialismo es prueba y error. Uno culpa a la izquierda o a la derecha, pero no importa encontrar al culpable, sino encontrar soluciones a las cuestiones. Estos rompieron el sindicato... consolidamos otro. Se fueron todos... construimos otra vez. Entonces: capacidad de reconstrucción de un pensamiento. En eso

está el valor. No ser oficialista ni anti-oficialista. Uno defiende los intereses de los afiliados. Si uno es kirchnerista -si uno ve desde el punto de vista político partidario- erra seguro. Esto no es una agrupación política. Acá venimos a defender los intereses de los docentes. En los últimos años se fue perdiendo. (Aníbal Velásquez)

Independencia y chantajes

“La personería gremial tanto de CONADUH como de FADINUC, son un logro, pero a la vez nos han significado algunas contradicciones porque muchas veces son usadas por las autoridades como un arma de chantaje a la hora de presionar con la pérdida de la personería gremial cuando uno desobedece las intimaciones del ministerio.

También la cuota de solidaridad que es el 1%, que los gremios reciben sobre los convenios salariales. Lo cual suele ser una especie de chantaje en el sentido en que presiona para la aceptación de los acuerdos salariales, y que la no aceptación de un acuerdo implica no recibir la cuota de solidaridad. Como se desprende claramente es una suerte de presión de la ambición por recibirlo, aunque sea usado en términos colectivos. Presiona para aceptar un acuerdo en el momento en que las bases lo rechazan, y en tal sentido hay años que hemos firmado el acuerdo y recibido la cuota, y hay años en que no. Esto ha sido unánime y a veces no, abriendo algunas discusiones internas, y que son los métodos que han llevado en el sindicalismo general a tener sindicatos ricos con trabajadores pobres. Es siempre un desafío el tratar de mantener una suficiente independencia, y que si hay que rechazar un acuerdo salarial no satisfactorio estar dispuesto a no recibir lo que se convierte en una prebenda. Esta contradicción es a nivel de la construcción del sindicato”. (Carmelo Cortese)

Afiliaciones desde sus inicios hasta nuestros días - ADIUNJu

“Cuando se constituye ADIUNJu veníamos de una etapa muy embromada. Ya venían soportando desde la época de los gobiernos *de facto* la destrucción de la educación. En lo universitario y en todos los niveles. No hay que olvidarse que pasamos el gobierno de Onganía y después vino el gobierno militar este... reciente. Ahí tuvimos muchos compañeros... estudiantes y profesores desaparecidos, echados...y todo lo demás. Fue problemático, también acá en Jujuy. Eso fortaleció la idea de generar un gremio; teníamos necesidad de estar protegidos por nosotros mismos. Aunque parezca mentira Adiunju es una de las asociaciones que tiene, en porcentaje, mayor cantidad de afiliados; nosotros creo que andamos cerca del 50 %. Hay otras que por ahí llegan al 30; al margen de eso yo veo que hoy el gremio está bastante paralizado desde el punto de vista de la acción gremial. No hay conducción única a nivel nacional. Yo creo que se ha vendido parte del gremialismo a los intereses del gobierno.

Porque no es solamente la Conadu Histórica. ¿Cuántas Conadus hay? Hay dos Conadu, la asociación que tiene la UBA, Fatgut... Son como cuatro o cinco. Funcionan como sello y están a favor de los intereses del gobierno de turno. Son oficialistas”. (Ing. Enrique Hamity)

Estrategia dominante y nuevos posicionamientos

“A partir de el triunfo del 2005 (blanqueo salarial) -triunfo exclusivamente de los docentes-, se abre una nueva etapa caracterizada por las enseñanzas que le deja al gobierno, quien toma nota y reacciona.

Si bien, el desborde se lleva puesta la conducción de la CONADU -debe renunciar el secretario general y adjunto-, recomponen y avanzan. El próximo paso que toma es crear la FEDUN, dividiéndose la CONADU. Y los pasos siguientes son incorporar a la mesa de negociación salarial - que se tuvo que constituir a partir de ahí- al resto de las organizaciones (UDA, CTERA, FEDUN, y por supuesto estaban CONADU y CONADU Histórica).

En el futuro logran, también, que la Tecnológica Nacional se vaya de la CONADU Histórica. Es decir, el gobierno se da una política minuciosa para dejar aislado, de limar, la posible influencia del sector más combativo de la docencia universitaria expresado en la CONADU Histórica. Hay que decir, que desde entonces, logró en parte sustancial su objetivo.

De todas formas, volviendo lo que significó para el cuerpo docente, este logró es histórico. Fue un éxito muy importante, que, más allá de las dificultades de movilización y de lo que se pueda analizar en términos clásicos de lo que puede ser la actividad sindical, hay que decir que el tema del blanqueo fue una cuestión que se hizo carne en el conjunto de los docentes y pasó a ser materia innegociable. Todos sabemos que el dilema que se le presenta al trabajador es cobrar más pero en negro o menos pero en blanco. Entonces, no pocas veces las urgencias económicas hacen que uno acepte cobrar un poco más a expensas de su jubilación.

El problema que se presenta es que el gobierno aprendió la lección del año 2005 y se dio una política minuciosa de ir controlando la negociación salarial, para que no se pueda salir de los objetivos que el gobierno tuviera precisados, con esta combinación de fraccionar, incorporando organizaciones ficticias en las mesas de negociación y luego utilizar a los rectores en las mesas, que legalmente son patronal pero que hacen de anfitriones en las mesas. Todo esto es una política para evitar el desborde.

Esta es la gran dificultad del movimiento de docentes universitarios hoy; es decir, romper con esta estrategia del gobierno. La pregunta del millón es cómo. Pero está claro que le ha sido exitosa logrando controlar la negociación salarial del 2005 a esta parte.

A raíz de esto, la mentalidad de nuestra Federación, ya no es la de negociar con el Estado como si fuera un gremio único. Ahora no somos el único; hay dos organizaciones que funcionan en complicidad manifiesta con el gobierno, de igual manera lo están haciendo la UDA y CTERA. Y además, están los rectores que han logrado que desde el punto de vista de la representación formal no sea la mayoría la CONADU Histórica. Por lo tanto, se ha generado un escenario donde no somos los representantes de la mayoría de los docentes universitarios. Sino más bien, lo que tenemos es una situación de fortaleza del gobierno.

La fortaleza de ser un gremio único está en tener toda la representatividad de los docentes en su conjunto, y el no ser los únicos la clave está en desmarcarse del resto y apostar al desarrollo de la lucha desde abajo. Cómo revertir esta situación es uno de los grandes temas que tenemos en frente. Y que cada vez es más evidente que tiene un impacto negativo hacia nuestras posibilidades de avanzar. (Luis Tiscornia)

Características del sindicalismo universitario y sus grandes temas

“Nosotros somos trabajadores intelectuales, trabajamos sobre las ideas, sobre el conocimiento. O sea, no es indiferente para el conjunto del pueblo por ejemplo, qué cosas enseñamos y qué investigamos.

La universidad como parte del aparato del Estado, tiene como objetivo la reproducción del sistema, por lo tanto esta en disputa no solo nuestro salario, sino que enseñamos y que investigamos. Ésta es una tensión que está en el sindicato. Se discuten dos tipos de sindicalismo, uno que se queda en la reivindicación económica (que nos toma únicamente como asalariados), y el otro que propone profundizar. Este tironeo puede ser por derecha o por izquierda. También vale esto para la docencia primaria y secundaria.

Para decirlo de algún modo, ¿Podemos ir a la confluencia con los sectores populares si yo como historiador escondo la historia del pueblo como oprimido? Entonces, en mi opinión, tenemos que encarar la lucha reivindicativa también desde el marco por un tipo de universidad. En este gremio tiene que haber profundos debates en torno a la política universitaria. Y esto lo tenemos que hacer.

Por ejemplo, en relación a la discusión sobre la LES. No es un tema de cómo incluir derechos nuestros (es el problema menor). El caracú de la LES: la CONEAU, es un tema con ha sido abordado todavía como se debe.

El otro gran tema que hace a la esencia de la LES: es que el consejo superior es la patronal, que quita al estado como verdadero empleador de los docentes. Al punto de que está la parodia que es la mesa de negociaciones salariales, donde el que tiene que firmar es el rector, pero no participa en ninguna negociación porque dice que él no puede decidir sobre ninguna suma, entonces cuando tengan discutido todo con el gobierno le avisan y él lo firma. Al poner al rector en ese lugar, el gobierno avanzó en su política de disciplinamiento en la universidad.

Paralelo a la lucha de la reivindicación salarial, estabilidad, etc., hay que abordar la discusión sobre el modelo de universidad; para qué estudiamos, investigamos. La discusión sobre el modelo de país: no podemos ser incoherentes con esto.

El reclamo de unificación de la federación es desde abajo. Cuando más se logró expresar, fue cuando hubo crisis en la conducción de CONADU. En la crisis de CONADU en el 2005, es viable la unificación. Pero cuando se reconstruye esa hegemonía pasa a ser inviable casi por definición. El tema central pasa a ser cómo aquellos sectores dentro de la CONADU, que por renovación en su conducción logren rechazar esa política de división, se vayan de la federación. La posibilidad de recuperarla es utópica. Sería el debate con las asociaciones de San Luis, Córdoba, Rosario, Villa María, Río Cuarto (La Regional). Son la oposición a la conducción de De Feo.

Ahora necesitamos unificar medidas de lucha. Acciones coordinadas de lucha, principalmente con la regional. En eso hay responsabilidades compartidas. Si queremos desnivelar, eso es lo que hay que hacer". (Luis Tiscornia)

Deudas como Federación

“Pasa el tiempo y todavía no logramos romper esa pintura que dos dejaron los fundadores: distintos sectores políticos en pugna dentro de la Federación. Esto, por un lado genera la dificultad de consensuar rápidamente, y un debate que cuesta donde se generan discusiones que ponen en duda cuestiones que no deberían estar en duda, como por ejemplo la calidad personal de los que estamos trabajando. En este tema hemos quedado en los orígenes de la CONADU. En muchos otros hemos tenido grandes logros, algunos impensables. Acá hay una deuda; algo que nos queda pendiente.

Pero también encuentro algo positivo, porque hay debate y una democracia interna presente que enriquecen a la CONADU Histórica dándole un tinte único.

Tendremos diferencias pero a la hora de definir somos una Federación: todos participan, todos opinan: si las paritarias nos piden dos paritarios, seguramente va a haber seis. Entonces la deuda esta en que deberíamos separar las diferencias partidarias. Yo vengo a trabajar a una CTA para todos los trabajadores. Lo mismo que en CONADU Histórica. Si dentro de la Federación consideramos que hay que pintar la pared de negro, agarremos la brocha y pintemos la pared de negro. Ahora, si en otro lugar deciden que hay que pintar de negro aquí adentro, ya hay un problema.

Ojalá que esta situación coyuntural que se vive en algunas asociaciones, en algún momento se supere; no por acuerdos de sectores, sino porque la nueva dirigencia que llegue, haga que se supere. Nosotros lo hemos intentado, pero no lo logramos. Dar espacio a todos, con los dirigentes de hoy, es imposible, porque tienen un criterio: ellos a la palabra unidad. En matemática unidad es 1. Si ellos me llaman para hacer trabajo de uno, yo no voy. Tiene que ser entre todos. Federación no podemos ser cuando se llama por el trabajo de uno". (José del Frari)

Relación con el movimiento estudiantil

“Nosotros hemos tenido etapas de alianza muy importante con el movimiento estudiantil, en la medida en que éste, por ejemplo en la época menemista, estaba hegemonizado por sectores de Franja Morada, y por algunos sectores de izquierda. Hemos hecho numerosas marchas a nivel nacional como local. Gran parte de las históricas marchas del movimiento de docentes ha tenido

apoyo del movimiento estudiantil, que es el que le ha aportado el número. La relación ha ido cambiando en la medida en que alguna parte del movimiento estudiantil ha pasado a ser conducido por agrupaciones kirchneristas”. (Carmelo Cortese)

Volver a la formación gremial

“Yo creo que hay que hacer un fuerte trabajo hacia adentro y trabajar mucho sobre la generación de lineamientos políticos consensuados y fuertes. Generar un marco de base de la CONADUH. Más allá de que tenga un estatuto y un lineamiento político electoral. Volver a retomar la formación de dirigencia, incorporar más gente. Remar sobre la militancia. Creo que es una responsabilidad de la CONADUH generar políticas en este sentido para poder trasladarla a las bases. Mas allá de que cada asociación fomente la participación, tiene que ser un principio, un lineamiento nacional, para garantizar que la representación que llega a nivel CONADUH respete lo genuino que sea el mandato docente y tenga una formación en ese sentido, de militancia de base”. (Eduardo Bombera)

Características de la CONADU HISTÓRICA

“Fue diferencial y sigue siendo dentro del tipo de organización gremial, en esto de la democracia de las bases, la consulta, la relación con otros sindicatos, con la comunidad estudiantil. No solamente el reclamo salarial, sino que se presentan otros aspectos reivindicativos que hacen al conjunto de la clase trabajadora, no solamente solidaridad sino presencia activa.

No somos profesionales del sindicalismo. A veces está bueno no serlo, como para no burocratizarse, pero a veces es necesario para adquirir un método de trabajo, de construcción, un plan de acción sostenido en el tiempo y que no se quede en lo inmediato o urgente, o en lo coyuntural. Y creo que un poco de eso lo adoleció la CONADU HISTÓRICA, y de a poco lo fue enfrentando. Desde lo espacial: hace apenas dos años que tiene un espacio, antes su delegación era un departamento de dos habitaciones. Eso también habla de las dificultades y de la escasa posibilidad de trabajar en estos objetivos de largo plazo. Eso se revirtió con la lucha; nos ganamos esa cuota de solidaridad. Que democráticamente definimos a donde gastamos. Y fue en la compra de este edificio. Que, por todo lo anterior, puede ser visto como hito histórico.

Hay acontecimientos que nos marcan. Estamos empezando a adquirir la mayoría de edad. Tuvimos nuestro documento de identidad el día que nos dan la personería gremial. El trabajo sostenido nos pone en camino de la adultez. Así y todo, con las idas y venidas fuimos construyendo la Federación, y que hoy no se puede soslayar en el campo de los docentes, pero también en el de los gobiernos y rectorados. Hoy es una organización que debe ser escuchada y respetada.

Este “no profesionalismo” tiene lo suyo; que se ve en el seguir ligado a la docencia, a la escuela. Que, si uno lo compara con otros sindicatos, esto no es muy común. En CONADU HISTÓRICA esta distancia entre dirigentes y docentes, no se produce. Pero es cierto también que a veces la duplicidad de las tareas complica la situación. Es con estas posibilidades e imposibilidades que se construye CONADU HISTÓRICA”. (Sergio Zaninelli)

Convenio Colectivo

“Debemos ser uno de los únicos sectores que no tenemos convenio colectivo. Como trabajadores eso es grave y lo sufrimos en carne propia.

Cada universidad es una república, dicta sus propias leyes y cada consejo superior es el poder legislativo que dicta sus propias leyes, y que en la relación laboral hace y deshace a su antojo. Esa

es la gran ausencia que sufrimos hoy. Ese es el norte que tenemos que empezar a buscar y construir, ojala, en este año 2011. Y ahí sí se necesita un porcentaje más grande del sindicalismo profesional. La CONADUH no tiene discutido cuál es el tipo de convenio colectivo que quiere exponer a la patronal. Esa es una ausencia muy grande, que siempre queda postergado frente a la coyuntura y el reclamo salarial. Nos siguen echando gente de las universidades y en gran parte es por no tener un convenio colectivo que regule los derechos como lo tiene todo trabajador. Es decir, igualdad ante la ley independientemente de en qué universidad esté trabajando. Hace falta mucho debate al interior, pero también mucho trabajo. Hoy tenemos las herramientas”. (Sergio Zaninelli)

El gobierno de la universidad como paradoja

“La otra paradoja del sistema universitario, es que la universidad está gobernada por el Consejo Superior; conformado por docentes.

Se supone que deberíamos compartir el mismo ideario, y esto se da muy pocas veces. Vendría a ser un gobierno de los trabajadores pero que confronta con los propios trabajadores. El Consejo Superior, debería buscar soluciones, pero más se presenta como el directorio de una empresa, en vez del gobierno de la universidad conformado por los trabajadores.

Pasa lo mismo con los rectores, que en definitiva son docentes, pero es como que adquirieron un status diferente. Hay que reclamarle en muchas oportunidades que el consejo superior saque un documento que apoye el reclamo salarial, cuando eso debería ser natural en ese tipo de organismos”. (Sergio Zaninelli)

Análisis de coyuntura

“Entrando en la actualidad, es muy difícil superar las políticas fraccionales del gobierno sin no hay un cierto posicionamiento político-ideológico que te permita, no solamente dirigir la actividad gremial, sino también aglutinar el conjunto de la masa universitaria. Este es un reto.

Bajo las mismas características tenés a CTA. Nace en el ‘91 y tiene ascenso, ascenso, ascenso. Logra los famosos 3 millones de votos, pero llega el 2001. CTA vaciló en el estallido de diciembre. Y ahí empieza su período de retroceso y termina con la fractura. Ahora se está intentando remontar. El proyecto de unidad y transformación del país es clave en este punto. El discurso de la libertad sindical y la distribución del ingreso es insuficiente porque nunca terminaba de decir que el problema nacional sigue siendo el problema proletario. El tema de la unidad de los trabajadores no es sólo un tema organizativo y de articulación de organizaciones, sino también de la necesidad de construir un discurso de independencia y de un sindicalismo más comprometido con una causa.

Hoy en día hay una corriente tanto en CONADU como en CONADU HISTÓRICA que se discuten estos problemas. De hecho hubo ocasiones en las que se produjeron medidas en conjunto de organizaciones de base de ambas federaciones. También se han producido encuentros -por ejemplo, de posicionamientos en la universidad- de debate que convocó a organizaciones de ambas. Y hoy estamos en la búsqueda de encuentros que nos aglutinen a todos más allá de las diferentes CONADUs, y que podamos construir un ideario fuerte en torno a la universidad. Lo mismo debería suceder con respecto a la discusión de la ley superior; un debate de fondo que nos convoque a todos.” (Jorge Cardelli)

Resistencia contra la LES. Consecuencias de hoy

“En el período menemista tuvimos la mayor experiencia en Argentina de un Estado en suma tensión con la masificación, en lucha contra la masificación o los procesos de democratización; Menem tratando de armar un modelo sistemático de limitación, cupo de ingreso, elitista, de fragmentación, más formación para unos que para el resto. Hoy está eso: los títulos intermedios. Pero pusieron en parte sí, en parte no. Hay una lucha. Son políticas, pero de taparrabos, han pasado de una propuesta que no anduvo a financiar los posgrados. “Te doy guita si metés la carrera de 5 años en 4”.

Este modelo se hace patente bajo la LES. Que es política para la universidad, pero que invade las condiciones de trabajo de los docentes, en cuanto a achique de planta. Cuya aplicación va a quedar a medias, en parte por el surgimiento del movimiento docente. ¿En la UBA cómo se va a expresar? La UBA todavía tiene un juicio contra la Ley, la están metiendo pero en contra de lo que ellos dicen. En la UBA hubo un acuerdo, el Pacto de Colón, año ‘96, que es el encuentro en Mar del Plata: para que no la aplique Menem la aplicamos nosotros. Alguna reforma hay que hacer. No podemos tener una universidad abierta a todos, sin evaluaciones, etc. Lo que van a plantear es que hay que tomar algunos planteos que hacen los Organismos Internacionales, como el Banco Mundial. Es la base casi textual de la Ley de Educación Superior: limitativa, cursos más chicos, posgrados, excelencia; y no hay despilfarro presupuestario. La vinculación más fuerte de la universidad con el mercado de trabajo: en San Luis hay bueyes, entonces en la universidad hay que enseñar especialistas en bueyes, para que tenga salida laboral. Esto no lo logra.

Un punto muy importante es que Menem intenta liquidar la conquista al nomenclador, e impedir -y esto lo logra- que se avance al convenio colectivo a la paritaria docente nacional. Ahora empieza a haber por primera vez en la historia. Hubo alguna reunión primera, pero ahora es la primera vez en la historia. Hay que ver si ahora se desenvuelve.

Hubo una mesa de negociación salarial, y por primera vez se convoca a la discusión del convenio colectivo. Ahora hay una instancia, la tendrían que romper. Formal, destituida, con paritarios, donde lo que esta en discusión es todo. Se tiene que llegar a un convenio de ideas. Nuevamente es el subproducto tardío de la huelga del 2005. Si el primer avance al Convenio Colectivo fue la huelga del '87. ¿Qué hace Menem? Esto es parte del impulso de lo que vino después del 2005. Que tenés la referencia del movimiento importante. Pero una clave de lo de Menem en relación al Estado es que es una intervención directa. La primera gran intervención directa de Menem en el movimiento sindical universitario que había nacido, es que saca un decreto, el 1007, en 1992, que establece cómo tiene que hacerse aquello que se discutió en el '87/'88. Básicamente lo que dice el decreto es que la paritaria nacional docente se constituirá después de que se constituyan todas las paritarias a nivel particular en las diferentes universidades del país. ¿Cómo se constituye la paritaria particular? La tiene que nombrar la parte del rector y la parte sindical. Esto va a ser la raíz de la división de ADUBA y clave en lo de CONADU. Tiene este origen.

Entonces no hay paritaria nacional. Ahí empieza una discusión en el movimiento sindical docente universitario, dentro de la CONADU. Sobre si hay que constituir la paritaria local o no. La postura de no hacer las particulares era luchar todos juntos por la paritaria nacional, sin negar que hubiera paritarias particulares. La otra postura, era de adaptación, va a ser la de la Verde, la de todos, desde Ricci hasta Baigorria, que no quiere decir que hayan dicho que no hay que luchar por la paritaria general. El planteo es que, en distinto grado, no había más remedio; es la adaptación que en todo ese período se da. Que empecemos a formar la paritaria particular para poder luchar por una nacional. Al revés. Como Federación se llega a la decisión de formar la paritaria particular”. (Néstor Correa)

“No hay sindicato verdadero, sin lucha por la liberación de los pueblos”

“Desde los inicios del gremialismo universitario, recuperada la democracia tras la dictadura genocida, se observan varias líneas de coherencia a lo largo del tiempo en la historia de nuestra Federación tanto de acción hacia el interior de su propia organización, como en relación a la acción gremial decidida para llevar adelante su función sindical.

Hacia su propia organización, la tradición del debate abierto y la exposición de diversas -a veces contrapuestas y contradictorias posiciones sobre los diversos temas-, fue central y sostenida. El análisis detallado de las situaciones, las diferentes visiones de los dirigentes, y sobre todo el respeto por la consulta a los compañeros de base, demoró las decisiones en sesiones de congresos o plenarios hasta que el consenso o la determinación de mayorías y minorías produjera un resultado fruto del debate profundo y sustantivo. Esta experiencia impactó siempre a los dirigentes jóvenes que fueron integrándose a los debates como producto de su militancia en las asociaciones de base. Alguno señaló luego de su primera experiencia: “se discuten los temas con mas profundidad de lo que se observa en algunos colectivos políticos.”

Complemento de esta política de debate abierto, fue el hecho de que los Congresos Extraordinarios - máximo órgano de gobierno de la Federación - fueron convocados toda vez que se debió resolver sobre temas sustantivos como forma de dar mayor participación a la base docente. La convocatoria de los mismos recorrió la mayor parte de las Universidades Nacionales y era tradición que el congreso se constituyera en algún lugar de la ciudad sede de la universidad anfitriona, para realizar actividades callejeras y así llegar a la población con las opiniones y propuestas respecto de los grandes temas en debate. El ejercicio de la democracia interna, tan enraizada en la dirigencia fue siempre una constante innegociable. Ciertamente es que también produjo momentos de tensión y crisis, pero siempre hubo coincidencia en que la solución debía ser, más democracia.

Hacia afuera, la coherencia ideológica se observa en multiplicidad de situaciones. Sólo por citar algunas:

Independencia del gobierno de turno. Mucho tiempo y luchas requirió obtener la Personería Gremial que es un derecho garantizado por la ley, sin embargo retaceado porque no se transigió en la lucha en defensa de los derechos de los afiliados trabajadores universitarios.

Defensa de los derechos laborales y salariales de los docentes universitarios y preuniversitarios. Es todavía una constante el reclamo de un régimen legal que dé forma, al convenio colectivo de trabajo. Un punto que marcó un hito cualitativamente superior, fue el logro del nomenclador de cargos, dedicaciones y antigüedad.

Denuncia y movilización en contra de la privatización de las empresas del Estado en la década menemista y resistencia a la instrumentación de las medidas aconsejadas por los organismos de crédito internacional, reclamando en su lugar políticas de desarrollo de la ciencia y la educación, defensa del empleo, la seguridad social y la promoción de la salud pública, junto al no pago de la deuda externa fraudulenta y a la inversión productiva. Numerosos documentos recogen estos planteos acordados en los congresos de la Federación.

El hambre y la pervivencia de necesidades extremas insatisfechas en los hogares de muchos compañeros trabajadores, junto a la acumulación de riquezas de manera escandalosa en un sector pequeño de la sociedad, que lejos de tender a desaparecer generaron y continúan generando abismos insondables de diferenciación, son contradictorios con la histórica acción gremial de la Federación. La esencia de su accionar, es marcada en estos años, por la convicción de que solo habrá justicia en una sociedad, en marcha hacia la distribución igualitaria de los bienes socialmente producidos, junto a una distribución igualitaria del poder.

La depredación del medio ambiente, en función de espurios negocios mineros que deterioran las condiciones de vida de poblaciones enteras fue denunciada permanentemente. Se consiguió en muchas asociaciones de base que la Universidad no manchara su prestigio con la aceptación de dinero a cambio de silencio frente a las acciones de contaminación y despojo de los recursos naturales.

La explicación profunda de los problemas que acarrearía a la clase obrera la privatización del sistema jubilatorio, la recomendación de permanecer en el sistema de reparto, con el argumento de que nada bueno podía esperarse de la administración privada de los salarios diferidos-aportes de los

trabajadores-, marca otra etapa de resistencia de nuestra Federación ante los voraces representantes del neoliberalismo vernáculo, que no satisfechos con el desguace del estado, intentaron por un tiempo confiscar los aportes jubilatorios, como una más de las formas de “hacer negocios” a través de las AFJP. La continuidad de esa línea de pensamiento y de acción fue el arduo trabajo realizado para lograr la sanción de la Ley de Jubilaciones para docentes universitarios con el 82% móvil en relación con el sueldo en actividad.

Esta verdadera conquista para los trabajadores docentes universitarios, sin embargo, lejos de señalar un punto de llegada, abre un nuevo camino de lucha, como en casi todas las conquistas de un sector: ahora el beneficio del que gozamos es el primer paso para lograr que se extienda a la totalidad de los trabajadores.

La Federación resistió la sanción de la Ley Federal de Educación por su contenido reaccionario y diferenciador. Propuso recuperar una educación para los sectores populares, una educación democrática y democratizadora. Una educación capaz de ser herramienta de desarrollo del país y de la distribución en forma igualitaria de los productos culturales del espíritu humano, con suficiente presupuesto, con proyectos de investigación, extensión y formación de profesionales comprometidos con los sectores populares. Estos principios continúan orientando hoy la lucha de CONADUH.

La propuesta de un proyecto de Ley de Educación Superior, consensuada por la CONADU y la Federación de Estudiantes Universitarios presentada al Congreso, fue la culminación de un largo trabajo de esclarecimiento en la sociedad respecto de lo que se plasmaba en los proyectos oficiales de Ley de Educación Superior y de la consulta a especialistas y a los compañeros docentes. La Federación no fue escuchada, no se tuvieron en cuenta sus alertas respecto de lo que los textos legales aprobados significarían para el sistema educativo argentino, porque cuando los intereses de sectores de poder de más concentrada riqueza, logran imponer su hegemonía, lo que resulta es un empobrecimiento material y cultural difícil de revertir, que especialmente golpea a los sectores más pobres.

El juicio y castigo a los responsables del mayor genocidio en Argentina, contó con el apoyo fervoroso de la masa docente y con la decidida acción de la Federación. Anuladas las leyes que impedían los juicios a los militares torturadores, asesinos y ladrones de niños, CONADUH reclama la reivindicación de los docentes que en las universidades fueron privados de sus derechos y el enjuiciamiento de los civiles que también tuvieron una importante participación en el genocidio. Constantemente se reclama el desprocesamiento y el cese de la represión a los militantes populares. Seguramente los docentes universitarios y sus dirigentes encontrarán muchos otros episodios en los que aportaron su presencia y sus ideas, episodios en que la Federación unió sus manos a las manos de otros trabajadores, estudiantes, padres, etc. en defensa de lo que conforma una línea ideológica con la definición de Agustín Tosco, que da título a esta simple y apretada reseña histórica”. (María Teresa Basilio)

2011: Horizonte hacia delante

“En los festejos de fin de año 2010, con nuestro equipo de sistematización tomamos como propia la necesidad por parte de CONADUH respecto de contar con la reconstrucción histórica de sus 10 años de lucha, y de las etapas anteriores.

A partir de esta sistematización realizada, surgen los siguientes aspectos importantes a retomar, oteando el horizonte hacia adelante, en tanto 10 contradicciones a superar, contradicciones que no son internas de CONADUH sino que corresponden a la totalidad del contexto actual:

Superar la derrota física y cultural. Frente al genocidio y etnocidio que hemos vivido en nuestro país, la importancia estratégica de generar una contracultura.

Potenciar la agremiación

Todavía una gran parte de los docentes universitarios no están agremiados. Es un desafío clave incorporarlos a la participación activa. Esto obliga a generar caminos formativos y no sólo reivindicativos que permitan superar la actual etapa de una minoría agremiada, dentro de la cual, una minúscula proporción desarrolla una actitud activa.

Superar la distancia entre la dirigencia y las bases

En el contexto antes dicho, es fundamental encontrar los modos alternativos para superar la distancia entre los dirigentes sindicales y sus bases universitarias.

Superar la sobrevaluación – devaluación de las luchas

En la lucha sindical resulta clave superar el “auto bombo” que, para la generalidad de nuestras bases, se convierten en no creíbles. Esto es, evitar la sobrevaluación de la lucha. En este sentido es importante asentarnos en la verdadera realidad lograda, donde es preciso ver derrotas y no sólo logros. Esto tampoco debe llevarnos a devaluar lo que efectivamente se logra, lo que es estímulo para rearmar fuerzas internas.

Superar intereses sectoriales

Resulta importante ver diáfano el horizonte, prescindiendo de intereses económicos que opacan la visión total del bien común.

Superar las micro transformaciones

Es preciso un cambio de escala en la construcción de poder desde el sindicalismo docente universitario, donde podamos pensar en grande y hacer en pequeño, en una unidad estratégico - táctica.

Superar contenidos transnacionales en la formación universitaria

No alcanza con defender el derecho a una Universidad Pública, gratuita, abierta con ingreso irrestricto sino que CONADUH debe luchar por lograr un contenido emancipador, en contradicción con los contenidos neoliberal vigentes.

Superar falta de identidad

Importancia de generar prácticas universitarias que permitan desarrollar una identidad popular, como trabajadores docentes universitarios organizados, identidad superadora de una clase intelectual separada de su raigal.

Superar la especialización

Resulta fundamental la apertura hacia una formación integral en tanto formación política profunda, de una universidad de cara a su nación.

Superar la disputa y la deliberación divisionista

Desde la existencia de distintos sectores políticos en pugna dentro de la Federación es clave desarrollar construcción colectiva, como estadio superador al consenso, lógica que permita ir más allá del debate permanente, para dar entrada a procesos transformadores a tres niveles: 1. la Federación y sus asociaciones de base, 2. la universidad y 3. la sociedad en su conjunto.

Esta dialéctica entre transformaciones externas e internas resulta estratégica. Esto es, el modo como construimos poder internamente es el modo como lo generamos hacia fuera. Por ello es preciso pasar de la disputa a la construcción de poder. Esta deuda pendiente, es la más importante de este decálogo hacia el futuro. El país necesita pasar de la disputa a la construcción.

En tal sentido, no alcanza con que CONADUH sea una trinchera para el debate en un ambiente de democracia interna. Esto es condición necesaria pero no suficiente. No basta con que estos procesos enriquezcan a la CONADU HISTORICA dándole un tinte único, sino que la Federación pueda

hacer posible un nuevo modo de construir el bien común, donde las diferencias no constituyan razón para quedar sólo en ellas. Esto implica no sólo ser Federación a la hora de definir la lucha sino especialmente serlo a la hora de prácticas transformadoras nuevas.

No alcanza con la opinión y la participación, es preciso en verdad generar incidencia en la sociedad misma, con pasos claros en tal dirección, que permitan superar las medidas economicistas, que no obstante necesarias, no deberían constituir la única centralidad de la vida sindical docente. Esto es preciso dirimirlo vía una metodología de construcción colectiva, que justamente permita trabajar la unidad existente entre diferencias partidarias / construcción del bien común.

Sería un ejemplo nacional, que una Federación constituida por tantas identidades como asociaciones la constituyen, pudiera construir un programa de acción hacia adelante, donde este último punto, pudiera ser la garantía de concreción de los 9 puntos anteriores.

Para lograrlo no alcanzan los acuerdos sectoriales, protocolos o reglamentos. Se trata de dejar entrar savia nueva, que permita barajar y dar de nuevo, que posibilite desaprender formas reiteradas de marcha, que impiden el fluir de un nuevo tiempo.

Que esta memoria, en tanto sistematización de la lucha sindical docente, muestre los pasos ya dados, para que la acumulación histórica permita el salto cualitativo necesario.

En la Federación que es CONADUH no se trata de una verdad (uni - versidad), ni de dos verdades (diversidad) sino de una multiversidad (muchas verdades) expresada en las diferentes asociaciones. Por ello es clave el concepto de construcción colectiva desde la multiversidad, que permita superar la disputa / deliberación para desarrollar prácticas transformadoras desde CONADUH.

La autoridad de estas palabras está en la acción encarada para reconstruir la historia, lo cual demostró que esto se puede:

a. Decisión tomada en diciembre y concretada en Mayo.

b. Construcción colectiva sin cercenar las diferencias.

c. Gestión del tiempo posibilitando el producto final.

Poder vernos en el itinerario efectivamente realizado, permite despuntar hacia adelante.

Vamos pa 'lante que empujan de atrás... Y el principal empuje se lo debemos a quienes pusieron motor y no sólo deliberación: Paula Tierno y Lautaro Armani, desde Fundación EPyCA. Ellos, atropellando con la práctica, hicieron posible que esta huella quedara socializada.

Felicito a CONADUH la que , a pesar de los últimos 35 años duros del país, ha sabido “guardar la utopía hasta que vengan mejores tiempos”, concretando topías cotidianas que aunque parciales, permiten anunciar otra sociedad posible.

Gracias a cada testimoniante, quienes pusieron parte de su vida para que esta sistematización se logre, la que no hubiera podido concretarse si no hubiera habido aquel 27 de diciembre de 2010, la tozuda y convincente decisión de la Secretaria General Claudia Baigorria para concretarla, contra viento y marea...

Dra. Mercedes Gagnetten

Presidenta Fundación EPyCA

(Equipo de Producción y Construcción Alternativa)

Docente UBA - UNL

Ex Secretaria de Formación en ADUL (2008 - 1010)

Palabras finales de cierre

Finalizamos este primer avance de reconstrucción de la historia de la sindicalización docente universitaria, y de CONADUH en particular, con la certeza de que no nos han vencido, lo que puede visualizarse en la existencia de una [organización gremial que denuncia, construye y por eso anuncia otra sociedad posible. Esa es nuestra esperanza.](#)

[El sindicato sigue siendo la última trinchera de debate democrático en esta universidad pública... Por eso un espacio a fortalecer.](#)

En este libro se recogen los testimonios justamente de esta trinchera, donde muchos de los que militan en la resistencia cotidiana, en defensiva, hacen posible esta lucha.

Esta sistematización nos permite mirarnos, narrarnos, y así lanzarnos al tiempo venidero, apoyados unos en otros, en el “pedacito de sueño” que cada uno aporta en CONADUH...

Estas páginas recogen esos sueños hechos práctica militante, que por eso no se convierte en un libro cerrado, sino por el contrario, año a año, se seguirá escribiendo la historia de CONADUH.

Estas páginas constituyen la reconstrucción colectiva de la historia, realizada por sus mismos protagonistas... esos recuerdos que si no los capturamos, se nos escapan.

Quedan escritas estas hojas, como esbozo de la titánica tarea de reconstruir juntos nuestro pasado, para parir juntos nuestro futuro. Esta titánica tarea, tan necesaria como el pan de cada día, como el aire que exigimos trece veces por minuto.

Cerramos con la lista de compañeros que sumaron su memoria:

Alberto Mullor

Ex – Secretario General de ADUL-Litoral

Ex – Secretario General de CTA Santa Fe

Ex – Secretario de Derechos Humanos de CONADU HISTÓRICA

Alberto Vignau

Secretario General de ADIUNNE-Nordeste

Ex - Secretario de Relaciones Internacionales Supl. de CONADU HISTÓRICA

Andrea Oliva

Ex – Secretaria General de ADUNCe-Centro

Secretaria de Prensa Supl. de CONADU HISTÓRICA

Ángel Paliza

Secretario Adjunto de ADIUNT-Tucumán

Secretario Técnico y de Capacitación Supl. de CONADU HISTÓRICA

Aníbal Velázquez

Secretario General de ADUNaM-Misiones

Ex – Secretario General de CONADU

Ex – Secretario Adjunto de CONADU HISTÓRICA

Carlos Mangone

Integrante de AGD - UBA

Carlos Mosquera

Ex – Secretario General de ADUBA

Ex – Secretario General de AGD-UBA-Fac. de Ingeniería

Carmelo Cortese

Ex – Secretario General FADIUNC-CUYO

Secretario Técnico y de Capacitación de CONAD HISTÓRICA

Secretario Adjunto de CTA Mendoza

Claudia Baigorria

Ex – Secretaria General de ADUL-Litoral

Secretaria General de CONADU HISTÓRICA

Secretaria Administrativa CTA Nacional

Cristina Ibarra

Ex – Secretaria Adjunta de AGD-UBA

Daniel Cobos

Ex - Secretario Adjunto de FADIUNC-Cuyo

Edgardo Fernández Stacco

Ex – Secretario General de ADUNS-Sur

Eduardo Bombera

Secretario General de ADU-Patagonia S.J. Bosco (en uso de Licencia)

Ex – Mesa Ejecutiva de CONADU HISTÓRICA

Elena González

Secretaria General a/c de ADU-Patag. San Juan Bosco

Secretaria de Acción Social de CONADU HISTÓRICA

Emilia “Yoli” Urquiza

Ex – Integrante de ADUNaM - Misiones

Enrique Hamity

Ex - Secretario General de ADIUNJu-Jujuy

Estela Cruz de García

Secretaria General de ARDU-La Rioja

Secretaria de Acción Social Supl. de CONADU HISTÓRICA

CRC de CTA Nacional

Hugo Kofman

Ex – Secretario General de ADUL-Litoral

Ex – Secretario General de CONADU

Jorge Cardelli

Ex– Secretario General de la AGD-Universidad Nacional de Río Cuarto

Secretario de Formación, Investig., Proyectos y Estadísticas CTA Nacional

Diputado Nacional Proyecto Sur

José Del Frari

Secretario Adjunto de ADIUNJu-Jujuy

Secretario Adjunto de CONADU HISTÓRICA

Secretario General de CTA-Jujuy

Juan José González

Ex – Secretario General de ADUNC-Comahue

Laura Nuguer

Ex – Secretaria General de ADUNC-Comahue

Luis Tiscornia

Ex – Secretario General de ADUNC-Comahue
Secretario de Organización de CONADU HISTÓRICA

María Teresa Basilio

Secretaria General de ADUNLu
Ex – Secretaria de Organización de CONADU HISTÓRICA

Néstor Correa

Ex – Secretario General de AGD-UBA
Secretario de Relaciones Internacionales de CONADU HISTÓRICA
Secretario de Prensa de AGD-UBA

Pablo Kirchbaum

Ex – Secretario General de ADIUNSa-Salta

Patricia Zapata

Ex – Secretaria General de ADIUNPA – Patagonia Austral
Ex – Secretaria de Derechos Humanos de CONADU HISTÓRICA

Rosa “Pochi” Llugdar

Ex – Secretaria de Prensa de CONADU

Sergio Zaninelli

Secretario General de ADUNS – Sur
Secretario de Niveles Preuniversitarios de CONADU HISTÓRICA

Zarella Arauz Méndez

Ex - Secretaria General de ADIUNSa-Salta
Secretaria de Prensa de CONADU HISTÓRICA